



DOCUMENTO DE REGISTRO DE IZERTIS, S.A.

El presente Documento de Registro ha sido redactado de conformidad con el modelo establecido en el Anexo 3 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión del 14 de marzo de 2019.

El presente Documento de Registro ha sido aprobado y registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 3 de julio de 2025, y tiene un periodo de validez de 12 meses desde dicha fecha.

El presente Documento de Registro es solo una de las partes de un folleto, a los efectos del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, y se complementará, en su caso, con las respectivas notas de valores y de síntesis que, durante la vigencia del mismo, se inscriban en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y que podrán consultarse a través de la página web corporativa de IZERTIS, S.A (www.izertis.com) y de la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

La información contenida en estos sitios web no forma parte del Documento de Registro y no ha sido examinada o aprobada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ÍNDICE

A. FACTORES DE RIESGO	6
B. ANEXO 3 DEL REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2019/980	29
1. PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	29
1.1. Identificación de las personas responsables de la información ofrecida en el Documento de Registro	29
1.2. Declaración de las personas responsables confirmando la veracidad de la información contenida en el Documento de Registro	29
1.3. Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de expertos.	29
1.4. Declaración sobre la información que proceda de un tercero incluida en el Documento de Registro	29
1.5. Declaración sobre la aprobación del Documento de Registro por parte de la autoridad competente	29
2. AUDITORES LEGALES	30
2.1. Nombre y dirección de los auditores de cuentas	30
3. FACTORES DE RIESGO	30
4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	30
4.1. Nombre legal y comercial del emisor	30
4.2. Domicilio y forma jurídica del emisor, identificador de entidad jurídica (LEI), legislación conforme a la que opera, país de constitución, dirección, número de teléfono de domicilio social y sitio web del emisor	30
5. DESCRIPCION EMPRESARIAL	31
5.1. Descripción de: a) principales actividades clave del emisor; b) cambios significativos que hayan afectado a las operaciones del emisor y a sus principales actividades desde el final del periodo al que correspondan los últimos estados financieros auditados publicados.....	31
5.2. Inversiones	52
5.2.1. Descripción de las inversiones importantes realizadas por el emisor desde la fecha de los últimos estados financieros publicados y que están en curso y/o en relación con las que ya se han asumido compromisos firmes, junto con la fuente de financiación prevista.	52
6. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	54
6.1. Descripción de: a) las tendencias más recientes o más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del último ejercicio hasta la fecha del Documento de Registro; b) información sobre cualquier cambio significativo en los resultados financieros del Grupo desde el final del último ejercicio del que se haya publicado información financiera hasta la fecha del Documento de Registro; y c) información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que puedan razonablemente	

tener un efecto importante en las perspectivas del emisor, por lo menos durante el actual ejercicio.	54
7. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS.....	63
7.1. Cuando un Emisor haya publicado una previsión o una estimación de beneficios (referida a un período aún no concluido y que siga siendo válida), dicha previsión o estimación se incluirá en el Documento de Registro.	63
7.2. Cuando un Emisor opte por incluir una nueva previsión o estimación de beneficios o cuando el emisor incluya una previsión o estimación de beneficios publicada previamente de conformidad con el punto 7.1, la previsión o estimación de beneficios deberá ser clara e inequívoca e incluir una declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor la haya basado.	64
7.3. El folleto incluirá una declaración que confirme que la previsión o estimación de los beneficios se ha preparado y elaborado sobre una base que es a la vez comparable con la información financiera histórica y coherente con las políticas contables del Emisor.	64
8. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE SUPERVISIÓN Y ALTOS DIRECTIVOS	64
8.1. Nombre, dirección profesional y funciones en el Emisor de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, indicando las principales actividades que éstas desarrollen al margen del Emisor, si dichas actividades son significativas con respecto a ese Emisor	64
8.1.1. Miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión.....	64
8.1.2. Socios comandatarios, si se trata de una sociedad comandataria por acciones	78
8.1.3. Fundadores, si han transcurrido menos de cinco años desde la fecha de constitución del emisor.	78
8.1.4. Cualquier directivo que sea pertinente para establecer que el emisor posee las cualificaciones y la experiencia apropiada para gestionar las actividades del emisor.	78
8.1.5. Naturaleza de toda relación familiar entre cualquiera de esas personas.....	80
8.1.6. En el caso de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión y altos directivos del Emisor, los nombres de todas las empresas y asociaciones de las que esa persona haya sido, en cualquier momento de los cinco años anteriores, miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o si es socio. No es necesario enumerar todas las filiales de un Emisor del cual la persona sea también miembro del órgano de administración, de gestión o de supervisión.	80
8.1.7. Cualquier condena en relación con delitos de fraude durante al menos los cinco años anteriores.	81
8.1.8. Datos de cualquier quiebra, suspensión de pagos, liquidación o empresa sometida a administración judicial con respecto a las personas contempladas en el apartado 8.1 que actúen en una o varias de esas capacidades durante al menos los cinco años anteriores.	82
8.1.9. Detalles de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones que involucren a esas personas por autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) y si esa persona ha sido inhabilitada alguna vez por un tribunal para actuar como miembro de los órganos	

de administración, de gestión o de supervisión de un Emisor o para gestionar los asuntos de algún Emisor durante al menos cinco años anteriores.	82
8.1.10. Remuneración de los consejeros	82
8.2. Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión y altos directivos	91
9. ACCIONISTAS PRINCIPALES	92
9.1. Nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del Emisor, en el capital o en los derechos de voto del Emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas en la fecha del Documento de Registro o, en caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa.	92
9.2. Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto	93
9.3. Control de la Sociedad	93
9.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del Emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del Emisor	94
10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	94
10.1. Detalle de las operaciones con partes vinculadas que la Sociedad haya realizado desde la fecha de los últimos estados financieros	94
11. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA A LOS ACTIVOS Y PASIVOS, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR	95
11.1. Estados financieros	95
11.1.1. Información financiera histórica anual correspondiente al periodo de 12 meses anterior a la aprobación del folleto.....	95
11.2. Auditoría de la información financiera anual	123
11.2.1. Informe de auditoría	123
11.2.2. Indicación de otra información en el Documento de Registro que haya sido examinada por los auditores	123
11.2.3. Cuando la información financiera del Documento de Registro no se haya extraído de los estados financieros auditados de la Sociedad, indíquese la fuente de los datos y especifíquese que no han sido auditados.....	123
11.3. Procedimientos judiciales y arbitraje	123
11.3.1. Información sobre cualquier procedimiento administrativo, judicial o de arbitraje (incluidos los procedimientos que estén pendientes o que el emisor considere que puedan afectarle), durante un período que cubra por lo menos los 12 meses anteriores, que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente efectos significativos en la posición o rentabilidad financiera del emisor y/o del grupo, o proporciónese la oportuna declaración negativa.	123
11.4. Cambios significativos en la posición financiera del Emisor.....	124

11.4.1.	Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del Grupo que se haya producido desde el fin del último período financiero del que se hayan publicado estados financieros auditados o de la información financiera intermedia.	124
11.5.	Información financiera proforma	126
11.6.	Política de dividendos	126
11.6.1.	Descripción de la política de la Sociedad emisor sobre el reparto de dividendos y cualquier restricción al respecto.	126
11.6.2.	Importe de los dividendos por acción durante el último ejercicio, ajustado si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable.	127
12.	INFORMACIÓN ADICIONAL	128
12.1.	Capital social	128
12.1.1.	Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con certificados de opción de compra (warrants), con indicación de las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.	128
12.1.2.	Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/u obligaciones con respecto al capital autorizado, pero no emitido o sobre el compromiso de aumentar el capital.....	130
13.	REVELACIÓN DE INFORMACIÓN REGLAMENTARIA	131
13.1.	Nota de síntesis de la información revelada de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 596/2014 durante los últimos 12 meses que sea pertinente en la fecha del folleto	131
13.1.1.	Operaciones sobre acciones de la Sociedad	131
13.1.2.	Operaciones de financiación.....	132
13.1.3.	Operativa	132
13.1.4.	Aspectos societarios	133
14.	CONTRATOS IMPORTANTES	133
14.1.	Contratos importantes, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, del cual sea parte el Emisor o cualquier miembro del Grupo, celebrado durante los dos (2) años inmediatamente anteriores a la publicación del Documento de Registro, que contenga una cláusula en virtud de la cual cualquier miembro del Grupo tenga una obligación o un derecho que sean importantes para el Grupo en la fecha del Documento de Registro.	133
15.	DOCUMENTOS DISPONIBLES	138
16.	DOCUMENTOS INCORPORADOS POR REFERENCIA	139
17.	GLOSARIO DE MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (MAR)	139

A. FACTORES DE RIESGO

El negocio, las actividades, los resultados y la situación financiera de IZERTIS, S.A. (“IZERTIS”, la “Sociedad”, el “Emisor” o la “Compañía”) y sus sociedades dependientes (conjuntamente, el “Grupo IZERTIS” o el “Grupo”) están condicionados tanto por factores operativos, exclusivos del Grupo, como por factores financieros y de mercado, así como por determinados riesgos comunes a cualquier empresa de su sector.

Los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo podrían materializarse o agravarse como consecuencia de cambios en las condiciones competitivas, económicas, políticas, legales, regulatorias, sociales, de negocio y financieras, por lo que cualquier inversor debe tenerlos en cuenta.

Cualquiera de estos riesgos, así como futuros riesgos actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por la Sociedad, de materializarse, podrían afectar negativa y materialmente al negocio, a los resultados y/o a la situación financiera del Grupo, así como afectar al precio de las acciones de la Sociedad, lo que podría ocasionar una pérdida total o parcial de la inversión realizada.

A continuación, se incluyen los riesgos que IZERTIS, a la fecha del presente Documento de Registro, ha considerado específicos del Grupo, importantes para adoptar una decisión de inversión informada y refrendados por el contenido del presente Documento de Registro para emisiones secundarias de valores participativos, redactado de conformidad con el Anexo 3 del Reglamento Delegado (UE) 2019/98 de la Comisión de 14 de marzo de 2019 (el “Documento de Registro”). La Sociedad está sometida a otros riesgos que, por considerarse de menor importancia o por tratarse de riesgos de tipo genérico, no se han incluido en esta sección del Documento de Registro, de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017, tales como los riesgos operativos, sociales, medioambientales, litigiosos, y reputacionales o relacionados con la corrupción incluidos en el apartado 8.1.1 del presente Documento de Registro y el riesgo de impago de deudores incluido en el apartado 11.1.1 del presente Documento de Registro.

A) RIESGOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD DEL GRUPO

A.1) La integración de las empresas o unidades productivas adquiridas por el Grupo, dentro de su estrategia de crecimiento inorgánico, podría no tener un impacto positivo. El Grupo tiene contabilizada a fecha del presente Documento de Registro la asignación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos durante los ejercicios 2024 y 2025 por un importe total de 6.033 miles de euros, si bien, tras la finalización de parte de los trabajos de asignación de activos y pasivos realizada, los fondos de comercio que se consideran provisionales a la fecha de registro del presente Documento de Registro son los de las compañías Projecting Limited, Digiswit, Sàrl y Assured Thought Limited que conjuntamente suman 3.832 miles de euros.

La Sociedad, desde 2012 y hasta la fecha del presente Documento de Registro, ha realizado diversas adquisiciones de compañías (38) y unidades productivas (6), así como sus respectivas integraciones que, dada la fuerte atomización del sector y el escaso tamaño de las compañías en relación con sus competidores globales, han ayudado significativamente al crecimiento de IZERTIS en ventas, base de clientes y cartera de servicios. Así, el Grupo ha incrementado desde 2019 hasta el ejercicio 2024 -periodo de relevancia en las adquisiciones- sus ingresos totales ^(MAR) (calculada como se indica en el apartado 17 del presente Documento de Registro) en un 185%, y el EBITDA Normalizado ^(MAR) (calculada como se indica en el apartado 17 del presente Documento de Registro) en un 348%, gracias a la conjunción del crecimiento orgánico y del inorgánico.

En cuanto al crecimiento inorgánico, las adquisiciones más relevantes a nivel de ingresos y EBITDA Normalizado^(MAR) (calculada como se indica en el apartado 17 del presente Documento de Registro) -variables significativas para la toma de decisiones del Grupo-, realizadas hasta la fecha del presente Documento de Registro por la Sociedad han sido las siguientes: (i) Sidertia Solutions, S.L. (actualmente denominada Izertis Sidertia, S.L.) en 2022, (ii) Autentia Real Business Solutions, S.L. (absorbida por Izertis en un proceso de fusión por absorción que quedó inscrito en el Registro Mercantil de Asturias el 12 de septiembre de 2024) en 2023, y (iii) Keifi Soluciones Tecnológicas, S.L. (actualmente denominada Izertis Keifi, S.L.U.) en 2023.

En el ejercicio 2024, el Grupo adquirió el 100,0% de las compañías Projecting Limited (e, indirectamente, su filial Earlswood, S.L.) (“Projecting”) y Digiswit Sàrl (“Digiswit”). Por otra parte, a lo largo del ejercicio 2025, y a la fecha del presente Documento de Registro, el Grupo ha adquirido el 100,0% de las compañías Assured Thought Limited (“Assured”); May Business Consulting Limited (“MBC UK”) y May Business Consulting, S.L. (“MBC ES”); así como el 50,0% de Coderland Panamá, S.A. y sociedades dependientes (“Coderland”).

En la siguiente tabla se detalla la estructura de cada una de las operaciones de adquisición realizadas en los ejercicios 2023, 2024 y 2025 que tienen pagos pendientes de realizar a la fecha del presente Documento de Registro, en relación con el precio de las mismas y la forma de pago:

	Precio máximo							Precio fijo pagado				Precio fijo pendiente de pago			Precio variable pagado				Precio variable pendiente de pago				Total pdte. de pago (**)
	Precio Máximo Operación (*)	Precio fijo (PF)	PF Efectivo	PF Acciones	Precio variable (PV)	PV Efectivo	PV Acciones	PF Pagado en efectivo	Fecha de pago	PF Pagado en acciones	Fecha de pago	PF Pdte. pago efectivo	PF Pdte. pago acciones	Fecha prevista pago	PV Pagado en efectivo	Fecha de pago	PV Pagado en acciones	Fecha de pago	PV Pdte. pago efectivo	Fecha prevista de pago	PV Pdte. pago acciones	Fecha prevista de pago	
Autentia	29.215	18.043	9.661	8.382	11.172	5.158	6.014	9.661	03/2023/-06/2024	8.382	06/2023	-	-	-	4.255	06/2024	5.111	07/2024	903	12/2025	903	12/2025	1.806
Keifi	22.000	13.343	8.006	5.337	8.657	5.194	3.463	8.006	10/2023-04/2024	5.337	06/2024	-	-	-	-		3.463 (***)	06/2025	5.194	04/2026	-	-	5.194
Sociedades adquiridas 2023	51.215	31.386	17.667	13.719	19.829	10.352	9.477	17.667		13.719		-	-	-	4.255		8.574		6.097		903		7.000
Projecting	7.631	3.130	2.191	939	829	332	497	2.191	07/2024	939	10/2024	-	-	-	-		-	-	332	04/2026	497	06/2026	829
Digiswit	4.900	3.800	2.470	1.330	1.100	715	385	2.106	09/2024	1.134	10/2024	364	196	12/2025	-	-	-	-	715	04/2027	385	06/2027	1.660
Sociedades adquiridas en 2024	12.531	6.930	4.661	2.269	1.929	1.047	882	4.297	-	2.073	-	364	196		-	-	-	-	1.047	-	882	-	2.489
Assured	6.018	2.106	1.053	1.053	3.912	1.956	1.956	1.053	01/2025	-	-	-	1.053	12/2025	-	-	-	-	1.956	04/2027	1.956	06/2027	4.965
MBC ESP	6.106	3.280	-	3.280	2.826	-	2.826	-	-	3.280 (***)	06/2025	-	-	-	-	-	-	-	-	2.826	06/2027	-	2.826
MBC UK	6.894	3.703	2.222	1.481	3.191	1.915	1.276	2.222	04/2025	1.481 (***)	06/2025	-	-	-	-	-	-	-	1.915	04/2027	1.276	06/2027	3.191
Coderland	2.005	2.005	2.005	-	-	-	-	1.005	04/2025	-	-	1.000	-	12/2025	-	-	-	-	-	-	-	-	1.000
Sociedades adquiridas en 2025	21.023	11.094	5.280	5.814	9.929	3.871	6.058	4.280	-	4.761	-	1.000	1.053		-	-	-	-	3.871	-	6.058	-	11.982
Total	81.097	49.410	27.608	21.802	31.687	15.270	16.417	26.244	-	20.553	-	1.364	1.249	-	4.255	-	8.574	-	11.015	-	7.843	-	21.471

Datos en miles de euros.

No se ha incluido en la tabla anterior las operaciones de las compañías Sadci - Distribuição e Comercialização Informática, Lda. cuya deuda pendiente de pago asciende a 112 miles de euros puesto que no se va a efectuar el pago de esta cuantía y está pendiente de regularizar, y la operación de Pharma Advisors, S.L.U. cuyo importe asciende a 463 miles de euros ya que se encuentra judicializado (ver detalle en el apartado 11.3.1 del presente Documento de Registro)

(*) El “Precio Máximo Operación” se refiere al importe máximo establecido en las escrituras de compraventa que los vendedores pueden obtener en virtud de la suma de: (i) el precio fijo establecido en la escritura; y (ii) el importe del precio variable máximo que pueden alcanzar determinado en función de las magnitudes financieras estipuladas, es decir, EBITDA Normalizado ^(MAR) (calculado como se indica en el apartado 17 del presente Documento de Registro) de la sociedad adquirida.

(**) El importe recogido en la columna “Total pdte. de pago” incluye: (i) la parte del precio fijo reconocido en contabilidad que no se haya pagado a fecha del presente Documento de Registro, ya sea en efectivo o en acciones; (ii) la parte del precio variable que ya se ha determinado y, por tanto, se ha registrado en contabilidad, pero está pendiente de pago (caso de Keifi y Autentia); y (iii) la parte del precio variable pendiente de reconocer contablemente puesto que IZERTIS aplica, de conformidad con la normativa contable (NIIF 3), un periodo de contabilidad provisional de doce (12) meses desde la fecha de toma de control (puesto que los efectos de la operación no han terminado de manifestarse en la fecha del presente Documento de Registro) y por tanto, está pendiente de pago.

(***) Importes compensados en virtud de ampliaciones de capital por compensación de créditos aprobadas por la Junta General Ordinaria de accionistas de fecha 27 de junio de 2025. Por la operación de adquisición de Keifi, corresponden a los vendedores un total en conjunto de 359.586 acciones y por las operaciones de adquisición de MBC ES y MBC UK corresponden a los vendedores un total en conjunto de 494.426 acciones.

Con respecto al registro contable de las adquisiciones realizadas en los ejercicios 2024 y 2025, se ha contabilizado el precio fijo de todas las combinaciones de negocio formalizadas. En relación con el precio variable, sólo se ha registrado en contabilidad un importe variable estimado de acuerdo con la mejor información disponible a la fecha del presente Documento de Registro para el caso de Projecting, por importe de 829 miles de euros, de los cuales 332 miles de euros se pagarían en efectivo y 497 miles de euros se pagarían en acciones. Este último es el importe que se ha tenido en cuenta para el cálculo de las acciones diluidas descrito en el apartado 12.1.2. del presente Documento de Registro, así como para el cálculo de la deuda financiera bruta ajustada ^(MAR) descrita en el apartado 17 del presente Documento de Registro.

En los casos de Digiswit, Assured y MBC ESP y MBC UK no se ha estimado a la fecha del presente Documento de Registro importe alguno por el precio variable con la información disponible hasta la fecha (dado que la normativa contable – NIIF 3 - permite la contabilización provisional de las adquisiciones durante el periodo de un (1) año desde la fecha de toma de control), pero se procederá a realizar las estimaciones oportunas con las consecuentes asignaciones de valor, en los próximos cierres contables dentro del periodo de doce (12) meses a partir de la fecha de adquisición de las sociedades correspondientes. El precio variable futuro de todas las operaciones de compraventa está sujeto al cumplimiento de ciertas magnitudes que, en todos los casos, es el EBITDA Normalizado ^(MAR) de la sociedad adquirida (calculado como se indica en el apartado 17 del presente Documento de Registro) de los próximos ejercicios de cada una de las sociedades adquiridas. En el apartado 5.1.b del presente Documento de Registro se desglosa en detalle cada una de las adquisiciones.

IZERTIS considera que las únicas diferencias con respecto a lo indicado en los párrafos anteriores que, en su caso, pueden aflorar de las compraventas indicadas en este apartado corresponden al precio variable máximo a reconocer, que afectaría al valor de la cartera de clientes y al fondo de comercio de los negocios adquiridos. Una vez se disponga de la información necesaria para poder realizar la mencionada asignación de valor, y dentro del plazo de doce (12) meses mencionado, IZERTIS completará su registro contable con efectos retroactivos.

Dado que los importes registrados en relación a los precios variables de las combinaciones de negocio son estimaciones efectuadas por la Sociedad, esto puede llegar a producir en el futuro deterioros en la cuenta de resultados del Grupo en caso de que el precio variable final difiera del precio estimado y contabilizado, pudiendo ello tener un efecto material adverso en la situación financiera, patrimonial, valoración y resultados del Emisor y sus filiales.

Respecto a la adquisición de Coderland, se hace constar que no se ha estipulado precio variable alguno y, en consecuencia, en este caso, no se procederá conforme a lo previsto en los párrafos anteriores.

De manera resumida, la contabilización del fondo de comercio se consideraba provisional a fecha del presente Documento de Registro en las siguientes compañías adquiridas durante 2024 y 2025 (en miles de euros) por haber transcurrido menos de un (1) año desde su adquisición (por prudencia, la Sociedad considera provisional la contabilización de los fondos de comercios siempre y cuando haya transcurrido menos de un año desde la adquisición efectiva):

(en miles de euros)	Projecting Limited	Digiswit	Assured Thought Limited
Contraprestación entregada	3.959	3.800	2.106
Valor neto de los activos adquiridos	2.784	2.625	624
Fondo de comercio	1.175	1.175	1.482

No se ha calculado a fecha del presente Documento de Registro el fondo de comercio de May Business Consulting Limited ("MBC UK") y May Business Consulting, S.L. ("MBC ES"), así como de Coderland Panamá, S.A. y sociedades dependientes ("Coderland") al adquirirse a finales del mes de abril de 2025, pero se procederá a su cálculo para el próximo cierre contable de 30 de junio de 2025, y constará en la publicación de resultados intermedios en septiembre de 2025.

En caso de que hubiese cambios en los importes de las combinaciones de negocio definitivas con respecto a las presentadas de forma provisional en los mencionados estados financieros, ello podría afectar a los resultados, a la situación financiera y patrimonial del Grupo.

En este contexto, a pesar de que el Grupo actúa con la máxima diligencia posible en la identificación, el análisis y la ejecución de dichas adquisiciones, podría realizar transacciones que no tuvieran el impacto positivo inicialmente previsto, que tuvieran mayores costes de integración de los estimados, o que provocaran pérdidas derivadas de contingencias ocultas no detectadas durante el proceso de adquisición y no cubiertas con las garantías concedidas por los vendedores. Si bien no se han materializado hasta la fecha contingencias materiales no cubiertas con las garantías concedidas por los vendedores, sí se han producido ocasiones en las que el precio variable máximo previsto en las operaciones de adquisición de sociedades no se ha alcanzado, por no lograrse los objetivos esperados. Así, a modo ejemplificativo, en relación con la adquisición de Pharma Advisors, S.L. en el ejercicio 2022, en la que se estableció un precio variable máximo a abonar en función del cumplimiento de determinados niveles de EBITDA^(MAR) de la sociedad adquirida de los ejercicios 2022 y 2023, la Sociedad considera que existe una desviación significativa con respecto al precio variable por alejarse notablemente del precio variable máximo previsto en la escritura de la compraventa, cuestión que ha sido judicializada conforme se indica en el apartado 11.3.1. del presente Documento de Registro.

La estrategia de IZERTIS contempla un crecimiento tanto orgánico como inorgánico, lo que, en caso de que la Sociedad no pudiese integrar adecuadamente las compañías adquiridas y ejecutar las alianzas conforme a lo previsto, podría comprometer el crecimiento futuro, el negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y la valoración de la Sociedad.

Por último, cabe la posibilidad de que los resultados futuros de dichas adquisiciones varíen respecto de las estimaciones iniciales, por factores y hechos acaecidos con posterioridad a las compras. A modo ejemplificativo, a comienzos del ejercicio 2020 se adquirió la sociedad BC Sistemas de Comunicación S.L., cuya actividad estaba focalizada en la prestación de servicios principalmente al sector turístico. La pandemia de COVID-19 y las restricciones a la movilidad, que impactaron muy negativamente en el referido sector del turismo, afectaron de forma negativa y significativa a la actividad de la entidad adquirida, lo cual supuso que se vieran mermados los objetivos y estimaciones efectuadas por la Sociedad que motivaron dicha adquisición.

En este sentido, la Sociedad, que, a fecha del presente Documento de Registro, tiene pendiente de pago un importe total de 21.471 miles de euros derivado de las adquisiciones realizadas durante los ejercicios 2023, 2024 y 2025, no puede garantizar que tales adquisiciones vayan a tener éxito ni que, en caso de que lo tengan, generen para el Grupo los beneficios esperados, pudiendo todo ello tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y sus filiales.

El referido importe pendiente de pago se realizará mediante la entrega de efectivo por importe de 12.379 miles de euros y mediante la entrega de acciones por importe de 9.092 miles de euros. En el ejercicio 2025 se estima que se pagará en efectivo un importe que asciende a 2.267 miles de euros y en acciones (mediante autocartera) se pagará un importe que asciende a 2.152 miles de euros. En 2026, se estima que se pagará en efectivo un importe que asciende a 5.526 miles de euros y en acciones (mediante ampliaciones de capital) se pagará un importe que asciende a 497 miles de euros. En 2027 se estima que se pagará en efectivo un importe

que asciende a 4.586 miles de euros y en acciones (mediante ampliaciones de capital) se pagará un importe que asciende a 6.443 miles de euros.

A.2) La alta concentración geográfica del negocio del Grupo en España, cuya economía está enfrentándose a grandes obstáculos debido al contexto económico y político nacional y global, podría influir negativamente en el negocio de IZERTIS y limitar su acceso a los mercados financieros.

IZERTIS está expuesta a una alta concentración de su actividad en España, con un 83,6% de sus ingresos ordinarios y el 91,6% de su plantilla en España a 31 de diciembre de 2024. En caso de que el país sufriese una coyuntura económica negativa en los próximos años, este factor podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de la Sociedad, si bien el Grupo está en un proceso de expansión geográfica, mencionado en el riesgo A.3 siguiente, que podría mitigar de forma progresiva este riesgo en el futuro.

En este sentido, la adopción de determinadas políticas por parte de los gobiernos de los países en los que opera el Grupo (España, Reino Unido, Suiza, Portugal, México, Estados Unidos, Panamá, Guatemala, El Salvador y Colombia) podría afectar directamente a la operatividad de las empresas. En particular, la economía española sigue enfrentándose a grandes obstáculos que podrían influir negativamente en el Grupo, como son:

- La elevada tasa de desempleo en comparación con los principales países de la eurozona, que aumenta la vulnerabilidad de la economía ante impactos económicos.
- Las dificultades para reducir el nivel de déficit público, que podría suponer un mayor esfuerzo fiscal en los próximos años.
- Una variación del tipo de cambio del euro frente al dólar u otras divisas, que podría incidir negativamente en la competitividad de la economía española y en los beneficios de las empresas más internacionales.
- La desaceleración de la economía mundial que impactaría negativamente sobre la demanda externa del país.
- Las tensiones geopolíticas, especialmente derivadas de la adopción de las medidas arancelarias anunciadas por Estados Unidos que marcarán las relaciones comerciales entre Estados Unidos y la Unión Europea, podrían derivar en un aumento de los términos de intercambio a nivel internacional.
- La inestabilidad política y económica derivada de aspectos tanto nacionales como internacionales, entre los que destacan la escalada de tensiones comerciales globales o los conflictos bélicos localizados en Ucrania y Oriente Medio. Resaltar que durante el ejercicio 2024 dichos conflictos no afectaron de forma relevante al Grupo.

Las proyecciones del Banco de España anticipan para España un crecimiento económico moderado y una inflación en descenso, lo cual, unido al aumento de la incertidumbre sobre las políticas económicas y comerciales, tanto nacionales como internacionales, podría generar restricciones en las condiciones de financiación futuras. Esto afectaría tanto a la disponibilidad como al coste del capital, dificultando la obtención de nuevos recursos financieros o su refinanciación en condiciones favorables.

Concretamente, según las “Proyecciones Macroeconómicas del Banco de España para la Economía Española”, de junio de 2025 (último informe disponible a fecha del presente Documento de Registro), se estima que el crecimiento del PIB de España (que en 2024 alcanzó el 3,2% en términos reales) se situará en el 2,4%, 1,8% y 1,7% en 2025, 2026 y 2027, respectivamente. En lo relativo a la tasa de inflación en España, medida por el incremento interanual del índice armonizado de precios al consumo, el referido informe prevé un descenso en el año 2025 hasta el 2,4% (desde el 2,9% en 2024), y hasta el 1,7% en el año 2026, en línea con las proyecciones de la zona euro, estimando en el año 2027 un repunte al 2,5%.

Asimismo, dicho informe del Banco de España resalta que, en los últimos meses, el devenir económico y financiero internacional ha estado condicionado fundamentalmente por los vaivenes de las tensiones comerciales y el aumento de la incertidumbre sobre el curso futuro de las políticas económicas. En un escenario tan complejo e incierto, la actividad mundial y, en particular, la de Estados Unidos, comienzan a mostrar signos de desaceleración.

Las circunstancias expuestas podrían resultar en un empeoramiento de la situación económica general en la que opera el Emisor y, en última instancia, podría tener un efecto material adverso en el acceso a los mercados financieros. Si bien el Emisor ha revisado el posible impacto de esta situación sobre sus activos, inversiones, generación de negocio y principales contratos, no se puede descartar que se vea afectado por los conflictos bélicos o arancelarios como consecuencia de los impactos que se estima pueden derivarse a nivel económico de los mismos. Los efectos en la actualidad se han hecho patentes sobre los precios de la energía y de las materias primas, las tensiones en los mercados financieros, el impacto en el crecimiento o la inflación, entre otros. A pesar de que, en la actualidad, con la evidencia disponible, sea imposible evaluar, desde una dimensión fundamentalmente cuantitativa, el impacto de los conflictos, dada su naturaleza y dimensión, es innegable que tendrán repercusiones negativas en todos los sectores de la actividad económica.

En este contexto, no se puede asegurar que las condiciones de los mercados de préstamos bancarios, capitales y otros mercados financieros no se deterioren, ni que el acceso al capital y a otras fuentes de financiación no se vea limitado, lo que podría afectar negativamente a la disponibilidad y las condiciones de futuros empréstitos, renovaciones o refinanciaciones. En caso de necesidad por parte de la Sociedad de capital adicional en el futuro, su acceso y coste de financiación dependerán, entre otros factores, de la situación económica mundial, las condiciones de los mercados mundiales de financiación, las perspectivas del Emisor y sus calificaciones crediticias.

Además, los términos de los futuros acuerdos de deuda podrían incluir cláusulas más restrictivas o exigir garantías adicionales, lo que podría restringir las operaciones comerciales del Emisor o hacer que dicha deuda no estuviera disponible debido a las restricciones de los pactos vigentes en ese momento.

El acaecimiento de las citadas circunstancias o de otras similares podría dificultar que el Emisor obtuviera nueva financiación bancaria en cuantía suficiente, lo cual podría tensionar la tesorería y, en consecuencia, tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y sus filiales.

A.3) Posibilidad de que el plan de expansión geográfica de IZERTIS no se pueda llevar a cabo o no tenga el éxito esperado

La estrategia de la Sociedad contempla la expansión internacional a través de dos (2) de sus grandes *hubs*: Europa y Américas. Por ello, la Sociedad podría no desarrollar con éxito su actividad en los nuevos mercados a los que se dirija, o desarrollarla de un modo más lento del esperado conforme a la perspectiva actual.

IZERTIS prevé reforzar su actual posicionamiento en Europa (concretamente en Reino Unido, Suiza y Portugal) y Américas (concretamente México, Estados Unidos, Panamá, Guatemala, El Salvador y Colombia), ampliando su presencia en nuevas jurisdicciones en Europa occidental y Centroamérica, en los próximos cinco (5) años. Si bien los ingresos ordinarios consolidados al cierre del ejercicio 2024 generados en Europa y Américas representaron un 16,4% del total, el Grupo aspira a que dicho porcentaje se incremente en Europa a un 17% y entre Estados Unidos de América y Latinoamérica un 16%, reduciendo España a un 67% en 2025. Dicha expansión queda en todo caso supeditada a la evolución de los mercados y la situación geopolítica en cada momento.

La Sociedad está sujeta a los riesgos inherentes a la expansión internacional, entre los que cabría destacar los siguientes:

- Cambios en los requisitos y marcos legales internacionales, incluidos los tratados bilaterales de doble imposición.
- Cambios en la situación económica, política y jurídica de los países en los que opera y las regulaciones y legislación en materia empresarial y, especialmente, fiscal.
- Riesgos relacionados con las divisas extranjeras y sus respectivos tipos de cambio.
- La necesidad de representantes y/o consultores extranjeros.
- Incertidumbres y restricciones relacionadas con la disponibilidad de crédito o garantías de financiación.
- Incremento de la complejidad de la gestión y realización de operaciones de una empresa situada en varios países.

La no realización del mencionado plan de expansión o el que no tenga el éxito esperado, podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y sus filiales.

A.4) IZERTIS presta servicios en diversas geografías, sometidas a distintas exigencias regulatorias y expuestas a cambios regulatorios

La actividad del Grupo IZERTIS se desarrolla en múltiples países, cada uno de los cuales cuenta con un marco regulatorio propio que puede diferir significativamente entre jurisdicciones. Esta diversidad normativa implica que el Grupo debe adaptarse continuamente a un entorno legal complejo y en evolución. Además, las normativas aplicables en cada país podrían estar sujetas a cambios derivados tanto de decisiones legislativas como de interpretaciones administrativas o judiciales, lo cual introduce un nivel de incertidumbre adicional en la operativa.

Eventuales cambios, como la aprobación de nuevas normativas más restrictivas o la modificación sustancial de las ya existentes en cualquiera de los países en los que opera el Grupo IZERTIS (indicados en el riesgo A.3 anterior) podría requerir una revisión profunda de los procesos internos, una adaptación de los modelos de prestación de servicios e incluso la obtención de nuevas licencias, autorizaciones o certificaciones para seguir operando. Estos cambios podrían traducirse en un aumento significativo de los costes operativos, en retrasos en la implementación de proyectos, o en las limitaciones a la hora de ofrecer determinados servicios o soluciones tecnológicas.

Así, la imposición de requisitos regulatorios más exigentes en áreas como protección de datos, ciberseguridad, inteligencia artificial, sistemas de la sociedad de la información, contratación pública o fiscalidad podría afectar negativamente a la competitividad del Grupo frente a otros operadores locales o internacionales, con

impacto directo en la captación y retención de clientes. En particular, destacan las siguientes áreas críticas desde el punto de vista regulatorio:

- Protección de datos: la normativa sobre privacidad, como el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), impone obligaciones estrictas sobre el tratamiento, almacenamiento y transferencia internacional de datos personales. El incumplimiento de la normativa de cada jurisdicción puede conllevar sanciones elevadas y pérdida de confianza por parte de clientes y usuarios.
- Ciberseguridad: la creciente amenaza de ciberataques y las obligaciones derivadas de normativas como la Directiva NIS2 de la Unión Europea, exigen a las compañías tecnológicas un elevado nivel de protección y resiliencia en sus sistemas e infraestructuras. Una brecha de seguridad podría impactar gravemente en los clientes del Grupo y en su propia operativa, así como en la reputación del Emisor.
- Inteligencia Artificial (IA): el desarrollo y aplicación de soluciones basadas en IA está siendo objeto de creciente regulación (como el futuro Reglamento de inteligencia artificial de la Unión Europea). Las nuevas exigencias en materia de transparencia, explicabilidad, gestión de riesgos y responsabilidad podrían requerir modificaciones relevantes en los servicios que presta el Grupo a sus clientes.
- Sistemas de la sociedad de la información y servicios digitales: normativas como la Ley de Servicios Digitales o el marco regulador del comercio electrónico y la prestación de servicios tecnológicos también imponen obligaciones específicas en cuanto a la prestación de servicios, contenidos, interoperabilidad o responsabilidad de los proveedores.

Cualquier modificación del marco regulatorio en los países en los que IZERTIS desarrolla su actividad o cualquier incumplimiento por parte de la Sociedad de la normativa local de tales países podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y sus filiales.

A.5) Riesgo por la influencia y el control sobre las decisiones de la Junta General de Accionistas del accionista mayoritario

El principal accionista de IZERTIS, LAREN CAPITAL, S.L.U., ostenta un 46,12% del capital social de la Sociedad el cual, a fecha del presente Documento de Registro, asciende a 2.873.472,00€, representado por 28.734.720 acciones de 0,10€ de valor nominal cada una de ellas, teniendo en cuenta el capital social resultante tras la Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de junio de 2025, que aprobó dos ampliaciones de capital por compensación de créditos que quedaron inscritas en el Registro Mercantil de Asturias con fecha 30 de junio de 2025.

Asimismo, la referida Junta General de Accionistas de 27 de junio de 2025, al amparo de lo previsto en el artículo 527 *octies* del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la “**Ley de Sociedades de Capital**”), acordó la creación de “Acciones de Lealtad”, que otorgan a sus titulares un voto doble en la Junta General. A estos efectos, y en ejecución de tal acuerdo de la Junta General, en fecha 27 de junio de 2025 el Consejo de Administración acordó crear el libro registro especial de acciones de lealtad (el “**Libro Especial de Acciones de Lealtad**” o únicamente el “**Libro Especial**”) y dar un plazo desde el 27 de junio hasta el 3 de julio de 2025 para que los accionistas que lo deseen comuniquen a la Sociedad su voluntad de inscribir en el Libro Especial de Acciones de Lealtad aquellas acciones de IZERTIS cuya titularidad hayan mantenido de forma continua e ininterrumpida desde, al menos, el 3 de julio de 2023, esto es, durante los dos (2) años anteriores a la fecha de admisión a cotización. Los accionistas que hubieran ejercido este derecho y consten inscritos en el referido Libro Especial podrán ejercer el voto doble, referido a dichas acciones inscritas en la próxima Junta General que se celebre tras la admisión de la totalidad del capital social de IZERTIS en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao. Desde la fecha de admisión a negociación de las acciones de IZERTIS en las referidas Bolsas de Valores, cualquier

accionista podrá solicitar la inscripción en el Libro Especial, si bien en tal caso será preciso que transcurra el plazo de dos (2) años desde la solicitud de inscripción para obtener el voto doble conforme al citado artículo 527 octies de la Ley de Sociedad de Capital¹.

Al amparo del referido acuerdo de la Junta General, en fecha 27 de junio de 2025, el principal accionista de IZERTIS, LAREN CAPITAL, S.L.U., ha solicitado al Consejo de Administración la inscripción de las acciones de las que es titular en el Libro Registro Especial de Acciones de Lealtad según se indica en el apartado 9.2 siguiente del Documento de Registro. Consecuentemente, teniendo en cuenta las solicitudes de inscripción en el Libro Registro Especial de Acciones de Lealtad recibidas a fecha del presente Documento de Registro, LAREN CAPITAL, S.L.U., tendría unos derechos de voto del 62,71%², lo que le otorga la capacidad para adoptar, de manera unilateral, las decisiones que competen a la Junta General de Accionistas, no teniendo el resto de accionistas capacidad de decisión en los acuerdos a adoptar por la Junta General a fecha del presente Documento de Registro.

Los intereses del principal accionista podrían resultar distintos de los intereses de los actuales o potenciales accionistas, que mantendrán una participación minoritaria, por lo que no podrán influir en la adopción de acuerdos en la Junta General de Accionistas ni en el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, salvo en caso de ejercicio del derecho de representación proporcional en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, la existencia de un accionista con una participación mayoritaria en el capital social de la Sociedad podría limitar la probabilidad de que se presenten Ofertas Públicas de Adquisición (OPA) o de que estas prosperen, lo que a su vez podría restringir las oportunidades de los accionistas minoritarios de vender sus participaciones en el contexto de una OPA, lo cual podría realizarse a un precio que incluyera una prima sobre la cotización de mercado.

Si bien la Sociedad considera que los intereses del principal accionista están fundamentalmente alienados con la preservación de la visión estratégica a largo plazo y la creación de valor sostenible para el conjunto de los accionistas, el acaecimiento de las circunstancias descritas bajo este apartado o de otras similares, podría tener un efecto material adverso en la gestión y el proceso de toma de decisiones del Emisor y sus filiales, lo que indirectamente podría llevar a impactar de forma negativa en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y sus filiales, y en consecuencia, en el beneficio de sus accionistas.

A.6) Dependencia del equipo directivo y personal clave

IZERTIS opera en el sector tecnológico y de consultoría digital, un entorno altamente fragmentado, dinámico y competitivo, caracterizado por una fuerte presión en la captación y retención de talento, especialmente en perfiles tecnológicos y directivos. Si bien cuenta con una creciente estructura organizativa, la Sociedad está gestionada por un número reducido de directivos clave (treinta y siete (37) personas de equipo directivo, de las cuales seis (6) son miembros del Comité de Dirección, y el resto son directores de departamento), cuya pérdida podría tener un impacto negativo sustancial en las operaciones de la Sociedad.

¹ A título ejemplificativo, el accionista que solicite la inscripción en el Libro Especial y acredite que es titular de acciones desde antes del 3 de julio de 2023 (inclusive) tendrá doble voto desde la siguiente Junta General que se celebre. El accionista que solicite la inscripción en el Libro Especial el 4 de julio de 2025 deberá esperar hasta el 4 de julio de 2027 para ver reconocido su voto doble (siempre que mantengan la titularidad durante dicho periodo). El accionista que solicite la inscripción el día 10 de julio de 2025 contará con voto doble (siempre que mantenga la titularidad de las acciones durante dicho periodo) a partir del 10 de julio de 2027.

² Este porcentaje ha sido calculado teniendo en cuenta las solicitudes de inscripción en el Libro Especial de Acciones de Lealtad recibidas hasta el 2 de julio de 2025, que ascienden a un total de 13.537.021 acciones. En el caso de que haya nuevas solicitudes de inscripción en el Libro Especial este porcentaje de derechos de voto de Laren Capital S.L.U. disminuirá.

Así, a modo ejemplificativo (pero no limitativo), (i) D. Pablo Martín Rodríguez, Chief Executive Officer (Consejero Delegado), miembro del Comité de Dirección y Presidente y Consejero Delegado del Consejo de Administración, es el fundador de IZERTIS y con su visión global y conocimiento del negocio ha sido capaz de liderar la Sociedad desde sus inicios hasta la presente fecha, creando un grupo con presencia internacional y reconocimiento en el sector de la consultoría tecnológica; (ii) D. Manuel Rodríguez Pasarín, Chief Operations Officer (Director de Operaciones), miembro del Comité de Dirección y consejero ejecutivo del Grupo es considerado por la Sociedad persona clave en la gestión de todas las áreas de operaciones y su coordinación con las restantes áreas funcionales de la Sociedad, habiendo unificado bajo una única dirección todas las unidades operativas del negocio, mejorando la eficiencia de los procesos internos, así como optimizando la integración en las operaciones de las sociedades adquiridas; y (iii) D^a Lourdes Argüelles García, Chief Financial Officer (Director de Finanzas), miembro del Comité de Dirección y consejero ejecutivo del Grupo es considerada por la Sociedad persona clave en la gestión financiera del Grupo, siendo la responsable en la elaboración de la información financiera que se reporta al mercado y la negociación de las financiaciones que el Grupo requiere para su actividad y su crecimiento, así como del liderazgo en las operaciones adquisición de empresas.

El crecimiento y el éxito de IZERTIS dependerá en gran medida de su capacidad para atraer, formar, retener e incentivar a personal altamente cualificado, tanto perfiles directivos como técnicos, en cada una de las áreas del Grupo. La pérdida de personal clave o la falta de capacidad para encontrar personal cualificado podrían tener un efecto adverso sustancial en el negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y la valoración de IZERTIS y sus filiales.

A.7) Riesgo de competencia

La actividad de IZERTIS se desarrolla en un sector altamente competitivo, en el que operan compañías especializadas tanto a nivel nacional como internacional. Entre ellas se encuentran grandes actores como Accenture, Minsait o NTT Data, cuya dimensión, recursos y presencia global podrían superar a los de IZERTIS. Esta diferencia de escala puede traducirse en ventajas competitivas estructurales en términos de acceso a talento, capacidad de inversión, eficiencia operativa, y posicionamiento comercial.

Las compañías y sociedades con las que IZERTIS compite actualmente, así como aquellos que pudieran entrar en el futuro en sus mercados de referencia, podrían representar una amenaza para la cuota de mercado, el ritmo de crecimiento y la rentabilidad del Grupo IZERTIS. Además, estos competidores de mayor tamaño podrían tener una capacidad superior para absorber o gestionar con mayor eficiencia los costes derivados de la adaptación a nuevas exigencias regulatorias, tecnológicas o de mercado, lo que permitiría mantener o incluso reforzar su posición competitiva frente a IZERTIS.

La menor capacidad relativa de IZERTIS para responder con la misma agilidad, escala o eficiencia que sus competidores a estos desafíos podría traducirse en una pérdida de oportunidades de negocio, una disminución de márgenes operativos o una mayor presión sobre sus precios y condiciones comerciales. Todo ello podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y sus filiales.

B) RIESGOS DERIVADOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL GRUPO

B.1) IZERTIS tiene en la actualidad un nivel de endeudamiento que podría afectar a su solvencia, pudiendo acentuarse en el futuro, dado que su estrategia de crecimiento prevé un aumento del endeudamiento

El Grupo se ha financiado históricamente con una combinación de fondos propios, préstamos de entidades financieras, emisión de obligaciones convertibles, emisión de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) y préstamos concedidos por otros organismos.

A 31 de diciembre de 2024, la deuda financiera bruta^(MAR) (calculada como se indica en el apartado 17 del presente Documento de Registro) del Grupo IZERTIS ascendía a 92.129 miles de euros, compuesta por la deuda por emisión de obligaciones convertibles que asciende a 9.357 miles de euros, la deuda por emisión de pagarés que asciende a 11.666 miles de euros, la deuda con entidades de crédito, tanto a largo como a corto plazo, que asciende a 58.611 miles de euros, los pasivos financieros asociados a las operaciones de adquisición de participaciones accionariales en otras compañías (M&A) que asciende a 7.865 miles de euros y, por último, los pasivos financieros relativos a préstamos con otros organismos y otras deudas, que asciende a 4.630 miles de euros.

De la deuda financiera bruta^(MAR) a 31 de diciembre de 2024, 28.525 miles de euros estaban clasificados a corto plazo (31% del total) y 63.604 miles de euros estaban clasificados a largo plazo (69% del total). Para hacer frente al pago de la deuda a corto plazo, la Sociedad dispone de la tesorería generada en el transcurso ordinario de su actividad y, en su caso, de emisiones de valores de renta fija. En cuanto a la deuda con vencimiento a medio y largo plazo, la Sociedad dispondrá de la tesorería generada en el transcurso ordinario de su actividad y, en su caso, la deuda bancaria que pueda ser necesaria (pendiente de negociación), emisiones de valores de renta fija y/o emisiones de acciones en el marco de ampliaciones de capital.

A 31 de diciembre de 2024, la deuda financiera neta^(MAR) (calculada como se indica en el apartado 17 del presente Documento de Registro) del Grupo IZERTIS ascendía a 59.688 miles de euros, equivalente a 2,9 veces el EBITDA normalizado consolidado^(MAR) del ejercicio 2024. El incremento agregado experimentado por la deuda financiera neta^(MAR) durante el ejercicio 2024 en 3.378 miles de euros (en términos porcentuales, un 6%) con respecto a las cifras de cierre del ejercicio 2023 deriva, principalmente, (i) de las nuevas concesiones suscritas con entidades de crédito por importe total de 22.750 miles de euros; (ii) del efecto de las amortizaciones de las deudas ya existentes por importe de 12.833 miles de euros; (iii) del pago de las deudas por combinaciones de negocio, cuya variación asciende a 8.351 miles de euros; (iv) la variación de las emisiones de pagarés que incrementan la deuda en 4.366 miles de euros; y (v) por la variación del efectivo generado en el ejercicio, que asciende a 3.054 miles de euros.

Respecto del incremento de la deuda futura, el Grupo IZERTIS prevé que ésta aumente en atención a su estrategia de crecimiento, siempre manteniendo los ratios financieros por debajo de tres (3) veces la Deuda Financiera Neta^(MAR) entre EBITDA normalizado consolidado^(MAR).

El coste de la deuda del Grupo se establece, en su mayor parte, en base a tipos de interés variables y el resto de deuda a tipos de interés fijos. A 31 de diciembre de 2024, aproximadamente el 59,7% de la deuda bruta del Grupo es a tipo de interés variable.

Obligaciones y otros valores negociables corrientes y no corrientes

En los ejercicios 2021 y 2023 la Sociedad emitió obligaciones convertibles por importe de 4.000 miles de euros y 5.000 miles de euros, respectivamente, que fueron íntegramente suscritas por vehículos de inversión del Grupo Inveready (ver apartado 11.1.1 del presente Documento de Registro, en relación a “Inveready I” e “Inveready II”). Las sociedades filiales, Izertis Portugal Lda. e Izertis Canarias S.L.U., actúan como garantes de la emisión de obligaciones del año 2021, e Izertis Portugal Lda. actúa como garante de la emisión del año 2023.

El detalle de las dos emisiones de obligaciones convertibles suscritas por Inveready se presenta a continuación:

Emisión	Valor nominal (miles de euros)	Precio de conversión	Tipo efectivo	Tipo PIK	Fecha vencimiento
1ª emisión - Inveready I	4.000	7,65 euros/acción	3,50%	3,49%	31/12/2026
2ª emisión - Inveready II	5.000	9,75 euros/acción	EUR 3M + 3,00%	3,50%	18/09/2028

Ambas financiaciones están sujetas a ciertos compromisos (*covenants*) financieros vinculados al endeudamiento y a la rentabilidad de la Sociedad que, tal y como se indica en el apartado 11.1.1. del presente Documento de Registro, son los siguientes para los semestres del ejercicio 2024 y siguientes:

INVEREADY I		INVEREADY II	
Período de cálculo	DFN/EBITDA Consolidado	Período de cálculo	DFN/EBITDA Consolidado
Semestres del ejercicio 2024	< 3,50x	Semestres del ejercicio 2024	< 3,50x
Semestres del ejercicio 2025	< 3,50x	Semestres del ejercicio 2025	< 3,50x
Semestres del ejercicio 2026	< 3,50x	Semestres del ejercicio 2026	< 3,50x
		Semestres del ejercicio 2027	< 3,50x
		Semestres del ejercicio 2028	< 3,00x
Período de cálculo	EBITDA Consolidado/Intereses	Período de cálculo	EBITDA Consolidado/Intereses
Semestres del ejercicio 2024	> 10,0x	Semestres del ejercicio 2024	> 10,0x
Semestres del ejercicio 2025	> 10,0x	Semestres del ejercicio 2025	> 10,0x
Semestres del ejercicio 2026	> 10,0x	Semestres del ejercicio 2026	> 10,0x
		Semestres del ejercicio 2027	> 10,0x
		Semestres del ejercicio 2028	> 10,0x

En este sentido, el incumplimiento por parte de la Sociedad de dichos *covenants* podría conllevar la declaración de vencimiento anticipado y la consiguiente obligación de devolución de los importes adeudados (a estos efectos, únicamente se entiende incumplimiento de los *covenants* en el caso de que se incumpla un mismo ratio durante dos (2) periodos consecutivos, es decir, dos (2) semestres consecutivos), lo que podría tensionar los niveles de tesorería y afectar material y negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de la Sociedad.

Hasta la fecha del presente Documento de Registro los *covenants* se han cumplido, a excepción de los siguientes:

- (i) Respecto de Inveready I: Dado que no se cumplió el *covenant* relativo al ratio EBITDA Consolidado/Intereses del primer y segundo semestre del ejercicio 2023, la Sociedad solicitó e Inveready concedió un *waiver* (documento de exención) sobre el incumplimiento del ratio del primer semestre de 2023. Asimismo, tras el incumplimiento por la Sociedad del ratio EBITDA Consolidado/Intereses del primer semestre del ejercicio 2024, la Sociedad solicitó e Inveready concedió un nuevo *waiver* sobre el incumplimiento de ambos ratios (del segundo semestre de 2023 y del primer semestre de 2024). Tales *waivers* evitaron considerar el incumplimiento de los ratios de

los semestres afectados como incumplimientos de los términos y condiciones de las obligaciones convertibles; y

- (ii) Respecto de Inveready II: Dado que no se cumplió el *covenant* relativo al ratio EBITDA Consolidado/Intereses del segundo semestre del ejercicio 2023 y primer semestre del ejercicio 2024, la Sociedad solicitó e Inveready concedió un *waiver* (documento de exención) en relación con el primer semestre del 2024 que evitó considerar el incumplimiento del ratio de dicho semestre como un incumplimiento de los términos y condiciones de las obligaciones convertibles.

Asimismo, la Sociedad asume en los términos y condiciones de las emisiones de las obligaciones convertibles ciertas obligaciones y compromisos, dentro de los estándares habituales de mercado (entre otras, cláusulas relativas a cambio de control, entendido como la adquisición por persona o conjunto de personas actuando concertadamente, distintos del accionista de referencia – Laren Capital S.L.U. –, de la titularidad, directa o indirectamente, de más del 50% del capital social de IZERTIS; dicho porcentaje, en el caso de la emisión de 2023, desciende al 30%) y (ii) la obligación de no realizar distribuciones de dividendos salvo que se cumplan, por parte de la Sociedad, cada uno de los ratios financieros estipulados en los términos y condiciones (y mencionados arriba con respecto a cada emisión), todo ello según los últimos estados financieros disponibles y que sea certificado por el auditor de la Sociedad.

Emisiones de pagarés en el MARF

La Sociedad viene incorporando anualmente su programa de pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) desde el año 2021 (ver apartados 11.1.1 y 11.4.1 de este Documento de Registro en relación a los pagarés emitidos al amparo de los programas de 2024 y 2025).

A 31 de diciembre de 2024, al amparo del programa de pagarés de la Sociedad, vigente desde el 2 de enero de 2024 y hasta el 2 de enero de 2025, IZERTIS realizó seis (6) emisiones de pagarés por importe nominal total de 11.900 miles de euros, con el siguiente detalle:

Emisión	Valor nominal (miles de euros)	Interés anual	Fecha vencimiento
2ª emisión	2.000	5,50%	30/01/2025
3ª emisión	2.000	4,99%	15/09/2025
4ª emisión	700	5,23%	24/01/2025
	1.100	4,99%	27/10/2025
6ª emisión	2.900	4,65%	24/10/2025
	100	4,14%	25/04/2025
	3.100	4,32%	24/01/2025

A fecha del presente Documento de Registro, el saldo vivo del referido programa de pagarés de 2024 asciende a 6.000 miles de euros.

Asimismo, con fecha 2 de enero de 2025, ha quedado incorporado en el MARF un programa de pagarés de la Sociedad, por un saldo vivo nominal máximo total de 30 millones de euros y con vigencia hasta el 2 de enero de 2026.

A la fecha del presente Documento de Registro, la Sociedad ha realizado cinco (5) emisiones de pagarés, al amparo del mencionado programa:

Emisión	Valor nominal (miles de euros)	Interés anual	Fecha vencimiento
1ª emisión	1.000	3,546%	25/04/2025
	1.500	3,717%	24/10/2025
	1.100	3,735%	24/07/2025
2ª emisión	2.100	3,95%	30/01/2026
3ª emisión	2.000	3,951%	30/01/2026
4ª emisión	1.000	3,650%	24/04/2026
	300	3,566%	23/01/2026
	400	3,546%	24/07/2025
5ª emisión	1.400	3,500%	09/06/2027

El importe total emitido al amparo del referido programa de pagarés a fecha del presente Documento de Registro asciende a 10.800 miles de euros, si bien el saldo vivo dispuesto asciende a 9.800 miles de euros, quedando, en consecuencia, un importe total vivo disponible de 20.200 miles de euros.

Deudas con entidades de crédito corrientes y no corrientes

En 2021 y 2022, la Sociedad dispuso de los importes correspondientes al primer y segundo tramo, respectivamente, del acuerdo de financiación con el Fondo Smart del Banco Santander por importe total de 10,0 millones de euros, con un tipo de interés variable de EUR 12M + 5,15% y un vencimiento al 31 de julio de 2027. Dicho acuerdo de financiación cuenta con los *covenants* financieros vinculados al endeudamiento y a la rentabilidad de la Sociedad, que se resumen a continuación:

Fecha	DFN/EBITDA
(*) Desde el ejercicio 31/12/2023 en adelante hasta la finalización del préstamo	< 3,0x

(*) El cumplimiento se revisa con carácter anual.

Este acuerdo, tal y como se detalla en el apartado 11.1.1 del presente Documento de Registro, establece como requisitos para distribuir dividendos (i) el cumplimiento de los ratios financieros acordados, (ii) con una limitación del 25% del beneficio neto durante los primeros cinco años, (iii) siempre que el ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA de las cuentas anuales consolidadas sea inferior a 3,0x calculado después del reparto de dividendos, (iv) que se mantenga el patrimonio neto consolidado superior al 20% del activo total consolidado, calculado después del reparto de dividendos, y (v) que la Sociedad esté al día en el pago del principal y de los intereses de la financiación con la entidad hasta la fecha.

En este sentido, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, IZERTIS ha cumplido con los *covenants* establecidos. Sin perjuicio de lo anterior, el incumplimiento de los mismos conllevaría la obligación del pago anticipado en su totalidad, lo que podría tensionar los niveles de tesorería y afectar material y negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de la Sociedad.

Asimismo, el 14 de julio de 2022 la Sociedad, con la garantía solidaria de su filial Izertis Portugal Lda., firmó un acuerdo de financiación con CRISAE SENIOR DEBT FUND I, F.T., fondo del Banco Sabadell para el otorgamiento de un préstamo “bullet” de 8,0 millones de euros, con un tipo de interés variable de EUR 3M + 4,00%. El acuerdo establece el desembolso, en una única disposición, del importe total del préstamo, con vencimiento a siete (7) años desde la fecha de firma. Dicho préstamo cuenta con *covenants* financieros vinculados al endeudamiento y a la rentabilidad de la Sociedad, que se resumen a continuación:

Fecha	DFN/EBITDA
Desde 31/06/2024 hasta 31/12/2026	< 3,5x
Desde 30/06/2027 hasta 31/12/2028 ³	< 3,0x

En este sentido, desde la fecha de firma del acuerdo de financiación hasta la fecha del presente Documento de Registro, IZERTIS ha cumplido con los *covenants* establecidos. Sin perjuicio de lo anterior, el incumplimiento de los mismos conllevaría la obligación del pago anticipado en su totalidad, lo que podría tensionar los niveles de tesorería y afectar material y negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de la Sociedad.

Esta financiación prevé una cláusula relativa a cambio de control, entendido como la adquisición por persona o conjunto de personas actuando concertadamente, distintos del accionista de referencia – Laren Capital S.L.U. –, de la titularidad, directa o indirectamente, de más del 51% del capital social de IZERTIS. Asimismo, tal y como se indica en el apartado 11.1.1 del presente Documento de Registro, este préstamo contempla la obligación de no efectuar distribuciones (de dividendos o reservas), salvo que (i) no concurra ninguna causa de vencimiento anticipado⁴ ni vaya a concurrir como consecuencia de dicha distribución, y (ii) que se cumpla, con anterioridad y posterioridad a la distribución, con los ratios financieros acordados, calculados de manera proforma (como si las sociedades adquiridas en el ejercicio se hubiesen adquirido con fecha retroactiva de 1 de enero del ejercicio de adquisición) sobre la base del último cierre mensual.

Dicho préstamo fue ampliado por acuerdo suscrito entre las Partes el 30 de mayo de 2025 en un importe de 5,0 millones de euros, manteniendo el resto de condiciones inalteradas.

Adicionalmente, se mantienen relaciones con distintas entidades financieras, que han concedido a IZERTIS nuevos préstamos durante el ejercicio 2024, entre los que destacan los siguientes:

Numeración	Importe Concedido (miles de euros)	Importe Pendiente a 31/12/2024 (miles de euros)	Tipo de interés	Fecha Concesión	Fecha Vencimiento
Banco Sabadell	2.000	1.784	EUR 12M + 1,50%	09/05/2024	31/05/2029
EBN	3.000	2.680	EUR 6M + 2,75%	05/06/2024	05/06/2029
Banca March	3.000	2.727	EUR 6M + 2,50%	05/06/2024	05/06/2029
Banco Santander	3.000	2.759	EUR 12M + 1,87%	15/07/2024	15/07/2029
Cajamar	4.000	3.680	EUR 12M + 1,75%	01/07/2024	01/07/2029
Caixabank	5.000	4.791	EUR 12M + 1,50%	04/10/2024	04/10/2029
Bankinter	2.000	1.966	EUR 12M + 2,50%	12/11/2024	12/11/2029

El importe restante comprendido en las deudas con entidades de crédito se corresponde a 31 de diciembre de 2024, principalmente, con el resto de deuda bancaria que asciende a 38.219 miles de euros y con pólizas y tarjetas de crédito que tiene el Grupo por importe dispuesto de 5 miles de euros y un límite global de 8.400 miles de euros, por lo que el disponible al cierre del ejercicio alcanza los 8.395 miles de euros. Ninguna de las financiaciones anteriores contiene *covenants* financieros como los indicados en los párrafos anteriores del presente apartado.

³ El primer semestre de 2029 no se revisará, dado que el préstamo vence en julio de 2029 y los estados financieros del primer semestre no se habrán formulado aún en dicha fecha.

⁴ El contrato de financiación prevé gran diversidad de causas de vencimiento anticipado, todas ellas dentro de los estándares habituales del mercado, como pueden ser: incumplimiento de las obligaciones de pago, incumplimiento de los *covenants* financieros, incurrir en causa legal de disolución, solicitar concurso de acreedores, cese de la actividad, o cambio de control).

Durante el ejercicio 2025 y hasta la fecha del presente Documento de Registro se han concedido nuevos préstamos, entre los que destacan los siguientes:

Numeración	Importe Concedido (miles de euros)	Tipo de interés	Fecha Concesión	Fecha Vencimiento
Banco Sabadell (Crisae)*	5.000	EUR 3M + 4,00%	30/05/2025	18/07/2029
Banco Sabadell **	3.000	EUR 12M + 0,95%	30/05/2025	31/05/2030

* Se ha firmado en fecha 30 de mayo de 2025 una novación del acuerdo de financiación con CRISAE SENIOR DEBT FUND I, F.T. suscrito en fecha 14 de julio de 2022 a que se refiere el apartado 14.1. del presente Documento de Registro.

** Este préstamo no tiene *covenants* financieros.

Otros pasivos financieros

El detalle de otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	Miles de euros	
	31/12/2024	31/12/2023
No corriente		
Préstamos concedidos por otros organismos	4.252	2.011
Deudas por combinaciones de negocios	6.023	8.657
Otras deudas	13	33
Total No Corriente	10.288	10.701
Corriente		
Préstamos concedidos por otros organismos	175	208
Deudas por combinaciones de negocios	1.842	9.893
Otras deudas	190	44
Total Corriente	2.207	10.145
Total	12.495	20.846

Las deudas por combinaciones de negocios se corresponden con pagos diferidos ligados a las operaciones de M&A llevadas a cabo por la Sociedad que ascendían a 7.865 miles de euros a 31 de diciembre de 2024, cuyo importe más relevante se corresponde con el pago de 5.194 miles de euros por la compra de Keifi Soluciones Tecnológicas, S.L.U.

Los préstamos concedidos por otros organismos públicos, principalmente el CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación) se encuentran garantizados ante los organismos concedentes mediante avales bancarios.

Por último, el 1 de julio de 2024 la Sociedad firmó un acuerdo de financiación con la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A, S.M.E. por importe total de 1,6 millones de euros y un tipo de interés EUR 6M + 1,90% +/- 0,05% con vencimiento en 2031. Dicho acuerdo de financiación cuenta con *covenants* financieros vinculados al endeudamiento y a la rentabilidad de la Sociedad, que se resumen a continuación:

Fecha	DFN/EBITDA
Desde 2024 hasta 2031	< 4,0x

En este sentido, a 31 de diciembre de 2024, IZERTIS ha cumplido con los *covenants* establecidos. Sin perjuicio de lo anterior, el incumplimiento de los mismos conllevaría la obligación del pago anticipado en su totalidad, lo que podría tensionar los niveles de tesorería y afectar material y negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2025 y hasta la fecha del presente Documento de Registro se han concedido el siguiente préstamo:

Numeración	Importe Concedido (miles de euros)	Tipo de interés	Fecha Concesión	Fecha Vencimiento
COFIDES (Compañía Española de Financiación del Desarrollo, S.A., S.M.E.)	1.500	EUR 6M + 1,85%	17/03/2025	20/09/2030

Dicho acuerdo de financiación cuenta con los *covenants* financieros vinculados al endeudamiento y a la rentabilidad de la Sociedad, que se resumen a continuación:

Fecha	DFN/EBITDA
Durante toda la vida de la financiación	< 3,5x

B.2) IZERTIS está expuesta a las cargas financieras derivadas de su endeudamiento, así como su deuda a un tipo de interés variable

IZERTIS mantiene una parte significativa de su financiación externa estructurada a través de instrumentos de deuda con tipos de interés variables. Esta exposición implica una sensibilidad directa a las fluctuaciones de los tipos de interés de referencia, como el Euríbor, lo que puede afectar negativamente a los costes financieros de la Sociedad.

A fecha de cierre del ejercicio 2024, la deuda a tipo variable de IZERTIS asciende a 54.996 miles de euros (representando un 59,7% sobre el total de la deuda bruta). En un contexto económico marcado por la volatilidad de los tipos de interés, como el observado en los últimos años en la eurozona, un incremento de los mismos podría traducirse en un aumento sustancial de los gastos financieros de IZERTIS, reduciendo su rentabilidad y su capacidad de generación de caja. Cabe en este punto indicar que IZERTIS no tiene suscritos contratos de cobertura de tipos de interés.

En concreto, el gasto financiero por intereses de deuda registrado en el ejercicio 2024 alcanzó los 5.274 miles de euros, frente a los 4.055 miles de euros del ejercicio 2023, lo que representa un incremento interanual del 30%. Este aumento ha tenido un efecto directo en la cuenta de resultados del Grupo, siendo uno de los principales factores que explican la reducción del beneficio neto consolidado, que ascendió en el ejercicio 2024 a 4.369 miles de euros, frente a los 5.008 miles de euros del ejercicio 2023, lo que representa una disminución interanual del 12,76%.

Si los tipos de interés durante el ejercicio 2024 hubieran sido 100 puntos básicos superiores o inferiores, manteniendo el resto de las variables constantes, el beneficio después de impuestos de IZERTIS hubiera sido aproximadamente de 381 miles de euros inferior/superior a 31 de diciembre de 2024, principalmente, debido a un gasto financiero mayor/menor por las deudas a tipo variable.

Esta situación incrementa la vulnerabilidad del Grupo frente a escenarios de tipos de interés elevados o persistentes, pudiendo afectar negativamente a su rentabilidad, capacidad de generación de caja y flexibilidad financiera. Asimismo, la carga financiera derivada del endeudamiento puede limitar la capacidad de la Sociedad para financiar iniciativas estratégicas de crecimiento, tanto orgánico como inorgánico, así como mantener sus actuales niveles de inversión en innovación, tecnología y desarrollo de talento. El acaecimiento de las citadas circunstancias o de otras similares podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y sus filiales.

B.3) El Grupo tiene registrado a 31 de diciembre de 2024 un inmovilizado intangible equivalente al 61% del activo total del Grupo, por lo que podría tener que reconocer en el futuro pérdidas contables por el deterioro de su fondo de comercio y otros activos intangibles

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo tenía registrado en el activo consolidado un inmovilizado intangible valorado en 129,0 millones de euros (equivalente a un 61% del activo total del Grupo), que correspondía, principalmente, a fondo de comercio y otros activos intangibles (principalmente relaciones con clientes, desarrollo y aplicaciones informáticas), por importe de 71,2 millones de euros y 57,8 millones de euros, respectivamente. El fondo de comercio representaba el 33,5% sobre el total de activos a 31 de diciembre de 2024 y el porcentaje de otros activos intangibles sobre el total de activos a la misma fecha era del 27,2%.

La recuperabilidad de los fondos de comercio y otros activos intangibles está supeditada a que el valor recuperable de estos activos exceda su valor contable. El Grupo calcula el valor recuperable de los activos no financieros correspondientes a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) o Grupos de UGEs que tienen asociado un fondo de comercio y relaciones con clientes y define las UGEs en las que se enmarcan los servicios que presta la sociedad adquirida. A efectos de comprobar el deterioro de valor, el fondo de comercio y las relaciones con clientes se distribuyen entre cada uno de los Grupos de UGEs que se espera que se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios. Cada grupo de unidades generadoras de efectivo representa el nivel más bajo dentro de la entidad, mediante la cual el fondo de comercio es controlado a efectos de gestión interna que, en este caso, es la línea de actividad de cada uno de los países en los que opera el Grupo descritas en el apartado 5.1.a) del presente Documento de Registro.

El Grupo calcula al cierre de cada ejercicio el valor recuperable de las UGEs y evalúa la existencia, o no, de deterioros. La determinación del valor recuperable se realiza mediante el método del valor en uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo, basadas en presupuestos financieros aprobados por la dirección, considerando la experiencia pasada, los resultados operativos reales y la mejor estimación de la dirección sobre la evolución futura, así como las expectativas sobre el mercado.

IZERTIS estimó, a 31 de diciembre de 2024, los flujos de efectivo esperados de las UGEs asignadas a cada uno de los fondos de comercio y otros activos intangibles registrados, evidenciando que el valor actual de los mismos era superior al valor recogido en el activo consolidado. Como consecuencia de dicho análisis, no se han puesto de manifiesto deterioros del fondo de comercio ni del resto de activos intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, el ajuste se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de resultados. En el supuesto de producirse variaciones en las condiciones económicas generales, en la estrategia de negocio del Grupo, en los resultados operativos o en otros indicadores de deterioro, el Grupo podría tener que reconocer pérdidas por deterioro de sus activos en el futuro con el consiguiente impacto en los estados financieros de IZERTIS, que podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y sus filiales. No obstante, nunca se han registrado deterioros.

B.4) El Grupo está expuesto a variaciones en el tipo de cambio, dado que su actividad económica se diversifica hacia geografías fuera de la zona euro

A raíz de la expansión internacional del Grupo, que se ha venido materializando mediante las distintas adquisiciones realizadas en los últimos ejercicios, IZERTIS ha redefinido sus segmentos, focalizando su estrategia de crecimiento a través de tres grandes *hubs*: España, Europa y Américas. Como consecuencia de

esta etapa de expansión internacional, que se prevé potenciar en los próximos ejercicios, la ponderación de los ingresos internacionales variará a futuro.

En línea con lo anterior, el riesgo del Grupo relacionado con las variaciones en los tipos de cambio está básicamente relacionado con las operaciones de las sociedades del Grupo ubicadas fuera de la zona euro y su impacto abarcaría, principalmente, las siguientes divisas: el peso mexicano, el dólar estadounidense y la libra esterlina.

El detalle de los saldos más significativos en moneda extranjera, convertidos a euros a los tipos de cambio a cierre de los ejercicios 2023 y 2024, es el siguiente:

Miles de euros	31/12/2024	31/12/2023
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.844	2.085
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	2.418	504
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(1.951)	(855)

En la medida en que el Grupo desarrolla parte de su actividad económica fuera de la zona euro, puede experimentar un impacto significativo en su cuenta de resultados y en el balance consolidado como consecuencia de variaciones en el valor de las divisas con respecto al euro.

En los países en los que el Grupo opera con divisas diferentes al euro, tanto los ingresos como los costes se generan en su totalidad en la divisa local del país. El Grupo no lleva a cabo coberturas de divisas en la operativa local de sus negocios que operan en divisas diferentes al euro.

IZERTIS ha realizado un análisis de sensibilidad sobre el impacto que tendría a 31 de diciembre de 2024 una variación del +/- 10% de las divisas en las que opera el Grupo, como se presenta a continuación:

2024						
Moneda	Variación	Impacto (miles de euros)				
		Deudores comerciales a cobrar	Efectivo y equivalentes	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Impacto en resultado	Impacto en patrimonio neto
Libra/EUR	10%	(123)	(61)	34	(150)	1
Franco suizo/EUR		(42)	(66)	34	(74)	-
Dólar americano/ EUR		(102)	(52)	4	(150)	4
Peso mexicano/EUR		(172)	(27)	102	(97)	(1)
Peso colombiano/EUR		(2)	(13)	2	(13)	(1)
Libra/EUR	(10%)	150	75	(41)	184	(1)
Franco suizo/EUR		51	81	(42)	90	-
Dólar americano/ EUR		125	64	(5)	184	(5)
Peso mexicano/EUR		210	33	(125)	118	1
Peso colombiano/EUR		2	16	(3)	15	1

El acaecimiento de las citadas circunstancias o de otras similares podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y sus filiales.

B.5) Un descenso de la calificación crediticia de IZERTIS podría afectar negativamente al Grupo

La agencia de calificación crediticia Ethifinance Ratings, S.L. ("Ethifinance"), registrada en la European Securities Markets Authority (ESMA) de conformidad con el Reglamento (CE) 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las agencias de calificación crediticia, es la sociedad encargada de la elaboración de la calificación crediticia del Grupo IZERTIS.

El 30 de diciembre de 2020 emitió su primer informe, asignando al Emisor una calificación crediticia (*rating*) de BB con tendencia estable. Dicha calificación crediticia indica que la capacidad de IZERTIS para cumplir con sus obligaciones financieras es moderada, con perfil financiero estable y no se prevén cambios significativos a corto plazo.

Posteriormente, con fecha 28 de diciembre de 2021, dicha calificación crediticia fue revisada por Ethifinance, estableciendo un *rating* de BB con tendencia positiva, calificación que se mantuvo en el informe emitido con fecha 27 de diciembre de 2022.

Posteriormente, el 17 de octubre de 2023, Ethifinance actualizó al alza el *rating* del Emisor, estableciendo un BB+, el cual, se mantiene en el último informe emitido por la agencia de calificación, el pasado 18 de octubre de 2024. Dicha calificación crediticia, que es superior a la calificación crediticia BB, indica que la capacidad de IZERTIS para cumplir con sus obligaciones financieras se considera relativamente más segura, con perfil financiero estable y no se prevén cambios significativos a corto plazo. Esto significa que el Emisor está cumpliendo con sus obligaciones financieras y no hay indicios de que su situación financiera se deteriore.

No obstante, no existen garantías de que la calificación crediticia otorgada a IZERTIS vaya a mantenerse en el tiempo, en la medida en que las calificaciones crediticias son revisadas y actualizadas periódicamente y dependen de diversos factores, algunos de los cuales se encuentran fuera del control de IZERTIS. Por tanto, la calificación crediticia de IZERTIS podría sufrir un descenso o podría ser suspendida o retirada en cualquier momento por Ethifinance.

Las calificaciones crediticias afectan al coste y a otras condiciones en las que el Grupo obtiene financiación. En este sentido, cualquier descenso en la calificación crediticia de IZERTIS incrementaría los costes de financiación del Grupo y podría restringir o limitar el acceso a los mercados financieros, lo que podría afectar negativamente a su liquidez y, por tanto, tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados y/o la situación financiera del Grupo.

Las calificaciones crediticias no son una recomendación para comprar, suscribir, vender o mantener valores. Estas calificaciones son sólo una opinión sobre la solvencia de IZERTIS con base a un sistema de categorías definidas y no evita la necesidad de que los inversores efectúen sus propios análisis del Emisor o de los valores a adquirir.

C) OTROS RIESGOS

C.1) Riesgo relacionado con la ciberseguridad y los cambios tecnológicos

El sector de la consultoría digital se caracteriza por la rapidez en la mejora de las tecnologías, la evolución de los estándares y el cambio en las necesidades de los clientes, por lo que las distintas líneas de negocio en las que opera el Grupo IZERTIS y sus procesos de desarrollo tecnológico deben experimentar una evolución rápida y constante.

Para mantener e incrementar su competitividad y su actividad, el Grupo IZERTIS debe adaptarse a los avances tecnológicos y conocer las tecnologías existentes en cada momento, para lo cual debe realizar importantes inversiones en formación y en el desarrollo de productos y procesos. Dichas inversiones, que en el ejercicio 2024 ascendieron a un importe superior a 2,5 millones de euros, se orientaron principalmente al refuerzo de la ciberseguridad, la mejora de los procesos y la formación de los equipos para su constante actualización en avances tecnológicos. Si el Grupo IZERTIS no reaccionase adecuadamente y a tiempo a los avances tecnológicos, ello podría dar lugar a un empeoramiento de sus ventajas y posición frente a sus competidores,

lo cual podría tener un impacto adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y sus filiales.

Asimismo, los sistemas y tecnologías de los que depende el Grupo IZERTIS para llevar a cabo sus operaciones están expuestos a riesgos de interrupciones, entre los que podrían destacar los relacionados con la ciberseguridad. Estas interrupciones podrían dar lugar a la incapacidad del Grupo IZERTIS para llevar a cabo sus operaciones de forma habitual, pudiendo provocar fallos en los sistemas de control de calidad y de seguridad, que puedan tener como consecuencia el robo o la pérdida de información confidencial, pudiendo causar daños reputacionales y/o generar responsabilidades legales frente a terceros. Aunque la Sociedad no se ha visto afectada por este tipo de interrupciones, ello no obsta para que puedan suceder en el futuro.

El acaecimiento de las citadas circunstancias o de otras similares podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y sus filiales.

De esta forma, el éxito de IZERTIS en un futuro puede depender, en parte, de la habilidad de la Sociedad para adaptarse a estos cambios. Uno de los principales retos que afrontará IZERTIS es el de continuar evolucionando los servicios actuales, desarrollando nuevas funcionalidades y productos que cumplan con las expectativas y necesidades crecientes de los clientes. Todos estos retos deben de ser superados de manera efectiva tanto en términos de coste como de tiempo. Algunos competidores pueden tener mayores recursos financieros que les permitan responder de manera más rápida a los cambios del mercado. Existe la posibilidad de que IZERTIS no sea capaz de superar estos retos tan fácil o rápidamente o incluso puede que no logre superarlos, lo que podría perjudicar al negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y la valoración de la Sociedad.

C.2) Riesgo relacionado con el uso de la Inteligencia Artificial

La Inteligencia Artificial (IA) es una de las tecnologías más importantes de la actualidad y clave para las empresas, mejorando la eficiencia, optimizando recursos y ofreciendo experiencias personalizadas a los clientes. La incorporación de este tipo de soluciones cada vez más accesibles, tanto grandes compañías como pymes pueden beneficiarse de la IA para, entre otras cuestiones, automatizar procesos y mejorar su toma de decisiones.

Con independencia del sector, la transformación digital que están experimentando las empresas, está impulsando exponencialmente el uso de la IA. IZERTIS cuenta con una división especializada en “AI & Data” (cuyos ingresos ordinarios consolidados representaron el 3,8% en 2024, ver apartado 5.1 del Documento de Registro), que convierte tecnologías emergentes en motores de crecimiento, eficiencia operativa y ventaja competitiva, diseñando arquitecturas modulares de IA escalables y desarrollando soluciones sectorializadas e incorporando modelos de gobernanza de la IA que faciliten su integración natural en todos los procesos estratégicos de nuestros clientes.

Si el Grupo IZERTIS no mantuviera su competitividad y línea de actividad de AI & Data, ello podría dar lugar a un empeoramiento de sus ventajas y posición frente a sus competidores, lo cual podría tener un impacto adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Emisor y sus filiales.

Dicha tecnología presenta particularidades, que pueden condicionar su uso, y requiere que el Grupo IZERTIS gestione, entre otras, las siguientes áreas de riesgo: (i) riesgo de los datos: el desarrollo de un sistema de IA hace uso de una gran cantidad de datos, algunos de ellos de carácter privado y de carácter personal, que requiere se garantice la seguridad de los mismos (acceso no autorizado, la manipulación indebida, la corrupción o el compromiso sobre la confidencialidad), la privacidad de los datos (exposición indebida o con

finés comerciales o delictivos de la información de usuarios u otros terceros) o la integridad de los datos (la corrupción de los datos llevará a la IA a conclusiones erradas y a la toma de decisiones sesgadas); (ii) riesgo del modelo: el robo, acceso indebido o publicación no autorizada del modelo, que permita manipular su arquitectura, modificar su comportamiento y conducirlo para que actúe de una forma que no fue la propuesta por su creador; (iii) riesgo operativo: lo sufre una organización por fallos en sus procesos internos de producción, lo que puede suponer pérdidas importantes o, incluso, suspender la actividad (falta de controles que impidan o alerten sobre deterioro, dificultad para integrar la IA con otros sistemas de las compañías, etc.); (iv) riesgos de sesgos y discriminación: los algoritmos pueden aprender sesgos presentes en los datos, lo que puede dar como resultado decisiones discriminatorias o injustas, debiendo prestar especial relevancia a este escenario; (v) riesgos de seguridad y ciberseguridad: pudiendo ser la IA vulnerable a ataques cibernéticos, manipulación o explotación de datos, lo que podría comprometer información catalogada como sensible; (vi) riesgos legales y regulatorios: la falta de regulación clara sobre el uso de la IA en la actualidad, puede generar incertidumbre legal o incumplimiento normativo exigible si no se gestionan adecuadamente los aspectos legales relacionados; (vii) riesgos reputacionales: derivado de problemas éticos, fallos en el sistema o mal uso de la IA pueden dañar la imagen pública de la Sociedad; y (viii) riesgo ético y legal: no solo por las afectaciones a las personas, sino por las consecuencias reputacionales y económicas para las empresas.

Por todo ello, el éxito del Grupo IZERTIS en un futuro puede depender, en parte, de la habilidad de la Sociedad para gestionar la IA, afrontando los retos que constantemente presenta esta tecnología. Existe la posibilidad de que IZERTIS no sea capaz de superar estos retos tan fácil o rápidamente o incluso puede que no logre superarlos, lo que podría perjudicar al negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y la valoración de la Sociedad.

B. ANEXO 3 DEL REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2019/980

1. PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE

1.1. Identificación de las personas responsables de la información ofrecida en el Documento de Registro

Don Pablo Martín Rodríguez, Presidente y Consejero Delegado del Consejo de Administración, en nombre y representación de IZERTIS, S.A. en virtud de las facultades expresamente conferidas por el Consejo de Administración de la Sociedad, con fecha 27 de junio de 2025, en ejercicio de la delegación conferida por la Junta General Ordinaria de accionistas de fecha 27 de junio de 2025, asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Registro (el “**Documento de Registro**”), cuyo formato se ajusta al Anexo 3 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión de 14 de marzo de 2019 por el que se completa el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al formato, el contenido, el examen y la aprobación del folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión.

1.2. Declaración de las personas responsables confirmando la veracidad de la información contenida en el Documento de Registro

Don Pablo Martín Rodríguez, en nombre y representación de IZERTIS, declara que, según su conocimiento, la información contenida en el presente Documento de Registro es conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

1.3. Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de expertos.

En el presente Documento de Registro no se incluyen declaraciones o informes atribuidos a persona alguna en calidad de experto.

1.4. Declaración sobre la información que proceda de un tercero incluida en el Documento de Registro

La información del presente Documento de Registro no procede de información de terceros.

1.5. Declaración sobre la aprobación del Documento de Registro por parte de la autoridad competente

Se deja constancia de que:

- El Documento de Registro ha sido aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”), en calidad de autoridad competente en virtud del Reglamento (UE) 2017/1129.
- La CNMV solo aprueba el Documento de Registro en cuanto alcanza los niveles de exhaustividad, coherencia e inteligibilidad exigidos por el Reglamento (UE) 2017/1129.
- Dicha aprobación no debe considerarse como un refrendo del Emisor al que se refiere el Documento de Registro.
- El Documento de Registro ha sido elaborado como parte de un folleto simplificado de conformidad con el artículo 14 del Reglamento (UE) 2017/1129.

2. AUDITORES LEGALES

2.1. Nombre y dirección de los auditores de cuentas

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. ("**PricewaterhouseCoopers Auditores**"), con domicilio en Paseo de la Castellana, 259, 28046 Madrid, con C.I.F. número B-79031290, en vigor, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), con número S0242, así como en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 9.267, Folio 75, Hoja 63.998.

PricewaterhouseCoopers Auditores ha sido nombrada auditora de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado (cuentas anuales individuales y consolidadas) por un periodo de tres (3) años (ejercicios 2024, 2025 y 2026) en virtud de acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 13 de junio de 2024. Dicho nombramiento figura inscrito en el Registro Mercantil de Asturias, con fecha 18 de junio de 2024, al Tomo 2509, Folio 115, Hoja AS-19745.

3. FACTORES DE RIESGO

La información relativa a los riesgos que afectan al Emisor figura en la Sección A. "Factores de Riesgo" anterior del presente Documento de Registro.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

4.1. Nombre legal y comercial del emisor

La denominación social completa de la Sociedad es IZERTIS, S.A. o, abreviadamente y en el ámbito comercial, "IZERTIS".

4.2. Domicilio y forma jurídica del emisor, identificador de entidad jurídica (LEI), legislación conforme a la que opera, país de constitución, dirección, número de teléfono de domicilio social y sitio web del emisor

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, al Tomo 2.509, Folio 224, Sección 8, Hoja AS-19.745. Su número de identificación fiscal (N.I.F.) es A-33845009.

IZERTIS, S.A. es una sociedad de duración indefinida. Fue constituida como sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación social de Chipbip Servicios y Sistemas, S.L., con N.I.F. número B-33845009 el 1 de julio de 1998, en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de Gijón, don José Luís Pérez Dann, con el número 1.705 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, al Tomo 2.509, Folio 121, Hoja AS-1.974, Inscripción 1ª.

La Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad celebrada el 22 de julio de 2011 acordó cambiar la denominación social a IZERTIS, S.L., mediante escritura otorgada ante el Notario de Gijón, don Ángel Luis Torres Serrano, con fecha 25 de julio de 2011, con el número 1.818 de su protocolo. Dicha escritura quedó inscrita en el Registro Mercantil de Asturias el 1 de agosto de 2011, al Tomo 2.509, Folio 127, Sección 8, Hoja AS-19745, Inscripción 8ª.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 19 de junio de 2019, cuyos acuerdos fueron elevados a público mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Gijón, don Carlos León Matorras,

con fecha 30 de julio de 2019, con el número 1.040 de su protocolo, acordó la transformación de la Sociedad en sociedad anónima. Dicha escritura quedó inscrita en el Registro Mercantil de Asturias el día 5 de septiembre de 2019, al Tomo 2.509, Folio 224, Sección 8, Hoja AS-19.745, Inscripción 48ª. En noviembre de 2019, el Grupo se incorporó al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity.

- **Domicilio:** IZERTIS, S.A. tiene su domicilio social en Gijón (Asturias), en Avenida del Jardín Botánico, 1345, Parque Científico y Tecnológico de Gijón, Zona Intra 1, 33203.
- **Forma jurídica y país de constitución:** La Sociedad es de nacionalidad española, tiene carácter mercantil y reviste la forma jurídica de sociedad anónima.
- **Legislación aplicable:** IZERTIS está sujeta a la regulación establecida por la Ley de Sociedades de Capital y demás legislación concordante, a través de contratos de prestación de servicios sometidos a derecho español común (o a la legislación del país específico).
- **Identificador de entidad jurídica (LEI):** 959800X6PDF1A9CC6S16.
- **Teléfono:** 985 163 891
- **E-mail:** investors@izertis.com
- **Página web:** www.izertis.com

La información contenida en el sitio web no forma parte del Documento de Registro, a menos que se incorpore al presente Documento de Registro expresamente en el apartado 16 (Documentos incorporados por referencia).

5. DESCRIPCION EMPRESARIAL

- 5.1. Descripción de: a) principales actividades clave del emisor; b) cambios significativos que hayan afectado a las operaciones del emisor y a sus principales actividades desde el final del período al que correspondan los últimos estados financieros auditados publicados.**

a) Actividades principales claves del Emisor

El Grupo IZERTIS es una multinacional española que ofrece soluciones de alto valor añadido a través de un completo portfolio de capacidades tecnológicas y metodológicas, destacando en entornos como IA, Cybersecurity, Data & Intelligence, Customer Experience, DevOps, Cloud, Software Engineering, Quality Assurance, Hyper Automation, IT Sourcing, Business Solutions, Blockchain, Project & IT Governance y otras tecnologías habilitadoras de los procesos de metamorfosis digital.

IZERTIS facilita la transformación digital de las organizaciones mediante la innovación, la tecnología, los servicios de consultoría y la externalización de soluciones, prestando sus servicios en un entorno en el que la competitividad se ha vuelto global y los procesos empresariales se han acelerado. En suma, el objetivo del Grupo es ayudar a sus clientes a lo largo de su metamorfosis digital. En la actualidad, el paradigma tecnológico evoluciona a tal velocidad que las empresas necesitan, más allá de la mera implantación de tecnología, un socio tecnológico que les ayude a modificar su estrategia empresarial, con el objetivo de aprovechar al máximo las importantes ventajas competitivas que puede proporcionarles la incorporación de tecnología, como son la mejora de la eficiencia operativa y la evolución de su modelo de negocio.

Para ello, IZERTIS cuenta con capacidades específicas que van desde la consultoría estratégica en materia de transformación digital e innovación, pasando por los habilitadores tecnológicos más punteros.

En este contexto, la innovación corporativa es el eje central y transversal de IZERTIS. Su vasto conocimiento sectorial y tecnológico, unido a la colaboración con universidades, centros de investigación, startups y empresas emergentes, así como su participación en consorcios nacionales e internacionales de I+D+i (investigación, desarrollo e innovación), permite a la consultora diseñar y desarrollar soluciones, nuevos servicios y proyectos disruptivos.

Por otro lado, las alianzas de IZERTIS con líderes tecnológicos estratégicos como Microsoft, Amazon Web Services, Google, Lifera, Kong y Atlassian, entre otros, permiten a IZERTIS como *partner* destacado, el acceso a una amplia gama de beneficios, entre los que se encuentran:

- El acceso anticipado a tecnologías emergentes: Los *partners* tienen la posibilidad de probar y adoptar nuevas funcionalidades antes de su lanzamiento general, lo que les permite estar a la vanguardia tecnológica.
- Soporte técnico especializado: los *partners* obtienen soporte prioritario y asesoramiento directo de expertos, lo que reduce tiempos de resolución y mejora la calidad de los servicios entregados.
- Formación y certificaciones: los programas de *partnership* incluyen acceso a formación continua y certificaciones oficiales, lo que garantiza que los equipos estén altamente cualificados.
- Recursos de marketing y cofinanciación de proyectos: Microsoft, AWS y Google ofrecen fondos y recursos para actividades de marketing conjunto, así como la posibilidad de acceder a subvenciones para el desarrollo de soluciones innovadoras.
- Reconocimiento y confianza del mercado: ser *partner* oficial transmite confianza a los clientes, al demostrar que la empresa cumple con los estándares de calidad y experiencia exigidos por los líderes del sector *cloud*.
- Comercialización del catálogo completo de estos fabricantes, desde licencias de software hasta servicios avanzados en la nube.
- Descuentos preferenciales en las tarifas de los productos.

El nivel de *partnership* que Izertis ostenta se revisa de forma periódica y depende de dos factores clave: las ventas realizadas de sus productos y los certificados o habilitaciones que el equipo de IZERTIS obtiene para asegurar la correcta implementación y soporte de las soluciones del *partner*.

En resumen, ser *partner* de entidades como las antes mencionadas ofrece a todas las líneas de actividad de IZERTIS una ventaja competitiva de cara a los clientes, especialmente aquellos que exigen contar con *partners* tecnológicos homologados y de confianza.

El Grupo mantiene un gran ritmo de expansión internacional y presencia en mercados de importante crecimiento, integrando más de 1.900 profesionales, con 16 sedes repartidas por Europa y América y proyectos en más de 50 países. A la fecha del presente Documento de Registro, el Grupo lo conforman las siguientes sociedades dependientes:

Sociedad	Segmento geográfico	Participación directa	Participación indirecta	Sociedad tenedora
Izertis, S.A.	España	-	-	-
Izertis Ventures, S.L.U.	España	100%	-	Izertis, S.A.
Izertis México, S.A. de C.V.	Américas	96%	-	Izertis, S.A.
Nexis IT Group, S.A. de C.V.	Américas	0,001%	96%	Izertis México, S.A. de C.V.
Izertis Portugal, Lda.	Europa	99,99%	0,01%	Izertis, S.A.
Izertis Canarias, S.L.U.	España	100%	-	Izertis, S.A.
Izertis Sidertia, S.L.U.	España	100%	-	Izertis, S.A.
Izertis Keifi, S.L.U.	España	100%	-	Izertis, S.A.
Izertis Keifi USA, Inc.	Américas	-	100%	Izertis Keifi, S.L.U.
Keifi Technologies Colombia, SAS.	Américas	-	100%	Izertis Keifi, S.L.U.
Projecting Limited	Europa	100%	-	Izertis, S.A.
Earlswood, S.L.U.	España	-	100%	Projecting Limited
Digiswit, Sàrl.	Europa	100%	-	Izertis, S.A.
Assured Thought Limited ⁵	Europa	100%	-	Izertis, S.A.
May Business Consulting Limited ⁵	Europa	100%	-	Izertis, S.A.
May Business Consulting, S.L. ⁵	España	100%	-	Izertis, S.A.
Coderland Panamá, S.A. ⁵	Américas	50%	-	Izertis, S.A.
Dominion Centroamericana, S.A. ⁵	Américas	-	50%	Coderland Panamá, S.A.
Dominion Guatemala, S.A. ⁵	Américas	-	50%	Coderland Panamá, S.A.
Coderland Salvador SA de CV ⁵	Américas	-	50%	Coderland Panamá, S.A.
Coderland España, S.L.U. ⁵	España	-	50%	Coderland Panamá, S.A.

En cuanto a la actividad del Grupo, ésta se desarrolla en varias líneas de negocio: (i) Consultancy & Governance, (ii) Customer Experience & Business Solutions, (iii) IA & Data, (iv) Software Engineering, (v) Cloud & Infrastructure y (vi) Cybersecurity, que se describen a continuación:

1. Consultancy & Governance

En el área Consultancy & Governance (Consultoría & Gobierno), IZERTIS ofrece servicios que incluyen la consultoría estratégica y la implementación de modelos de gobernanza tecnológica. Utilizando tecnologías disruptivas como la “Inteligencia Artificial Generativa”, diseña estrategias que optimizan la eficiencia operativa y crean nuevas oportunidades de negocio. Su enfoque conecta la visión estratégica con la ejecución técnica, asegurando una transición natural hacia soluciones digitales orientadas al negocio.

Los equipos de consultoría combinan amplios conocimientos sectoriales con experiencia en procesos de implantación de tecnologías disruptivas que permiten diseñar estrategias que realmente impulsan el crecimiento y la innovación. Este conocimiento experto permite ofrecer de manera diferencial los siguientes servicios:

- Consultoría estratégica de metamorfosis digital e inteligencia artificial;
- Consultoría de procesos para la hiper automatización;

⁵ Adquirida en 2025.

- Despliegue de “Oficinas de Transformación Estratégica” (EPMO).

A tales efectos, se combinan marcos de trabajo estándar con agilizadores propios basados en inteligencia artificial (IA) generativa que aceleran procesos de diagnóstico, mejoran la generación de hojas de ruta estratégicas y optimizan la implementación de soluciones, reduciendo significativamente los tiempos de proyecto y maximizando el retorno de inversión. Este modelo se basa en varios pilares fundamentales:

- Un enfoque integral centrado en resultados de negocio, partiendo del ecosistema completo de las organizaciones e identificando beneficios tangibles como son una mayor eficiencia operativa, nuevas oportunidades de ingresos, mejora de la experiencia del cliente o ventajas competitivas sostenibles. Se trabaja mano a mano con los equipos directivos (CxO) para asegurar que cada iniciativa esté perfectamente alineada con los objetivos corporativos y respaldada por una base tecnológica sólida.
- Una metodología ágil con impacto inmediato, gracias a la combinación de herramientas de análisis estratégico con implementación *agile* y un enfoque iterativo se puede ajustar continuamente la estrategia según los resultados obtenidos, asegurando una adaptación constante a las necesidades del mercado.
- Servicios potenciados por inteligencia artificial, gracias a la integración de tecnologías de vanguardia como la IA generativa en todos los servicios de la compañía, creando soluciones diferenciales en plazos ajustados.

IZERTIS analiza, optimiza y redefine los procesos clave del negocio de las organizaciones desplegando metodología “Lean Six Sigma” integrada en las mejores prácticas para la automatización de procesos, aplicando herramientas de minería de procesos y apoyándose en soluciones de Inteligencia Artificial Generativa que aportan capacidades cognitivas para la mejora (*low code*, agentes conversacionales, etc.). Con una orientación “Lean/Agile”, las “Oficinas de Transformación Estratégica” de IZERTIS actúan como aceleradores de cambio, proporcionando metodologías, herramientas y métricas que maximizan el retorno de sus inversiones estratégicas. Este posicionamiento de servicios se complementa con:

- Diseño, implantación y operación de modelos de gobierno TI y agilidad empresarial;
- Implantación de modelos de servicio extremo a extremo de “Oficina de Servicios de Gestión de Negocio (ESM) e IT (ITSM)”, desde una perspectiva estratégica y una gobernanza efectiva de proveedores.

De un modo transversal se facilita la adopción de nuevos modelos de trabajo mediante la gestión del cambio y transformación cultural y su capacidad para el despliegue de soluciones de gestión de cartera de clientes de proyecto (PPM) y de oficina de servicio de gestión de negocio (ITSM y ESM) para automatizar los procesos de gestión definidos, basados en soluciones de paquetes de software de Atlassian, Microsoft y PlanView.

A 31 de diciembre de 2024, esta línea cuenta con un equipo de 479 profesionales y representa el 22,7% del total de los ingresos ordinarios consolidados a dicha fecha. Asimismo, está presente, principalmente, en España y Reino Unido.

Esta línea de actividad presta sus servicios, principalmente, a empresas del sector público entre las que destacan Ingeniería y Economía del Transporte SME MP, S.A. (INECO), Agencia para la

Modernización Tecnológica de Galicia (Amtega), Madrid Digital, Dirección General de Tráfico o Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), entre otros.

La concentración de clientes no es significativa en esta línea de actividad, representando sus 10 principales clientes un 16,5% de los ingresos ordinarios consolidados del Grupo generados durante el ejercicio 2024, representando el Cliente 2 de esta línea de negocio (a que se hace referencia en el apartado 6.1 siguiente del presente Documento de Registro) con mayor concentración el 5,5% de los ingresos ordinarios consolidados del Grupo durante el ejercicio 2024. El Cliente 2 es un cliente español del sector defensa, al cual se le facturó en 2024 un importe de 7,31 millones de euros.

Los principales competidores a nivel nacional e internacional son NTT Data, Accenture, EY, Deloitte, Sopra Steria, Inetum, Minsait, Seidor, Altia, Vass, Management Solutions, NFQ, Valentia Partners y Solve Partners.

Por último, la estrategia planteada para el crecimiento de esta área se basa en los siguientes puntos: (i) la consolidación y evolución de la oferta de consultoría avanzada basada en una estructura de servicios especializados (gobierno TI, gobierno IA, estrategia digital, agilidad empresarial, eficiencia operativa, oficina del CIO, etc.) y (ii) una evolución hacia la IA con servicios de adopción, consultoría y apoyo en la implantación de soluciones de manera transversal en los diferentes servicios de Consultoría y Gobierno en IT.

Asimismo, el área potenciará la sectorización y verticalización de la oferta de consultoría para sectores estratégicos como el Financiero, Farmacéutico y Salud, líneas de *expertise* en IZERTIS en los que se ofrece una capa de valor estratégico a nuestros clientes y que aportará, en consecuencia, un mayor volumen en los contratos.

Se plantea un crecimiento en oficinas de gobierno, proyectos y servicios IT (Governance Management Office, Project Manager Office, Services Management Office, Change Management Office) en el sector público y grandes compañías del sector privado que facilitarán una visión, una hoja de ruta y, sobre todo, asegurarán la transición de estas compañías en su transformación digital.

2. Customer Experience & Business Solutions

IZERTIS también desarrolla su actividad en Customer Experience & Business Solutions (Experiencia de Cliente & Soluciones de Negocio), con el diseño de estrategias basadas en datos e inteligencia artificial para crear experiencias personalizadas y rentables. Su enfoque de experiencia integral de inicio a fin (*End-to-End-to-Experience*) acompaña a las empresas para mejorar la toma de decisiones informadas y el conocimiento de los diferentes perfiles de clientes. Esto permite desarrollar estrategias hiperpersonalizadas, contenidos y activos digitales, mediante el uso de diferentes soluciones de negocio, para mejorar la experiencia de usuario, maximizar la conversión y fidelización de clientes, y promover la aceleración del crecimiento sostenido de las empresas.

Esta línea se enfoca en la experiencia integral de inicio a fin (*“End-to-End-to-Experience”*), desde la identificación de oportunidades hasta la implementación de estrategias personalizadas y soluciones tecnológicas, ya sea en entornos B2B (*“Negocio a Negocio”*) o B2C (*“Negocio a Consumidor”*) de múltiples sectores, creando, de esta manera, productos, servicios, contenidos y experiencias únicas, siempre con una visión orientada al dato.

Esta área cuenta con un equipo de especialistas certificados y con gran experiencia tecnológica en las principales soluciones de mercado, capaces de proporcionar tanto implantaciones no convencionales

como parametrizaciones a medida que, de manera rápida y eficiente, se adapten a la realidad del negocio de sus clientes.

IZERTIS implanta soluciones tecnológicas de primer nivel (como son Salesforce, Veeva o OCE) para una gestión y optimización de la relación con los diferentes clientes (CRM - *Customer Relationship Management*), y para su conversión en acciones y ventas (CRO – *Conversion Rate Optimization*). Asimismo, ofrece la implementación de soluciones de negocio como Microsoft, Infor o SAP y subdesarrollos personalizados para los clientes.

De esta manera, su portafolio ofrece:

- Inteligencia Artificial & Data, para la toma de decisiones informadas. Integración de análisis avanzado de datos e inteligencia artificial para ofrecer soluciones adaptadas a cada necesidad de negocio y con modelos predictivos para anticipar tendencias o conocer lo que hace, dice, siente o piensa cada uno de sus clientes y usuarios. Pero también mediante modelos proyectivos y prospectivos, con el objetivo de anticipar, diseñar y medir estrategias digitales de negocio.
- Hiper personalización para conectar y crecer. Aplicación de estrategias basadas en datos, y uso de IA e IA Generativa, para realizar plataformas de marca, segmentación y personalización avanzada, gemelos digitales de segmentos de usuarios para la predicción de comportamientos, creación de contenido, mensajes, interfaces y ofertas según el conocimiento y el comportamiento del usuario. Asegurando una mayor conexión y compromiso, así como fidelización.
- Experiencias centradas en las personas. Creación de experiencias inclusivas y accesibles basadas en el perfil de las personas y sus recorridos como clientes con interfaces visibles, invisibles y virtuales, mediante la creación de activos digitales (apps, webs, agentes conversacionales, IoTs) o pruebas de concepto y producto mínimo viable para mejorar la experiencia de usuario.
- Optimización para el crecimiento. Mejora del rendimiento digital con estrategias basadas en datos y automatización. Analítica de comportamiento, *SEO & Performance*, tests, automatización y medición de campañas omnicanal (MMM), para maximizar el retorno de la inversión.
- Soluciones de Negocio, mediante un equipo experto en la consultoría, implantación y operativa de soluciones de negocio de primer nivel (Salesforce, Veeva, OCE, pero también Microsoft o Infor) que da soporte a los procesos. Aplicable a todos los sectores de actividad, pero con gran experiencia en el sector de farma y automoción.

A 31 de diciembre de 2024 esta línea cuenta con un equipo de 204 profesionales y representa el 13,8% del total de los ingresos ordinarios consolidados a dicha fecha. Asimismo, está presente, principalmente, en España, Portugal y México.

Esta línea de actividad presta sus servicios en empresas del sector público y privado entre las que destacan, Serveo Servicios S.A.U., Astara Mobility, S.A., Inacua Centros Deportivos, S.L., Electricidad Eleia, S.L., así como diversos laboratorios farmacéuticos, como Abbott Laboratories, Limited o Abbvie Biopharmaceuticals, Sarl, entre otros.

La concentración de clientes no es significativa en esta línea, representando sus 10 principales clientes un 3,9% de los ingresos ordinarios consolidados del Grupo generados durante el ejercicio 2024.

Los principales competidores a nivel nacional e internacional son, entre otros: Vass, Omega CRM, NTS Seidor, Inetum, Indra, Globant, TimeStamp, SAP, Score, Softinsa, Deloitte, Atos, Cap Gemini, Quidgest y Alfapeople.

3. IA & Data

El área de IA & Data (Inteligencia Artificial & Datos) convierte tecnologías emergentes en motores de crecimiento y ventaja competitiva. Diseña arquitecturas modulares de inteligencia artificial escalables y desarrolla soluciones sectoriales, no solo aplicando tecnología, sino creándola con productos propios como Cicero -un agente virtual para la industria farmacéutica-, e Identify, -una solución *blockchain* para identidad digital reconocida por la Unión Europea como billetera digital de referencia en proyectos de innovación paneuropeos, cuyo lanzamiento al mercado tuvo lugar en septiembre de 2023. Además, garantiza un gobierno responsable de la IA, incorporando principios de transparencia, cumplimiento normativo y escalabilidad industrial a través de las siguientes metodologías:

- Arquitecturas modulares e industrializadas de IA: diseña soluciones escalables con enfoque en el ciclo de vida completo (tanto a nivel de los flujos de datos y la colaboración entre los equipos de operaciones y gestión de datos, como de seguridad en todo el proceso del desarrollo y puesta en producción de los modelos de inteligencia artificial), la gobernanza desde el diseño y la apificación nativa (la capacidad de interconectar múltiples aplicaciones y dispositivos mediante interfaces de programación de aplicaciones (API) para intercambiar información).
- DevOps (desarrollo de software y operaciones) de modelos fundacionales de modelos de lenguaje de gran tamaño (LLMs): despliega copilotos sectoriales, asistentes conversacionales y motores de recomendación con modelos de lenguaje adaptados a negocio.
- IA como sistema nervioso transversal del negocio, no como herramienta aislada: ubicua, contextual e integrada en cada capa del proceso operativo o comercial.
- Sectorialización real: trabaja junto a cada sector del negocio para construir soluciones con conocimiento de dominio, no genéricas. La IA se entrena con contexto: agentes conversacionales para sectores regulados.

IZERTIS no solo aplica tecnología, crea tecnología, contando con productos propios diferenciales, como:

- Cicero: agente virtual inteligente para entrenamiento de fuerza de ventas en el sector Farmacéutico.
- Identify: solución de identidad digital sobre *blockchain*, elegida por la Unión Europea como billetera electrónica (*wallet*) de referencia en proyectos de innovación paneuropeos.

La Sociedad lleva las tecnologías emergentes al terreno del negocio, desde la identidad digital descentralizada (que permite a las personas controlar y gestionar su propia información), hasta la simulación cuántica para riesgos financieros y la seguridad cuántica (que protege la encriptación de

los datos frente a amenazas futuras derivadas de la computación cuántica). A tales efectos, se trabaja con una doble capa de valor:

- Experiencia tecnológica profunda.
- Conocimiento verticalizado por sector y línea de negocio.

A 31 de diciembre de 2024, esta línea cuenta con un equipo de 48 profesionales y representa el 3,8% del total de los ingresos ordinarios consolidados a dicha fecha. Asimismo, está presente, principalmente, en España.

Esta línea de actividad presta sus servicios en empresas de sector público y privado entre las que destacan Agencia Española del Medicamentos y Productos Sanitarios, Gobierno del Principado de Asturias, y empresas de primer nivel del sector de banca, seguros y salud, que forman parte, en algunos casos, del Ibex35.

La concentración de clientes no es significativa en esta línea de actividad, representando sus 10 principales clientes un 1,7% de los ingresos ordinarios consolidados del Grupo generados durante el ejercicio 2024.

La estrategia de esta línea está basada en cinco palancas de crecimiento con una oferta de los siguientes servicios: (i) preparación y adopción de la inteligencia artificial (IA); (ii) gobierno de la IA; (iii) agentes conversacionales; (iv) automatización de procesos mediante agentes IA; e (v) identidad digital.

Los principales competidores a nivel nacional e internacional son, entre otros: Telefónica Tech, GMV, GMC, Inetum, Indra, NTT Data, Accenture, Deloitte, Cap Gemini, Iobuilders, IBM Consulting, KPMG, PWC, EY.

4. Software Engineering

El área de Software Engineering (Ingeniería de Software), ofrece soluciones que garantizan resiliencia, escalabilidad y seguridad en entornos empresariales exigentes y facilitan la transformación digital, centrada en la creación de valor y la aceleración de los plazos de lanzamiento al mercado.

En este contexto, aplica un enfoque de desarrollo basado en la calidad ("*quality-driven development*") y el aseguramiento de la misma ("*quality assurance*" o "QA") en todo el ciclo de vida del producto, garantizando software seguro, confiable y altamente escalable. Para ello, cuenta con Artiko, una solución propia para la gestión integral de dicha calidad (QA), que permite asegurar la trazabilidad, el control y la mejora continua en cada fase del ciclo de vida del software.

Con una presencia destacada en sectores altamente regulados como *fintech*, salud digital, banca y telecomunicaciones, IZERTIS asegura el cumplimiento normativo bajo estándares de referencia como DORA ("*Digital Operational Resilience Act*"), PCI DSS ("*Payment Card Industry Data Security Standard*"), GDPR ("*General Data Protection Regulation*"), ISO 27001 y NIS2 ("*Network and Information Security Directive*"), o ENS (Esquema Nacional de Seguridad), Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), entre otras.

La seguridad es un elemento esencial en cada solución que desarrolla la empresa. Esta área aplica prácticas "DevSecOps" (seguridad en el desarrollo de software y operaciones) sistemáticas y

avanzadas integrando la seguridad de forma nativa en todo el ciclo de vida del software. Entre ellas destacan:

- Análisis automatizados de código, dependencias y entornos en ejecución (SAST o prueba de seguridad de aplicaciones estáticas, SCA o análisis de composición del software, DAST o pruebas de seguridad de aplicaciones dinámicas), para detectar vulnerabilidades desde el desarrollo hasta la producción.
- Gestión de secretos, evitando la exposición de credenciales o claves sensibles.
- Seguridad como código (SaC) y análisis de infraestructura como código, para aplicar políticas de seguridad reproducibles y detectar errores de configuración antes del despliegue.
- Modelos de detección y mitigación de vulnerabilidades (*Threat Modeling*) y prácticas de codificación segura (*Secure Code Practices*) anticipando riesgos desde el diseño.
- Integración de seguridad en solicitud de extracción (*Pull requests*) e integración y despliegue continuo (CI/CD), asegurando un flujo de desarrollo seguro y continuo.
- Monitorización de seguridad en tiempo real, para detectar comportamientos anómalos y responder proactivamente en producción.

En aplicación de lo anterior, IZERTIS asegura la detección temprana de vulnerabilidades y desarrolla soluciones resilientes para entornos descentralizados, basadas en arquitecturas de confianza cero (*Zero Trust*) y principios de seguridad en la nube (*Cloud Security*).

Asimismo, desde esta área se construyen plataformas digitales de alto impacto, diseñadas para escalar y evolucionar con el negocio. Además, ofrece soluciones especializadas en internet de las cosas (IoT), con un enfoque integral diferencial en el mercado, por su capacidad no solo de integrar, sino también de desarrollar y producir sensores y productos conectados de última generación.

Por otra parte, en la búsqueda constante de innovación, se ha adoptado el concepto de '*phygital*', integrando ingeniería y fabricación de productos físicos (como el sensor 5G para el seguimiento de bienes en plantas de generación de energía, sistemas hardware de gestión de máquinas de efectivo y artroscopio inalámbrico), con los productos digitales para ofrecer soluciones únicas y diferenciadas. Esta ingeniería mixta (física y digital) permite desarrollar soluciones que responden a las necesidades actuales y anticipan las demandas futuras del mercado.

Por último, y como apuesta por la innovación y tecnologías emergentes, IZERTIS utiliza tecnologías *blockchain* para la trazabilidad y automatización de procesos críticos, facilitando modelos descentralizados de gestión de identidad y contratos inteligentes. Además, la Sociedad está preparada para la computación cuántica, diseñando arquitecturas seguras que optimizan el modelado avanzado. La estrategia de sostenibilidad digital le permite el desarrollo de plataformas digitales alineadas con principios de computación sostenible ("*Green IT*"), optimizando el consumo energético y reduciendo la huella de carbono de las soluciones digitales.

A 31 de diciembre de 2024 esta línea cuenta con un equipo de 630 profesionales y representa el 40,8% del total de los ingresos ordinarios consolidados a dicha fecha. Asimismo, está presente, principalmente, en España y Suiza.

Esta línea de actividad presta sus servicios en entidades tanto públicas como privadas, de diferentes ámbitos sectoriales como *retail*, banca, seguros, telecomunicaciones o transportes, entre los que destacan, Gobierno del Principado de Asturias, Agencia Cántabra de Administración Tributaria

(ACAT), Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (MNCARS), Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A., Corporación Hijos de Rivera, S.L. (Estrella Galicia) o Nestlé Operational Services Worldwide, S.A.

La concentración de clientes no es significativa en esta línea de actividad, representando sus 10 principales clientes un 18,8% de los ingresos ordinarios consolidados del Grupo generados durante el ejercicio 2024. No hay ningún cliente de esta línea que represente más del 5% sobre el total de ingresos ordinarios consolidados del Grupo.

Los principales competidores de IZERTIS en los servicios de Ingeniería de Software a nivel nacional e internacional son: Knowmad Mood, Babel, Hiberus, Singular, nFocus, Qualitest, Planit, Ten10, Acutest (Trustmarque), Prolifics, Testhouse, Expleo, Resillion, Globant, NTT Data, Kyndril, Inetum, GFT y Atos.

Finalmente, la estrategia de esta línea se centra en impulsar los centros de ingeniería del software en Latinoamérica, conformados por equipos especializados orientados a la eficiencia, la calidad y la escalabilidad, lo cual va a permitir absorber más demanda internacional, mejorar la cobertura horaria y reforzar la flexibilidad operativa. Esto se basa en las capacidades obtenidas en el marco de la adquisición en 2023 de Grupo Keifi con oficinas en Colombia y USA y las aportadas por la reciente adquisición de Grupo Coderland, con sede en Panamá y presencia en México, Colombia, Nicaragua y El Salvador. En una primera fase, los servicios se derivarán progresivamente hacia los centros de Panamá, México y Colombia, en función de la adjudicación de nuevos proyectos (previsión de ampliación de estos centros superior al 50 % de la capacidad operativa al final del próximo ejercicio), estimándose una ampliación gradual al resto de ubicaciones en la medida en que la evolución de la demanda lo requiera. A estos efectos, la Sociedad estima una inversión inicial aproximada de dos (2) millones de euros para los ejercicios 2026 y 2027, que se financiará mediante recursos propios, si bien hay que tener en cuenta que dichos planes pueden verse modificados según la evolución del mercado.

5. Cloud & Infrastructure

En el área de Cloud & Infrastructure (Nube & Infraestructura), IZERTIS diseña, despliega y gestiona entornos tecnológicos robustos, seguros y escalables, optimizados para la inteligencia artificial y el procesamiento masivo de datos. Sus servicios incluyen soluciones personalizadas para flujos de desarrollo de software (Dev) y operaciones de TI (Ops), monitorización 360º y gestión integral de infraestructuras, entre otros.

Esta área diseña infraestructuras preparadas para la inteligencia artificial desde su concepción, anticipándose al uso futuro de datos e inteligencia artificial, lo que permite a sus clientes acelerar su madurez digital y escalar modelos de inteligencia artificial, procesamiento masivo de datos y aprendizaje automático (*machine learning*), entre otros, con agilidad.

En línea con la gestión integral TI, se promueve una explotación eficiente de recursos y costes en las infraestructuras tecnológicas (*FinOps* - que combina la administración financiera con ingeniería y operaciones en la nube-), garantizando una ejecución rentable y minimizando el coste de infraestructura mediante una optimización continua de la misma, distribuyendo los flujos de trabajo en el proveedor más adecuado para cada proyecto.

Para lograr estos objetivos, IZERTIS cuenta con un centro de servicios gestionados 24x7, unidad operativa que se encarga de monitorizar, administrar y dar soporte continuo a los sistemas tecnológicos de sus clientes de manera ininterrumpida todos los días del año. Este servicio funciona

como un “centro de mando” que supervisa las infraestructuras, aplicaciones y redes, garantizando que se desarrollen de manera eficiente, segura y con los niveles de disponibilidad pactados en los contratos. El equipo que integra este servicio anticipa problemas y resuelve incidencias antes de que afecten al negocio del cliente. Además, ofrece servicios como la gestión de actualizaciones, copias de seguridad, ciberseguridad y soporte técnico, adaptándose a las necesidades específicas de cada organización. Actualmente, la prestación de este servicio se realiza desde las sedes de IZERTIS en España.

A 31 de diciembre de 2024 esta línea cuenta con un equipo de 221 profesionales y representa el 12,1% del total de los ingresos ordinarios consolidados a dicha fecha. Asimismo, está presente, principalmente, en España.

Esta línea de actividad presta sus servicios en empresas del sector público y privado entre las que destacan el Ministerio de Sanidad, así como entidades como Rural Servicios Informáticos, S.L. (RSI), Ocaso, S.A., Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) o la Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia.

La concentración de clientes no es significativa en esta línea de actividad, representando sus 10 principales clientes un 5,5% de los ingresos ordinarios consolidados del Grupo generados durante el ejercicio 2024. No hay ningún cliente de esta línea que represente más del 5% sobre el total de ingresos ordinarios consolidados del Grupo.

Los principales competidores en esta línea son consultoras de infraestructuras IT del mercado nacional, entre otros, NTT, Telefónica, DXC, Inetum y Seidor y, a nivel internacional, FDC, Stackscale, Oasix, Claranet, Fujitsu.

Esta línea, que ya gestiona desde España infraestructuras para sus clientes en diferentes países de Europa (Francia, Italia, Bélgica, Polonia, etc.), prevé ampliar, a lo largo de los ejercicios 2026 y 2027, el Centro de Servicios Gestionados 24x7 en los nuevos centros en Latinoamérica, en concreto Colombia y Panamá, para potenciar el modelo de mantenimiento continuo para clientes internacionales y multinacionales españolas. Para ello, se cuenta con las capacidades adquiridas en el marco de la adquisición de Grupo Coderland, con sede en Panamá y presencia en México, Colombia, Nicaragua y El Salvador. A estos efectos, IZERTIS estima una inversión inicial de, aproximadamente, 3 millones de euros para los próximos dos ejercicios que se financiará con deuda bancaria pendiente de negociar.

Asimismo, se intensificará el desarrollo de negocio conjunto con las alianzas tecnológicas mencionadas al inicio de este mismo apartado 5.1.a) para ampliar el volumen de negocio tanto de proyectos como de servicios y consumos recurrentes.

6. Cybersecurity

Los servicios avanzados de Cybersecurity (Ciberseguridad) de IZERTIS están presentes en sectores como defensa, industria y Administraciones Públicas abarcando desde las auditorías y simulaciones de ataques, hasta la implementación de estrategias de vigilancia digital y respuesta ante incidentes. Se trata de una unidad transversal de confiabilidad y garantía en la configuración de medidas de seguridad, con alta especialización en la protección de la información y en el acompañamiento total en un ciclo continuo para la gobernanza de activos y datos, así como su alineamiento normativo.

Esta área se encarga de garantizar que existan medidas de seguridad aplicadas a los servicios ofrecidos por los clientes y alineándolas con las normativas de cumplimiento necesarias como la Ley de Secretos Oficiales, ISO 27001 (certificación de AENOR para validar los sistemas de gestión de seguridad de la información), ISO 42001 (certificación de AENOR para validar los sistemas de gestión de inteligencia artificial), Esquema Nacional de Seguridad, NIS2 (seguridad de redes y sistemas de información 2), DORA (reglamento de resiliencia operativa digital) o CRA (ley de ciberseguridad).

Actualmente, cada vez existen más grandes volúmenes de datos ubicados en repositorios compartidos que contienen información sensible, convirtiéndose en un atractivo para un potencial atacante. Para ello, IZERTIS, a través de esta área y con vistas a la protección de la información, identifica vulnerabilidades y defectos en la configuración de medidas de seguridad que pueden poner en riesgo la integridad de la información. En este marco, se diseña una hoja de ruta a corto, medio y largo plazo para cumplir con una política de seguridad clara y construir una cultura de ciberseguridad corporativa.

Aprovechando las capacidades de la IA y la evolución en la computación cuántica, esta área genera grandes repositorios de información, lagos de datos o '*Data Lakes*' que, aglutinando toda la información procedente de las distintas fuentes de información examinadas, permite evaluar patrones de riesgo para la detección de anomalías y comportamientos sospechosos. En caso de ser requerido, se procede a la aplicación de medidas de remediación y mitigación de vulnerabilidades prácticamente en tiempo real. Para todo ello, se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

- Análisis de seguridad de activos: técnicas de evaluación pasivas no intrusivas para el escaneo continuo de vulnerabilidades.
- Vigilancia digital y ciberinteligencia: para la detección de claves de usuarios exfiltradas, dominios olvidados, campañas de desinformación en entornos digitales, prevención de acciones de grupos activistas, análisis reputacionales y protección de marca.
- Auditoría/pruebas de penetración (*Pentesting*): identificación de vulnerabilidades en sistemas y aplicaciones.
- Equipo Rojo o *Red Team*: simulación de un ataque real a la organización, con diferentes enfoques: desde el perímetro, desde la red interna, haciendo uso de ingeniería social, con intrusiones físicas o todo combinado.
- Equipo Púrpura o *Purple Team*: simulación del ataque real a la vez que se evalúa la eficacia de los procesos de detección y respuesta de la organización.
- Vector de Ataque o *Vector Hunting*: búsqueda de vectores de ataque a la organización que permitan acceder a su red interna y/o activos.
- Simulador de brechas o ataques (BAS): simulación de ataques de forma automática a través de soluciones, bien desde Internet o en la propia red interna del cliente, que permite evaluar las medidas de protección y detección.
- Simulación de secuestro de datos (*Ransomware*): caso particular de un ejercicio de Equipo Rojo o *Red Team* donde se evalúan las medidas de protección de la organización frente a un *ransomware*.
- Denegación de servicio (DoS) y denegación de servicio distribuido (*DDoS Attacks*): proceso de someter a los sistemas a pruebas de estrés para medir la resiliencia a este tipo de ataques.
- Análisis de brechas (*GAP Analysis*) y auditorías de cumplimiento: para la adecuación a las normas regulatorias nacionales e internacionales.

Asimismo, IZERTIS presta servicios avanzados de resiliencia y ciberinteligencia, colaborando con comités de crisis a través de simulaciones, análisis de adversarios sectoriales y evaluación de proveedores de cadena de suministro. Al mismo tiempo, el área presta las capacidades del servicio de apoyo al director de seguridad (CISO), en el ejercicio de sus responsabilidades relacionadas con la seguridad de la información y la gestión de riesgos (descritas en la Guía CCN-STIC 201), así como en cualquier otra función propia de su cargo para elaborar políticas de seguridad de la información y planes de implantación, revisión de documentación de seguridad y generación de informes sobre métricas e indicadores de ciberseguridad.

A 31 de diciembre de 2024, esta línea cuenta con un equipo de 111 profesionales y representa el 6,7% del total de los ingresos ordinarios consolidados a dicha fecha. Asimismo, está presente, principalmente, en España.

Esta línea de actividad presta sus servicios en empresas del sector público y privado entre las que destacan GMV Aerospace and Defence S.A.U., Navantia, S.A. SME, Centro Nacional De Inteligencia (CNI), GDELS (General Dynamics European Land Systems, S.L.) o Airbus Defence and Space, S.A.U.

La concentración de clientes no es significativa en esta línea de actividad, representando sus 10 principales clientes un 5,8% de los ingresos ordinarios consolidados del Grupo generados durante el ejercicio 2024. No hay ningún cliente de esta línea que represente más del 5% sobre el total de ingresos ordinarios consolidados del Grupo.

Los principales competidores de IZERTIS en ciberseguridad son Telefónica Tech, Accenture, S21sec, Indra, S2 Grupo y TRC.

Esta área se pretende consolidar con el lanzamiento de nuevos productos como Ozire (anteriormente denominado Sidertia), plataforma de ciberseguridad para empresas que evalúa riesgos, detecta vulnerabilidades y protege con inteligencia avanzada. Este producto está listo para su comercialización desde marzo de 2025.

La siguiente tabla presenta el desglose de los ingresos ordinarios por cada una de las líneas de actividad para los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

	31/12/2024	% 2024	31/12/2023	% 2023	Variación interanual
Cybersecurity	8.923	7%	8.606	7%	4%
Consultancy & Governance	30.221	23%	22.464	19%	35%
Cloud & Infrastructure	16.114	12%	14.670	13%	10%
IA & Data	5.114	4%	5.775	5%	(11%)
Software Engineering	54.289	41%	44.957	38%	21%
Customer experience & Business Solutions	18.412	14%	20.626	18%	(11%)
Otros	4	-	129	-	(97%)
Total ingresos ordinarios	133.077	100%	117.227	100%	14%

Datos en miles de euros

El crecimiento registrado en 2024 en las áreas de Consultancy & Governance y Software Engineering responde, por un lado, a factores estructurales derivados de la incorporación de nuevas compañías y, por otro, a la consolidación de proyectos estratégicos, así como a la captación de nuevos clientes y servicios.

En particular, en el área de Software Engineering, se integró la compañía Digiswit que da servicio a clientes en Suiza (con ingresos de 1,2 millones de euros en 2024, sin aportación en 2023). Este crecimiento se ha visto reforzado por el aumento de ingresos procedentes de servicios ya consolidados, como los que se prestan al Cliente 5 (mencionado en el apartado 6 siguiente) en desarrollo de aplicaciones, arquitectura tecnológica y aseguramiento de la calidad, que han supuesto 1,5 millones de euros adicionales en 2024. Asimismo, se han puesto en marcha nuevos proyectos (en concreto, servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas) con clientes históricos como el Cliente 12 (mencionado en el apartado 6 siguiente), que cuentan con un presupuesto total de 2,5 millones de euros y una aportación de un millón de euros en 2024. Estos factores han constituido el principal motor del incremento experimentado en el área de Software Engineering durante 2024.

Con respecto al crecimiento del área de Consultancy & Governance, éste obedece a factores estructurales vinculados con la integración del Grupo Projecting que presta servicios a clientes en Reino Unido (ha aportado 3,6 millones de euros en 2024, sin aportación en 2023) y a la captación de nuevos clientes y servicios, lo que ha supuesto un incremento del 35% en los ingresos con respecto a 2023. Como ejemplo de ello, cabe mencionar el caso del Cliente 51 (incluido con más detalle en la tabla incorporada en el apartado 6 de este Documento de Registro). Asimismo, se ha producido un aumento en los ingresos provenientes de productos y servicios del ecosistema Atlassian, así como de clientes con servicios ya consolidados y regulares. En particular, los ingresos combinados de Cliente 2, Cliente 3 y Cliente 6 (incluidos con más detalle en la tabla incorporada en el apartado 6 de este Documento de Registro) han experimentado un incremento del 15% en comparación con 2023 para estos mismos tres clientes en conjunto.

Igualmente, se presenta el desglose de los ingresos ordinarios del Grupo por geografía para los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, teniendo en cuenta el modelo de negocio del Grupo y la estructura comercial definida internamente. Este análisis se muestra dado que, a raíz de la expansión internacional del Grupo en el último ejercicio, se han reevaluado los segmentos.

	31/12/2024	% 2024	31/12/2023	% 2023	Variación interanual
Ingresos en España	111.238	84%	106.958	91%	4%
Ingresos en Europa	9.847	7%	5.931	5%	66%
Ingresos en Américas	11.992	9%	4.338	4%	176%
Total ingresos ordinarios	133.077	100%	117.227	100%	14%

Datos en miles de euros

El crecimiento de los ingresos en Europa se debe, prácticamente en su totalidad, a la incorporación de las empresas Projecting, Limited y Digiswit, Sàrl, que operan en Reino Unido y Suiza, suponiendo el 35% y 12% respectivamente, del ingreso de 2024, siendo el 53% restante asociado a los ingresos de Izertis Portugal, Lda.

El crecimiento de los ingresos en Américas en un 176% se debe al incremento de la operatividad del Grupo en EEUU y Colombia, suponiendo éste el 61% de los ingresos en 2024 para la región. El resto de los ingresos del ejercicio 2024 (39%) y la totalidad de los ingresos del ejercicio 2023 se han generado en México.

En este sentido, el Grupo ha establecido los segmentos operativos en función de la información financiera que revisa el Consejo de Administración, máxima instancia en la toma de decisiones operativas del Grupo.

Los segmentos de operación identificados por el Grupo se basan en un criterio geográfico, teniendo en cuenta el modelo de negocio del Grupo y la estructura comercial definida internamente.

Con todo lo anterior, los segmentos identificados son los siguientes: España, Europa (que incluye la actividad de Portugal, Suiza y Reino Unido) y Américas (que incluye la actividad de México, USA y Colombia, y que, para el ejercicio 2025, incluirá los siguientes países: Panamá, Nicaragua y El Salvador, como consecuencia de la adquisición del Grupo Coderland durante el año 2025), que coinciden con los segmentos operativos.

Cada uno de los segmentos identificados recogen la actividad de las sociedades del Grupo situadas en cada uno de los países que integran los mismos.

b) Cambios significativos que hayan afectado a las operaciones del emisor y a sus principales actividades desde el final del período al que correspondan los últimos estados financieros auditados publicados.

IZERTIS mantiene una estrategia de crecimiento inorgánico mediante la adquisición de compañías que complementen su oferta de servicios y su posicionamiento geográfico.

Durante el ejercicio 2024, la actividad de la Sociedad se ha visto reforzada con las siguientes adquisiciones:

Sociedad	Fecha adquisición	Segmento	Participación
Projecting Limited	01/07/2024	Europa	100,0%
Earlswood, S.L.	01/07/2024	España	100,0%
Digiswit, SARL	02/09/2024	Europa	100,0%

Adicionalmente, en el ejercicio 2025, y hasta la fecha de publicación del presente Documento de Registro, las adquisiciones realizadas han sido las siguientes:

Sociedad	Fecha adquisición	Segmento	Participación
Assured Thought Limited	09/01/2025	Europa	100,0%
May Business Consulting Limited	07/04/2025	Europa	100,0%
May Business Consulting, S.L.	07/04/2025	España	100,0%
Coderland Panamá, S.A.	16/04/2025	Américas	50,0%
Dominion Centroamericana, S.A.	16/04/2025	Américas	50,0%
Dominion Guatemala, S.A.	16/04/2025	Américas	50,0%
Coderland Salvador SA de CV	16/04/2025	Américas	50,0%
Coderland España, S.L.U.	16/04/2025	España	50,0%

A continuación, se detallan las compañías adquiridas durante los ejercicios 2024 y 2025 hasta la fecha del presente Documento de Registro:

Projecting Limited

Con fecha 1 de julio de 2024, IZERTIS adquirió el 100% del capital social de la sociedad británica Projecting Limited, matriz del Grupo Projecting, consultora TI especializada en el sector financiero,

que presta servicios en Reino Unido y España y que se enmarca en la línea de actividad de Consultancy & Governance.

Esta integración supone la incorporación al perímetro de consolidación tanto de la sociedad matriz británica, Projecting Limited, como de su sociedad dependiente española, Earlswood, S.L.

Las principales razones que han motivado la adquisición han sido la especialización de la sociedad en la prestación de servicios relacionados con la banca y la gestión de activos, mediante la migración de plataformas y el desarrollo de productos, aportando al Grupo una importante cartera de clientes de referencia en el sector financiero (como The Royal Bank of Scotland International Limited, Santander Back-Offices Globales Mayoristas, S.A., o Asset Alliance Leasing Limited), así como su presencia a nivel internacional que permite reforzar la expansión de IZERTIS.

En el momento de la compraventa se establecía una contraprestación fija y una contraprestación variable, sujeta esta última al cumplimiento de ciertas magnitudes financieras entre las que destaca el EBITDA Normalizado^(MAR) (calculado como se indica en el apartado 17 del presente Documento de Registro) del ejercicio 2025. A continuación, se desglosan los puntos relativos a la combinación de negocio a fecha del presente Documento de Registro:

	Precio máximo							Precio fijo pagado				Precio variable estimado			Precio variable estimado pendiente de pago			Total Pdte. de pago (**)
	Precio Máximo Operación (*)	Precio fijo (PF)	PF Efectivo	PF Acciones	Precio variable (PV)	PV Efectivo	PV Acciones	Efectivo	Fecha de pago	Acciones (***)	Fecha de pago	Precio variable (PV)	PV Efectivo	PV Acciones	Efectivo	Acciones (****)	Fecha prevista de pago	
Projecting	7.631	3.130	2.191	939	4.501	1.800	2.701	2.191	07/2024	939	10/2024	829	332	497	332	497	06/2026	829

Datos en miles de euros

(*) El "Precio Máximo Operación" se refiere al importe máximo establecido en las escrituras de compraventa que los vendedores pueden obtener en virtud de la suma de: (i) el precio fijo establecido en la escritura; y (ii) el importe del precio variable máximo que pueden alcanzar los vendedores determinado en función de las magnitudes financieras estipuladas, es decir, EBITDA Normalizado^(MAR) de la sociedad adquirida (calculado como se indica en el apartado 17 del presente Documento de Registro).

(**) El importe recogido en la columna "Total pdte. de pago" incluye la parte del precio variable estimado en contabilidad que no se haya pagado a fecha del presente Documento de Registro, ya sea en efectivo o en acciones.

(***) El importe del precio fijo pagadero en acciones se realizó mediante ampliación de capital, y tiene un compromiso de *lock up* que comenzó en el momento de la entrega de las acciones en la fecha indicada en la tabla, con vencimiento de hasta 48 meses.

(****) Se ha tenido en cuenta para el cálculo de las acciones diluidas descrito en el apartado 12.1.2. del presente Documento de Registro el número fijo de acciones que se estima entregar mediante ampliación de capital y que asciende a 55 miles de acciones.

Asimismo, con respecto al registro contable de esta adquisición, se ha contabilizado el precio fijo y se ha registrado en contabilidad un importe variable estimado de acuerdo con la mejor información disponible a la fecha del presente Documento de Registro (dado que la normativa contable permite la contabilización provisional de las adquisiciones durante el periodo de un (1) año desde la fecha de toma de control, que en este caso finalizaría en septiembre de 2025) por importe de 829 miles de euros, de los cuales 332 miles de euros se pagarían en efectivo y 497 miles de euros se pagarían en acciones. Este último es el importe que se ha tenido en cuenta para el cálculo de las acciones diluidas descrito en el apartado 12.1.2. del presente Documento de Registro, así como para el cálculo de la deuda financiera bruta ajustada^(MAR) descrita en el apartado 17 del presente Documento de Registro.

La determinación de los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos se ha realizado identificando otro inmovilizado intangible denominado relaciones con clientes por importe de 3.156 miles de euros, así como pasivos por impuestos diferidos por importe de 789 miles de euros. El fondo de comercio resultante de la adquisición asciende a 1.175 miles de euros. IZERTIS considera que las únicas diferencias que, en su caso, pueden aflorar de la compraventa corresponden al precio variable máximo a reconocer que afectaría al valor de la cartera de clientes y al fondo de comercio de los negocios adquiridos. Una vez se disponga de la información necesaria para poder realizar la mencionada asignación de valor, y dentro del plazo antes mencionado, IZERTIS completará su registro contable con efectos retroactivos.

Dado que los importes registrados en relación con el precio variable de la combinación de negocios es una estimación efectuada por la compañía, esto puede llegar a producir en el futuro deterioros en la cuenta de resultados del Grupo en caso de que el precio variable final difiera del precio estimado y contabilizado.

A 31 de diciembre de 2024, Projecting Limited alcanzó, en el ejercicio 2024, unas cifras⁶ proforma (como si las sociedades se hubiesen adquirido con fecha retroactiva de 1 de enero de 2024) de total activos de 2.203 miles de euros y unos ingresos ordinarios de 5.866 miles de euros. El negocio adquirido ha generado para el Grupo un total de ingresos y resultados consolidados, durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el 31 de diciembre de 2024 por importe de 3.585 miles de euros y 171 miles de euros, respectivamente.

Digiswit, SARL

Con fecha 1 de septiembre de 2024, la Sociedad adquirió el 100% del capital social de la sociedad suiza Digiswit, Sàrl, consultora TI especializada en soluciones de software integrales a medida y servicios de soporte que presta servicios en Suiza y que se enmarca en la línea de actividad de Software Engineering.

Las principales razones que han motivado la adquisición han sido la especialización de la sociedad en la prestación de servicios de consultoría informática, especializados en IT-4-IT Support, en la integración de sistemas y en soluciones Legal Tech. Asimismo, la sociedad ha aportado al Grupo una importante cartera de clientes europeos en los sectores farmacéutico, financiero, industria y alimentación, como son Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), Richemont International Limited, o Shiptacks LLC.

En el momento de la compraventa se establecía una contraprestación fija y una contraprestación variable, sujeta esta última al cumplimiento de ciertas magnitudes financieras entre las que destaca el EBITDA Normalizado^(MAR) (calculado como se indica en el apartado 17 del presente Documento de Registro) de los ejercicios 2025 y 2026. A continuación, se desglosan los puntos relativos a la combinación de negocio a fecha del presente Documento de Registro:

	Precio máximo							Precio fijo pagado				Precio fijo pendiente de pago			Precio variable pendiente de pago				Total Pdte. de pago (**)
	Precio Máximo Operación (*)	Precio fijo (PF)	PF Efec-tivo	PF Accio-nes	Precio variable (PV)	PV Efec-tivo	PV Acciones	Efec-tivo	Fecha de pago	Acciones (***)	Fecha de pago	Efec-tivo	Accio-Nes (****)	Fecha prevista	Efectivo	Fecha prevista de pago	Acciones (*****)	Fecha prevista de pago	
Digiswit	4.900	3.800	2.470	1.330	1.100	715	385	2.106	09/2024	1.134	10/2024	364	196	12/2025	715	04/2027	385	06/2027	1.660

Datos en miles de euros

⁶ Cifras no auditadas.

(*) El “Precio Máximo Operación” se refiere al importe máximo establecido en las escrituras de compraventa que los vendedores pueden obtener en virtud de la suma de: (i) el precio fijo establecido en la escritura; y (ii) el importe del precio variable máximo que pueden alcanzar determinado en función de las magnitudes financieras estipuladas, es decir, EBITDA Normalizado^(MAR) de la sociedad adquirida (calculado como se indica en el apartado 17 del presente Documento de Registro).

(**) El importe recogido en la columna “Total pdte. de pago” incluye: (i) la parte del precio fijo reconocido en contabilidad que no se ha pagado a fecha del presente Documento de Registro, ya sea en efectivo o en acciones; y (ii) la parte del precio variable pendiente de reconocer contablemente puesto que IZERTIS aplica, de conformidad con la normativa contable, un periodo de contabilidad provisional (puesto que los efectos de la operación no han terminado de manifestarse en la fecha del presente Documento de Registro) y por tanto, está pendiente de pago.

(***) El importe del precio fijo pagadero en acciones se realizó mediante ampliación de capital, y tiene un compromiso de *lock up* que comenzó en el momento de la entrega de las acciones en la fecha indicada en la tabla, con vencimiento de hasta 36 meses.

(****) El importe del precio variable pagadero en acciones se realizará con autocartera y tiene un compromiso de *lock up* que comienza en el momento de la entrega de éstas en la fecha prevista indicada en la tabla y con vencimiento de hasta 36 meses. Estas acciones no se han tenido en cuenta para el cálculo de las acciones diluidas descrito en el apartado 12.1.2. del presente Documento de Registro.

(*****) Se ha tenido en cuenta para el cálculo de las acciones diluidas descrito en el apartado 12.1.2. del presente Documento de Registro el número fijo de acciones que se estima entregar mediante ampliación de capital y que asciende a 43 miles de acciones.

Asimismo, con respecto al registro contable de esta adquisición, se ha contabilizado el precio fijo, pero no se ha estimado a la fecha del presente Documento de Registro importe alguno por el precio variable con la información disponible hasta la fecha (dado que la normativa contable permite la contabilización provisional de las adquisiciones durante el periodo de un (1) año desde la fecha de toma de control), pero se procederá a realizar las estimaciones oportunas en los próximos cierres contables dentro del periodo de doce (12) meses a partir de la fecha de adquisición de la sociedad que en este caso finalizaría en septiembre de 2025.

La determinación de los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos se ha realizado identificando otro inmovilizado intangible denominado relaciones con clientes por importe de 3.291 miles de euros, así como pasivos por impuestos diferidos por importe de 823 miles de euros y un fondo de comercio resultante de la adquisición, por importe de 1.175 miles de euros. IZERTIS considera que las únicas diferencias que, en su caso, podrían aflorar de la compraventa corresponden al precio variable máximo a reconocer, que afectaría al valor de la cartera de clientes y al fondo de comercio de los negocios adquiridos. Una vez se disponga de la información necesaria para poder realizar la mencionada asignación de valor, y dentro del plazo antes mencionado, IZERTIS completará su registro contable con efectos retroactivos.

Dado que los importes que se registren en relación con el precio variable de la combinación de negocios serán una estimación efectuada por la compañía, esto puede llegar a producir en el futuro deterioros en la cuenta de resultados del Grupo en caso de que el precio variable final difiera del precio estimado y contabilizado.

A 31 de diciembre de 2024, Digiswit Sàrl. alcanzó en el ejercicio 2024 unas cifras⁷ proforma de total activos de 1.731 miles de euros y unos ingresos ordinarios de 3.442 miles de euros. El negocio adquirido ha generado para el Grupo ingresos y resultados consolidados, durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el 31 de diciembre de 2024, por importe de 1.194 miles de euros y 108 miles de euros, respectivamente.

Assured Thought Limited

Con fecha 9 de enero de 2025, IZERTIS formalizó un acuerdo para la adquisición del 100% del capital social de consultora británica Assured Thought Limited, especializada en servicios de consultoría de

⁷ Cifras no auditadas.

ingeniería de calidad, control de calidad y pruebas de software, que presta servicios en Reino Unido y que se enmarca en la línea de negocio de Software Engineering.

Las principales razones que han motivado la adquisición han sido la especialización de la sociedad en la prestación de servicios de consultoría, de ingeniería de calidad, control de calidad y pruebas de software, aportando al Grupo una importante cartera de clientes de referencia en el sector financiero, entre las que se encuentran empresas cotizadas en la Bolsa de Londres (FTSE100) e instituciones financieras multinacionales, así como su presencia a nivel internacional que permite reforzar la expansión del Grupo.

En el momento de la compraventa se establecía una contraprestación fija y una contraprestación variable, sujeta esta última al cumplimiento de ciertas magnitudes financieras entre las que destaca el EBITDA Normalizado^(MAR) (calculado como se indica en el apartado 17 del presente Documento de Registro) de los ejercicios 2025 y 2026. A continuación, se desglosan los puntos relativos a la combinación de negocio a fecha del presente Documento de Registro:

	Precio máximo							Precio fijo pagado				Precio fijo pendiente de pago			Precio variable pendiente de pago				Total Pdte. de pago (**)
	Precio Máximo Operación (*)	Precio fijo (PF)	PF Efectivo	PF Acciones	Precio variable (PV)	PV Efectivo	PV Acciones	Efectivo	Fecha de pago	Acciones	Fecha de pago	Efectivo	Acciones (***)	Fecha prevista	Efectivo	Fecha prevista de pago	Acciones (****)	Fecha prevista de pago	
Assured	6.018	2.106	1.053	1.053	3.912	1.956	1.956	1.053	01/2025	-	-	-	1.053	12/2025	1.956	04/2027	1.956	06/2027	4.965

Datos en miles de euros

(*) El “Precio Máximo Operación” se refiere al importe máximo establecido en las escrituras de compraventa que los vendedores pueden obtener en virtud de la suma de: (i) el precio fijo establecido en la escritura; y (ii) el importe del precio variable máximo que pueden alcanzar determinado en función de las magnitudes financieras estipuladas, es decir, EBITDA Normalizado^(MAR) de la sociedad adquirida (calculado como se indica en el apartado 17 del presente Documento de Registro).

(**) El importe recogido en la columna “Total pdte. de pago” incluye: (i) la parte del precio fijo reconocido en contabilidad que no se ha pagado a fecha del presente Documento de Registro, ya sea en efectivo o en acciones; y (ii) la parte del precio variable pendiente de reconocer contablemente puesto que IZERTIS aplica, de conformidad con la normativa contable, un periodo de contabilidad provisional (puesto que los efectos de la operación no han terminado de manifestarse en la fecha del presente Documento de Registro) y por tanto, está pendiente de pago.

(***) El importe del precio fijo pendiente de pago en acciones se realizará con autocartera, por lo que no se ha tenido en cuenta para el cálculo de las acciones diluidas descrito en el apartado 12.1.2. del presente Documento de Registro. Estas acciones tienen un compromiso de *lock up* desde la fecha de entrega que será la indicada en la tabla, con vencimiento hasta 48 meses.

(****) Se ha tenido en cuenta para el cálculo de las acciones diluidas descrito en el apartado 12.1.2. del presente Documento de Registro el número fijo de acciones que se estima entregar mediante ampliación de capital y que asciende a 217 miles de acciones.

Asimismo, con respecto al registro contable de esta adquisición, se ha contabilizado el precio fijo, pero no se ha estimado a la fecha del presente Documento de Registro importe alguno por el precio variable con la información disponible hasta la fecha (dado que la normativa contable permite la contabilización provisional de las adquisiciones durante el periodo de un (1) año desde la fecha de toma de control), pero se procederá a realizar las estimaciones oportunas en los próximos cierres contables dentro del periodo de doce (12) meses a partir de la fecha de adquisición de la sociedad, que en este caso finalizaría en enero de 2026.

En esta adquisición, el Grupo ha identificado de forma provisional un fondo de comercio por importe de 1.482 miles de euros. La contabilidad provisional finalizaría en enero de 2026. IZERTIS considera que las únicas diferencias que, en su caso, podrían aflorar de la compraventa corresponden al precio variable máximo a reconocer, que afectaría al valor de la cartera de clientes y al fondo de comercio de los negocios adquiridos. Una vez se disponga de la información necesaria para poder realizar la mencionada asignación de valor, y dentro del plazo antes mencionado, IZERTIS completará su registro contable con efectos retroactivos.

Dado que los importes que se registren en relación con el precio variable de la combinación de negocios serán una estimación efectuada por la compañía, esto puede llegar a producir en el futuro deterioros en la cuenta de resultados del Grupo en caso de que el precio variable final difiera del precio estimado y contabilizado.

A 31 de diciembre de 2024, Assured Thought Limited alcanzó unas cifras⁸ de total activos de 1.008 miles de euros y unos ingresos ordinarios de 4.519 miles de euros.

May Business Consulting Limited y May Business Consulting, S.L.

Con fecha 7 de abril de 2025, IZERTIS formalizó un acuerdo para la adquisición del 100% del capital social de las sociedades May Business Consulting Limited y May Business Consulting, S.L., de nacionalidades británica y española, respectivamente (Grupo MBC), especializadas en el sector financiero, que cuentan con sedes en Reino Unido, Madrid y Sevilla, y que se enmarca en la línea de Software Engineering.

Ambas sociedades prestan servicios en Reino Unido y Europa, en materias relacionadas con el sector financiero, trabajando con bancos, *fintech* y entidades reguladas, combinando su experiencia en sistemas digitales, gestión de riesgos y Prevención de Blanqueo de Capitales (“*Anti-Money Laundering*” o “*AML*”) para ofrecer soluciones adaptadas a los retos únicos de sus clientes, entre los que se encuentran Open Bank, S.A., Pagonxt Trade Services, S.L. y Santander Back-Offices Globales Mayoristas, S.A.

En el momento de la compraventa se establecía una contraprestación fija y una contraprestación variable, sujeta esta última al cumplimiento de ciertas magnitudes financieras entre las que destaca el EBITDA Normalizado^(MAR) (calculado como se indica en el apartado 17 del presente Documento de Registro) del ejercicio 2025 y 2026. A continuación, se desglosan los puntos relativos a la combinación de negocio a fecha del presente Documento de Registro:

	Precio máximo							Precio fijo pagado				Precio variable pendiente de pago				Total Pdte. de pago (**)
	Precio Máximo Operación (*)	Precio fijo (PF)	PF Efectivo	PF Acciones	Precio variable (PV)	PV Efectivo	PV Acciones	Efectivo	Fecha de pago	Acciones (***)	Fecha de pago	Efectivo	Fecha prevista de pago	Acciones (****)	Fecha prevista de pago	
MBC ESP	6.106	3.280	-	3.280	2.826	-	2.826	-	-	3.280	06/2025	-		2.826	06/2027	2.826
MBC UK	6.894	3.703	2.222	1.481	3.191	1.915	1.276	2.222	04/2025	1.481	06/2025	1.915	04/2027	1.276	06/2027	3.191

Datos en miles de euros

(*) El “Precio Máximo Operación” se refiere al importe máximo establecido en las escrituras de compraventa que los vendedores pueden obtener en virtud de la suma de: (i) el precio fijo establecido en la escritura; y (ii) el importe del precio variable máximo que pueden alcanzar determinado en función de las magnitudes financieras estipuladas, es decir, EBITDA Normalizado^(MAR) de las sociedades adquiridas (calculado como se indica en el apartado 17 del presente Documento de Registro).

(**) El importe recogido en la columna “Total pdte. de pago” incluye: (i) la parte del precio fijo reconocido en contabilidad que no se ha pagado a fecha del presente Documento de Registro, ya sea en efectivo o en acciones; y (ii) la parte del precio variable pendiente de reconocer contablemente puesto que IZERTIS aplica, de conformidad con la normativa contable, un periodo de contabilidad provisional (puesto que los efectos de la operación no han terminado de manifestarse en la fecha del presente Documento de Registro) y por tanto, está pendiente de pago.

(***) Importes compensados en virtud de ampliaciones de capital por compensación de créditos aprobadas por la Junta General ordinaria de accionistas de fecha 27 de junio de 2025. Por las operaciones de MBC ES y MBC UK corresponden a los vendedores un total en conjunto de 494.426 acciones, y tienen un compromiso de *lock up* de hasta 36 meses desde la fecha de entrega.

(****) Se ha tenido en cuenta para el cálculo de las acciones diluidas descrito en el apartado 12.1.2. del presente Documento de Registro el número fijo de acciones que se estima entregar mediante ampliación de capital y que asciende a 314 miles de acciones y 142 miles de acciones, respectivamente.

⁸ Cifras no auditadas.

Asimismo, con respecto al registro contable de esta adquisición, se ha contabilizado el precio fijo, pero no se ha estimado a la fecha del presente Documento de Registro importe alguno por el precio variable con la información disponible hasta la fecha (dado que la normativa contable permite la contabilización provisional de las adquisiciones durante el periodo de un (1) año desde la fecha de toma de control), pero se procederá a realizar las estimaciones oportunas en los próximos cierres contables dentro del periodo de doce (12) meses a partir de la fecha de adquisición de las sociedades, que en este caso finalizaría en abril de 2026.

A 31 de diciembre de 2024, May Business Consulting, S.L. y May Business Consulting, Limited alcanzaron unas cifras⁹ de total activos de 3.771 miles de euros y 2.850 miles de euros, respectivamente y unos ingresos ordinarios de 4.609 miles de euros y 3.791 miles de euros, respectivamente.

Coderland Panamá, S.A. y sociedades dependientes

Con fecha 16 de abril de 2025, IZERTIS formalizó un acuerdo para la adquisición del 50,0% del capital social de la sociedad Coderland Panamá, S.A., de nacionalidad panameña y cabecera de las sociedades que conforman el Grupo Coderland, especializadas en desarrollo de software, que se enmarca en la línea de Consultancy and Governance.

Esta integración implica la adquisición de las sociedades dependientes Dominion Centroamericana, S.A., Dominion Guatemala, S.A., Coderland Salvador SA de CV y Coderland España, S.L.U., con los porcentajes de participación que se indican al inicio de este apartado. Este grupo presta servicios en Américas.

El Grupo Coderland es uno de los más grandes especialistas en transformación digital en Latinoamérica. Fundado en 2019, con sede en Panamá y centros de producción en varias localizaciones, desarrolla proyectos para grandes clientes en Estados Unidos y América Latina, como son Mexicana Electrónica Industrial, VL Consulting DWC, LLLC o Avenue Code, LLC, además de España, y cuenta con una plantilla de más de 200 profesionales.

En el momento de la compraventa se establecía una contraprestación fija y no se establecía contraprestación variable alguna. Asimismo, con respecto al registro contable de la adquisición, se detalla en la siguiente tabla lo contabilizado hasta la fecha del presente Documento de Registro. A tales efectos, la información que se proporciona a fecha del presente Documento de Registro tiene el carácter de provisional en atención a lo previsto en la normativa contable que permite la contabilización provisional de las adquisiciones durante el periodo de un (1) año desde la fecha de toma de control, que en este caso finalizaría en abril de 2026.

	Precio máximo			Precio fijo pagado		Precio fijo pendiente de pago		Total Pdte. De pago (**)
	Precio Máximo Operación (*)	Precio fijo (PF)	PF Efectivo	Efectivo	Fecha de pago	Efectivo	Fecha prevista	
Coderland	2.005	2.005	2.005	1.005	04/2025	1.000	12/2025	1.000

Datos en miles de euros

(*) El "Precio Máximo Operación" se refiere al importe máximo establecido en las escrituras de compraventa que los vendedores pueden obtener conforme al precio fijo establecido en la escritura.

(**) El importe recogido en la columna "Total pdte. de pago" incluye la parte del precio fijo reconocido en contabilidad que no se ha pagado a fecha del presente Documento de Registro, que en este caso sería únicamente en efectivo.

⁹ Cifras no auditadas.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo Coderland alcanzó unas cifras¹⁰ de total activos de 3.530 miles de euros y unos ingresos ordinarios de 9.440 miles de euros.

Por último, resaltar que no ha habido cambios relevantes en el marco regulador del Grupo desde las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2024.

5.2. Inversiones

5.2.1. Descripción de las inversiones importantes realizadas por el emisor desde la fecha de los últimos estados financieros publicados y que están en curso y/o en relación con las que ya se han asumido compromisos firmes, junto con la fuente de financiación prevista.

Activos intangibles

A continuación, se detalla una descripción de las principales inversiones en curso del Grupo desde el 31 de diciembre de 2024 hasta el 30 de abril de 2025¹¹, que se corresponden con otros activos intangibles clasificados en la categoría de aplicaciones informáticas. Se incluye, asimismo, el importe de inversión previsto en cada proyecto desde el 1 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2025 (que se financiará con recursos propios del Emisor). Estas inversiones se evalúan anualmente, en aras a determinar la inversión anual correspondiente según la propia evolución del mercado, por lo que no es posible proporcionar cifras a un plazo superior.

Miles de euros	Importe invertido 01/01/25-30/04/25 (miles de euros)	Inversión prevista 01/05/25 – 31/12/25 (miles de euros)
Proyecto - Plataforma Omnicanal	156	476
Proyecto - Gestor headless	127	295
Proyecto - Distribución de publicaciones	96	261
Proyecto - Gestor documentación	42	122
Proyecto – Ecommerce	36	43
Proyecto - Gestión stock	21	64
Proyecto – Jira	17	43
Total	495	1.304

Los principales proyectos del Grupo son los siguientes:

Proyecto - Plataforma Omnicanal

El proyecto se basa en la creación de una plataforma omnicanal que, construida sobre tecnologías base de mercado, permita a las compañías acelerar el acceso a su información por parte de los usuarios finales a través de los distintos canales, de manera unificada. El proyecto facilita la creación de canales web y móviles desde un código fuente común, a la vez que estandariza y abstrae de procesos rutinarios como el acceso a la información, la autenticación o la seguridad.

Este proyecto está enfocado en compañías que persigan una estrategia multicanal y necesiten modernizar sus canales digitales priorizando la convergencia entre el canal web y el móvil.

Proyecto - Gestor headless

Se basa en la creación de un gestor de contenidos *headless*, libre de licencias y construido sobre tecnologías base de mercado, con el objetivo de ofrecer a las compañías una alternativa a los CMS

¹⁰ Cifras no auditadas.

¹¹ Según última información contable consolidada disponible a fecha del presente Documento de Registro.

("Content Management Systems", es decir, "Sistemas de Gestión de Contenidos") de mercado, sin *vendor-lock-in* y con capacidad de escalabilidad y personalización ilimitada.

Orientado a compañías con altas necesidades de personalización, y que requieran de un control total de sus plataformas de gestión de contenidos que les permita modificaciones y evoluciones sin depender de fabricantes ni de *roadmaps* de terceros.

Proyecto - Distribución de publicaciones

Se trata de un sistema para gestionar de manera integral el almacén y sus diversas operativas. Permite organizar y controlar tanto a los operarios como los procesos logísticos, dividiendo el almacén en secciones, pasillos, posiciones, alturas y ubicaciones específicas. Esto facilita la gestión del *stock* en tiempo real, permitiendo un control preciso de los movimientos de mercancías. Además, el sistema optimiza la recepción y ejecución de órdenes, ya sean de almacenamiento, manipulación o salida, guiando al operario hacia la opción más eficiente para cada tarea, garantizando un flujo logístico ágil y sin errores.

Esta plataforma está enfocada a empresas del sector de distribución con procesos logísticos, y más específicamente a las compañías que se dedican a la distribución de publicaciones.

Proyecto - Ecommerce

Se trata de una plataforma de comercio electrónico especializada en el ámbito del B2B, dando especial peso a la relación con el cliente y servicio postventa a través de su capacidad como portal de cliente. Está dirigido a empresas de cualquier sector cuyo modelo de servicio sea B2B.

Los proyectos se financian con recursos propios de la Sociedad.

Crecimiento inorgánico (M&A)

Durante los ejercicios 2023, 2024 y 2025 se han llevado a cabo inversiones en crecimiento inorgánico a través de las operaciones de adquisición de empresas antes indicadas, así como mencionadas en el apartado 14.1 de este Documento de Registro, y que se resumen a continuación:

Sociedad	Fecha de adquisición	Importe máximo de la operación (miles €)	Importe pendiente de pago (incluidos pagos contingentes por precio variable máximo aún no determinado) (**)
Autentia Real Business Solutions, S.L.U.	28/03/2023	29.215	1.806
Izertis Keifi, S.L.U. (anteriormente denominada Keifi Soluciones Tecnológicas, S.L.U.)	25/10/2023	22.000	5.194
Projecting Limited (*)	01/07/2024	7.631	829
Digiswit, Sarl	02/09/2024	4.900	1.660
Assured Thought Limited	09/01/2025	6.018	4.965
Grupo May Business Consulting	07/04/2025	13.000	6.017
Coderland Panamá, S.A. y sociedades dependientes	16/04/2025	2.005	1.000
Total		81.097	21.471

(*) En el caso de Projecting se ha considerado el precio variable estimado pendiente de pago, que asciende a 829 miles de euros.

(**) Se incluyen tanto pagos pendientes en efectivo como en acciones que ascienden a 12.379 miles de euros y 9.092 miles de euros, respectivamente.

Está previsto que las combinaciones de negocio se financien, durante los próximos doce (12) meses, en aproximadamente un 40% con tesorería y ampliaciones de capital que impliquen la emisión de acciones de la Sociedad, y en aproximadamente, un 60% con deuda bancaria pendiente de negociar

y emisiones de valores de renta fija de la Sociedad en el MARF, en la línea de lo que viene realizando la Sociedad en el pasado, todo ello sin perjuicio de que la estrategia pueda cambiar posteriormente, para adaptarse a las necesidades y las condiciones de mercado en cada momento.

Desde el inicio del ejercicio de 2025 y hasta la presente fecha, no se han realizado inversiones adicionales relevantes distintas de las mencionadas en este apartado. Asimismo, cabe resaltar que IZERTIS no tiene inversiones comprometidas en firme.

6. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

6.1. Descripción de: a) las tendencias más recientes o más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del último ejercicio hasta la fecha del Documento de Registro; b) información sobre cualquier cambio significativo en los resultados financieros del Grupo desde el final del último ejercicio del que se haya publicado información financiera hasta la fecha del Documento de Registro; y c) información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que puedan razonablemente tener un efecto importante en las perspectivas del emisor, por lo menos durante el actual ejercicio.

a) Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario y costes y precios de venta desde el fin del último ejercicio hasta la fecha del Documento de Registro.

Desde el cierre del último ejercicio, 2024 (en el que se obtuvieron ingresos ordinarios consolidados por importe de 133 millones de euros), hasta la fecha, la actividad de la Sociedad ha seguido evolucionando, impulsada tanto por la consolidación de relaciones con clientes como por la captación de nuevos contratos. Esta dinámica ha contribuido a reforzar la estabilidad de la base de negocio, diversificar la actividad en distintos sectores y expandir la presencia internacional.

Para reflejar de forma clara y sintética estas tendencias, se incluye a continuación una tabla que recoge una muestra representativa de clientes y contratos significativos (entendiendo como tales aquellos clientes cuya contratación conjunta conlleven un ingreso anual superior a 200 miles de euros, existiendo, por tanto, más contratación no contemplada en esta tabla), presentando datos agregados por línea de negocio (las cifras están denominadas en millones de euros).

Línea de Negocio	Nº Cliente	Sector	Ingreso reconocido 2025 (1)	Backlog 2025 (2)	Contratación alta probabilidad + renovaciones 2025 (3)	Total (1)+(2)+(3)	Nº contratos activos	Fecha de contratación más antigua de los contratos activos.	Duración media	Mercado geográfico (4)	Observaciones e información adicional sobre el servicio/cliente
Consult. & Gov.	2	Público (Ingeniería)	2,33	2,37	1,8	6,5	51	2021	1 año	España	Previsión de incremento con nuevas contrataciones gracias a la vigencia de los diferentes acuerdos marcos en los que Izertis está homologado.
Consult. & Gov.	3	Defensa	1,77	2,43	0,6	4,8	50	2022	1 año	España	Servicios de consultoría enfocados en la transformación digital, digitalización y automatización de procesos, optimización de la gestión de datos, y diseño de arquitecturas y estrategias tecnológicas. También se ha colaborado en la evaluación de proyectos de eficiencia energética, la gestión de ayudas públicas y la adopción de metodologías ágiles. Destaca la implantación de metodologías colaborativas para una gestión más eficiente y la modernización de las capacidades tecnológicas de la administración.
Consult. & Gov.	12	Organismo público (Seguridad Nacional)	0	4,7	0	4,7	9	2023	1 año	España	Oficina de proyectos cuyo contrato se firmó en mayo 2025.
Consult. & Gov.	21	Construcción / Energía	0,21	1,25	0,06	1,52	13	2022	1 año	España	PMO y gobierno TI
Consult. & Gov.	16	Financiero	0,22	0,73		0,95	6	2019	1 año	España	PMO y gobierno TI
Consult. & Gov.	26	Público (Agrario)	0,34	0,66		1	1	2021	2 años	España	Definición, diseño funcional y desarrollo de aplicativos financieros y recursos humanos.
Consult. & Gov.	10	Industria (Siderurgia)	0,12	0,32		0,44	3	2021	2 años	España	Gestión de servicios
Consult. & Gov.	23	Público (Navegación aérea)	0,24	0,16		0,4	5	2019	1 año	España	Oficina de gestión de servicios y proyectos de infraestructuras TI
Consult. & Gov.	27	Público (Transf. digital)	0,15	0,15	0,3	0,6	1	2021	3 años	España	Servicios de acompañamiento de transformación digital para el organismo público desde el año 2021, ha prorrogado el servicio actual hasta el final del mes de noviembre de 2026.
Consult. & Gov.	22	Público (Transf. digital)	0,21	0,09	0,3	0,6	3	2022	2 años	España	Servicios de diferentes oficinas de gestión y control TI
Consult. & Gov.	38	Público (Sanidad)	0,02	0,28	0,25	0,55	2	2022	3 años	España	Servicios de diferentes oficinas de gestión y control TI
Consult. & Gov.	70	Educación superior / Universidad	0,11	0,19	0,3	0,6	3	2024	1 año	España	Servicios de diferentes oficinas de gestión y control TI
Consult. & Gov.	69	Público (Comercio)	0,01	0,2	0,2	0,41	1	2025	1 año	España	Previsión nuevas contrataciones gracias a acuerdos marcos en los que Izertis está homologado.
Consult. & Gov.	74	Público (Sanidad)	0,01	0,2		0,21	1	2025	1,5 años	España	Oficina de gestión de las soluciones de atención digital personalizada para un organismo público, cuya finalización es noviembre de 2026.
Consult. & Gov.	1	Financiero	2,2	3,7	0,3	6,2	3	2015	1 año	USA/UK	Servicios de consultoría especializada y gobierno tecnológico
Consult. & Gov.	35	Financiero internacional	0,5	0,7		1,2	1	2016	1 año	UK	Definición funcional y técnica para la implementación de soluciones orientadas al cumplimiento normativo y la optimización del gobierno del dato.
Consult. & Gov.	67	Financiero internacional	0,1	0,2		0,3	1	2014	1 año	UK	Gobierno de la implantación de proyectos de nuevos sistemas core
Consult. & Gov.	6	Financiero	0,18	0,31	0,73	1,22	2	2023	2 años	España	Desarrollo de aplicaciones
Consult. & Gov.	87	Automoción	0,18	0,32		0,5	1	2025	1 año	España	Gestión de servicios

Línea de Negocio	Nº Cliente	Sector	Ingreso reconocido 2025 (1)	Backlog 2025 (2)	Contratación alta probabilidad + renovaciones 2025 (3)	Total (1)+(2)+(3)	Nº contratos activos	Fecha de contratación más antigua de los contratos activos.	Duración media	Mercado geográfico (4)	Observaciones e información adicional sobre el servicio/cliente
Consult. & Gov.	94	Servicios / Infraestructuras	0,2	0,2		0,4	2	2025	1 año	España	Servicio de mantenimiento y soporte
Consult. & Gov.	96	Público (Administración autonómica)	0,06	0,21		0,27	1	2024	2 años	España	Oficina de transformación
Consult. & Gov.	97	Servicios / Infraestructuras	0,07	0,19		0,26	1	2024	2 años	España	Tranformación digital
Cust. Exp. & BS	41	Deportes			2,65	2,65	3	2022	1 año	Suiza	Implantación de despliegue producto en cliente con servicios ya en curso.
Cust. Exp. & BS	79	Público (Aeroportuario)	0,05	0,65		0,7	1	2025	3 años	España	Servicios especializados de control y asesoramiento en las acciones de marketing repercutible de aeropuertos. El contrato estará en vigor hasta 2028. Servicio replicable y con visibilidad dado el cliente.
Cust. Exp. & BS	30	Ingeniería / Energía	0,2	0,1	0,1	0,4	2	2018	1 año	Portugal	Soluciones de negocio, soporte ITSM, AMS para SAP ERP e Infor CPM, además de desarrollos a medida.
Cust. Exp. & BS	53	Tecnología médica	0,1	0,1		0,2	1	2022	1 año	Portugal	Provisión en modelo SaaS de la solución Hexagon Gestión de Activos
Cust. Exp. & BS	82	Educación / Investigación	0,1	0,1	0,1	0,3	1	2014	1 año	México	Servicios integrales sobre Microsoft Dynamics NAV y 365 Business Central
Cust. Exp. & BS	83	Telecomunicaciones	0,2	0,3	0,1	0,6	2	2021	1 año	México	Implementación de soluciones Dynamics 365 Operations
Cust. Exp. & BS	55	Farmacéutico	0,08	0,12	0,05	0,25	4	2018	1 año	España	Servicios de consultoría, mantenimiento e implantación del entorno CRM
Cust. Exp. & BS	34	Farmacéutico / Salud	0,06	0,14	0,4	0,6	5	2019	1 año	España	Servicios de consultoría, mantenimiento e implantación del entorno CRM
Cust. Exp. & BS	39	Farmacéutico / Salud	0,17	0,01	0,3	0,48	2	2020	1 año	España	Servicios de consultoría, mantenimiento e implantación del entorno CRM
Cust. Exp. & BS	42	Farmacéutico / Salud	0,14	0,26	0,1	0,5	5	2018	1 año	Francia	Servicios de consultoría, mantenimiento e implantación del entorno CRM
Cust. Exp. & BS	64	Energía	0,03	0,95		0,98	2	2024	1 año	España	Soporte estratégico en comunicación al cliente final, con crecimiento progresivo año a año.
Cust. Exp. & BS	50	Servicios / Infraestructuras	0,07	0,13		0,2	2	2022	1 año	España	Servicios de branding y comunicación, con ingresos estables.
Cust. Exp. & BS	58	Público (Tecnología)	0,03	0,17		0,2	1	2023	1 año	España	Desarrollo de contenidos especializados en digitalización e IA.
IA & Data	15	Financiero (Seguros y Pensiones)	0,13	0,19		0,32	1	2021	1 año	España	Servicios de analítica de datos e inteligencia de negocio (reporte y visualizaciones).
IA & Data	47	Industria (Envases de vidrio)	0,05	0,16		0,21	1	2017	1 año	España	Servicios de analítica de datos e inteligencia de negocio (reporte y visualizaciones).
IA & Data	29	Público (Sanidad / Regulación)	0,07	0,23		0,3	1	2022	1 año	España	Modelos de inteligencia artificial para predecir el impacto de algunos medicamentos.
IA & Data	38	Público (Sanidad)	0,51	0,69		1,2	1	2025	1 año	España	Implantación de herramientas de gobierno y oficina del dato.
IA & Data	85	Público (Sanidad)	0,49	0,48		0,97	2	2023	2 años	España	Análisis de datos
IA & Data	45	Público (Seguros / Riesgos extraordinarios)	0,09	0,19		0,28	2	2023	2 años	España	Análisis de datos
Soft. Eng.	Clientes 4 y 8	Retail / Moda	1,96	3,44	0,6	6	25	2022	1 año	España	Mantenimiento, evolución y aseguramiento de la calidad de sistemas críticos de la organización en empresa referente mundial en el sector retail.
Soft. Eng.	37	Bancario / Financiero	0,58	1,42	0,1	2,1	3	2024	1 año	España	Nueva cuenta del área de Quality Assurance (QA). En este mismo cliente, se están desarrollando servicios adicionales en áreas de desarrollo y arquitectura de su plataforma core bancaria.

Línea de Negocio	Nº Cliente	Sector	Ingreso reconocido 2025 (1)	Backlog 2025 (2)	Contratación alta probabilidad + renovaciones 2025 (3)	Total (1)+(2)+(3)	Nº contratos activos	Fecha de contratación más antigua de los contratos activos.	Duración media	Mercado geográfico (4)	Observaciones e información adicional sobre el servicio/cliente
Soft. Eng.	43	Bancario / Financiero	0,05	0,15	0,09	0,29	2	2024	1 año	España	Servicios de Quality Assurance y de mantenimiento de aplicaciones.
Soft. Eng.	63	Bancario / Financiero	0,08	0,08	0,3	0,46	1	2024	1 año	España	Servicios de Quality Assurance
Soft. Eng.	14	Bancario / Financiero	0,49	0,31		0,8	6	2022	1 año	España	Servicios de mantenimiento de aplicaciones.
Soft. Eng.	15	Financiero (Seguros y Pensiones)	0,49	0,52		1,01	1	2023	1 año	España	Servicios de mantenimiento de aplicaciones.
Soft. Eng.	1	Financiero	0,01	0,01	0,2	0,22	1	2025	6 meses	USA	Servicios de Quality Assurance
Soft. Eng.	5	Seguros	1,38	2,85	0,6	4,83	10	2022	1 año	España	Servicios de desarrollo de aplicaciones, arquitectura tecnológica y aseguramiento de la calidad.
Soft. Eng.	11	Público (Administración autonómica)	0,43	1,08		1,51	2	2024	1,25 años	España	Servicios de mantenimiento de aplicaciones.
Soft. Eng.	36	Transporte público	0,05	0,55		0,6	2	2023	1 año	España	Servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones dentro del ámbito de canales digitales.
Soft. Eng.	44	Público (Tecnología / Gobierno Vasco)	0,11	0,29	0,05	0,45	2	2023	1 año	España	Servicios de Quality Assurance
Soft. Eng.	52	Aeroespacial	0,07	0,13		0,2	1	2020	1 año	España	Servicios de Quality Assurance
Soft. Eng.	25	Público (Regulación financiera)	0,19	0,61		0,8	3	2024	1 año	España	Servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones.
Soft. Eng.	40	Cultura / Patrimonio público	0,16	0,44		0,6	2	2024	1 año	España	Servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones.
Soft. Eng.	9	Telecomunicaciones	0,81	0,59	0,1	1,5	14	2024	6 meses	España	Servicio de desarrollo de aplicaciones y aseguramiento de la calidad.
Soft. Eng.	7	Telecomunicaciones	0,01	0,3		0,31	1	2025	1 año	España	Servicios de Quality Assurance
Soft. Eng.	13	Energía / Nuclear	0,27	0,33	0,5	1,1	4	2022	1 año	España	Servicios de mantenimiento de aplicaciones.
Soft. Eng.	19	Aerolíneas	0,43	0,87		1,3	1	2024	1 año	España	Servicios de mantenimiento de aplicaciones.
Soft. Eng.	49	Tecnológico (Cloud / Colaboración)	0,09	0,21		0,3	1	2020	1 año	Alemania	Servicio de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones.
Soft. Eng.	54	Alimentación / Logística	0,05	0,15		0,2	1	2019	1 año	SUIZA	Servicios de Quality Assurance
Soft. Eng.	33	Logística / Distribución	0,28	0,42		0,7	1	2024	3 años	España	Servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones.
Soft. Eng.	1	Financiero	0,9	1,9	0,1	2,9	1	2015	1 año	USA	Apificación del stack tecnológico
Soft. Eng.	32	Lujo / Consumo	0,6	0,7		1,3	6	2022	1 año	SUIZA	Soluciones que habilitan a terceros el consumo de información del cliente, facilitando así la expansión del alcance comercial, la generación de nuevas fuentes de ingreso y la aceleración de la innovación
Soft. Eng.	41	Deportes (organización internacional)	0,5	1		1,5	3	2022	1 año	SUIZA	Soporte en la digitalización de sus procesos legales de arbitraje
Soft. Eng.	80	Financiero internacional	0,5	0,9	0,2	1,6	7	2023	6 meses	UK	Servicios de apoyo a la integración y modernización de la infraestructura tecnológica, incluida la plataforma bancaria central y los sistemas CRM
Soft. Eng.	81	Financiero internacional	0,4	0,7	0,2	1,3	4	2023	6 meses	UK	Servicios de soporte en automatización de pruebas, pruebas de rendimiento y escalabilidad e ingeniería de datos.
Soft. Eng.	86	Tecnológico / Servicios	0,1	0,44		0,54	1	2024	2 años	Finlandia	Servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones.

Línea de Negocio	Nº Cliente	Sector	Ingreso reconocido 2025 (1)	Backlog 2025 (2)	Contratación alta probabilidad + renovaciones 2025 (3)	Total (1)+(2)+(3)	Nº contratos activos	Fecha de contratación más antigua de los contratos activos.	Duración media	Mercado geográfico (4)	Observaciones e información adicional sobre el servicio/cliente
Soft. Eng.	88	Público (legal)	0,17	0,07		0,24	1	2024	2 años	España	Servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones.
Soft. Eng.	29	Público (Sanidad / Regulación)	0,15	0,22		0,37	2	2023	2 años	España	Servicio de análisis de datos y carga de solicitudes
Soft. Eng.	89	Logística	0,13	0,28		0,41	2	2024	2 años	España	Servicio de mantenimiento de plataforma y migración
Soft. Eng.	90	Financiero	0,14	0,25		0,39	1	2025	2 años	España	Servicio de mantenimiento y soporte de incidencias
Soft. Eng.	93	Tecnológico / Servicios	0,11	0,21		0,32	1	2023	2 años	España	Servicio de mantenimiento de plataforma
Soft. Eng.	95	Público (Administración autonómica)	0,08	0,19		0,27	1	2024	2 años	España	Servicio de mantenimiento de plataforma
Soft. Eng.	98	Logística	0,14	0,12		0,26	3	2024	1,5 años	España	Servicio de mantenimiento
Soft. Eng.	99	Legal / Abogados	0,1	0,16		0,26	3	2022	1 año	España	Servicio gestionado
Soft. Eng.	100	Tecnológico	0,21	0,4		0,61	1	2024	1,5 años	España	Servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones.
Cloud & Infra.	6	Financiero	0,68	1,12		1,8	7	2022	1,5 años	España	Gestión de servicios de operación de infraestructuras y aplicaciones, arquitectura técnica, monitorización avanzada y gestión O365 en una empresa tecnológica con más de 30 años de experiencia, especializada en desarrollar soluciones digitales para el sector financiero.
Cloud & Infra.	10	Industria (Siderurgia)	0,35	0,65	0,2	1,2	3	2016	3 años	Europa	Gestión de servicios de infraestructura (cloud/on-premise) y redes en una empresa industrial global con operaciones en más de 50 países y proveedora de sectores estratégicos.
Cloud & Infra.	13	Energía / Nuclear	0,14	0,26	0,08	0,48	3	2022	2 años	España	Gestión de los servicios de ingeniería de diseño y seguridad en una entidad del sector energético dedicada a la operación y gestión de instalaciones de producción eléctrica.
Cloud & Infra.	16	Financiero	0,06	0,24	0,05	0,35	3	2020	1 año	España	Gestión de los servicios de explotación de infraestructura, entornos wintel y virtual desktop. En una entidad financiera especializada en crédito al consumo y financiación.
Cloud & Infra.	20	Alimentación / Bebidas	0,35	0,95	0,32	1,62	3	2023	1 año	España	Gestión de servicios para el desarrollo y mantenimiento de plataforma con una arquitectura fiable, mantenible y escalable orientada a datos y Agentes IA generativa para empresa cervecera líder
Cloud & Infra.	24	Seguros	0,37	0,73		1,1	2	2023	2 años	España	Gestión de los servicios de explotación de CPD y atención a usuarios en una empresa del sector asegurador especializada en seguros personales y patrimoniales.
Cloud & Infra.	45	Público (Seguros / Riesgos extraordinarios)	0,13	0,37		0,5	3	2023	1,5 años	España	Gestión de los servicios de explotación devops y soporte de almacenamiento en un organismo del sector asegurador que actúa de respaldo en situaciones extraordinarias.
Cloud & Infra.	66	Tecnológico / Servicios	0,17	0,09	0,12	0,38	2	2024	1 año	España	Gestión de servicios de migración a la nube, datos, monitorización e IA. Proyecto escalable de gran envergadura en el sector turístico
Cloud & Infra.	7	Telecomunicaciones	0,84			0,84	1	2025	1 año	España	Venta de licencias
Cloud & Infra.	92	Financiero	0,04	0,23		0,27	1	2022	3 años	España	Mantenimiento de entorno local
Cybersecurity	56	Defensa / Aeroespacial	0,17	0,38	0,25	0,8	7	2024	6 meses	Alemania	Configuraciones de seguridad para sistemas de navegación por satélite.

Línea de Negocio	Nº Cliente	Sector	Ingreso reconocido 2025 (1)	Backlog 2025 (2)	Contratación alta probabilidad + renovaciones 2025 (3)	Total (1)+(2)+(3)	Nº contratos activos	Fecha de contratación más antigua de los contratos activos.	Duración media	Mercado geográfico (4)	Observaciones e información adicional sobre el servicio/cliente
Cybersecurity	12	Público (Seguridad Nacional)	0,75	4,8	0	5,55	9	2023	1 año	España	Auditorías y desarrollo de herramientas para superficies de exposición y alineamiento normativo. Vinculado con la ley de secretos oficiales española.
Cybersecurity	60	Defensa / Aeroespacial	0,03	0,47	0,45	0,95	5	2022	1 año	España	Configuraciones de seguridad para sistemas del ámbito aeronáutico. Vinculado con la ley de secretos oficiales española.
Cybersecurity	46	Defensa / Industria pesada	0,11	0,23		0,34	2	2023	1 año	España	Apoyo a la gestión de la oficina técnica de proyectos.
Cybersecurity	76	Defensa / Aeroespacial	0,01	0,01	0,3	0,32				España	Configuraciones de seguridad para sistemas del ámbito aeronáutico. Vinculado con la ley de secretos oficiales española.
Cybersecurity	7	Telecomunicaciones	1,6	0,78	0,55	2,93	4	2022	2 años	España	Proyecto de transformación digital.
Cybersecurity	91	Telecomunicaciones	0,12	0,07	0,17	0,36	2	2024	2 años	España	Servicios de ciberseguridad
Cybersecurity	68	Legal / Financiero / Ciberseguridad	0,09	0,06	0,15	0,3	24	2023	6 meses	España	Proyectos de adecuación a estándares normativos (estándares nacionales e internacionales).
TOTAL			30,03	58,26	14,32	102,61					

Datos en millones de euros

- (1) “Ingreso reconocido”: incluye el ingreso registrado desde el 1 de enero al 30 de abril del 2025 (según última información contable consolidada disponible a fecha del presente Documento de Registro).
- (2) “Backlog 2025”^(MAR): recoge cifras relativas al periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de diciembre de 2025. El backlog^(MAR) representa la estimación de ingresos que todavía no se han ejecutado a una determinada fecha (en este caso, a 1 de mayo de 2025), pero que se espera ejecutar durante el resto del ejercicio (hasta el 31 de diciembre 2025). Esta estimación de ingresos está vinculada a contratos ya firmados, por lo que no depende de futuras ventas, sino de compromisos ya adquiridos por los clientes.

Para calcularlo, se parte del importe total del contrato a ejecutar hasta el 31 de diciembre del ejercicio, dado que se conoce el precio de venta definitivo y se resta lo que ya se ha ejecutado como ingreso hasta la fecha de cálculo.

La fórmula utilizada (tal y como se indica en el apartado 17 del presente Documento de Registro) es:

$$\text{Backlog}^{(\text{MAR})} = (\text{Importe total del contrato} - \text{Ingreso ya ejecutado}) \times (\text{Meses restantes del ejercicio} \div \text{Meses restantes del contrato})$$

El cálculo se aplica para todos los contratos y líneas de negocio con el mismo criterio y fórmula asociada. Esta forma de estimar el backlog^(MAR) permite planificar mejor la evolución de los ingresos mes a mes y anticipar con mayor fiabilidad el cierre del ejercicio.

- (3) La columna “contratación alta probabilidad y renovaciones 2025”: recoge cifras relativas al periodo entre el 1 de mayo y el 31 de diciembre de 2025 de los siguientes conceptos:
 - Renovaciones: Las renovaciones incluidas en la tabla anterior hacen referencia a la continuidad de servicios que ya se están prestando al cliente identificado en cada fila de la tabla. En todos los casos, se trata de contratos cuya prórroga está contemplada expresamente en las condiciones contractuales o bien forma parte del marco habitual de relación comercial consolidado con cada cliente.

Se han considerado renovaciones de servicios recurrentes como: mantenimientos evolutivos, soporte técnico, licencias de software, bolsas de horas para asistencia o desarrollo.

Estos servicios, por su propia naturaleza, se renuevan de forma regular, habitualmente con periodicidad anual, y en su mayoría están vinculados a clientes históricos que mantienen una relación continuada con IZERTIS. Las renovaciones incluidas inician desde el 1 de mayo de 2025, incluyen importes de ingresos estimados para el ejercicio 2025, y son por un periodo anual salvo los casos de los clientes 1, 9, 80, 81, 56 y 68 que son semestrales y el caso del cliente 77, que tiene renovaciones continuas trimestrales.

Para facilitar una estimación razonable y coherente, el ingreso previsto en concepto de renovaciones para el ejercicio 2025 se ha calculado atendiendo al importe total del servicio, su duración contractual y el número de meses que efectivamente corresponden al año en curso.

- Contratación con alta probabilidad: La contratación de alta probabilidad hace referencia a nuevos proyectos, servicios adicionales o ampliaciones de alcance vinculados a clientes con los que ya existe una relación activa, reflejada en la prestación actual de servicios o en la ejecución de proyectos en curso. En todos los casos incluidos en la tabla, se trata de iniciativas asociadas al cliente identificado en cada fila, cuya formalización no se ha producido aún, pero cuya probabilidad de materialización durante el ejercicio 2025 se considera elevada.

Estas estimaciones no se basan en hipótesis genéricas, sino en elementos concretos como: necesidades detectadas durante el desarrollo de los trabajos actuales, propuestas comerciales ya presentadas y pendientes de aceptación, conversaciones avanzadas con decisión de compra en fase final.

El equipo comercial, en coordinación con las áreas operativas, aplica un criterio homogéneo en todas las líneas de negocio: se considera contratación de alta probabilidad aquella que presenta un grado de certeza igual o superior al 80 % de formalización en el corto plazo, aun cuando no exista todavía contrato firmado.

Por tanto, aunque estas iniciativas no se contabilizan como backlog ^(MAR) en sentido estricto, dado que aún no hay un contrato firmado, sí se incluyen como parte de los ingresos esperados para el ejercicio 2025, sumándose al importe estimado por renovaciones. Esta aproximación permite reflejar de manera realista y prudente el potencial de crecimiento asociado a relaciones comerciales consolidadas.

- (4) En “mercado geográfico” se está indicando el país donde se ubica el cliente final receptor de los servicios, si bien el ingreso generado se reconoce en el segmento al que pertenece el país desde el que se han prestado tales servicios (ver información sobre segmentos en los que opera IZERTIS en los apartados 5.1 y 11.1.1 de este Documento de Registro).

En el ejercicio 2024 el número de clientes totales que recibieron servicios de IZERTIS ascendió a 1.373, mientras que durante el ejercicio 2025 el número de clientes activos hasta la fecha asciende a 1.307, lo que supone una variación de -4,81%. Los ingresos generados en 2024 por los clientes incluidos en la tabla anterior representaron el 60,9% de los ingresos ordinarios del Grupo. El 39,1% restante lo representan 1.210 clientes que supusieron una cifra de ingresos ordinarios que ascendía a 52.078 miles de euros en 2024. El cliente de mayor volumen de este grupo supuso el 2,71% de los ingresos ordinarios totales de ese ejercicio.

Esta presentación permite visualizar de forma objetiva y ordenada la estabilidad y las oportunidades de crecimiento de la actividad de la Sociedad.

En la tabla no se ha incluido información sobre los ingresos reconocidos, backlog ^(MAR) y contratación de alta probabilidad y renovaciones:

- de las sociedades adquiridas desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha del presente Documento de Registro y a que se hace referencia más adelante en este apartado, ni
- de clientes por importes hasta 200 miles de euros.

Esta información se presenta con carácter ilustrativo, al representar una muestra significativa del volumen de ingresos asociado a contratos de mayor dimensión del ejercicio 2025. No se trata de una estimación agregada del conjunto de proyectos y servicios en curso, ni debe considerarse como una previsión completa del total de ingresos del ejercicio 2025.

Crecimiento inorgánico:

IZERTIS ha adquirido a lo largo de 2025 el 100,0% de las compañías Assured Thought Limited, May Business Consulting Limited, May Business Consulting, S.L. y el 50,0% de Coderland Panamá, S.A. y sociedades dependientes (ver detalles de dichas operaciones en los apartados 5.1.b) y 14 del presente Documento de Registro).

Estas adquisiciones internacionales se unen a las ya realizadas en 2024, con la integración del 100,0% de las compañías Projecting Limited, y su filial Earlswood, S.L. y Digiswit Sàrl., al objeto de complementar la oferta de servicios y el posicionamiento geográfico de IZERTIS.

A continuación, se incluye una tabla con la fecha de adquisición y con el impacto que los negocios adquiridos en 2024 han generado para el Grupo en la cifra de total de ingresos y en el resultado consolidado, durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el 31 de diciembre de 2024:

	Fecha adquisición	Ingresos ordinarios	Resultado
Projecting Limited	01/07/2024	3.585	171
Digiswit, SARL	02/09/2024	1.194	108
Total		4.779	279

Datos en miles de euros

El detalle agregado aportado en el ejercicio 2024 del coste de la combinación de negocios, incluyendo el valor razonable de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio a la fecha de adquisición, se indica a continuación:

	Miles de euros
Contraprestación entregada (1)	7.759
Pagada	6.370
Pendiente	1.389
Valor neto de los activos adquiridos (2)	5.409
Valor razonable activos adquiridos	8.791
Valor razonable pasivos asumidos	(3.382)
Fondo de comercio (1)-(2)	2.350

Ver más detalle de los estados financieros (cuenta de resultados) del ejercicio 2024 en el apartado 11.1.1 del presente Documento de Registro y en Factores de riesgo (sección A) del presente Documento de Registro.

Asimismo, se incluye el dato de los ingresos ordinarios y el resultado de las sociedades adquiridas en 2024, así como el dato de ingresos y el resultado del 2024 de las sociedades adquiridas en 2025, aunque no formaran parte del consolidado:

	Fecha adquisición	Ingresos ordinarios	Resultado
Projecting Limited	01/07/2024	3.585	171
Digiswit, SARL	02/09/2024	1.194	108
Assured Thought Limited	09/01/2025	4.519	568
May Business Consulting Limited	07/04/2025	4.609	290
May Business Consulting, S.L.	07/04/2025	3.791	426
Grupo Coderland	16/04/2025	9.440	971

Datos (no auditados) en miles de euros

Todas las adquisiciones anteriores se enmarcan en la estrategia de crecimiento orgánico e inorgánico del Grupo, contemplando la integración de compañías con un claro encaje estratégico que permitan consolidar el posicionamiento internacional de IZERTIS.

- b) Información sobre cualquier cambio significativo en los resultados del Grupo desde el final del último ejercicio del que se haya publicado información financiera hasta la fecha del Documento de Registro.

Además de las adquisiciones mencionadas en el apartado anterior, a continuación, se detallan las principales actuaciones que han tenido lugar en el ejercicio 2025 y que tendrán impacto en la situación financiera del Grupo:

Programa de pagarés

Con fecha 2 de enero de 2025, quedó incorporado en el MARF un programa de pagarés de la Sociedad, por un saldo vivo nominal máximo total de 30 millones de euros y con vigencia hasta el 2 de enero de 2026.

A la fecha del presente Documento de Registro, la Sociedad ha realizado cinco (5) emisiones de pagarés, al amparo del mencionado programa:

Emisión	Valor nominal (miles de euros)	Interés anual	Fecha vencimiento
1ª emisión	1.000	3,546%	25/04/2025
	1.500	3,717%	24/10/2025
	1.100	3,735%	24/07/2025
2ª emisión	2.100	3,95%	30/01/2026
3ª emisión	2.000	3,951%	30/01/2026
4ª emisión	1.000	3,650%	24/04/2026
	300	3,566%	23/01/2026
	400	3,546%	24/07/2025
5ª emisión	1.400	3,500%	09/06/2027

El importe total emitido al amparo del referido programa de pagarés de 2025 a fecha del presente Documento de Registro asciende a 10.800 miles de euros, si bien el saldo vivo dispuesto asciende a 9.800 miles de euros, quedando, en consecuencia, un importe total vivo disponible de 20.200 miles de euros.

Adicionalmente, a fecha del presente Documento de Registro, se mantiene un saldo vivo del programa de pagarés del año 2024 por importe de 6.000 miles de euros.

Novación de la financiación otorgada por CRISAE

Tal y como se menciona en el apartado 14.1 de este Documento de Registro, el 30 de mayo de 2025 la Sociedad, con la garantía solidaria de su filial Izertis Portugal Lda., suscribió con CRISAE SENIOR DEBT FUND I, F.T. una novación del acuerdo de financiación de 14 de julio de 2022, para la ampliación del importe del préstamo *bullet* en 5,0 millones de euros, de tal manera que el capital principal asciende a 13,0 millones de euros. El resto de las condiciones de la financiación (incluyendo el plazo de vencimiento y los *covenants* financieros referidos en el apartado 14.1 del presente Documento de Registro) se mantienen invariables.

Préstamo suscrito con Cofides

Tal y como se indica en el apartado 11.4.1 del presente Documento de Registro, se ha firmado con fecha 17 de marzo de 2025 con Cofides (Compañía Española de Financiación del Desarrollo, S.A., S.M.E) un préstamo por importe de 1.500 miles de euros con vencimiento el 20 de septiembre de 2030. Este préstamo tiene un tipo de interés variable de EUR 6M + 1,85%. Adicionalmente este préstamo está sujeto al cumplimiento del siguiente ratio:

Fecha	DFN/EBITDA
Durante toda la vida de la financiación	< 3,5x

- c) Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que puedan razonablemente tener un efecto importante en las perspectivas del emisor, por lo menos durante el actual ejercicio

Los principales factores e incertidumbres que podrían tener una incidencia, directa e indirecta, en las perspectivas de IZERTIS son aquellos detallados en la sección A. “Factores de Riesgo” del presente Documento de Registro.

7. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

- 7.1. Cuando un Emisor haya publicado una previsión o una estimación de beneficios (referida a un período aún no concluido y que siga siendo válida), dicha previsión o estimación se incluirá en el Documento de Registro.**

Tras la aprobación, el 27 de junio de 2025, por la Junta General Ordinaria de IZERTIS del acuerdo relativo a la solicitud de exclusión de negociación de las 27.880.708 de acciones de IZERTIS del segmento BME Growth de BME MTF Equity y simultánea solicitud de admisión a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao de 28.734.720 acciones (incluidas las 854.012 acciones correspondientes a las ampliaciones de capital aprobadas en la referida Junta General, que se incorporarán directamente a las Bolsas de Valores sin incorporación previa en BME Growth), IZERTIS, en fecha 27 de junio de 2025, envió una comunicación de “Otra Información Relevante” a BME Growth dejando sin efecto las estimaciones de resultados futuros que se incluyeron en la presentación de resultados de fecha 12 de abril de 2023 bajo el nombre “Plan Estratégico 2027”, publicada en la página de BME Growth mediante comunicación en la misma fecha.

De esta manera, ante su próxima salida al Mercado Continuo, IZERTIS se alinea con lo que resulta la práctica habitual de las sociedades cotizadas de no ofrecer estimaciones de resultados futuros sin perjuicio de cumplir con los requisitos de información financiera periódica y transparencia informativa que le resultarán de aplicación a partir de dicho momento.

En consecuencia, a fecha de publicación del presente Documento de Registro, el Grupo IZERTIS no ha realizado ninguna previsión o estimación de beneficios.

- 7.2. Cuando un Emisor opte por incluir una nueva previsión o estimación de beneficios o cuando el emisor incluya una previsión o estimación de beneficios publicada previamente de conformidad con el punto 7.1, la previsión o estimación de beneficios deberá ser clara e inequívoca e incluir una declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor la haya basado.**

No aplica, pues de conformidad con el punto 7.1, el Emisor ha optado por dejar sin efecto la previsión o estimación de beneficios publicada previamente, y no se ha incluido una nueva previsión o estimación de beneficios.

- 7.3. El folleto incluirá una declaración que confirme que la previsión o estimación de los beneficios se ha preparado y elaborado sobre una base que es a la vez comparable con la información financiera histórica y coherente con las políticas contables del Emisor.**

No aplica, dado que no se ha incluido en el folleto previsión o estimación de beneficios sobre la que efectuar tal declaración.

8. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE SUPERVISIÓN Y ALTOS DIRECTIVOS

Se hace constar a efectos aclaratorios que, cualquier referencia que a partir de la presente sección del Documento de Registro se haga a los “Estatutos Sociales” de la Sociedad, se entenderá hecha al nuevo texto refundido de estatutos sociales aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de junio de 2025. Igualmente, cualquier referencia a “Reglamento del Consejo de Administración” o “Reglamento de la Junta” se entenderá hecha a los reglamentos aprobados en la misma Junta General. Dichos documentos, es decir, Estatutos Sociales, Reglamento de la Junta General y Reglamento del Consejo de Administración, se encuentran inscritos en el Registro Mercantil a fecha del presente Documento de Registro.

- 8.1. Nombre, dirección profesional y funciones en el Emisor de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, indicando las principales actividades que éstas desarrollen al margen del Emisor, si dichas actividades son significativas con respecto a ese Emisor**

8.1.1. Miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El artículo 16 de los Estatutos Sociales de la Sociedad establece que el órgano de administración tendrá forma colegiada (Consejo de Administración), y estará formado por un mínimo de cinco y un máximo de doce miembros. La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada en fecha 27 de junio de 2023 fijó en ocho el número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

A continuación, se refleja la composición del Consejo de Administración a la fecha del presente Documento de Registro, incluida su categoría conforme a lo previsto en el artículo 529 *duodecies* de la Ley de Sociedades de Capital:

Consejero	Cargos	Carácter	Domicilio profesional a los efectos de este Documento de Registro
Don Pablo Martín Rodríguez¹²	Presidente y Consejero Delegado	Ejecutivo	C. Basauri, nº 6. C.P. 28023 (MADRID)
Doña Lourdes Argüelles García		Ejecutivo	Avda. Jardín Botánico, 1345, Zona Intra 1. C.P. 33203 (ASTURIAS)
Don Manuel Rodríguez Pasarín		Ejecutivo	Avda. Jardín Botánico, 1345, Zona Intra 1. C.P. 33203 (ASTURIAS)
Don Arturo José Díaz Dapena		Independiente	Avda. Jardín Botánico, 1345, Zona Intra 1. C.P. 33203 (ASTURIAS)
Don Pablo Arnús de Soto		Dominical ¹³	C. Basauri, nº 6. C.P. 28023 (MADRID)
Don Diego Ramón Cabezudo Fernández de la Vega	Consejero Coordinador	Independiente	C. Basauri, nº 6. C.P. 28023 (MADRID)
Don Carlos Emilio Sartorius Witte		Independiente	C. Basauri, nº 6. C.P. 28023 (MADRID)
Don Juan Carlos Ureta Domingo		Independiente	C. Basauri, nº 6. C.P. 28023 (MADRID)
Doña Irene Sáenz de Santa María Valín	Secretario No Consejero		Avda. Jardín Botánico, 1345, Zona Intra 1. C.P. 33203 (ASTURIAS)
Doña Carla Carrio Quilligan	Vicesecretario No Consejero		Avda. Jardín Botánico, 1345, Zona Intra 1. C.P. 33203 (ASTURIAS)

Se hace constar que ninguno de los miembros del Consejo de Administración se encuentra incurso en causa alguna de prohibición o incompatibilidad para el ejercicio del cargo de consejero y, en particular, en ninguna de las previstas en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital o en cualquier otra normativa estatal o autonómica que resulte de aplicación.

Atendiendo a la composición actual del Consejo de Administración de IZERTIS, la Sociedad cumple con las recomendaciones del apartado III.3.2 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, publicado por la CNMV en febrero de 2015, y revisado en junio de 2020 (el “**Código de Buen Gobierno**”), a excepción de lo dispuesto en la Recomendación 15 relativa a la proporción de consejeras.

Conforme a lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, los consejeros ejercerán su cargo por un periodo de cuatro años, igual para todos ellos, pudiendo ser reelegidos para el cargo, una o varias veces por periodos de igual duración. A continuación, se refleja el periodo durante el cual los consejeros han desempeñado sus respectivos cargos:

¹² El Consejero D. Pablo Martín es el socio único (titular del 100%) de Laren Capital S.L.U., accionista mayoritario de la Sociedad. Ver apartado 9 de este Documento de Registro.

¹³ El Consejero D. Pablo Arnús de Soto representa al accionista con participación significativa Anémona Logística, S.L. Ver apartado 9 de este Documento de Registro.

Consejero	Fecha nombramiento	Fecha reelección	Fecha de terminación de su mandato
Don Pablo Martín Rodríguez	27/06/2025		27/06/2029
Doña Lourdes Argüelles García*	19/07/2019	27/06/2023	27/06/2027
Don Manuel Rodríguez Pasarín**	19/07/2019	27/06/2023	27/06/2027
Don Arturo José Díaz Dapena	19/07/2019	27/06/2023	27/06/2027
Don Diego R. Cabezudo Fernández de la Vega	19/07/2019	27/06/2023	27/06/2027
Don Carlos Emilio Sartorius Witte	21/06/2021	27/06/2025	27/06/2029
Don Juan Carlos Ureta Domingo	11/04/2023	27/06/2023	27/06/2027
Don Pablo Arnús de Soto	13/06/2024		13/06/2028
Doña Irene Sáenz de Santa María Valín	21/06/2021	N/A	N/A
Doña Carla Carrio Quilligan	26/03/2024	N/A	N/A

* **Doña Lourdes Argüelles García** fue designada consejera no ejecutiva con la categoría dominical el 19/09/2019, si bien, el Consejo de Administración de fecha 26 de mayo de 2025 ha acordado su recalificación como consejera ejecutiva.

** **Don Manuel Rodríguez Pasarín** fue designado consejero no ejecutivo con la categoría dominical el 19/09/2019, si bien, el Consejo de Administración de fecha 26 de mayo de 2025 ha acordado su recalificación como consejero ejecutivo.

A continuación, se resume brevemente la trayectoria profesional de los miembros del Consejo de Administración.

Don Pablo Martín Rodríguez (Presidente y Consejero Delegado)

D. Pablo Martín Rodríguez, en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y el Consejo de Administración, ambos de fecha 27 de junio de 2025, ostenta en el seno del Consejo de Administración los cargos de Consejero Delegado y Presidente, como consejero ejecutivo. Con carácter previo a su designación como tal, el Sr. Martín estaba designado como representante persona física de Laren Capital S.L.U., sociedad que ostentaba los cargos de Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado de IZERTIS. Dicho cambio viene motivado por el obligado cumplimiento, con motivo de la incorporación del Emisor en las Bolsas de Valores, de lo dispuesto en el artículo 529 bis, apartado 1, de la Ley de Sociedades de Capital que establece que los consejos de administración de las sociedades cotizadas sólo pueden estar compuestos por personas físicas.

Como empresario e inversor tecnológico desde 1996 y fundador de IZERTIS, ha consolidado un crecimiento sostenido durante más de 26 años consecutivos, logrando convertir una empresa local en una empresa con una expansión y una consolidación nacional e internacional, con actividad en más de 50 países, y alcanzando una cifra de total ingresos^(MAR) superiores a los 138 millones de euros en el ejercicio 2024.

Cuenta con formación en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia y estudios en Comercio Internacional por la Universidad Laboral de Gijón. Ha completado su formación con un programa de Executive Business Angels en el IE Business School y un programa de Desarrollo Directivo en Recursos Humanos por HAYS. Asimismo, ha realizado diversas formaciones especializadas en finanzas corporativas, estrategia, operaciones y marketing.

Es miembro de varios consejos de administración de empresas con base tecnológica y servicios avanzados que se detallan en el apartado 8.1.6 siguiente, y forma parte activa en organizaciones vinculadas al mundo empresarial y las TIC.

Doña Lourdes Argüelles García (Consejera ejecutiva)

Con casi 20 años de experiencia en gestión económico-financiera especializada en el sector IT, Dña. Lourdes Argüelles lidera un equipo multidisciplinar en el área de administración especializado en

contabilidad, controlling financiero, administración y finanzas en las diferentes filiales de la Sociedad. Coordina los servicios corporativos orientados a operaciones y negocio de las oficinas en el territorio nacional e internacional.

Es diplomada en Ciencias Empresariales y licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Oviedo, habiendo desarrollado toda su carrera profesional en IZERTIS, y ostentando actualmente el cargo de Directora Financiera (CFO). También es socia y administradora de otras entidades que se detallan en el apartado 8.1.6 siguiente.

Destaca su experiencia en planificación estratégica y optimización de la eficiencia operativa de la Sociedad en momentos de gran expansión y crecimiento.

Don Manuel Rodríguez Pasarín (Consejero ejecutivo)

Ejecutivo con más de 20 años de experiencia en IT y liderazgo de equipos multidisciplinares para diseñar y ejecutar grandes programas de transformación digital, con claro foco en la optimización de los procesos de negocio.

Técnico superior en Ingeniería Informática de Sistemas, cuenta con un posgrado de Seguridad Informática realizado en la Universidad de San Jorge, así como con un Executive MBA realizado en EAE Business School y un máster de Experto en Gestión y Dirección de la Información y sus Tecnologías por la Universidad de Alcalá.

Ha desempeñado diversos puestos de responsabilidad sobre equipos del ámbito tecnológico en consultoras, Administración Pública y centros de investigación. Anteriormente a su entrada en IZERTIS, desempeñaba el cargo de Director de Tecnologías de la Información (CIO) en el *European Center for Soft Computing*. También es socio y administrador de otras entidades que se detallan en el apartado 8.1.6 siguiente.

Don Arturo José Díaz Dapena (Consejero Independiente)

Su participación activa en la red mundial de auditoría Kreston, desempeñando actualmente el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de Kreston Iberaudit (España, Portugal y Andorra), ha consolidado su trayectoria profesional en el sector de la auditoría y la consultoría. Ostenta, entre otros, los cargos de presidente del Comité Directivo de la Agrupación Territorial 9ª del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), miembro del Pleno del Consejo Directivo del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) y miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.), y del Registro de Expertos Contables del ICJCE. También es socio y administrador de otras entidades que se detallan en el apartado 8.1.6 siguiente.

Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Oviedo y en Derecho por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Cuenta, además con un máster en Administración de Empresas (MBA) por la Escuela Europea de Negocios, así como con un máster en Fiscalidad, Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Ha sido Profesor del Máster de Auditoría de la Universidad Pontificia de Salamanca en Oviedo, del Máster Business Administration (MBA) en la Escuela Europea de Negocios y de la Escuela de Práctica Jurídica de Gijón.

Pablo Arnús de Soto (Consejero dominical)

D. Pablo Arnús es presidente ejecutivo del Grupo Anémona, dedicado a gestionar inversiones en empresas en crecimiento, con un marcado enfoque en el área de la sostenibilidad. El Sr. Arnús es, además, miembro del Consejo de Administración del Grupo Amara Nzero, especializado en transición energética, donde ha ostentado los cargos de CEO y presidente ejecutivo. También es socio y administrador de otras entidades que se detallan en el apartado 8.1.6 siguiente.

Resalta su trayectoria al más alto nivel directivo y ejecutivo en grupos como Fusiona o Millenium, así como su formación en empresas como Barclays Bank y Coopers & Lybrand (sociedad que actualmente forma parte de la consultora PwC).

Cuenta con formación académica en las Universidades de Reino Unido de Buckingham y City of London Polytechnic (actualmente denominada London Metropolitan University), así como en el Programa de Alta Dirección de Empresas impartido por IESE.

Diego Ramón Cabezudo Fernández de la Vega (Consejero independiente y Consejero Coordinador)

Comenzó su trayectoria profesional en 1995 en el operador de cable TeleCable y posteriormente trabajó como Consultor de Estrategia en las consultoras DMR, Fujitsu Consulting y Coleago Consulting en Irlanda.

Ha desempeñado los cargos de Director General de Operaciones de FON Wireless, la red más grande de WiFi en el mundo y Responsable de Estrategia para el operador móvil O2, donde también desempeñó cargos en el Departamento Financiero y lideró, entre otros, el despliegue y lanzamiento de la red 3G en Irlanda.

En 2011 co-fundó GIGAS HOSTING, S.A., empresa de referencia en servicios Cloud en España y Latinoamérica, donde además de CEO fue su Director Financiero durante diez años y gestionó la salida al BME Growth en 2015 y la adquisición de múltiples compañías. Anteriormente fue también CEO de AGS, compañía de consultoría IT y servicios gestionados donde expandió el negocio internacionalmente. También es socio y administrador de otras entidades que se detallan en el apartado 8.1.6 siguiente.

Es Ingeniero de Telecomunicaciones por la Universidad Pública de Navarra y posee un Máster en Administración de Empresas (Executive MBA) por la London Business School, además de haber realizado cursos en gestión empresarial y financiera en University of California, Berkeley (Haas School of Business) y Harvard Business School.

Carlos Emilio Sartorius Witte (Consejero independiente)

A lo largo de sus más de 40 años de trayectoria profesional, ha ostentado cargos ejecutivos de primer nivel en compañías de prestigio en el sector tecnológico B2B, con sede en el Reino Unido, Estados Unidos, Europa y Asia. Entre otros, ha desempeñado el puesto de Vicepresidente Ejecutivo y Director de Operaciones de Ventas y Servicios Globales en Citrix, Vicepresidente y Director General en Hewlett Packard, Director de Operaciones en Orange Business Services y Director General para Europa, Oriente Medio y África (EMEA) en Avaya.

Actualmente D. Carlos Sartorius Witte es Presidente del Comité Asesor de la alemana Vivecti Group, antes conocida como Prospitalia Group, y desde noviembre de 2021 es Presidente del Consejo de

Administración de la compañía estadounidense Sycurio Ltd. Asimismo, desde diciembre de 2024 ejerce el cargo de Presidente no ejecutivo de la empresa española Learnlight, fundada en 2007.

El Sr. Sartorius está Licenciado en Ingeniería Eléctrica en la Universidad Iberoamericana de Ciudad de México, con especialización en Sistemas de Comunicación, además de estudiar un curso de desarrollo del liderazgo ejecutivo en el Kellogg Business School of Management (Northwestern University, Evanston, Illinois, Estados Unidos de América), y múltiples cursos de liderazgo y gestión impartidos por Motorola.

Juan Carlos Ureta Domingo (Consejero independiente)

Con más de 40 años de experiencia, D. Juan Carlos Ureta cuenta con una larga trayectoria profesional acreditada por sus funciones ejecutivas de alta dirección y de gobierno en entidades del sector financiero.

El Sr. Ureta, Abogado del Estado en el Ministerio de Economía y Hacienda (en excedencia) y Agente de Cambio y Bolsa de la Bolsa de Madrid, ha ocupado cargos de primer nivel en empresas privadas y Consejos de Administración (Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear), de Bolsas y Mercados Españoles, Indra Sistemas, entre otros) y ha presidido el Instituto Español de Analistas Financieros, así como la Fundación de Estudios Financieros. En la actualidad ostenta el cargo de Presidente Ejecutivo de Renta 4 Banco, S.A., sociedad que fundó en el año 1986 como sociedad de valores, especializado en gestión patrimonial y mercados de capitales que cotiza en Bolsa.

Es Licenciado en la Especialidad Jurídico-Económica (Abogado Economista) por la Universidad de Deusto en Bilbao, con Premio Extraordinario Fin de Carrera y Primer Premio Nacional de Terminación de Estudios Universitarios.

Además, el Sr. Ureta ha sido profesor titular de Derecho Civil en la Universidad de Deusto y es autor de diversas publicaciones especializadas en asuntos jurídicos y financieros.

Irene Sáenz de Santa María Valín (Secretaria No Consejera)

Con casi 15 años de experiencia en despachos españoles de reconocido prestigio en Madrid (Araoz y Rueda, Maio Legal), y especializada en el asesoramiento a sociedades cotizadas y sometidas al control de la CNMV, D^a Irene Sáenz de Santa María ostenta el cargo de Secretaria No Consejera del Consejo de Administración de IZERTIS desde junio de 2021. Asimismo, es Directora Legal del Grupo, posición desde la que gestiona las relaciones de la entidad con las autoridades regulatorias (BME Growth, Comisión Nacional del Mercado de Valores), y lidera el equipo jurídico del Grupo en las cuestiones legales, especialmente en las operaciones corporativas de adquisición y fusión de empresas y de financiación, a nivel nacional e internacional, siendo parte activa del equipo que gestiona el crecimiento inorgánico del Grupo.

Como especialista en Derecho Mercantil, Financiero y Bancario, ha participado en numerosas operaciones nacionales e internacionales de fusión y adquisición de empresas, además de asesorar en los ámbitos mercantil y bancario a compañías españolas y multinacionales, principalmente del sector tecnológico, industrial, energético o de banca e inversión, y a sociedades cotizadas como Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. (actualmente Squirrel Media S.A.), Compañía de Inversiones Mobiliarias Barcino S.A. y Carbures Europe S.A. (actualmente Artificial Intelligence Structures S.A.).

Es Licenciada en Derecho y Licenciada en Administración y Dirección de Empresas (Doble Licenciatura, E-3), por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE), habiendo cursado también estudios en materia empresarial en Haute Études de Commerce de la Universidad de Lausanne (Suiza). Igualmente, se formó en el IE Business School, cursando sendos Programas Avanzados de Asesoría Jurídica de Empresas y de Adquisición de Empresas.

Carla Carrio Quilligan (Vicesecretaria No Consejera)

D^a Carla Carrio es Graduada en Derecho y Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Oviedo. Asimismo, cuenta con el Máster Universitario de Acceso a la Abogacía por la misma Universidad.

Ha desarrollado toda su carrera profesional en IZERTIS, especializándose en gobierno corporativo, asesoramiento mercantil de empresas en asuntos relativos a decisiones del órgano de administración o de juntas generales, así como en operaciones de fusión y adquisición de empresas (M&A). Ostenta el cargo de vicesecretaria del Consejo de Administración desde marzo de 2024.

COMISIÓN DE AUDITORÍA

El artículo 17 de los Estatutos Sociales de la Sociedad regula la composición de la Comisión de Auditoría que se detalla a continuación, y se remite a la legislación vigente y a lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración para regular su funcionamiento y funciones.

Composición

La Comisión de Auditoría, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 17 de los Estatutos Sociales, estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros, que deberán ser consejeros no ejecutivos, debiendo la mayoría de los designados ser consejeros independientes. Los miembros de la Comisión de Auditoría tendrán los conocimientos técnicos pertinentes en relación con el sector de la actividad al que pertenece la Sociedad, y uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. Su renovación se hará en el tiempo, forma y número que decida el Consejo de Administración.

En la actualidad, el número total de miembros se encuentra fijado en tres (3), conforme a lo acordado por el Consejo de Administración mediante acuerdo de fecha 19 de julio de 2019.

El presidente y, en su caso, el vicepresidente, será designado entre los consejeros independientes y deberá ser sustituido cada cuatro (4) años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese.

El secretario, y en su caso el vicesecretario, podrá ser uno de los miembros de la Comisión de Auditoría o bien, el secretario o vicesecretario del Consejo de Administración. En este último caso, el secretario o, en su caso, el vicesecretario, podrá no tener el carácter de miembro de la Comisión de Auditoría.

En la actualidad, todos los consejeros que forman parte de la Comisión de Auditoría son consejeros independientes y todos ellos y, especialmente, su presidente (quien, gracias a su formación en finanzas y gestión empresarial en escuelas de negocio internacionales de reconocido prestigio, como la London Business School, la Universidad de Berkeley y Harvard Business School, y a su experiencia profesional en cargos de máxima responsabilidad de compañías, posee un profundo conocimiento

en materia contable, financiera y de gestión de riesgos), han sido designados tomando en consideración sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros, cumpliendo asimismo la Sociedad con la Recomendación 39 del Código de Buen Gobierno.

A la fecha del Documento de Registro, la composición de la Comisión de Auditoría es la siguiente:

Consejero	Cargo	Naturaleza	Nombramiento	Fecha reelección	Fecha de terminación de su mandato
Don Diego Ramón Cabezudo Fernández de la Vega	Presidente	Independiente	19/07/2019 ¹⁴	27/06/2023	27/06/2027
Don Carlos Emilio Sartorius Witte	Vocal	Independiente	19/07/2019	27/06/2025	27/06/2029
Don Arturo José Díaz Dapena	Vocal	Independiente	21/06/2021	27/06/2023	27/06/2027
Doña Irene Sáenz de Santa María Valín	Secretario	No consejero	21/06/2021	No aplica	No aplica
Doña Carla Carrio Quilligan	Vicesecretario	No consejero	26/03/2024	No aplica	No aplica

Funcionamiento

De conformidad con lo previsto en el Reglamento del Consejo de Administración, el Presidente de la Comisión de Auditoría actuará como su portavoz en las reuniones del Consejo de Administración y, en su caso, de la Junta General de Accionistas. En caso de ausencia o imposibilidad del Presidente de la Comisión de Auditoría, le sustituirá el consejero miembro de la Comisión de Auditoría que a tal efecto haya designado provisionalmente el Consejo de Administración y, en su defecto, el miembro de la comisión de mayor edad.

Actuará como Secretario de la Comisión de Auditoría uno de sus miembros o quien lo sea del Consejo de Administración de la Sociedad, con voz, pero sin voto, quien deberá asistir al Presidente de la Comisión de Auditoría para planificar las reuniones, recopilar y distribuir la información necesaria con la antelación adecuada y levantar acta de las reuniones, copia de la cual, una vez aprobada, se remitirá copia a todos los miembros del Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría será convocada por su Presidente y deberá reunirse tantas veces como fuera preciso a solicitud de, al menos, dos (2) de sus miembros, o por indicación del Presidente del Consejo de Administración. La Comisión de Auditoría se reunirá, a su vez, cada vez que el Consejo de Administración o el Presidente del Consejo de Administración solicite la emisión de un informe, la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

La convocatoria de las sesiones se efectuará por correo electrónico o por cualquier otro medio que acredite su recepción, remitido por el Presidente de la Comisión de Auditoría o, en su caso, por el Secretario por delegación de aquel, con una antelación mínima de cinco (5) días naturales y deberá incluir el orden del día de la sesión. Cuando se convoque una reunión extraordinaria con carácter de urgencia, la convocatoria se efectuará con la mayor anticipación posible, pudiendo hacerse asimismo por teléfono y no siendo aplicable el plazo anteriormente citado.

La Comisión de Auditoría quedará válidamente constituida cuando concurra, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. Los miembros deberán aplicar la suficiente dedicación

¹⁴ Don Diego Ramón Cabezudo Fernández de la Vega fue nombrado miembro de la Comisión de Auditoría en fecha 19/07/2019, si bien su nombramiento como presidente de la misma se produjo en fecha 27/06/2023, por lo que lleva dos (2) años en el ejercicio del cargo de Presidente de la Comisión de Auditoría.

para analizar y evaluar la información recibida. Asimismo, la Comisión de Auditoría podrá convocar a cualquier empleado o directivo de la Sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo, así como requerir la asistencia a sus sesiones de otras personas, si bien, únicamente por invitación del Presidente de la Comisión y sólo para tratar aquellos puntos concretos del Orden del Día para los que sean citados en la medida en que esté justificada por razón del asunto de que se trate, sin que en ningún caso puedan asistir a la fase de deliberación y votación. Se deberá dejar constancia en el acta de las entradas y salidas de los distintos invitados.

Los acuerdos de la Comisión de Auditoría se adoptarán con el voto favorable de más de la mitad de sus miembros, presentes o representados en la reunión. En caso de empate, el Presidente de la Comisión de Auditoría tendrá voto de calidad.

La Comisión de Auditoría deberá establecer un canal de comunicación efectivo y periódico con sus interlocutores habituales, que corresponderá normalmente al Presidente de la Comisión y, entre otros, con la dirección de la Sociedad, en particular, la dirección general y financiera; el responsable de auditoría interna, en caso de existir; y el auditor principal responsable de la auditoría de cuentas.

La Comisión de Auditoría podrá acceder de modo adecuado, oportuno y suficiente a cualquier información o documentación de que disponga la Sociedad, así como recabar el asesoramiento de expertos externos cuando lo juzgue necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones. La Sociedad deberá facilitar a la Comisión de Auditoría recursos suficientes para que pueda cumplir con sus funciones. En particular, la Comisión contará con un plan de formación periódica que facilite la actualización de conocimiento de los miembros de la Comisión, previéndose un programa de bienvenida para sus nuevos miembros.

En defecto de regulación expresa, al funcionamiento de la Comisión de Auditoría se aplicará con carácter supletorio las disposiciones del Reglamento del Consejo relativas al funcionamiento del Consejo de Administración, con las adaptaciones que resulten necesarias para adaptarlo a la naturaleza de este órgano.

Durante el ejercicio 2024 y hasta la fecha del Documento de Registro, la Comisión de Auditoría se ha reunido un total de seis (6) ocasiones.

Funciones

Sin perjuicio de otros cometidos que sean asignados por el Consejo de Administración, los Estatutos Sociales o la Ley, la Comisión de Auditoría tendrá las siguientes funciones, previstas en el Reglamento del Consejo de Administración, y que son transcripción de las funciones previstas en el artículo 529 *quaterdecies* de la Ley de Sociedades de Capital:

- Informar a la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la comisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo ésta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en ese proceso.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección, de conformidad con lo previsto en los artículos 16, apartados 2, 3 y 5, y 17.5 del Reglamento (UE) n.º 537/2014, de 16 de abril, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en los artículos 5, apartado 4, y 6.2.b) del Reglamento (UE) n.º 537/2014, de 16 de abril, y en lo previsto en la sección 3.ª del capítulo IV del título I de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, sobre el régimen de independencia, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia el punto anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
- Informar sobre las operaciones vinculadas que deba aprobar la Junta General o el Consejo de Administración y supervisar el procedimiento interno que tenga establecido la Sociedad para aquellas cuya aprobación haya sido delegada.
- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo.

Con carácter adicional, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Consejo de Administración, corresponderán a la Comisión de Auditoría las siguientes funciones:

- En relación con los sistemas de información y control interno:

- Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna, en su caso; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación del Consejo de Administración de la orientación y el plan de trabajo anual de auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales) de la Sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la Sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole relacionadas con la Compañía que adviertan en el seno de la empresa. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.
- Velar en general porque las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen en modo efectivo en la práctica.
- En relación con el auditor externo:
 - En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
 - Velar por que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
 - Supervisar que la Sociedad comunique a través de CNMV el cambio de auditor y los acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

- Asegurar que la Sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.
- La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa, incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- La supervisión del cumplimiento de las políticas, los códigos internos de conducta y de las reglas de la Sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo de la Sociedad. A estos efectos, la Comisión de Auditoría estará encargada de:
 - La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la Sociedad, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con sus propósitos y valores.
 - Supervisar la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa, así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo, hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
 - La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la Sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
 - La supervisión de que las prácticas de la Sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y políticas fijadas.
 - La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.

El artículo 18 de los Estatutos Sociales regula la composición, funcionamiento, así como las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que se detallan a continuación.

Composición

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración podrá constituir una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cuyos miembros necesariamente tendrán el carácter de no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes.

Actualmente, el número de miembros se encuentra fijado en cuatro (4) en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de fecha 26 de mayo de 2025.

El Presidente o, en su caso, el Vicepresidente, de la Comisión será designado de entre los consejeros independientes que formen parte de ella.

El secretario, y en su caso el vicesecretario, podrá ser uno de los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones o bien, el secretario o vicesecretario del Consejo de Administración. En este último caso, el secretario o, en su caso, el vicesecretario, podrá no tener el carácter de miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A la fecha del presente Documento de Registro, la composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones es la siguiente:

Consejero	Cargo	Naturaleza
Don Carlos Emilio Sartorius Witte	Presidente	Independiente
Don Juan Carlos Ureta Domingo	Vocal	Independiente
Don Arturo José Díaz Dapena	Vocal	Independiente
Don Pablo Arnús de Soto	Vocal	Dominical
Doña Irene Sáenz de Santa María Valín	Secretario	No consejero
Doña Carla Carrio Quilligan	Vicesecretario	No consejero

Funcionamiento

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones será convocada por su Presidente, y deberá reunirse tantas veces como fuere preciso a solicitud de, al menos, dos (2) de sus miembros o por indicación del Presidente del Consejo de Administración. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá, a su vez, cada vez que el Consejo de Administración o el Presidente del Consejo de Administración solicite la emisión de un informe, la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

La convocatoria de las sesiones se efectuará por correo electrónico o por cualquier medio que acredite su recepción, remitido por el Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones o, en su caso, por el Secretario por delegación de aquel, con una antelación mínima de cinco (5) días naturales y deberá incluir el orden del día de la sesión. Cuando se convoque una reunión extraordinaria con carácter de urgencia, la convocatoria se efectuará con la mayor anticipación posible, pudiendo hacerse, asimismo, por teléfono y no siendo aplicable el plazo anteriormente citado.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones quedará válidamente constituida cuando concurran, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones podrá convocar y requerir la asistencia y colaboración de aquellos miembros de la Sociedad o terceros que considere conveniente.

Los acuerdos de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se adoptarán con el voto favorable de más de la mitad de sus miembros, presentes o representados en la reunión y, en caso de empate, el Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá voto de calidad.

En defecto de regulación expresa, al funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se aplicará con carácter supletorio las disposiciones del Reglamento del Consejo relativas al funcionamiento del Consejo de Administración, con las adaptaciones que resulten necesarias para adaptarlo a la naturaleza de este órgano.

Durante el ejercicio 2024 y hasta la fecha del presente Documento de Registro, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se ha reunido un total de seis (6) ocasiones.

Funciones

Sin perjuicio de otros cometidos que sean asignados por el Consejo de Administración, los Estatutos Sociales o la Ley, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas.
- Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.
- Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.

Con carácter adicional, corresponderán a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones las siguientes funciones:

- Proponer al Consejo de Administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- Comprobar la observancia de la política de retribuciones establecidas por la Sociedad.

- Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos.
- Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Verificar la información sobre la remuneración de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el Informe Anual sobre la Remuneración de Consejeros.

En la actualidad no existen comisiones distintas a las anteriormente mencionadas, ni se prevé la creación de éstas.

8.1.2. Socios comandatarios, si se trata de una sociedad comandataria por acciones

No resulta aplicable al tratarse de una sociedad anónima.

8.1.3. Fundadores, si han transcurrido menos de cinco años desde la fecha de constitución del emisor.

No resulta aplicable, al haberse constituido la Sociedad hace más de cinco (5) años.

8.1.4. Cualquier directivo que sea pertinente para establecer que el emisor posee las cualificaciones y la experiencia apropiada para gestionar las actividades del emisor.

A la fecha del presente Documento de Registro, el Comité de Dirección de la Sociedad se halla compuesto por las personas que se identifican a continuación:

Nombre	Cargos	Dirección profesional
D. Pablo Martín Rodríguez	Consejero Delegado (CEO)	C. Basauri, nº 6. C.P. 28023 (MADRID)
Dña. Lourdes Argüelles García	Directora Financiera (CFO)	Avda. Jardín Botánico, 1345, Zona Intra 1. C.P. 33203 (ASTURIAS)
D. Manuel Rodríguez Pasarín	Director de Operaciones (COO)	Avda. Jardín Botánico, 1345, Zona Intra 1. C.P. 33203 (ASTURIAS)
D. Andrés Segor Teclesmayer Ferrero	Director de Personas (CPO)	C. Basauri, nº 6. C.P. 28023 (MADRID)
D. Francisco José Sáez Barrio	Director Comercial (CCO)	C. Basauri, nº 6. C.P. 28023 (MADRID)
D. Roberto Delgado Prieto	Director Internacional (CIO)	C. Basauri, nº 6. C.P. 28023 (MADRID)

A continuación, se describe brevemente la preparación y experiencia profesional relevante de los actuales miembros del Comité de Dirección de la Sociedad. La preparación y experiencia profesional de aquellos miembros del referido Comité que, a su vez, reúnen la condición de consejeros (D. Pablo Martín, Dña. Lourdes Argüelles y D. Manuel Rodríguez), se encuentra descrita en el punto 8.1.1 anterior. Asimismo, los cargos como consejero, directivo o socio que ostentan en terceras sociedades los miembros del Comité de Dirección, distintos de los ostentados en IZERTIS, se encuentran detallados en el punto 8.1.6 de este Documento de Registro.

Andrés Segor Teclesmayer Ferrero (Director de Personas – CPO)

Director de Recursos Humanos con más de 25 años de experiencia en diversas industrias (Tecnológico, Sector Financiero, Industrial, Servicios Profesionales, entre otras) con capacidades en gestión de talento, sistemas de compensación, gestión del cambio y retención del talento. Ha liderado proyectos de implementación de transformación digital, cambios organizacionales, adquisiciones de compañías, así como procesos de reestructuración en el marco de sus responsabilidades.

Es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, en la especialidad de auditoría por la Universidad San Pablo CEU, de Madrid y cuenta con un máster en Economía Internacional en la University of South Florida. Inició su carrera profesional en Cooper & Lybrand (ahora PricewaterhouseCooper) como consultor en el equipo de recursos humanos, pasando por Ernest & Young y Deloitte. En 1998 se incorpora a Hewlett Packard como responsable de formación y desarrollo para la región de Iberia, pasando posteriormente a un rol más generalista como Director de Recursos Humanos del área de ESG. En 2006 se incorpora a KPMG como director y, posteriormente, como socio del departamento de Recursos Humanos para asumir la dirección de la región de Europa, Oriente Medio y África. En 2019 se incorpora en Everis Aeroespacial, Defensa y Seguridad como responsable de Recursos Humanos para, finalmente, en 2021, incorporarse como Director de Personas (CPO) de IZERTIS.

Francisco José Sáez Barrio (Director Comercial – CCO)

Director Comercial (CCO) con más de 30 años de experiencia en el sector tecnológico hasta ocupar la actual posición de CCO en IZERTIS, asumiendo previamente responsabilidades de dirección general y dirección general de ventas en compañías de consultoría y servicios tecnológicos.

Cursó estudios de Ingeniería Informática en la Universidad Politécnica de Madrid, e inició su carrera profesional en el año 1991 en Sistemas Técnicos de Loterías del Estado, desde donde pasó a trabajar en el Grupo Cirsá hasta el año 2007. Posteriormente, se incorporó a Steria España, donde asumió distintos roles, como el de Director de Operaciones, entre otros. Tras la adquisición de Steria por Connectis, asumió distintos roles, entre los cuales se encuentran el de Director de Operaciones, Director de Transformación y Gestión del Cambio y Director de Ventas del Sector Financiero, hasta 2017, cuando es nombrado CEO de Getronics Iberia. Su última etapa profesional antes de incorporarse a IZERTIS ha estado vinculada al Grupo PSS, como Director General de Ventas.

Roberto Delgado Prieto (Director Internacional - CIO)

Director de Sistemas de Información con más de 30 años de experiencia internacional en diferentes empresas de consultoría tecnológica, es licenciado en ingeniería de telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Madrid (UPM).

Está especializado en la definición y ejecución de estrategias de crecimiento empresarial, así como en la gestión general y analítica. Inició su carrera profesional en Accenture para después incorporarse a Everis (NTT DATA), donde alcanzó la posición de socio. Posteriormente, fue director asociado en Axis Corporate, desarrollando el sector de Telecom y Utilities, para unirse a continuación a CA Technologies, como responsable de desarrollo de negocio global para Telefónica. Su última etapa profesional ha estado ligada a Entelgy como Country Manager de la oficina de Brasil y Managing Director del negocio internacional.

8.1.5. Naturaleza de toda relación familiar entre cualquiera de esas personas

No existe relación familiar alguna entre las personas mencionadas en este punto 8.1. del presente Documento de Registro.

8.1.6. En el caso de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión y altos directivos del Emisor, los nombres de todas las empresas y asociaciones de las que esa persona haya sido, en cualquier momento de los cinco años anteriores, miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o si es socio. No es necesario enumerar todas las filiales de un Emisor del cual la persona sea también miembro del órgano de administración, de gestión o de supervisión.

Se indican a continuación las empresas o asociaciones de las que las personas descritas en el punto 8.1 del presente Documento de Registro han sido, en cualquier momento durante los cinco años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro, miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o socios, indicando si la persona de que se trate sigue siendo miembro de esos órganos, o socio:

Consejero / Alto Directivo	Empresa
Don Pablo Martín Rodríguez	Laren Capital, S.L.U. – Socio y Administrador único (vigente) Bytetravel, S.A. – Representante persona física de LAREN CAPITAL, S.L.U. (Consejero) y vocal de la Comisión de Auditoría (vigente) Trantor Assets, S.L.U. – Representante persona física de LAREN CAPITAL, S.L.U. (Administrador único) (vigente) Centio Corporate, S.L.U. – Representante persona física de LAREN CAPITAL, S.L.U. (Administrador único) (vigente) Greco SPV, S.A. – Representante persona física de LAREN CAPITAL, S.L.U. (Administrador solidario) (vigente) Modership Capital, S.L. – Representante persona física de TRANTOR ASSETS, S.L.U. (Administrador solidario) (vigente) Izcardi, S.L. - Representante persona física de LAREN CAPITAL, S.L.U. (Administrador Solidario) (no vigente) Terminus Assets, S.L. - Representante persona física de LAREN CAPITAL, S.L.U. (Administrador Solidario) (no vigente) Alantis Assets Management, S.A. – Representante persona física de LAREN CAPITAL, S.L. (Administrador único) (no vigente) Revenga Ingenieros, S.A. – Representante persona física de LAREN CAPITAL, S.L.U. (Consejero) (no vigente)
Doña Lourdes Argüelles García	Izcardi, S.L. - Socio y Administrador solidario (vigente) Terminus Assets, S.L. - Socio y administrador solidario (vigente)
Don Manuel Rodríguez Pasarín	Izcardi, S.L. - Socio y Administrador solidario (vigente) Terminus Assets, S.L. – Socio y Administrador solidario (vigente)
Don Arturo José Díaz Dapena	Amio Ingenieros, S.L. - Socio y Administrador único (vigente) Bytetravel, S.A. - Consejero y Presidente de la Comisión de Auditoría (vigente) Kreston Iberaudit, S.L.P. - Administrador (vigente) Kreston Iberaudit Ibac, S.L. - Socio profesional y Administrador solidario (vigente) Kreston Iberaudit Ase, S.L.P. - Socio profesional y Administrador único (vigente) Kreston Iberaudit Delta, S.L. - Socio y Administrador solidario Kreston Iberaudit Legal, S.L.P. - Socio y Administrador solidario (vigente) Kreston Iberaudit SG, S.L. - Socio y Administrador único (vigente) Lucespeto, S.L. - Socio y Administrador solidario Ibac Abogados, S.L.P. - Socio y Administrador único (vigente) Agrupación Territorial 9ª del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) (Asturias y León) – Presidente del Comité Directivo (vigente)

Consejero / Alto Directivo	Empresa
Don Diego Ramón Cabezudo Fernández de la Vega	Gigas Hosting, S.A. - Socio (vigente) y Consejero Delegado (no vigente) Teras Capital Partners, S.L. - Socio y Administrador Único (vigente) Walhalla Data Center Services, S.L. - Socio y Presidente (vigente) Asociación Española de Proveedores de Cloud y Data Center – Consejero y Secretario (no vigente) Cloud Infrastructure Services Providers Europe AISBL – Consejero (no vigente)
Don Carlos Emilio Sartorius Witte	Vivecti Group GmbH – Presidente (vigente) Sycurio Ltd. - Presidente (vigente) Learnlight UK Ltd – Presidente (vigente)
Don Juan Carlos Ureta Domingo	Casa Grande de Cartagena, S.A. - Consejero (vigente) Ecoener, S.A.- Consejero independiente y vocal de la Comisión de Auditoría (vigente) Renta 4 Banco, S.A. - Socio y Presidente (vigente) Saint Croix Holding Immobilier, Socimi, S.A. - Consejero independiente, Presidente de la Comisión de Auditoría, vocal y secretario de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad (vigente) Bolsas y Mercados Españoles – Consejero (no vigente).
Don Pablo Arnús de Soto	Anémona Campo, S.L. - Administrador solidario (vigente) Anémona Energía, S.L. - Administrador único (vigente) Anémona Gestión, S.L.U. - Administrador solidario (vigente) Anémona Logística, S.L.U. - Representante persona física de Anémona Gestión, S.L.U. (administrador único) (vigente) Anémona PE S.C.R., S.A. - Representante persona física de Anémona Logística, S.L.U. (administrador único) (vigente) Lanjerito, S.L. - Consejero (vigente) Monte Calzada, S.L. - Administrador solidario (vigente) Pinto Villalba, S.L.U. - Representante persona física de Anémona Logística, S.L.U. (administrador único) (vigente) Green BidCo, S.A. - Consejero (no vigente) Verde UK TopCo Limited – Consejero (no vigente) Amara, S.A. – Consejero (no vigente)
Don Andrés Segor Teclesmayer Ferrero	Izcardi, S.L. - Socio (vigente) Terminus Assets, S.L. - Socio (vigente) Everis Aeroespacial y Defensa, S.L. - miembro del Comité de Dirección Global (no vigente)
Don Francisco José Sáez Barrio	Izcardi, S.L. - Socio (vigente) Terminus Assets, S.L. - Socio (vigente) Atsisistemas- knowmad mood - Director (no vigente)
Don Roberto Delgado Prieto	Terminus Assets, S.L. - Socio (vigente) Entelgy Consulting, S.A.– Miembro del comité de dirección (no vigente) Entelgy Brasil – CEO (no vigente)

El cuadro anterior ha sido elaborado de conformidad con la información comunicada a la Sociedad por las personas descritas en el punto 8.1 del presente Documento de Registro.

8.1.7. Cualquier condena en relación con delitos de fraude durante al menos los cinco años anteriores.

Según la información proporcionada a la Sociedad, se hace constar que ninguno de los miembros del Consejo de Administración, ni de dirección de la Sociedad ha sido condenado por delitos de fraude en los cinco (5) años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro.

8.1.8. Datos de cualquier quiebra, suspensión de pagos, liquidación o empresa sometida a administración judicial con respecto a las personas contempladas en el apartado 8.1 que actuaran en una o varias de esas capacidades durante al menos los cinco años anteriores.

El consejero don Pablo Arnús de Soto fue la persona física representante de Anémona Gestión, S.L., administrador único de las mercantiles Fusiona Soluciones Energéticas, S.A., así como de Fusiona Comercializadora, S.A., desde marzo de 2019 hasta enero de 2022, que fueron declaradas de forma conjunta en situación de concurso voluntario por Auto de 30 de marzo de 2022, en el procedimiento seguido con número de autos 155/2022, ante el Juzgado de lo Mercantil N.º 16 de Madrid, con NIG 2807900220220020878.

Por su parte, el consejero don Pablo Martín Rodríguez fue la persona física representante de IZERTIS, S.A. como administrador único de la mercantil BC Sistemas de Comunicación S.L., desde octubre de 2020 (tras la adquisición por parte de Izertis de dicha sociedad en enero de 2020) hasta su disolución en el marco de un proceso de fusión por absorción por parte de IZERTIS (como entidad absorbente) que quedó inscrito en el Registro Mercantil en septiembre de 2021. BC Sistemas de Comunicación S.L. había sido declarada en concurso el 17 de julio de 2018, en el procedimiento seguido con número de autos 601/2018 ante el Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Barcelona, y declarándose la conclusión del concurso mediante auto judicial del 26 de mayo de 2022 tras el cumplimiento íntegro del convenio.

Al margen de lo anterior, según la información proporcionada a la Sociedad, se hace constar que ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la dirección de la Sociedad está relacionado, en su calidad de miembro del Consejo de Administración o del Comité de Dirección de la Sociedad, con quiebra, suspensión de pagos, concursos de acreedores, liquidación o empresa sometida a administración judicial alguna o en procesos similares que estén en curso o pendientes de una sociedad mercantil en los cinco años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro.

8.1.9. Detalles de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones que involucren a esas personas por autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) y si esa persona ha sido inhabilitada alguna vez por un tribunal para actuar como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de un Emisor o para gestionar los asuntos de algún Emisor durante al menos cinco años anteriores.

Según la información proporcionada a la Sociedad, se hace constar que ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la dirección de la Sociedad ha sido condenado por sentencia ni sancionado administrativamente por las autoridades estatutarias o reguladoras o descalificados por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante los cinco (5) años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro.

8.1.10. Remuneración de los consejeros

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, el cargo de miembro del Consejo de Administración tendrá carácter retribuido.

Los consejeros, en su condición de tal, percibirán una cantidad fija anual.

Los consejeros que desarrollen funciones ejecutivas tendrán derecho a percibir la retribución que por el desempeño de dichas responsabilidades se prevea en el contrato celebrado a tal efecto entre el consejero y la Sociedad, que podrá consistir en i) una cantidad fija anual, ii) una cantidad complementaria variable, iii)

remuneraciones en especie, iv) una parte asistencial que incluirá sistemas de previsión y seguros oportunos, v) la eventual indemnización por cese anticipado en dichas funciones, así como vi) la entrega de acciones, derechos de opción sobre las mismas o derechos retributivos vinculados al valor de éstas. La aplicación de este último concepto retributivo deberá ser acordada por la Junta General. Como mínimo, el acuerdo de la Junta General expresará, en su caso, el número de acciones a entregar, el precio del ejercicio de los derechos de opción, el valor de las acciones que se tome como referencia y el plazo de duración de este sistema de retribución, así como cuantas otras condiciones estimen oportunas.

El consejero no podrá percibir retribución alguna por el desempeño de funciones ejecutivas cuyas cantidades o conceptos no estén previstos en el contrato. El contrato deberá ser conforme con la política de remuneraciones aprobada por la Junta General de Accionistas.

El importe máximo anual de la remuneración del conjunto de consejeros será fijado por acuerdo de la Junta General de Accionistas y se mantendrá vigente en tanto en cuanto no se acuerde su modificación.

La cifra fijada por la Junta General para retribuir a los miembros del órgano de administración se distribuirá entre los distintos Consejeros en la forma que determine el Consejo de Administración, en atención a las responsabilidades y funciones consultoras, de asesoramiento y dedicación a la compañía de cada uno de los miembros del Consejo, lo que podrá dar lugar a retribuciones diferentes para cada uno de ellos.

Adicionalmente, ha de tenerse en cuenta que, como consecuencia de la admisión de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, la remuneración de las funciones que están llamados a desarrollar los consejeros en su condición de tales, como miembros del órgano colegiado o sus comisiones, así como por las funciones ejecutivas que estos desempeñen, deberán ajustarse, además de al sistema de remuneración previsto estatutariamente, a la política de remuneraciones aprobada con arreglo a lo previsto en el artículo 529 *novodecies* de la Ley de Sociedades de Capital a que se hace referencia a continuación.

Política de remuneraciones

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 529 *novodecies* de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de fecha 26 de mayo de 2025 acordó, previo el preceptivo informe específico de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas de fecha 27 de junio de 2025, la política de remuneraciones de consejeros de la Sociedad (la “**Política de Remuneraciones**”), la cual fue aprobada, y es de aplicación desde su aprobación por dicha Junta General, y durante los ejercicios 2026, 2027 y 2028, debiendo proponerse a la Junta General Ordinaria del ejercicio 2028 una nueva política de remuneraciones, para su aplicación a partir de su aprobación. Así, en la referida Junta General se acordó establecer el límite máximo retributivo anual de la totalidad de los consejeros en el importe de un millón novecientos cincuenta mil euros (1.950.000,00€) para el periodo 2025-2028, lo cual quedó debidamente reflejado en la Política de Remuneraciones.

En línea con el límite máximo retributivo anual fijado por la Junta General antes mencionado, la remuneración de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2025 se desglosa de la siguiente manera:

- 350 miles de euros, correspondientes a las remuneraciones devengadas desde el 1 de enero de 2025 hasta el 27 de junio de 2025;
- 700 miles de euros (estimación), correspondientes a las remuneraciones previstas desde el 27 de junio de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

El importe de la remuneración anual de la totalidad de los consejeros, para el ejercicio 2026, incluyendo tanto a consejeros ejecutivos como no ejecutivos, se estima que ascenderá a 1.300 miles de euros, aproximadamente¹⁵. Adicionalmente a esto, se prevé el devengo en el ejercicio 2026 de un importe de 170 miles de euros a favor de consejeros ejecutivos por razón del Plan de Stock Options, habiéndose devengado la misma cuantía a favor de las mismas personas en el ejercicio 2025 por razón del mismo Plan.

En consecuencia, la Sociedad prevé no agotar el límite máximo retributivo aprobado durante los años 2025 y 2026, considerando las circunstancias actuales y el número de miembros que componen actualmente el Consejo de Administración (sin perjuicio de que estas circunstancias puedan cambiar en el futuro).

Los importes anteriores incluyen todos los conceptos retributivos, a excepción de las cotizaciones de la Seguridad Social a cargo de la Sociedad (cuyo importe será el que estrictamente se derive de la ley).

Asimismo, la Sociedad tiene suscrito un seguro de responsabilidad civil de consejeros y directivos por un importe total asegurado de 5.000.000 euros y una prima neta anual para el ejercicio 2025 de 5.844,14 euros.

La Política de Remuneraciones distingue la retribución que deben percibir los consejeros ejecutivos de la que percibirán los consejeros no ejecutivos. Los consejeros ejecutivos solo percibirán retribución por el desempeño de las funciones ejecutivas, no así por la mera condición de consejeros.

Remuneración de los consejeros no ejecutivos:

La remuneración de los consejeros no ejecutivos consistirá en una retribución fija anual que será establecida por el Consejo de Administración teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades que se hayan atribuido a cada uno de los consejeros por la pertenencia a las comisiones del Consejo de Administración, el ejercicio de la presidencia de las mismas, o el ejercicio del cargo de consejero coordinador. Actualmente, en virtud de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en fecha 27 de junio de 2025 y a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, se contempla una retribución para cada uno de los consejeros no ejecutivos por un importe anual máximo fijo bruto de 30.000 euros, que se desglosa como sigue:

- Retribución por pertenencia al consejo de administración: 20.000 euros;
- Retribución adicional por la pertenencia a las comisiones delegadas del consejo de administración: 10.000 euros;
- Retribución adicional por ejercer la presidencia de las comisiones delegadas del consejo de administración: 0 euros;
- Retribución adicional por pertenencia a varias comisiones delegadas del consejo de administración: 0 euros.

Esta estructura retributiva es la misma que la Sociedad viene teniendo desde junio de 2024, siendo por tanto, confirmada en virtud de los acuerdos de junio de 2025 antes mencionados.

Remuneración de los consejeros ejecutivos:

A la fecha del presente Documento de Registro, los consejeros que desempeñan funciones ejecutivas en la Sociedad son el Presidente y Consejero Delegado, don Pablo Martín Rodríguez, y los consejeros doña Lourdes Argüelles García (directora financiera) y don Manuel Rodríguez Pasarín (director de operaciones).

¹⁵ Este importe variará en el supuesto de que haya altas y/o bajas entre los miembros del Consejo de Administración y dependerá de la consecución de los objetivos establecidos, en su caso, para lograr el devengo de las retribuciones variables de los consejeros ejecutivos.

La retribución del Consejero Delegado consta de una retribución fija, una retribución en especie y una retribución variable, así como de una indemnización en caso de cese. Los restantes consejeros ejecutivos, además, serán retribuidos a través de su participación en el Plan de Stock Options a que se hace referencia en el presente apartado más abajo.

La retribución de los consejeros ejecutivos recogida a continuación es la aplicable de conformidad con la Política de Remuneraciones aprobada por la Junta General de 27 de junio de 2025, para lo que resta de ejercicio 2025, y para los ejercicios 2026, 2027 y 2028 (hasta la renovación de la Política de Remuneraciones a someter a la Junta General en 2028):

- Remuneración del Consejero Delegado: el Consejero Delegado percibe una remuneración bruta fija en metálico, por importe de trescientos veinte mil euros (320.000,00€) al año, pagaderos mensualmente, cuyo importe se verá actualizado anualmente, como mínimo, conforme al Índice de Precios al Consumo (IPC) (aplicando un incremento mínimo equivalente a dos veces las variaciones que experimente el IPC) y una remuneración variable, también en metálico, equivalente al uno por ciento (1%) del EBITDA Normalizado^(MAR) Consolidado (ver apartado 17 de este Documento de Registro) de la Sociedad correspondiente al ejercicio fiscal anterior, en la medida en que el margen de dicho EBITDA^(MAR) sobre la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente al mismo periodo, sea igual o superior al 5%, con el límite de que la retribución total, sumados todos los importes retributivos (incluida la retribución en especie), no superen los 700.000 euros anuales.

Asimismo, de conformidad con la Política de Remuneraciones vigente, la retribución en especie del Consejero Delegado podrá consistir en¹⁶ (i) seguros de vida e incapacidad, (ii) seguros de salud o similares, a favor del consejero delegado y su unidad familiar, (iii) vehículo de empresa, (iv) la cuota de autónomos pagadera a la Seguridad Social, y (v) de ser necesario para el desempeño de sus funciones, la satisfacción de renta y gastos de alquiler de vivienda en Madrid. En el caso de terminación del contrato a instancias de la Sociedad, el Consejero Delegado tendrá derecho a una indemnización de 24 meses del total de su retribución, teniendo en cuenta todos los conceptos retributivos abonados durante los doce (12) meses anteriores a la fecha de cese.

- Remuneración de los restantes consejeros ejecutivos: los consejeros que asumen funciones ejecutivas distintos del Consejero Delegado perciben una retribución máxima total de seiscientos mil euros (600.000€) anuales en conjunto, de conformidad con los contratos correspondientes, y son beneficiarios del Plan de Stock Options descrito, hasta un total conjunto de 250.000 acciones. Cada uno de los consejeros ejecutivos distintos del Consejero Delegado percibe las siguientes remuneraciones:
 - Doña Lourdes Argüelles García: i) una retribución fija por importe de ciento cuarenta mil euros (140.000€) anuales, ii) una retribución variable anual, equivalente a un 50% de la retribución fija, en función del cumplimiento de objetivos económicos, financieros, estratégicos o de gestión, fijados bianualmente por el Consejo de Administración (actualmente fijados conforme a objetivos de EBITDA Normalizado^(MAR) Consolidado), ambas pagaderas en metálico, y sujetas a actualización anual, como mínimo, conforme al Índice de

¹⁶ La cuantificación de la retribución en especie no se determina en este Documento de Registro, pues depende de una diversidad de factores, y puede verse modificada por el Consejo de Administración, atendiendo a las circunstancias, y siempre teniendo en cuenta el límite máximo retributivo de 700 miles de euros establecido.

Precios al Consumo (IPC), y iii) una retribución en especie que, de conformidad con la Política de Remuneraciones vigente, podrá consistir en¹⁷ (i) seguros de vida e incapacidad, (ii) seguros de salud o similares, a favor del consejero ejecutivo y su unidad familiar, y (iii) vehículo de empresa. Por estos conceptos no se ha devengado ninguna cuantía a favor de este consejero ejecutivo durante 2024 ni desde el 1 de enero de 2025 y hasta la fecha del presente Documento de Registro. Además, es beneficiaria del Plan de Stock Options que se describe a continuación, hasta un total de 125.000 acciones. En el caso de terminación del contrato a instancias de la Sociedad, tendrá derecho a una indemnización de 24 meses del total de su retribución, teniendo en cuenta todos los conceptos retributivos abonados durante los doce (12) meses anteriores a la fecha de cese.

- Don Manuel Rodríguez Pasarín: i) retribución fija por importe de ciento cuarenta mil euros (140.000€) anuales, ii) una retribución variable anual, equivalente a un 50% de la retribución fija, en función del cumplimiento de objetivos económicos, financieros, estratégicos o de gestión, fijados bianualmente por el Consejo de Administración (actualmente fijados conforme a objetivos de EBITDA Normalizado^(MAR) Consolidado), ambos pagaderos en metálico, y sujetos a actualización anual, como mínimo, conforme al Índice de Precios al Consumo (IPC), y iii) retribución en especie que, de conformidad con la Política de Remuneraciones vigente, podrá consistir en¹⁸ (i) seguros de vida e incapacidad, (ii) seguros de salud o similares, a favor del consejero ejecutivo y su unidad familiar, y (iii) vehículo de empresa. Por estos conceptos no se ha devengado ninguna cuantía a favor de este consejero ejecutivo durante 2024 ni desde el 1 de enero de 2025 y hasta la fecha del presente Documento de Registro. Además, es beneficiario del Plan de Stock Options que se describe a continuación, hasta un total de 125.000 acciones. En el caso de terminación del contrato a instancias de la Sociedad, tendrá derecho a una indemnización de 24 meses del total de su retribución, teniendo en cuenta todos los conceptos retributivos abonados durante los doce (12) meses anteriores a la fecha de cese.

Plan de Stock Options

Con fecha 1 de enero de 2024 se firmó un plan de retribución variable entre la Sociedad y ciertos empleados con el fin de incentivar y retener al personal clave del Grupo (el “**Plan de Stock Options**” o el “**Plan**”). Este Plan, en la medida en que afecta a algunos miembros del Consejo de Administración (consejeros ejecutivos distintos del Consejero Delegado), fue aprobado en la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 27 de junio de 2023.

Los beneficiarios del Plan son miembros del Comité de Dirección y principales directivos (26 directivos, de los cuales 4 son miembros del Comité de Dirección), siendo el número máximo de acciones que tendrán derecho a percibir la totalidad de los beneficiarios como resultado de la ejecución del Plan, de 500.000 acciones de

¹⁷ La cuantificación de la retribución en especie no se determina en este Documento de Registro, pues depende de una diversidad de factores, y puede verse modificada por el Consejo de Administración, atendiendo a las circunstancias, y siempre teniendo en cuenta el límite máximo retributivo de 300 miles de euros establecido, sin computar los gastos de Seguridad Social ni los importes derivados del Plan de Stock Options.

¹⁸ La cuantificación de la retribución en especie no se determina en este Documento de Registro, pues depende de una diversidad de factores, y puede verse modificada por el Consejo de Administración, atendiendo a las circunstancias, y siempre teniendo en cuenta el límite máximo retributivo de 300 miles de euros establecido, sin computar los gastos de Seguridad Social ni los importes derivados del Plan de Stock Options.

IZERTIS (250.000 acciones a favor de los consejeros ejecutivos distintos del Consejero Delegado, y 250.000 acciones a favor del resto de beneficiarios).

El periodo de vigencia del Plan comenzó el 1 de enero de 2024 y finaliza el 31 de diciembre de 2027.

Los objetivos que deberán cumplir los beneficiarios son: (i) permanecer prestando sus servicios al Grupo durante todo el periodo de duración del Plan de manera continuada hasta el 31 de diciembre de 2027; y (ii) la obtención por la Sociedad de un EBITDA Normalizado^(MAR) Consolidado (ver apartado 17 de este Documento de Registro) de 33 millones de euros en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2027 (si bien la consecución de este objetivo podrá entenderse parcialmente cumplido cuando se alcance un 90% del objetivo, es decir, la cifra de 30 millones de euros, ajustándose el incentivo a percibir por cada beneficiario correlativamente al porcentaje efectivamente obtenido del objetivo, entre el 90% y el 100%).

La verificación de los objetivos se efectuará dentro del mes siguiente en que se aprueben por Junta General de Accionistas las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2027 (la “**Fecha de Verificación**”), y siempre y cuando la auditoría de las cuentas anuales no contenga una opinión del auditor negativa o con salvedades.

Cada beneficiario tiene asignado un determinado número de derechos desde la adquisición de la condición de beneficiario (enero de 2024) (“**Derechos**”). Cada beneficiario tendrá derecho a percibir el importe (“**Incentivo**”) que le corresponda según el número de Derechos y en proporción al efectivo cumplimiento del objetivo de EBITDA Normalizado^(MAR) Consolidado (calculado como se indica en el apartado 17 de este Documento de Registro) (entre el 90% y el 100%), tal y como se indica a continuación:

$$\text{Incentivo (en €)} = \text{Derechos} \times \text{Incremento de Valor por Acción} \times \% \text{ Cumplimiento del Objetivo}$$

Siendo:

- el Incremento de Valor por Acción calculado como sigue:

$$\text{Incremento de Valor por Acción} = \text{Precio por Acción al Devengo} - \text{Precio por Acción al Inicio del Plan}$$

- el Precio por Acción al Inicio del Plan: OCHO EUROS (8€) por acción, y

- el Precio por Acción al Devengo, un importe equivalente al precio medio de cierre de cotización entre el 1 de marzo y el 31 de mayo de 2028.

Forma de pago

El Incentivo (denominado en euros) se abonará al beneficiario en acciones de IZERTIS, a excepción de la parte correspondiente a la retención del Incentivo que pueda resultar de aplicación, que será abonada por IZERTIS a la autoridad tributaria o de Seguridad Social conforme a la normativa aplicable. El número de acciones a entregar a cada Beneficiario se calculará al Precio por acción al Devengo:

$$\text{Incentivo Neto (en acciones)} = [\text{Incentivo (en €)} - \text{Retención del Incentivo}] / \text{Precio por Acción al Devengo}$$

El pago del Incentivo a los beneficiarios se realizará dentro de los seis (6) meses siguientes a la Fecha de Verificación, bien en virtud de aumento de capital, bien con autocartera de la Sociedad, para lo cual se solicitará a la Junta General de Accionistas la correspondiente autorización de conformidad con el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los beneficiarios del Plan que reciban el Incentivo asumirán un compromiso de no disposición (*“lock up”*) de las acciones entregadas con carácter progresivo, de tal forma que, desde la fecha en que hubieran recibido las acciones en pago del Incentivo, los perceptores de las acciones, si bien tendrán derecho a recibir los dividendos que pudieran generar, no podrán disponer (enajenar) de las mismas. No obstante, quedarán liberadas parcialmente 1/12 de las acciones entregadas al amparo del Plan cada tres meses (a contar desde la fecha en que hubieran recibido las acciones), hasta transcurridos treinta y seis (36) meses.

Tras cada liberación trimestral, los beneficiarios podrán disponer libremente de las acciones liberadas del *lock-up* en trimestres anteriores a la fecha de disposición. Dicho compromiso de no disposición de acciones no aplicará en los siguientes eventos: (i) la disposición de acciones para financiar el pago o el cumplimiento por parte del beneficiario de cualquier obligación tributaria adicional que surja en relación con la adquisición de las acciones devengadas en virtud del Plan; (ii) la disposición de las acciones devengadas en virtud del Plan en caso de oferta de adquisición o venta de la Sociedad recomendada por el Consejo de Administración; (iii) dispensa, total o parcial, por parte del Consejo de Administración del compromiso con respecto al beneficiario afectado; (iv) o si la ley requiere al beneficiario que disponga de dichas acciones.

La valoración total del Plan de Stock Options por el conjunto de los beneficiarios asciende a 1.534 miles de euros, de los cuales el importe imputado como costes de personal durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024 asciende a 342 miles de euros.

Las variables del modelo para las opciones concedidas durante el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2024 incluyeron, entre otros, la consideración de un precio de ejercicio de 8,00 euros por acción y un precio de la acción en la fecha de concesión de 9,10 euros por acción.

Remuneraciones pagadas a los miembros del Consejo de Administración, de los órganos de gestión o supervisión de la Sociedad durante el ejercicio 2024.

En el ejercicio 2024 el importe total percibido por los miembros del Consejo de Administración en concepto de remuneración ha ascendido a 481 miles de euros. A continuación, se indica el detalle individualizado percibido por cada uno de los consejeros durante el ejercicio 2024 en euros, con independencia de que, a la fecha de este Documento de Registro, sigan ostentando dicho cargo o no, tratándose en todo caso, de retribución devengada por cada uno de los consejeros durante el ejercicio 2024:

Consejeros ejecutivos en 2024	Retribución fija 2024	Retribución variable 2024	Retribución en especie 2024	Retribución total 2024
Laren Capital, S.L.U., representada por Don Pablo Martín Rodríguez (Dimisión con fecha de efectos 27 de junio de 2025)	208.344,36 euros	116.022,30 euros	0 euros	324.366,66 euros

Consejeros no ejecutivos en 2024	Retribución en metálico 2024 ¹⁹
Doña Lourdes Argüelles García ²⁰	15.000 euros
Don Manuel Rodríguez Pasarín ²¹	15.000 euros
Don Diego Ramón Cabezano Fernández de la Vega	27.500 euros
Don Arturo José Díaz Dapena	27.500 euros
Don Carlos Emilio Sartorius Witte	27.500 euros
Don Juan Carlos Ureta Domingo	27.500 euros
Don Pablo Arnús de Soto	16.500 euros
Total	156.500 euros

La Sociedad dará cuenta de la remuneración anual percibida por sus consejeros en el correspondiente Informe Anual de Remuneraciones que el Consejo de Administración aprobará y publicará anualmente de conformidad con la normativa aplicable. Se prevé que el importe global de remuneración del Consejo de Administración del ejercicio 2025 de la totalidad de los miembros del Consejo, de conformidad con lo previsto en la Política de Remuneraciones aprobada en la Junta General de Accionistas de 27 de junio de 2025, sea superior a la del ejercicio 2024, en la medida en que se ha incrementado el número de consejeros ejecutivos como consecuencia de la recalificación de doña Lourdes Argüelles García y don Manuel Rodríguez Pasarín, que hasta el 26 de mayo de 2025 eran consejeros dominicales.

Remuneraciones pagadas a los miembros del Comité de Dirección de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2024, los miembros del Comité de Dirección de la Sociedad, excluyendo al Consejero Delegado, percibieron una remuneración total (fija y variable) de 722.118,80 euros. Dicho importe incluye las remuneraciones de los miembros que formaron parte del Comité de Dirección durante el citado ejercicio (entre los que se incluyen los descritos en el apartado 8.1.4 del presente Documento Registro, salvo el Consejero Delegado, así como personas que ya no forman parte del Comité de Dirección en 2025). Se prevé que la retribución (fija y variable) del ejercicio 2025 sea inferior a la del ejercicio 2024, como consecuencia de la recalificación en el ejercicio 2025 de doña Lourdes Argüelles García y don Manuel Rodríguez Pasarín como consejeros ejecutivos, quienes en el ejercicio 2025 percibirán su retribución de conformidad con lo descrito en el apartado “Remuneración de los restantes consejeros ejecutivos”.

Se estima que la retribución a abonar al resto de los miembros del Comité de Dirección en el ejercicio 2025 ascenderá a 500 miles de euros, aproximadamente y a 450 miles de euros, aproximadamente en el ejercicio 2026²².

¹⁹ Desde el 1 de enero de 2024 hasta el 13 de junio de 2024, el desglose de las remuneraciones a percibir por los consejeros no ejecutivos por su pertenencia al consejo de administración y a comisiones delegadas del mismo, ascendía al importe de 15 miles de euros anuales por la pertenencia al consejo de administración y a 10 miles de euros anuales adicionales por la pertenencia a comisiones delegadas del mismo. En fecha 13 de junio de 2024, el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, al amparo de los acuerdos adoptados por la Junta General de la misma fecha, acordó establecer la remuneración de los consejeros no ejecutivos conforme a lo siguiente: 20 miles de euros anuales por la pertenencia al consejo de administración y 10 miles de euros anuales adicionales por la pertenencia a comisiones delegadas del mismo. En consecuencia, los importes retributivos que se indican en la tabla corresponden a dos acuerdos remuneratorios aplicables medio año cada uno, que resultan en los importes reflejados en la tabla.

²⁰ Doña Lourdes Argüelles García fue designada consejera no ejecutiva con la categoría dominical el 19 de julio de 2019, si bien el Consejo de Administración de fecha 26 de mayo de 2025 ha acordado su recalificación como consejera ejecutiva.

²¹ Don Manuel Rodríguez Pasarín fue designado consejero con la categoría dominical el 19 de julio de 2019, si bien el Consejo de Administración de fecha 26 de mayo de 2025 ha acordado su recalificación como consejero ejecutivo.

²² Estos importes variarán en el supuesto de que haya altas y/o bajas entre los miembros del Comité de Dirección y dependerá de la consecución de los objetivos establecidos, en su caso.

8.1.11. Declaración sobre el cumplimiento de las Recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas o, en su caso, explicación sobre el motivo por el que no se cumplen.

Con la finalidad de continuar e impulsar la incorporación al régimen de gobierno corporativo de IZERTIS de las recomendaciones contenidas en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, la Junta General Ordinaria celebrada el 27 de junio de 2025 aprobó la modificación de los Estatutos Sociales y un nuevo Reglamento de la Junta General. Por su parte, y con la misma finalidad, el Consejo de Administración en su reunión de 26 de mayo de 2025 aprobó el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, del cual se informó a la referida Junta General Ordinaria de 27 de junio de 2025.

Como consecuencia de dichas modificaciones, a fecha del presente Documento de Registro se considera que la Sociedad ya cumple con las siguientes recomendaciones del Código de Buen Gobierno; 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 39, 42, 43, 44, 45, 47, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62 y 64. No resultan de aplicación las recomendaciones 2, 11, 37, 38, 48, 52.

Sin embargo, en la fecha del Documento de Registro, las prácticas de gobierno corporativo de la Sociedad difieren con respecto a las recomendaciones del Código de Buen Gobierno en los siguientes aspectos:

- Recomendación 14: El Consejo de Administración no ha aprobado una política de selección de consejeros dirigida a favorecer una composición apropiada; sin embargo, hasta la fecha del presente Documento de Registro, las propuestas de ratificación, nombramiento y reelección de consejeros han sido precedidas por informes justificativos de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones fundamentados en un análisis previo de las competencias requeridas por el Consejo de Administración, con el fin de favorecer la diversidad de conocimientos, experiencia, edad y género. Se está valorando la adopción de dicha política como consecuencia de la admisión a negociación a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, con previsión a su adopción previa a las próximas incorporaciones de nuevos consejeros, y en cualquier caso, se prevé cumplir con esta recomendación en un plazo no superior a doce (12) meses desde la fecha del presente Documento de Registro.
- Recomendación 15: El porcentaje del sexo menos representado en el consejo es del 12,5% de los miembros del consejo de administración (una consejera de un total de ocho (8) miembros del Consejo), por lo que no se cumple el porcentaje recomendado del 40%. Se está valorando la adopción de esta recomendación con previsión a las próximas incorporaciones de nuevos miembros del consejo de administración y en cualquier caso, antes del 30 de junio de 2027.
- Recomendaciones 40 y 41: La Sociedad no cuenta con una unidad de auditoría interna dependiente del Presidente de la Comisión de Auditoría; sin embargo, en la Sociedad ya existe un área de control interno que realiza procesos de auditoría, si bien hasta la fecha no se reportaba a la Comisión de Auditoría directamente. Tras la incorporación de las acciones a las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, y antes de que finalice el ejercicio 2025, se seguirán estas recomendaciones 40 y 41. Concretamente, respecto de la recomendación 41, se prevé que en la reunión de la Comisión de Auditoría prevista para su celebración en diciembre de 2025, según el calendario tentativo de sesiones de la Comisión de Auditoría, quien ejerza las funciones de responsable de auditoría interna, presente a la referida comisión para su aprobación por ésta o por el consejo, su plan anual de trabajo.

- Recomendación 46: Esta recomendación establece que exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la Sociedad. Se considera que se cumple con la finalidad perseguida por esta Recomendación, dado que existe una función interna de control de riesgos, que se lleva a cabo de forma coordinada por distintos departamentos de la compañía, y que están supervisadas por la Comisión de Auditoría (compuesta actualmente en su totalidad por consejeros independientes), si bien no están conformadas como un departamento unificado.
- Recomendación 61: Se considera que se cumple parcialmente esta recomendación, pues según lo indicado en el apartado 8.1.10 un porcentaje relevante de la remuneración variable de dos (2) de los consejeros ejecutivos está vinculado a la entrega de acciones. No está prevista la implementación a corto plazo de esta recomendación para el consejero delegado pues la Sociedad considera que la vinculación de su retribución variable, en metálico, al resultado de explotación, resulta adecuada en la misma medida que la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor, para alinear los intereses del consejero delegado con el crecimiento de la Sociedad y, a su vez, promueve la creación de valor sostenible a largo plazo.
- Recomendación 63: No se cumple esta recomendación. Los contratos de los consejeros ejecutivos no prevén cláusulas que permitan reclamar el reembolso de los componentes variables cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad, debido a que los parámetros conforme a los cuales se devenga la retribución variable de los consejeros ejecutivos, según se ha indicado en el apartado 8.1.10, se extraen de los datos financieros y económicos de la Sociedad. No está prevista la implementación a corto plazo de esta recomendación, toda vez que dichos datos son objeto de auditoría.

8.2. Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión y altos directivos

Según la información proporcionada a la Sociedad, ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ni los miembros del Comité de Dirección que se mencionan en el punto 8.1. anterior, tienen conflicto de interés alguno entre sus deberes con la Sociedad y sus intereses privados o de cualquier otro tipo, ni realizan actividades por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad, según lo previsto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, sin que ninguno de los miembros del Consejo de Administración o del Comité de Dirección haya comunicado a la Sociedad la existencia de conflictos de interés.

En este sentido, en el apartado 10 del presente Documento de Registro se hace referencia a las operaciones vinculadas con LAREN CAPITAL, S.L.U., quien ha sido miembro del Consejo de Administración hasta el 27 de junio de 2025. Tales operaciones vinculadas están relacionadas con la retribución que dicha entidad percibía en su calidad de Consejero Delegado de la Sociedad. En consecuencia, se entiende que no existen conflictos de interés.

Por otro lado, al margen del Consejero Dominical indicado en el punto 8.1 anterior, ninguno de los miembros del Consejo de Administración o del Comité de Dirección ha sido designado para su cargo en virtud de algún tipo de acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores o cualquier otra persona.

La Sociedad no tiene constancia de la existencia de restricciones acordadas por las personas mencionadas en el punto 8.1. del presente Documento de Registro sobre la enajenación durante un determinado período de tiempo de su participación en los valores de la Sociedad.

9. ACCIONISTAS PRINCIPALES

9.1. Nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del Emisor, en el capital o en los derechos de voto del Emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas en la fecha del Documento de Registro o, en caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa.

Se indica a continuación la identidad de las personas o entidades no pertenecientes a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente tienen un interés declarable en el capital o en los derechos de voto del Emisor (porcentaje superior al 3% del capital) a la fecha del Documento de Registro:

Accionista	Acciones directas	Acciones indirectas	Total acciones	Participación total (%)
D. Pablo Martín Rodríguez (*)		13.253.447	13.253.447	46,12%
D. Pablo Arnús de Soto (**)		1.584.580	1.584.580	5,51%
Total accionistas relevantes		14.838.027	14.838.027	51,63%
Free float (***)	13.491.429	N/A	13.491.429	46,95%
Autocartera	405.264	N/A	405.264	1,41%
Total	13.896.693	14.838.027	28.734.720	100,00%

(*) Participación ostentada a través de la sociedad LAREN CAPITAL, S.L.U., controlada al 100% por D. Pablo Martín Rodríguez.

(**) Participación ostentada a través de la sociedad ANÉMONA LOGÍSTICA, S.L.U., controlada al 100% por ANÉMONA GESTIÓN, S.L.U., controlada a su vez, al 100% por D. Pablo Arnús de Soto.

(***) Compuesto por un total de 1.462 accionistas a fecha del presente Documento de Registro. Resaltar que 4.393.208 acciones, representativas del 15,29% del capital (titularidad de 55 accionistas), están sujetas a compromisos de lock up derivados de: (i) los pagos en acciones realizados por parte de IZERTIS en las adquisiciones de sociedades resaltadas en la sección 5.1.b) del presente Documento de Registro (51 accionistas propietarios de 4.379.177 acciones); y (ii) préstamos suscritos con directivos de la Sociedad para la adquisición de acciones (4 accionistas titulares de 14.031 acciones).

Según el conocimiento de la Sociedad, no existe ningún otro accionista con una participación en el capital social igual o superior al 3,0%.

Adicionalmente, se detallan a continuación las acciones cuyos titulares, directa o indirectamente, son miembros del Consejo de Administración o del Comité de Dirección de la Sociedad:

Accionista	Acciones directas	Acciones indirectas	Total acciones	Participación total en capital (%)
Pablo Martín Rodríguez(*)	-	13.253.447	13.253.447	46,12%
Lourdes Argüelles García	104.755	-	104.755	0,36%
Manuel Rodríguez Pasarín	60.000	-	60.000	0,21%
Arturo José Díaz Dapena	6.176	-	6.176	0,02%
Diego R. Cabezu de Fernandez de la Vega	-	22.500	22.500	0,08%
Carlos Emilio Sartorius Witte	38.600	-	38.600	0,13%
Juan Carlos Ureta Domingo	2.972	-	2.972	0,01%
Pablo Arnús de Soto(**)	-	1.584.580	1.584.580	5,51%
Total	212.503	14.860.527	15.073.030	52,46%
Total Directivos no consejeros	6.593		6.593	0,02%

(*) Participación ostentada a través de la sociedad LAREN CAPITAL, S.L.U., controlada al 100% por D. Pablo Martín Rodríguez.

(**) Participación ostentada a través de la sociedad ANÉMONA LOGÍSTICA, S.L.U., controlada al 100% por ANÉMONA GESTIÓN, S.L.U., a su vez controlada por D. Pablo Arnús de Soto.

9.2. Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto

Todas las acciones representativas del capital social de IZERTIS son acciones ordinarias representadas mediante anotaciones en cuenta, de la misma clase y serie y otorgan a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos. Cada acción da derecho a un voto, si bien con ocasión de la admisión a cotización de las acciones de IZERTIS en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 27 de junio de 2025, ha acordado la modificación de los Estatutos Sociales y la introducción de un nuevo artículo 5 bis, relativo a la creación de “Acciones de Lealtad”, que otorgan a sus titulares un voto doble en la Junta General conforme a lo establecido en el artículo 527 *ter* y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

A estos efectos, y en ejecución de tal acuerdo de la Junta General, en fecha 27 de junio de 2025 el Consejo de Administración acordó crear el libro registro especial de acciones de lealtad (el “**Libro Especial de Acciones de Lealtad**” o únicamente el “**Libro Especial**”) y dar un plazo desde el 27 de junio hasta el 3 de julio de 2025 para que los accionistas que lo deseen comuniquen a la Sociedad su voluntad de inscribir en el Libro Especial de Acciones de Lealtad aquellas acciones cuya titularidad hayan mantenido de forma continua e ininterrumpida al menos desde el 3 de julio de 2023, esto es, durante los dos años anteriores a la fecha de admisión a cotización. Los accionistas que hubieran ejercido este derecho en el plazo indicado y consten inscritos en el referido Libro Especial, podrán ejercer el voto doble, referido a dichas acciones inscritas, en la próxima Junta General que se celebre tras la admisión de la totalidad del capital social de IZERTIS en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao. Desde la fecha de admisión a negociación de las acciones de IZERTIS en las referidas Bolsas de Valores, cualquier accionista podrá solicitar la inscripción en el Libro Especial, si bien en tal caso será preciso que transcurra el plazo de dos (2) años desde la solicitud de inscripción para obtener el voto doble conforme al citado artículo 527 *octies* de la Ley de Sociedades de Capital²³.

Con carácter previo a la admisión a cotización de las acciones de IZERTIS en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, el Consejo de Administración ha recibido la solicitud de inscripción de accionistas titulares de 13.537.021 acciones, entre los que se encuentra el accionista principal, LAREN CAPITAL, S.L.U. Estas acciones tendrán atribuido voto doble desde la fecha en que se produzca la admisión a cotización de las acciones. En virtud de ello, a fecha del presente Documento de Registro, LAREN CAPITAL, S.L.U., tiene atribuido un 62,71%²⁴ de los derechos de voto a fecha del presente Documento de Registro.

No existen acciones privilegiadas.

9.3. Control de la Sociedad

A la fecha del presente Documento de Registro, de conformidad con los artículos 42 del Código de Comercio y 111.1 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, D. Pablo Martín Rodríguez, socio único de LAREN CAPITAL S.L.U., accionista mayoritario de la Sociedad, es la persona que ejercería el control de la Sociedad, por ostentar un porcentaje de derechos de voto del 62,71% en atención a lo previsto en el apartado 9.2. anterior del presente Documento de Registro.

²³ A título ejemplificativo, el accionista que solicite la inscripción en el Libro Especial y acredite que es titular de acciones desde antes del 3 de julio de 2023 (inclusive) tendrá doble voto desde la siguiente Junta General que se celebre. El accionista que solicite la inscripción en el Libro Especial el 4 de julio de 2025 deberá esperar hasta el 4 de julio de 2027 para ver reconocido su voto doble (siempre que mantengan la titularidad durante dicho periodo). El accionista que solicite la inscripción el día 10 de julio de 2025 contará con voto doble (siempre que mantenga la titularidad de las acciones durante dicho periodo) a partir del 10 de julio de 2027.

²⁴ Este porcentaje ha sido calculado teniendo en cuenta las solicitudes de inscripción en el Libro Especial de Acciones de Lealtad recibidas hasta el 2 de julio de 2025, que ascienden a un total de 13.537.021 acciones. En el caso de que haya nuevas solicitudes de inscripción en el Libro Especial este porcentaje de derechos de voto de Laren Capital, S.L.U. disminuirá.

9.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del Emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del Emisor

La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de ningún acuerdo cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control de IZERTIS.

10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

10.1. Detalle de las operaciones con partes vinculadas que la Sociedad haya realizado desde la fecha de los últimos estados financieros

- a) **Naturaleza y alcance de todas aquellas operaciones que sean, tomadas individualmente o en su conjunto, importantes para el Emisor. Cuando esas operaciones con partes vinculadas no se hayan realizado a precio de mercado, proporciónese una explicación de los motivos. En caso de préstamos pendientes, incluidas las garantías de cualquier clase, indíquese el saldo vivo**

El Grupo ha aplicado las políticas contables de acuerdo con las NIIF e interpretaciones publicadas por el International Accounting Standards Board y el Comité de Interpretaciones NIIF y adoptadas por la Comisión Europea para su aplicación en la Unión Europea (NIIF-EU) y la consideración de la definición de “entidades vinculadas” para aportar la información necesaria en el presente Documento de Registro (conforme a las normas adoptadas en virtud del Reglamento (CE) nº 1606/2002).

A) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los principales saldos mantenidos con partes vinculadas a 30 de abril de 2025²⁵ es el siguiente:

Miles de euros	30/04/2025
No corriente	
Créditos a empresas y al personal	92
Corriente	
Créditos a empresas y al personal	151
Total Activos	243

El saldo pendiente de cobro a dicha fecha recogido en el epígrafe de “créditos a empresas y al personal”, se corresponde, principalmente, con créditos concedidos a empleados del Grupo, entre los que se encuentran miembros del Comité de Dirección, por importe total de 92 miles de euros con vencimiento a largo plazo y 151 miles de euros con vencimiento a corto plazo.

B) Transacciones con partes vinculadas

El Grupo IZERTIS ha registrado operaciones con la sociedad vinculada Laren Capital, S.L.U. por importe de 70 miles de euros hasta 30 de abril de 2025²⁶ en virtud del contrato suscrito entre las partes por la prestación de servicios de la entidad Laren Capital, S.L.U., como consejera delegada de la Sociedad.

²⁵ Según última información contable consolidada disponible a fecha del presente Documento de Registro.

²⁶ Idem.

Por otro lado, la Sociedad ha operado con Renta 4 Corporate, S.A. y Renta 4 Banco, S.A. en calidad de asesor registrado y proveedor de liquidez, respectivamente. Las operaciones registradas por los servicios prestados por estas entidades a la Sociedad hasta el 30 de abril de 2025²⁷ ascienden a 61 miles de euros.

11. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA A LOS ACTIVOS Y PASIVOS, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR

11.1. Estados financieros

11.1.1. Información financiera histórica anual correspondiente al periodo de 12 meses anterior a la aprobación del folleto

Se incorporan por referencia a este Documento de Registro las cuentas anuales consolidadas auditadas y el informe de gestión del Grupo IZERTIS correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, así como el correspondiente informe de auditoría. Dichas cuentas anuales consolidadas, elaboradas conforme a las NIIF-UE, han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 31 de marzo de 2025 y auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., con informe de fecha 7 de abril de 2025. Dichas cuentas anuales consolidadas han sido aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de junio de 2025 y se pueden consultar en la página web corporativa de IZERTIS ([enlace](#))²⁸.

A continuación, se muestra una comparativa entre las cifras correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023. Cabe señalar que el balance del cierre del ejercicio 2023 se ha reexpresado debido a los motivos que se indican en los párrafos siguientes. La reexpresión se ha efectuado retroactivamente, ajustando los saldos iniciales de cada uno de los epígrafes afectados. En consecuencia, las cifras correspondientes a las columnas referentes al ejercicio 2023, que figuran en este Documento de Registro, son las extraídas de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2024 y no coinciden con las de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2023 ni con la información financiera semestral a 30 de junio de 2024.

Reexpresión de las cifras comparativas

De conformidad con la NIIF 3, el Grupo IZERTIS ha procedido a reexpresar la información financiera comparativa correspondiente al ejercicio 2023, como consecuencia de la contabilización definitiva de la combinación de negocios por la adquisición del 100,0% del capital social de la entidad Izertis Keifi, S.L.U. (anteriormente denominada Keifi Soluciones Tecnológicas, S.L.U.).

²⁷ Idem.

²⁸ Cabe reseñar que en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024, se hace referencia al Plan Estratégico 2027 el cual, con motivo de la aprobación por la Junta General de 27 de junio de 2025 de la solicitud de exclusión de negociación de las acciones en BME Growth y simultánea solicitud de inclusión a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español, el Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 26 de mayo de 2025, acordó dejar sin efecto el mencionado Plan Estratégico 2027, lo cual ha quedado publicado mediante "Otra Información Relevante" en la página de BME Growth el 27 de junio de 2025.

El Grupo ha registrado un incremento de la contraprestación contingente, con respecto a la inicialmente registrada en el ejercicio 2023, por importe de 7.557 miles de euros, incrementándose la partida del “fondo de comercio” y la partida de “otros pasivos financieros a largo plazo” en el mismo importe.

Para mayor aclaración de lo indicado en los dos párrafos anteriores, se presenta a continuación, el detalle de la reexpresión realizada:

Miles de euros			
Activo	31/12/2023 Aprobado	Efecto de la reexpresión	31/12/2023 Reexpresado
Fondo de comercio	61.323	7.557	68.880
Total activo no corriente	126.284	7.557	133.841
Total activo corriente	65.983	-	65.983
Total Activo	192.267	7.557	199.824

Miles de euros			
Patrimonio Neto y Pasivo	31/12/2023 Aprobado	Efecto de la reexpresión	31/12/2023 Reexpresado
Total patrimonio neto	72.876	-	72.876
Otros pasivos financieros	3.144	7.557	10.701
Total pasivo no corriente	62.799	7.557	70.356
Total pasivo corriente	56.592	-	56.592
Total Patrimonio Neto y Pasivo	192.267	7.557	199.824

La reexpresión solo ha afectado al balance de situación y no ha tenido impacto en la información comparativa del ejercicio 2023 de la cuenta de resultados consolidada, ni en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, ni en el estado de flujos de efectivo consolidado.

En el ejercicio 2024, y como consecuencia de las diferentes adquisiciones internacionales realizadas en los últimos ejercicios, el Grupo ha procedido a realizar una nueva clasificación de los segmentos operativos, teniendo en cuenta el modelo de negocio y la estructura comercial definida internamente. En este sentido, los nuevos segmentos operativos, que se basan en un criterio geográfico en función de la información financiera que revisa el Consejo de Administración, máxima instancia en la toma de decisiones operativas, son España, Europa y Américas. Anteriormente, los segmentos operativos eran España, Portugal y México. En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en la NIIF 8, la información comparativa del ejercicio 2023 ha sido reexpresada.

A continuación, se presenta la cuenta de resultados consolidada del Grupo IZERTIS a 31 de diciembre de 2024, así como su comparativa con el ejercicio 2023 (expresadas en miles euros):

Cuenta de resultados consolidada	31/12/2024	31/12/2023	Variación %
Ingresos ordinarios	133.077	117.227	14%
Otros ingresos	3.007	2.708	11%
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes	1.994	1.358	47%
Consumos de materias primas y consumibles	(21.552)	(19.355)	11%
Gastos por retribuciones a los empleados	(89.794)	(78.363)	15%
Otros gastos de explotación	(7.158)	(5.617)	27%
Gastos por amortización	(9.543)	(8.274)	15%
(Pérdidas)/Reversiones de pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes	5	57	(91%)
Otras ganancias/(pérdidas) netas	117	47	149%
Resultado de explotación	10.153	9.788	4%
Beneficios/(Pérdidas) netas de activos financieros valorados a coste amortizado	(8)	(2)	300%
Ingresos financieros de activos financieros valorados a coste amortizado	57	76	(25%)
Diferencias positivas/(negativas) de cambio	(49)	(170)	(71%)
Ingresos financieros de activos financieros valorados a valor razonable	243	-	-
Gastos financieros de pasivos financieros valorados a coste amortizado	(5.274)	(4.055)	30%
Resultado financiero	(5.031)	(4.151)	21%
Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	(12)	(5)	140%
Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas	5.110	5.632	(9%)
(Gasto)/Ingreso por impuesto sobre las ganancias	(741)	(624)	19%
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio de actividades continuadas	4.369	5.008	(13%)
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	4.283	5.037	(15%)
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio atribuible a participaciones no dominantes	86	(29)	(397%)
Ganancias por acción del beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio neto de la entidad - básicas (en euros)	0,16	0,20	(20%)

Datos (en miles de euros) extractados de las cuentas anuales consolidadas auditadas a 31 de diciembre de 2024.

A continuación, se detallan los epígrafes más significativos:

Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios del ejercicio 2024 aumentaron un 13,5%, con respecto al mismo periodo del año anterior, hasta alcanzar los 133,1 millones de euros, motivado por:

- Sólido crecimiento orgánico: mediante el desarrollo del negocio del Grupo IZERTIS a través de sus *Hubs*, España, Europa y Américas, centrándose en potenciar las líneas de negocio que generan un mayor valor añadido, entre las que cabría destacar Software Engineering y Consultancy and Governance.
- La adquisición de dos (2) compañías, Projecting Limited y Digiswit, Sàrl: incorporadas en el segundo semestre del ejercicio 2024, con el consiguiente impacto positivo en los ingresos ordinarios por un importe de 4.779 miles de euros.

IZERTIS, tras las adquisiciones realizadas en los últimos ejercicios, ha procedido a revaluar sus segmentos geográficos de actividad para adaptarlos a la nueva estructura del Grupo, siendo los nuevos segmentos España, Europa y Américas.

El desglose de los ingresos por mercado geográfico es el siguiente:

Miles de euros	31/12/2024	% contribución	31/12/2023	% contribución
Ingresos en España	111.238	84%	106.958	91%
Ingresos en Europa	9.847	7%	5.931	5%
Ingresos en Américas	11.992	9%	4.338	4%
Total	133.077	100%	117.227	100%

Datos extractados de las cuentas anuales consolidadas auditadas a 31 de diciembre de 2024.

De los ingresos ordinarios por áreas geográficas, el principal peso de actividad se desarrolla en España, concentrando el 83,6% de los ingresos del Grupo.

En el caso de Europa, el principal peso de los ingresos ordinarios corresponde a Portugal con 5,2 millones de euros durante el ejercicio 2024, representando el 53% de los ingresos ordinarios del segmento Europa. El resto de la cifra de negocios del área geográfica Europa se distribuye entre Reino Unido y Suiza, representando el 35% y el 12%, respectivamente.

Por último, en Américas, el principal peso de los ingresos ordinarios corresponde a Estados Unidos con 6,7 millones de euros durante el ejercicio 2024, representando el 56% de los ingresos del segmento Américas. El resto de la cifra de negocios del área geográfica Américas se distribuye entre México y Colombia, representando el 39% y el 5%, respectivamente.

Adicionalmente, se presentan los ingresos ordinarios por línea de actividad a 31 de diciembre de 2024:

Miles de euros	31/12/2024	% contribución	31/12/2023	% contribución
Cybersecurity	8.923	7%	8.606	7%
Consultancy & Governance	30.221	23%	22.464	19%
Cloud & Infrastructure	16.114	12%	14.670	13%
IA & Data	5.114	4%	5.775	5%
Software Engineering	54.289	40%	44.957	38%
Business Solutions & Customer experience	18.412	14%	20.626	18%
Otros	4	0%	129	0%
Total ingresos ordinarios	133.077	100%	117.227	100%

Datos extractados de las cuentas anuales consolidadas auditadas a 31 de diciembre de 2024.

En relación con la tabla anterior, cabría destacar la línea de Software Engineering, que presta servicios para acelerar la transición hacia los negocios digitales de alto valor añadido para las compañías, suponiendo el 40,9% de la cifra de ingresos del Grupo.

Consumos de materias primas y consumibles

IZERTIS, para la prestación de servicios de alto valor añadido a sus clientes, cuenta con el apoyo de otras empresas especializadas que complementan las capacidades existentes en el Grupo.

El detalle de consumos de materias primas y consumibles por tipología, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta en la tabla siguiente:

Miles de euros	31/12/2024	31/12/2023
Consumo de mercaderías	10.675	12.513
Trabajos realizados por otras empresas	10.877	6.842
Total consumos de materias primas y consumibles	21.552	19.355

Datos extractados de las cuentas anuales consolidadas auditadas a 31 de diciembre de 2024.

El “consumo de mercaderías” se corresponde, principalmente, con adquisición de licencias. Por otro lado, el epígrafe de “trabajos realizados por otras empresas” se corresponde con subcontrataciones a terceros para el desarrollo de la actividad. En el ejercicio 2024 ha incrementado con respecto al anterior, ya que los servicios que presta el Grupo cada vez son más específicos, por lo que se necesitan perfiles más especializados para los que se necesita subcontratar a terceros.

Gastos por retribuciones a los empleados

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Miles de euros	31/12/2024	31/12/2023
Gastos de personal	70.736	61.601
Seguridad social a cargo de la empresa	18.580	16.355
Otros gastos sociales	478	407
Total gastos por retribución a los empleados	89.794	78.363

Datos extractados de las cuentas anuales consolidadas auditadas a 31 de diciembre de 2024.

El incremento de los gastos por retribuciones a los empleados de IZERTIS se debe, por un lado, al aumento de la plantilla, y por otro, a la contratación de perfiles altamente cualificados que permiten generar un mayor valor añadido.

Por otro lado, este epígrafe incluye un coste devengado por importe de 341 miles de euros derivado de la firma de un plan de retribución variable entre la Sociedad y ciertos empleados con el fin de incentivar y retener al personal clave del Grupo, el Plan de Stock Options, detallado en el apartado 8.1.10 de este Documento de Registro.

Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

Otros gastos de explotación	31/12/2024	31/12/2023
Arrendamientos	91	95
Reparaciones y conservación	44	36
Servicios de profesionales independientes	1.631	1.380
Transportes	75	64
Primas de seguros	524	385
Servicios bancarios y similares	326	306
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	448	198
Suministros	198	209
Otros servicios	3.536	2.880
Otros tributos	121	107
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	161	(47)
Otros gastos de gestión corriente	3	4
Total otros gastos de explotación	7.158	5.617

Datos (en miles de euros) extractados de las cuentas anuales consolidadas auditadas a 31 de diciembre de 2024.

El epígrafe de “servicios de profesionales independientes” se corresponde, principalmente, con gastos de auditoría, servicios de asesoría, y servicios de profesionales independientes relacionados con las combinaciones de negocio.

El epígrafe de “otros servicios” se corresponde, principalmente, con gastos de licencias de uso interno, gastos de viajes y desplazamientos.

Gastos por amortización

La composición del gasto por amortización al cierre de ambos periodos es como sigue:

31/12/2024			31/12/2023		
Categoría	Gasto	Peso %	Categoría	Gasto	Peso %
Relaciones con clientes	6.046	63%	Relaciones con clientes	5.248	63%
Desarrollo	664	7%	Desarrollo	517	6%
Aplicaciones informáticas	720	8%	Aplicaciones informáticas	564	8%
Activos por derecho de uso	1.240	13%	Activos por derecho de uso	1.106	13%
Inmovilizado material	873	9%	Inmovilizado material	839	10%
Total	9.543	100%	Total	8.274	100%

Datos (en miles de euros) extractados de las cuentas anuales consolidadas auditadas a 31 de diciembre de 2024.

El aumento del gasto por amortización del inmovilizado en el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2024, con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, se explica, fundamentalmente, por las operaciones de M&A llevadas a cabo en el ejercicio 2024 y por la consideración de las adquisiciones del ejercicio 2023 por el periodo completo de doce (12) meses.

Resultado financiero

Este epígrafe se corresponde, en su mayoría, con gastos financieros con terceros relacionados con la financiación bancaria, detallada en la sección endeudamiento, y gastos financieros de obligaciones convertibles (ver más adelante en este mismo apartado). El incremento del gasto viene derivado del aumento de la financiación concedida, así como de la subida de los tipos de interés.

A continuación, se presenta el balance consolidado del Grupo IZERTIS a 31 de diciembre de 2024, así como su comparativa con el ejercicio 2023 (expresados en miles de euros):

Activo	31/12/2024	31/12/2023 (*)	Variación %
Inmovilizado material	3.233	2.082	55%
Fondo de comercio	71.230	68.880	3%
Otros activos intangibles	57.762	55.990	3%
Activos por derecho de uso	2.825	4.110	(31%)
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	278	290	(4%)
Activos financieros no corrientes	2.867	1.700	69%
Activos por impuestos diferidos	360	789	(54%)
Total activo no corriente	138.555	133.841	4%
Existencias	726	1.155	(37%)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	37.841	32.131	18%
Cientes y deudores	35.051	29.294	20%
Personal	66	63	5%
Otros créditos con administraciones públicas	2.724	2.774	(2%)
Activos por impuesto sobre las ganancias corrientes	538	302	78%
Activos financieros no corrientes	1.992	2.424	(18%)
Otros activos corrientes	631	584	8%
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	32.441	29.387	10%
Total activo corriente	74.169	65.983	12%
Total Activo	212.724	199.824	6%

Patrimonio Neto y Pasivo	31/12/2024	31/12/2023 (*)	Variación %
Capital social	2.788	2.641	6%
Prima de emisión	60.932	48.557	25%
Otras reservas	494	485	2%
Ganancias acumuladas	16.808	12.697	32%
Acciones propias	(2.190)	(5.559)	(61%)
Otros instrumentos de patrimonio	5.364	13.723	(61%)
Diferencias de conversión	43	74	(42%)
Otros ajustes por cambios de valor	-	33	(100%)
Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	84.239	72.651	16%
Participaciones no dominantes	320	225	42%
Total patrimonio neto	84.559	72.876	16%
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables	9.357	8.894	5%
Pasivos financieros con entidades de crédito	43.959	37.463	17%
Otros pasivos financieros	10.288	10.701	(4%)
Pasivos por arrendamiento	2.148	3.034	(29%)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	34	-	0%
Subvenciones oficiales	1.957	1.169	67%
Pasivos por impuestos diferidos	8.831	9.095	(3%)

Patrimonio Neto y Pasivo	31/12/2024	31/12/2023 (*)	Variación %
Total pasivo no corriente	76.574	70.356	9%
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables	11.666	7.300	60%
Pasivos financieros con entidades de crédito	14.652	11.194	31%
Otros pasivos financieros	2.207	10.145	(78%)
Pasivos por arrendamiento	900	1.276	(29%)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15.094	19.580	(23%)
Proveedores y acreedores	5.161	6.079	(15%)
Personal	4.729	5.705	(17%)
Deudas con administraciones públicas	5.204	7.796	(33%)
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	1.487	902	65%
Pasivos por contratos con clientes	5.572	5.573	(0%)
Otros pasivos corrientes	13	622	(98%)
Total pasivo corriente	51.591	56.592	(9%)
Total Patrimonio Neto y Pasivo	212.724	199.824	6%

Datos extractados de las cuentas anuales consolidadas auditadas a 31 de diciembre de 2024.

(*) Tal y como se hace mención al inicio del presente apartado, las cifras correspondientes al ejercicio 2023 no coinciden con las cuentas anuales consolidadas de dicho ejercicio debido a que las cifras están reexpresadas.

De acuerdo con la información financiera anteriormente presentada, a continuación, se detallan los epígrafes más significativos del balance de situación consolidado.

Fondo de comercio y otros activos intangibles

La composición del inmovilizado intangible, así como su variación en términos porcentuales, es como sigue:

	31/12/2024	31/12/2023	Variación
Fondo de comercio de consolidación	71.230	68.880	3%
Relaciones con clientes	50.004	49.607	1%
Otro inmovilizado intangible	7.758	6.383	22%
Fondo de comercio y otros activos intangibles	128.992	124.870	3%

Datos (en miles de euros) extractados de las cuentas anuales consolidadas auditadas a 31 de diciembre de 2024.

De conformidad con la NIIF 3, se ha reexpresado la información financiera comparativa correspondiente al ejercicio 2023, como consecuencia de la contabilización definitiva de la combinación de negocios por la adquisición del 100,0% del capital social de la entidad Izertis Keifi S.L.U. (anteriormente denominada Keifi Soluciones Tecnológicas, S.L.U.) (ver rúbrica "Reexpresión de las cifras comparativas" del presente apartado 11.1.1).

Se ha registrado un incremento de la partida de fondo de comercio y relaciones con clientes como consecuencia de las adquisiciones realizadas en el ejercicio 2024 por importe de 8.797 miles de euros, así como por las actividades de investigación y desarrollo de soluciones informáticas llevadas a cabo por IZERTIS cuyo importe asciende a 2.822 miles de euros.

Ambos efectos se encuentran minorados por las amortizaciones de los elementos que integran el inmovilizado intangible por importe de 7.430 miles de euros.

Respecto al conjunto de fondo de comercio y otros activos intangibles, durante el ejercicio 2024 no se registraron deterioros de valor. Los otros activos intangibles están afectos a la explotación del Grupo y no tienen restricciones al uso, encontrándose libres de cargas.

Después de presentar el movimiento y detalle del inmovilizado intangible en su conjunto, se realiza una descripción de las partidas más relevantes dentro del inmovilizado intangible:

Fondo de comercio

El fondo de comercio surge como consecuencia del exceso de precio pagado en la combinación de negocios, basado en las sinergias del negocio adquirido, así como en el personal integrado en la propia adquisición.

Este fondo de comercio es asignado a cada Unidad Generadora de Efectivo del Grupo (UGE) o grupo de unidades generadoras de efectivo que se espera que se beneficien de las sinergias de la combinación.

A 31 de diciembre de 2024, el fondo de comercio se ha asignado en función de las UGEs en las que se enmarcan los servicios que presta la sociedad adquirida que dio lugar al fondo de comercio, así como en función de las UGEs o grupo de UGEs en las que se espera se desarrollen las sinergias necesarias para su recuperación.

El fondo de comercio incluido en cada país a 31 de diciembre de 2024 y de 2023 es como sigue:

	Miles de euros	
	31/12/2024	31/12/2023
España	63.739	63.739
Portugal	4.463	4.463
UK	1.175	-
Suiza	1.175	-
Europa	6.813	4.463
México	678	678
Américas	678	678
Total fondo de comercio	71.230	68.880

Datos extractados de las cuentas anuales consolidadas auditadas a 31 de diciembre de 2024.

Los grupos de UGEs a los que se asigna el fondo de comercio son los países España, Portugal, UK, Suiza y México. En ningún caso las UGEs a las que se les asigna fondo de comercio son mayores a los segmentos definidos por el Grupo.

Relaciones con clientes

Las relaciones con clientes, consecuencia de las combinaciones de negocios realizadas en los ejercicios 2024, 2023 y anteriores, se corresponden con la identificación de la cartera de clientes en el momento de la transacción, considerando los flujos y el margen bruto aportados, la tasa de crecimiento y la tasa de retorno. Las UGEs a las que se asigna las relaciones con clientes se corresponden con las líneas de actividad de cada país: Cybersecurity, Consultancy and Governance, Cloud and Infrastructure, IA and Data, Software Engineering y Business Solutions and Customer experience.

Otro inmovilizado intangible

Los gastos de aplicaciones informáticas activados en 2024, a través del epígrafe “Trabajos realizados por el grupo para su activo”, se corresponden fundamentalmente con el desarrollo de nuevas soluciones informáticas destinadas a la prestación de servicios, por importe de 1.994 miles de euros a 31 de diciembre de 2024.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	31/12/2024	31/12/2023
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	20.558	20.541
Clientes de dudoso cobro	661	865
Correcciones valorativas por deterioro	(661)	(865)
Activos por contratos con clientes	14.270	8.507
Deudores	223	246
Personal	66	63
Otros créditos con las administraciones públicas	2.724	2.774
Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	37.841	32.131

Datos (en miles euros) extractados de las cuentas anuales consolidadas auditadas a 31 de diciembre de 2024.

El incremento de la cifra de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar deriva del aumento de la actividad del Grupo en el periodo, así como de las nuevas adquisiciones de compañías que aún se encuentran en proceso de adaptación a las políticas de IZERTIS. Dicho epígrafe incluye los clientes de dudoso cobro, es decir, aquellos cuyas facturas han sido provisionadas por riesgo de impago.

Asimismo, el epígrafe de “deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” recoge a 31 de diciembre de 2024 un importe de 14.270 miles de euros (8.507 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) correspondiente a activos por contratos con clientes, consecuencia de la obra ejecutada pendiente de certificar.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

La composición de efectivo y otros medios líquidos equivalentes, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Miles de euros	31/12/2024	31/12/2023
Efectivo y equivalente al efectivo	23.506	21.599
Otros medios líquidos equivalentes	8.935	7.788
Total efectivo y otros medios líquidos equivalentes	32.441	29.387

Datos (en miles euros) extractados de las cuentas anuales consolidadas auditadas a 31 de diciembre de 2024.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene registrado un importe de 8.935 miles de euros en el epígrafe de “Otros medios líquidos equivalentes” (7.788 miles de euros a 31 de diciembre de 2023), los cuales son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y pueden cancelarse en cualquier momento y que forman parte de la política de gestión normal de la tesorería del Grupo, con vencimiento inferior a 3 meses. No existen restricciones para la disponibilidad de los saldos.

Patrimonio neto

A continuación, se presenta el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del Grupo IZERTIS a 31 de diciembre de 2024:

	Capital escriturado	Prima de emisión	Otras reservas	Ganancias acumuladas	Acciones propias	Otros instrumentos de patrimonio	Diferencia acumulada de conversión	Ajustes por cambios de valor	Participacio nes no dominantes	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2023	2.641	48.557	485	12.697	(5.559)	13.723	74	33	225	72.876
Resultado global										
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	4.283	-	-	-	-	86	4.369
Otro resultado global										
- Diferencias de cambio en la conversión de negocios en el extranjero	-	-	-	-	-	-	(31)	-	9	(22)
- Ajustes por cambios de valor	-	-	-	-	-	-	-	(33)	-	(33)
Total resultado global del ejercicio	-	-	-	4.283	-	-	(31)	(33)	95	4.314
Ampliaciones de capital	147	12.375	-	(24)	-	(12.522)	-	-	-	(24)
Acciones propias	-	-	-	173	3.369	(1.768)	-	-	-	1.774
Otros movimientos	-	-	-	(312)	-	5.931	-	-	-	5.619
Distribución del beneficio / (pérdida) del ejercicio	-	-	9	(9)	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2024	2.788	60.932	494	16.808	(2.190)	5.364	43	-	320	84.559

Datos (en miles de euros) extractados de las cuentas anuales consolidadas auditadas a 31 de diciembre de 2024.

Capital social y prima de emisión de la Sociedad

El detalle del capital social y de la prima de emisión, así como su variación en términos porcentuales es como sigue:

	31/12/2024	31/12/2023	Variación
Capital	2.788	2.641	6%
Prima de emisión	60.932	48.557	25%

Datos (en miles de euros) extractados de las cuentas anuales consolidadas auditadas a 31 de diciembre de 2024.

El capital social de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2024, está representado por 27.880.708 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan, a 31 de diciembre de 2024, de los mismos derechos políticos y económicos.

La prima de emisión de la Sociedad, la cual es de libre disposición, asciende a un valor de 60.932 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (48.557 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

Con fecha 15 de julio de 2024, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó el aumento del capital por compensación de los derechos de crédito que ostentaban los vendedores derivados de las compras de las sociedades Autentia Real Business Solutions, S.L.U. e Izertis Keifi, S.L.U. (anteriormente denominada Keifi Soluciones Tecnológicas, S.L.U.), que se encontraban registrados en el epígrafe de “Otros instrumentos de patrimonio” a 31 de diciembre de 2023, cuyo detalle se presenta a continuación:

	Número de acciones	Valor nominal (euros)	Prima de emisión (euros)	Importe global (miles de euros)
Autentia Real Business Solutions, S.L.U.	106.013	0,10	8,07	5.112
	479.744	0,10	8,87	
Izertis Keifi, S.L.U. (anteriormente denominada Keifi Soluciones Tecnológicas, S.L.U.)	664.069	0,10	7,94	5.337

Datos extractados de las cuentas anuales consolidadas auditadas a 31 de diciembre de 2024.

Con fecha 31 de octubre de 2024, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó el aumento del capital por compensación de los derechos de crédito que ostentaban los vendedores derivados de la compra de las sociedades Projecting Limited y Digiswit, Sàrl, cuyo detalle se presenta a continuación:

	Número de acciones	Valor nominal (euros)	Prima de emisión (euros)	Importe global (miles de euros)
Projecting Limited	105.286	0,10	8,82	939
Digiswit, Sàrl.	115.929	0,10	9,68	1.134

Datos extractados de las cuentas anuales consolidadas auditadas a 31 de diciembre de 2024.

Ganancias acumuladas y otras reservas

El detalle de ganancias acumuladas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

Miles de euros	31/12/2024	31/12/2023
Reserva legal	494	485
Reservas de fusión	(511)	(1.434)
Reservas voluntarias	9.891	6.023
Otras reservas	3.145	3.071
Resultado del ejercicio	4.283	5.037
Total ganancias acumuladas	17.302	13.182

Datos auditados a 31 de diciembre de 2024

El movimiento de la reserva legal, las reservas de fusión, las reservas voluntarias y otras reservas en 2024, ha sido el siguiente:

Miles de euros	Reserva legal	Reservas	Total
Saldo a 31/12/2023	485	7.660	8.145
Distribución del resultado de 2023	9	5.028	5.037
Resultado de las operaciones con acciones propias	-	173	173
Costes de ampliación de capital netos de efecto fiscal y otros movimientos	-	(336)	(336)
Saldo a 31/12/2024	494	12.525	13.019

Datos extractados de las cuentas anuales consolidadas auditadas a 31 de diciembre de 2024

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser

distribuida y, si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad está pendiente de dotar esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital. La propuesta de distribución de resultados aprobado en la Junta General de 27 de junio de 2025 contempla el reparto de 16 miles de euros a reserva legal. Asimismo, como resultado de la aprobación de las ampliaciones de capital por compensación de créditos en la Junta General antes indicada, el capital social se ha visto incrementado, por lo que se ha aumentado el importe de la reserva legal pendiente de dotación. Así, a fecha de este Documento de Registro, habría que dotar un importe de 64 miles de euros para alcanzar el mínimo de reserva legal establecido por Ley (tras la ejecución de las dos ampliaciones de capital aprobadas en la Junta General de junio de 2025 de Izertis Keifi S.L. y May Business Consulting). Asimismo, en el supuesto de que se llegaran a ejecutar las ampliaciones de capital detalladas en el apartado 12.1.2. del presente Documento de Registro en los importes máximos reflejados en la tabla contenida en dicho apartado, el capital social de la Sociedad resultante incrementaría y, en consecuencia, sería preciso dotar mayor reserva legal, por un importe estimado de 50,3 miles de euros adicionales.

Acciones propias

Durante los ejercicios 2024 y 2023, se han producido las siguientes operaciones con acciones propias de la Sociedad:

	31/12/2024		31/12/2023	
	Número de acciones	Miles de euros	Número de acciones	Miles de euros
Saldo inicial	714.890	5.559	372.972	3.018
Compras de acciones propias y otros movimientos	1.093.256	9.246	792.707	6.040
Venta de acciones propias y otros movimientos	(1.566.838)	(12.615)	(450.789)	(3.499)
Saldo final	241.308	2.190	714.890	5.559

Datos extractados de las cuentas anuales consolidadas auditadas a 31 de diciembre de 2024

En las operaciones de venta de acciones propias, realizadas en el ejercicio 2024, se ha producido un beneficio que se encuentra registrado en reservas por importe de 173 miles de euros (beneficio de 111 miles de euros en el ejercicio 2023).

La Sociedad lleva a cabo operaciones con acciones propias, tanto por cuenta propia, realizando diversas operaciones en el mercado que se detallan en el párrafo siguiente, como a través de Renta4 Banco, S.A., proveedor de liquidez de la misma. En este sentido, para dotar de liquidez al valor, y tal y como se establece en la Circular 5/2020 de 30 de julio y la Circular 1/2022 de 15 de marzo de BME Growth, el Grupo tiene formalizado y en vigor un contrato de liquidez con Renta 4 Banco, S.A. como Proveedor de Liquidez. En virtud de dicho contrato, el Proveedor de Liquidez se compromete a ofrecer liquidez a los titulares de acciones de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de acciones de IZERTIS en BME Growth de acuerdo con el régimen previsto al respecto por las circulares mencionadas, dando contrapartida a las posiciones vendedoras y compradoras existentes, de acuerdo con las normas de contratación y dentro de los horarios ordinarios de negociación de BME Growth. A estos efectos, la Sociedad prevé suscribir un nuevo contrato de liquidez una vez sus acciones

sean admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, que se registrará por las previsiones de la Circular 1/2017 de la CNMV sobre los contratos de liquidez.

Las compras y ventas de acciones propias realizadas por el proveedor de liquidez se han incluido en la tabla anterior, si bien no han supuesto un movimiento de efectivo en el Grupo.

En el primer semestre del ejercicio 2024 se ha producido la incorporación al accionariado de IZERTIS, S.A. de la sociedad Anémona Logística, S.L., a través de la compra de 1.584.580 acciones, operación que se ha materializado, parcialmente, mediante la adquisición de autocartera propiedad de la Sociedad.

Asimismo, en el ejercicio 2024 se han llevado a cabo entregas de acciones propias de la Sociedad derivadas de las adquisiciones en ejercicios anteriores, de las sociedades Pharma Advisors, S.L.U. (999 miles de euros), Izertis Sidertia, S.L.U. (431 miles de euros) y Maca Technology, S.L.U. (337 miles de euros).

En cuanto a Pharma Advisors, S.L.U., a esta fecha no se ha cerrado acuerdo con los vendedores de la sociedad sobre el devengo de algún precio variable. Dado que no se ha llegado a ningún acuerdo, el proceso se encuentra judicializado (ver apartado 11.3.1 del presente Documento de Registro).

En el ejercicio 2023 se realizaron entregas de acciones derivadas de la adquisición, en ejercicios anteriores, de la sociedad Aura Investment Resources and Consulting, S.L.U.

A 31 de diciembre de 2024, la reserva para acciones de la Sociedad ha quedado totalmente dotada de conformidad con el artículo 148 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que se dote una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones de la Sociedad computado en el activo.

Otros instrumentos de patrimonio

El detalle de otros instrumentos de patrimonio, así como su variación en términos porcentuales, es como sigue:

Miles de euros	31/12/2024	31/12/2023	Variación
Otros instrumentos de patrimonio	5.364	13.723	(61%)

Datos extractados de las cuentas anuales consolidadas auditadas a 31 de diciembre de 2024

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene registrado un saldo de 5.364 miles de euros en “otros instrumentos de patrimonio propio” (13.723 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

El epígrafe anterior se compone de 4.366 miles de euros, derivados de las compras de sociedades llevadas a cabo en el ejercicio 2023, y de 196 miles de euros, derivados de las compras de sociedades llevadas a cabo en el ejercicio 2024, los cuales se liquidarán en acciones en el ejercicio 2025 como se indica en los párrafos siguientes.

Concretamente, se encontraban pendientes de pago en acciones de la Sociedad 903 miles de euros derivados de la adquisición de la sociedad Autentia Real Business Solutions, S.L.U. (2023), 3.463 miles de euros derivados de la adquisición de Izertis Keifi, S.L.U. (anteriormente

denominada Keifi Soluciones Tecnológicas, S.L.U.) (2023), inicialmente registrado como pasivo financiero (ver también Nota 2 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024) y reclasificado a este epígrafe por la liquidación del importe en un número fijo de acciones), y 196 miles de euros derivados de la adquisición de la sociedad Digiswit, Sàrl (2024).

A la fecha del presente Documento de Registro se han liquidado, en acciones de la Sociedad, 3.463 miles de euros derivados de la adquisición de Izertis Keifi, S.L.U. (anteriormente denominada Keifi Soluciones Tecnológicas, S.L.U.) en virtud de la ampliación de capital por compensación de créditos aprobada por la Junta General Ordinaria de accionistas de fecha 27 de junio de 2025. El resto de los importes se prevé que sean abonados con autocartera en el ejercicio 2025 como se ha indicado en el apartado 12.1.1. del presente Documento de Registro, quedando del importe registrado a 31 de diciembre de 2024, por este concepto, un importe pendiente de pago que asciende a 1.099 miles de euros.

El resto del importe recogido en el epígrafe se corresponde con el componente de patrimonio neto asociado a los bonos convertibles emitidos por la Sociedad en 2021 y 2023, por importe total de 460 miles de euros y con el Plan de Stock Options (ver Nota 29.c de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024) de la Sociedad por importe de 342 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2023, el epígrafe anterior se componía de 372 miles de euros, derivados de las compras de sociedades llevadas a cabo en el ejercicio 2021, de 1.430 miles de euros derivados de las compras de sociedades llevadas a cabo en el ejercicio 2022 y de 11.461 miles de euros derivados de las compras de sociedades llevadas a cabo en el ejercicio 2023, los cuales se liquidaron parcialmente en acciones en el ejercicio 2024.

Concretamente, se encontraban pendientes de pago en acciones de la Sociedad 372 miles de euros derivados de la adquisición de las sociedades Globetesting, S.L.U. y Globetesting Norte, S.L.U. (2021), 431 miles de euros derivados de la adquisición de Izertis Sidertia, S.L.U. (2022), 999 miles de euros derivados de la adquisición de Pharma Advisors, S.L.U. (2022), 6.014 miles de euros derivados de la adquisición de la sociedad Autentia Real Business Solutions, S.L.U. (2023), 5.337 miles de euros derivados de la adquisición de Izertis Keifi, S.L.U. (anteriormente denominada Keifi Soluciones Tecnológicas, S.L.U.) (2023) y 110 miles de euros derivados de la adquisición de Maca Technology, S.L.U. (2023).

En el ejercicio 2024, se han liquidado en acciones de la Sociedad, 2.073 miles de euros derivados de las compras de sociedades llevadas a cabo en 2024 (939 miles de euros de Projecting Limited y 1.134 miles de euros de Digiswit, Sàrl), 10.786 miles de euros derivados de las compras de sociedades llevadas a cabo en 2023 (5.111 miles de euros de Autentia Real Business Solutions, S.L., 5.337 miles de euros de Izertis Keifi, S.L. y 338 miles de euros de Maca Technology, S.L.U.²⁹) y 1.430 miles de euros derivados de las compras de sociedades llevadas a cabo en 2022 (999 miles de euros de Pharma Advisors, S.L.U. y 431 miles de euros de Izertis Sidertia, S.L.). Asimismo, se ha procedido al pago en efectivo de 372 miles de euros correspondientes con el precio variable aplazado de una de las sociedades adquiridas en el ejercicio 2021.

²⁹ A 31 de diciembre de 2023 quedaba pendiente de pago en acciones un importe de 110 miles de euros y adicionalmente, en el ejercicio 2024 se ha llegado a un acuerdo para el pago de un precio variable adicional de los que se pagaron en acciones 228 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2023, el resto del importe recogido en el epígrafe se correspondía con el componente de patrimonio neto asociado a los bonos convertibles emitidos por la Sociedad en 2021 y 2023, respectivamente, por importe total de 460 miles de euros.

En el ejercicio 2023, se liquidaron en acciones de la Sociedad 2.275 miles de euros derivados de las compras de las sociedades llevadas a cabo en 2022.

Pasivo

Endeudamiento

Deuda financiera bruta ^(MAR)

A continuación, se presenta el detalle de la deuda financiera bruta ^(MAR), sin tener en cuenta el efecto de los pasivos por arrendamiento derivados de la aplicación de la NIIF 16, así como su comparativa con el ejercicio anterior:

Miles de euros	31/12/2024	31/12/2023	Variación
Obligaciones y otros valores negociables	9.357	8.894	5%
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	43.959	37.463	17%
Otros pasivos financieros a largo plazo	10.288	10.701	(4%)
Total No Corriente	63.604	57.058	11%
Obligaciones y otros valores negociables	11.666	7.300	60%
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	14.652	11.194	31%
Otros pasivos financieros a corto plazo	2.207	10.145	(78%)
Total Corriente	28.525	28.639	(0,4%)
Total Deuda	92.129	85.697	8%

Datos extractados de las cuentas anuales consolidadas auditadas a 31 de diciembre de 2024

La variación experimentada por la deuda financiera bruta ^(MAR) en el ejercicio 2024, por importe de 6.432 miles de euros, es consecuencia directa de la fase de crecimiento en la que se encuentra inmerso el Grupo, la cual le lleva a buscar en el mercado las oportunidades de financiación más adecuadas para sus inversiones.

La deuda no corriente representa un 69,0% sobre la deuda total, mientras que la deuda corriente representa el 31,0%. Por otro lado, la deuda a tipo variable representa el 59,7% sobre el total de la deuda bruta, mientras que la deuda a tipo fijo representa el 40,3%.

Es importante destacar que dentro del saldo total de la deuda bruta hay un importe de 9.854 miles de euros en 2024 y 12.357 miles de euros en 2023 clasificado como deuda que se liquidará en acciones de la Sociedad que se corresponde, principalmente, con los bonos convertibles por importe de 9.357 miles de euros registrado en el epígrafe “Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables” y por deudas de combinaciones de negocio por importe de 497 miles de euros derivados del precio variable estimado de la adquisición de Projecting Limited, recogidos en el epígrafe “Otros pasivos financieros” de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024. En el ejercicio 2023, se correspondía principalmente con los bonos convertibles por importe de 8.894 miles de euros y por deudas de combinaciones de negocio por importe de 3.463 miles de euros por el precio variable de la adquisición de Izertis Keifi, S.L.U. (anteriormente denominada Keifi Soluciones Tecnológicas, S.L.U.).

La deuda bruta ajustada ^(MAR) (ver apartado 17 del presente Documento de Registro) excluyendo el impacto de las liquidaciones en acciones ascendería a 82.275 miles de euros en 2024 y 68.806 miles de euros en 2023.

Deuda financiera neta ^(MAR)

La deuda financiera neta ^(MAR) del Grupo al cierre del ejercicio 2024 es como sigue:

Miles de euros	31/12/2024
Deuda financiera bruta ^(MAR)	92.129
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	(32.441)
Deuda financiera neta ^(MAR)	59.688
EBITDA Normalizado ^(MAR)	20.662
DFN/EBITDA Normalizado ^(MAR)	2,9

IZERTIS sitúa su deuda financiera neta ^(MAR) (ver en el apartado 17 del presente Documento Registro) en un importe de 59,7 millones de euros, manteniendo su ratio sobre EBITDA Normalizado ^(MAR) en 2,9x.

Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables

Obligaciones convertibles

El epígrafe de obligaciones y otros valores negociables a largo plazo por importe de 9.357 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (8.894 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) se compone de dos emisiones de obligaciones convertibles de la Sociedad por importe de 4.475 miles de euros y 4.882 miles de euros, respectivamente a 31 de diciembre de 2024 (4.247 miles de euros y 4.647 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2023), con el siguiente detalle:

Emisión	Valor nominal (miles de euros)	Precio de conversión	Tipo efectivo	Tipo PIK	Fecha vencimiento
1ª emisión - Inveready I	4.000	7,65 euros/acción	3,50%	3,49%	31/12/2026
2ª emisión - Inveready II	5.000	9,75 euros/acción	EUR 3M + 3,00%	3,50%	18/09/2028

Los intereses abonados en el ejercicio 2024, consecuencia de las dos (2) emisiones de obligaciones convertibles anteriores, han sido de 503 miles de euros.

La previsión de intereses, que se espera se vaya a generar en lo que resta de vida de los bonos, es de 3.261 miles de euros bajo la hipótesis de aplicar un tipo de interés del 3,5% en los bonos de la segunda emisión (Inveready II), no siendo necesaria una hipótesis en la primera emisión (Inveready I), dado que es un interés a tipo fijo anual.

Los bonos convertibles están sujetos al cumplimiento de ciertos compromisos (*covenants*) financieros que se indican más adelante para cada caso. En este sentido, el incumplimiento por parte de la Sociedad de dichos *covenants* podría conllevar la declaración de vencimiento anticipado y la consiguiente obligación de devolución de los importes adeudados (a estos

efectos, únicamente se entiende incumplimiento de los *covenants* en el caso de que se incumpla un mismo ratio durante dos (2) periodos consecutivos, es decir, dos (2) semestres consecutivos), lo que podría tensionar los niveles de tesorería y afectar material y negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de la Sociedad.

Hasta la fecha del presente Documento de Registro los *covenants* se han cumplido, a excepción de los siguientes:

- (i) Respecto de Inveready I: Dado que no se cumplió el *covenant* relativo al ratio EBITDA Consolidado/Intereses del primer y segundo semestre del ejercicio 2023, la Sociedad solicitó e Inveready concedió un *waiver* (documento de exención) sobre el incumplimiento del ratio del primer semestre de 2023. Asimismo, tras el incumplimiento por la Sociedad del ratio EBITDA Consolidado/Intereses del primer semestre del ejercicio 2024, la Sociedad solicitó e Inveready concedió un nuevo *waiver* sobre el incumplimiento de ambos ratios (del segundo semestre de 2023 y del primer semestre de 2024). Tales *waivers* evitaron considerar el incumplimiento de los ratios de los semestres afectados como incumplimientos de los términos y condiciones de las obligaciones convertibles; y
- (ii) Respecto de Inveready II: Dado que no se cumplió el *covenant* relativo al ratio EBITDA Consolidado/Intereses del segundo semestre del ejercicio 2023 y primer semestre del ejercicio 2024, la Sociedad solicitó e Inveready concedió un *waiver* (documento de exención) en relación con el primer semestre del 2024 que evitó considerar el incumplimiento del ratio de dicho semestre como un incumplimiento de los términos y condiciones de las obligaciones convertibles.

Así, en el primer semestre del ejercicio 2023 el ratio era de 5,7x y en el segundo semestre de 2023 era de 5,28x (frente a >9,0x previsto en el *covenant*) y en el primer semestre del ejercicio 2024 el ratio era de 5,06x (frente a >10,0x previsto en el *covenant* de ambas emisiones). Se estima que los *covenants* del ejercicio 2025 van a ser cumplidos.

Adicionalmente, la Sociedad, en los términos y condiciones de las emisiones de las obligaciones convertibles, asume ciertas obligaciones y compromisos, dentro de los estándares habituales de mercado, entre otras, (i) cláusulas de cambio de control, entendido como la adquisición por persona o conjunto de personas actuando concertadamente, distintos del accionista de referencia – Laren Capital S.L.U. -, de la titularidad, directa o indirectamente, de más del 50% del capital social de IZERTIS; dicho porcentaje, en el caso de la emisión de 2023, desciende al 30%, y (ii) la obligación de no realizar distribuciones de dividendos o reservas salvo que se cumpla, por parte de la Sociedad, cada uno de los ratios financieros estipulados en los Términos y Condiciones (y mencionados más abajo en el presente apartado con respecto a cada emisión), todo ello según los últimos estados financieros disponibles y que sea certificado por el auditor de cuentas de la Sociedad.

La conversión de la parte nominal de las obligaciones convertibles (en el caso de que los titulares de las obligaciones convertibles soliciten la conversión) comportará la emisión de 1.035.697 nuevas acciones de IZERTIS (que representan un 3,6% sobre el capital social vigente a fecha de este Documento de Registro) a las que habrá que sumar el número de acciones a

emitir correspondientes a la capitalización de los intereses PIK³⁰ que se estiman en un importe aproximado de 209.147 acciones (ver apartado 12.1.2 del presente Documento de Registro), en función del momento en el que se ejecute la conversión de las obligaciones convertibles, siendo las mismas voluntariamente convertibles.

Inveready I

En enero de 2021, la Sociedad alcanzó un acuerdo de inversión vinculante con un vehículo de inversión perteneciente al Grupo Inveready, con el fin de financiar a la Sociedad a través de la suscripción de una emisión de obligaciones convertibles de la misma por importe de 4.000 miles de euros, actuando las filiales Izertis Portugal Lda. e Izertis Canarias S.L.U. como garantes, sin establecerse garantías adicionales.

Posteriormente, en mayo de 2021, la Sociedad y el Grupo Inveready suscribieron un acuerdo marco de financiación en el que se acordaron, entre otros, los términos y condiciones de la emisión, los cuales quedaron finalmente aprobados por la Junta General Ordinaria de la sociedad de fecha 21 de junio de 2021. La emisión de obligaciones convertibles consta en escritura pública otorgada el 24 de junio de 2021, protocolo 882 del notario que fue de Gijón, D. Carlos León Matorras, y posteriormente inscrita en el Registro Mercantil de Asturias.

La emisión se llevó a cabo en cuatro tramos, un primer tramo por importe de 2.000 miles de euros, un segundo tramo por importe de 600 miles de euros, un tercer tramo por importe de 1.300 miles de euros y un cuarto tramo por importe de 100 miles de euros. La totalidad de los tramos anteriormente mencionados fueron desembolsados íntegramente el día 5 de agosto de 2021 con un vencimiento a cinco (5) años.

Los bonos convertibles devengan un tipo de interés efectivo del 3,5% anual que la Sociedad deberá pagar trimestralmente y un tipo de interés PIK del 3,49% anual que se capitalizará al valor nominal de cada bono emitido y será pagadero, en su caso, en acciones en la fecha de vencimiento (31 de diciembre de 2026) o la fecha de conversión (si ésta fuera anterior, pues los bonos pueden ser objeto de conversión a partir de los dieciocho meses desde la suscripción y hasta el vencimiento). La conversión de dichas obligaciones convertibles será voluntaria, tanto durante el periodo de vigencia de la emisión, como a la fecha de vencimiento, a decisión de los bonistas. Asimismo, la financiación lleva asociada una comisión de apertura del 3% sobre el total de la misma.

Esta financiación está sujeta a ciertos compromisos (*covenants*) financieros vinculados al endeudamiento y a la rentabilidad de la Sociedad, cuyo cumplimiento ha de revisarse semestralmente, y que se resumen en la tabla siguiente³¹:

Período de cálculo	DFN/EBITDA Consolidado
Semestres del ejercicio 2024	< 3,50x
Semestres del ejercicio 2025	< 3,50x

³⁰ Se entiende por "Intereses PIK" aquellos intereses devengados sobre el principal de las obligaciones convertibles al tipo de interés acordado, y que se capitalizará automáticamente y se añadirá al importe principal de las obligaciones convertibles en cada fecha de finalización de cada período de interés, sobre el que se generarán nuevos intereses. Así, a modo ejemplificativo, en una financiación de un millón de euros, con un tipo de interés PIK de un 5% anual, a devengar (y capitalizar) en periodos de interés trimestrales, se devengaría en el primer trimestre un interés de 12.500€. En el segundo trimestre se calculará el interés PIK sobre un principal de 1.012.500€, de tal manera que el interés ascendería a 12.656,25€.

³¹ Se han incluido los *covenants* aplicables desde el ejercicio 2024 en adelante.

Semestres del ejercicio 2026	< 3,50x
Período de cálculo	EBITDA Consolidado/Intereses
Semestres del ejercicio 2024	> 10,0x
Semestres del ejercicio 2025	> 10,0x
Semestres del ejercicio 2026	> 10,0x

Inveready II

El 28 de junio de 2023, la Sociedad y el Grupo Inveready suscribieron un acuerdo con el fin de financiar a la Sociedad a través de la suscripción de una emisión de obligaciones convertibles de la misma por importe de 5.000 miles de euros, actuando la filial Izertis Portugal, Lda. como garante, sin establecerse garantías adicionales.

En este acuerdo se especificaron, entre otros, los términos y condiciones de la emisión, los cuales fueron aprobados por la Junta General Extraordinaria de la Sociedad de fecha 15 de septiembre de 2023. La emisión de obligaciones convertibles consta en escritura pública otorgada el 18 de septiembre de 2023, protocolo 1685 del notario de Gijón, D. Miguel Angel Bañegil Espinosa, y posteriormente inscrita en el Registro Mercantil de Asturias.

La emisión se llevó a cabo en un único tramo, el cual fue desembolsado íntegramente el día 29 de septiembre de 2023, con un vencimiento a cinco (5) años.

Estos bonos convertibles devengan un tipo de interés efectivo variable, ligado a la evolución del EURIBOR a 3 meses con un diferencial del 3% anual, que la Sociedad deberá pagar trimestralmente y un tipo de interés PIK del 3,5% anual que se capitalizará al valor nominal de cada bono emitido y será pagadero en acciones, en su caso, en la fecha de vencimiento (60 meses desde la suscripción) o en la fecha de conversión (si ésta fuera anterior, pues los bonos pueden ser objeto de conversión a partir de los dieciocho meses desde la suscripción y hasta el vencimiento). La conversión de dichas obligaciones convertibles será voluntaria, tanto durante el periodo de vigencia de la emisión, como a la fecha de vencimiento, a decisión de los bonistas. Asimismo, la financiación lleva asociada una comisión de apertura del 4% sobre el total de la misma.

Esta financiación está sujeta a ciertos compromisos (*covenants*) financieros vinculados al endeudamiento y a la rentabilidad de la Sociedad, cuyo cumplimiento ha de revisarse semestralmente, y que se resumen en la tabla siguiente³²:

Período de cálculo	DFN/EBITDA Consolidado
Semestres del ejercicio 2024	< 3,50x
Semestres del ejercicio 2025	< 3,50x
Semestres del ejercicio 2026	< 3,50x
Semestres del ejercicio 2027	< 3,50x
Semestres del ejercicio 2028	< 3,00x
Período de cálculo	EBITDA Consolidado/Intereses
Semestres del ejercicio 2024	> 10,0x
Semestres del ejercicio 2025	> 10,0x
Semestres del ejercicio 2026	> 10,0x
Semestres del ejercicio 2027	> 10,0x
Semestres del ejercicio 2028	> 10,0x

³² Se han incluido los *covenants* aplicables desde el ejercicio 2024 en adelante.

Emisiones de pagarés en el MARF

El epígrafe de obligaciones y otros valores negociables a corto plazo por importe de 11.666 miles de euros se corresponde con emisiones de pagarés llevadas a cabo por la Sociedad en el Mercado Alternativo de Renta Fija a 31 de diciembre de 2024 (7.300 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

La totalidad de emisiones de pagarés llevadas a cabo por la Sociedad en el ejercicio 2024 se ha realizado en virtud de la incorporación del programa de pagarés de la Sociedad en el MARF con fecha 2 de enero de 2024, con un límite de 30 millones de euros y vigencia hasta el 2 de enero de 2025, que fue sustituido por un nuevo programa de pagarés, con mismo límite y vigencia desde el 2 de enero de 2025 hasta el 2 de enero de 2026 (ver apartado 11.4.1 de este Documento de Registro).

Los Pagarés no tienen garantías reales ni de terceros. En este sentido, los Pagarés están garantizados únicamente por la solvencia patrimonial del Emisor.

A continuación, se presentan la totalidad de emisiones realizadas por la Sociedad en el ejercicio 2024 por importe nominal total de 29.600 miles de euros:

Emisión	Valor nominal (miles de euros)	Interés anual	Fecha vencimiento
1ª emisión	7.300	5,095%	26/04/2024
2ª emisión	2.000	5,50%	30/01/2025
3ª emisión	2.000	4,99%	15/09/2025
4ª emisión	4.300	5,10%	26/07/2024
	500	5,17%	25/10/2024
	700	5,23%	24/01/2025
	1.100	4,99%	27/10/2025
5ª emisión	5.600	4,78%	26/10/2024
6ª emisión	2.900	4,65%	24/10/2025
	100	4,14%	25/04/2025
	3.100	4,32%	24/01/2025

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad contaba con emisiones de pagarés vigentes por importe nominal total de 11.900 miles de euros, con el siguiente detalle:

Emisión	Valor nominal (miles de euros)	Interés anual	Fecha vencimiento
2ª emisión	2.000	5,50%	30/01/2025
3ª emisión	2.000	4,99%	15/09/2025
4ª emisión	700	5,23%	24/01/2025
	1.100	4,99%	27/10/2025
6ª emisión	2.900	4,65%	24/10/2025
	100	4,14%	25/04/2025
	3.100	4,32%	24/01/2025

Adicionalmente, durante el ejercicio 2024, se han realizado otras emisiones de pagarés que han sido liquidadas durante el ejercicio por importe de 17.700 miles de euros de valor nominal.

Asimismo, en el ejercicio 2024 se ha liquidado la cuarta emisión de pagarés de 2023 por importe de 7.300 miles de euros de valor nominal.

A 31 de diciembre de 2024, el epígrafe de “obligaciones y otros valores negociables” ha devengado unos gastos financieros, que se encuentran registrados en la cuenta de resultados del Grupo, por importe de 1.465 miles de euros (897 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

A fecha del presente Documento de Registro hay pagarés vigentes emitidos al amparo del programa de pagarés de 2024 por importe nominal total de 6.000 miles de euros, con vencimientos en septiembre y octubre de 2025.

Pasivos financieros con entidades de crédito

Los pasivos financieros con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2024 y 2023, se corresponden con:

Miles de euros			
	31/12/2024	31/12/2023	Variación
No corriente			
Pasivos financieros con entidades de crédito	43.959	37.463	17%
Total no corriente	43.959	37.463	17%
Corriente			
Pasivos financieros con entidades de crédito	14.652	11.194	31%
Total corriente	14.652	11.194	31%
Total	58.611	48.657	20%

Datos extractados de las cuentas anuales consolidadas auditadas a 31 de diciembre de 2024

De la totalidad del importe anteriormente detallado 58.606 miles de euros se corresponden con préstamos bancarios y 5 miles de euros con el importe dispuesto por el Grupo en pólizas y tarjetas de crédito (48.186 miles de euros y 471 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2023). El límite global de estas pólizas asciende a 8.400 miles de euros por lo que el disponible al cierre del ejercicio alcanza los 8.395 miles de euros.

El detalle de los principales préstamos del Grupo es el siguiente:

Numeración	Importe Concedido (miles de euros)	31/12/2024	31/12/2023	Fecha Concesión	Fecha Vencimiento	Tipo de interés
Préstamo 2	3.600	2.073	2.610	16/04/2020	16/04/2028	EUR 6M + 2,60%
Préstamo 16	3.500	2.022	2.581	08/04/2020	08/04/2028	2,57%
Préstamo 22 (*)	10.000	6.826	9.298	27/09/2021	23/07/2027	EUR 12M +5,15%
Préstamo 31 (**)	8.000	7.941	7.928	14/07/2022	14/07/2029	EUR 3M + 4,00%
Préstamo 42	5.000	3.625	4.397	20/03/2023	09/01/2029	EUR 12M + 4,55%
Préstamo 49	3.000	2.680	-	05/06/2024	05/06/2029	EUR 6M + 2,75%
Préstamo 50	3.000	2.727	-	05/06/2024	05/06/2029	EUR 6M + 2,50%
Préstamo 51	3.000	2.759	-	15/07/2024	15/07/2029	EUR 12M + 1,87%
Préstamo 52	4.000	3.680	-	01/07/2024	01/07/2029	EUR 12M + 1,75%
Préstamo 53	5.000	4.791	-	04/10/2024	04/10/2029	EUR 12M + 1,50%
Total	48.100	39.124	26.814			

(*) Préstamo 22: Fondo Smart

En 2021 y 2022, la Sociedad dispuso de los importes correspondientes al primer y segundo tramo, respectivamente, del acuerdo de financiación con el Fondo Smart del Banco Santander por importe total de 10,0 millones de euros, con un tipo de interés variable de EUR 12M + 5,15% y un vencimiento máximo al 31 de julio de 2027. Dicho acuerdo de financiación cuenta con *covenants* financieros vinculados al endeudamiento y a la rentabilidad de la Sociedad, que se resumen a continuación:

Fecha	DFN/EBITDA
(*) Desde el ejercicio 31/12/2023 en adelante hasta la finalización del préstamo	< 3,0x

(*) El cumplimiento se revisa con carácter anual.

Asimismo, este acuerdo de financiación establece como requisitos para distribuir dividendos (i) el cumplimiento de los ratios financieros acordados, (ii) con una limitación del 25% del beneficio neto durante los primeros cinco años, (iii) siempre que el ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA de las cuentas anuales consolidadas sea inferior a 3,0x calculado después del reparto de dividendos, (iv) que se mantenga el patrimonio neto consolidado superior al 20% del activo total consolidado, calculado después del reparto de dividendos, y (v) que la Sociedad esté al día en el pago del principal y de los intereses de la financiación con la entidad hasta la fecha.

En este sentido, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, IZERTIS ha cumplido con los *covenants* establecidos y se espera su cumplimiento a 31 de diciembre de 2025.

(**) Préstamo 31: Crisae Senior Debt Fund I, F.T.

El 14 de julio de 2022 la Sociedad, con la garantía solidaria de su filial Izertis Portugal Lda., firmó un acuerdo de financiación con CRISAE PRIVATE DEBT, entidad del Banco Sabadell (posteriormente cedido al fondo CRISAE SENIOR DEBT FUND I, F.T.), para el otorgamiento de un préstamo bullet de 8,0 millones de euros con un tipo de interés variable de EUR 3M + 4%. El acuerdo establece el desembolso, en una única disposición, del importe total del préstamo, con vencimiento a 7 años desde la fecha de firma. Dicho préstamo cuenta con *covenants* financieros vinculados al endeudamiento y a la rentabilidad de la Sociedad, que se resumen a continuación:

Fecha	DFN/EBITDA
Desde 31/06/2024 hasta 31/12/2026	< 3,5x
Desde 30/06/2027 hasta 31/12/2028 ³³	< 3,0x

Asimismo, este préstamo contempla la obligación de no efectuar distribuciones (de dividendos o reservas) , salvo que (i) no concurra ninguna causa de vencimiento anticipado³⁴ ni vaya a concurrir como consecuencia de dicha distribución, y (ii) que se cumpla, con anterioridad y posterioridad a la distribución, con los ratios financieros acordados, calculados de manera

³³ El primer semestre de 2029 no se revisará, dado que el préstamo vence en julio de 2029 y los estados financieros del primer semestre no se habrán formulado aún en dicha fecha.

³⁴ El contrato de financiación prevé gran diversidad de causas de vencimiento anticipado, todas ellas dentro de los estándares habituales del mercado, como pueden ser: incumplimiento de las obligaciones de pago, incumplimiento de los *covenants* financieros, incurrir en causa legal de disolución, solicitar concurso de acreedores, cese de la actividad, o cambio de control).

proforma (como si las sociedades adquiridas en el ejercicio se hubiesen adquirido con fecha retroactiva de 1 de enero del ejercicio de adquisición) sobre la base del último cierre mensual.

En este sentido, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, IZERTIS ha cumplido con los *covenants* establecidos y se espera su cumplimiento a 31 de diciembre de 2025.

El resto de la deuda con entidades de crédito registrada no requiere de cumplimiento de *covenants*.

Por otro lado, parte de los préstamos registrados por el Grupo se han formalizado al amparo de la Línea de Avaless ICO Covid 19, avalados por el Estado, siendo el importe vigente a 31 de diciembre de 2024 de 7.111 miles de euros.

Adicionalmente, el importe de las deudas con entidades de crédito actualizado a 30 de abril de 2025³⁵ asciende a 57.513 miles de euros. La disminución del importe de las deudas con entidades de crédito con respecto al cierre a 31 de diciembre de 2024 se debe a la amortización de los préstamos existentes.

La evolución de la deuda con entidades de crédito, conforme a los requerimientos de la NIC 7 se muestra a continuación:

Miles de euros				
	31/12/2023	Pagos	Cobros	31/12/2024
Deudas con entidades de crédito	48.657	(12.833)	22.787	58.611
Total deudas con entidades de crédito	48.657	(12.833)	22.787	58.611

Datos extractados de las cuentas anuales consolidadas auditadas a 31 de diciembre de 2024

Por otro lado, la clasificación de la deuda financiera por vencimientos a 31/12/2024 es como sigue:

Miles de euros						
	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	Total
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables	11.666	4.475	-	4.882	-	21.023
Pasivos financieros con entidades de crédito	14.652	13.866	11.942	7.262	10.889	58.611
Otros pasivos financieros	2.207	6.596	768	722	2.202	12.495
Total	28.525	24.937	12.710	12.866	13.091	92.129

Datos extractados de las cuentas anuales consolidadas auditadas a 31 de diciembre de 2024

El Grupo posee líneas de factoring en la modalidad de "sin recurso" por importe dispuesto, a 31 de diciembre de 2024, de 11.097 miles de euros (11.108 miles de euros a 31 de diciembre

³⁵ Según última información contable consolidada disponible a fecha del presente Documento de Registro.

de 2023) y disponible de 3.453 miles de euros (3.642 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

A 31 de diciembre de 2024, el epígrafe de “pasivos financieros con entidades de crédito” ha devengado unos gastos financieros que se encuentran registrados en la cuenta de resultados del Grupo por importe de 3.609 miles de euros (3.016 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

Otros pasivos financieros

El detalle de otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	Miles de euros		Variación
	31/12/2024	31/12/2023	
No corriente			
Préstamos concedidos por otros organismos	4.252	2.011	111%
Deudas por combinaciones de negocios	6.023	8.657	(30%)
Otras deudas	13	33	(61%)
Total No Corriente	10.288	10.701	(4%)
Corriente			
Préstamos concedidos por otros organismos	175	208	(16%)
Deudas por combinaciones de negocios	1.842	9.893	(81%)
Otras deudas	190	44	332%
Total Corriente	2.207	10.145	(78%)
Total	12.495	20.846	(40%)

Datos extractados de las cuentas anuales consolidadas auditadas a 31 de diciembre de 2024

El Grupo posee préstamos concedidos por otros organismos por importe total de 4.427 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (2.219 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

Los préstamos concedidos por otros organismos son ayudas parcialmente reembolsables para el desarrollo del proyecto de investigación y desarrollo. Estos préstamos disponen de avales bancarios.

Las deudas por combinaciones de negocios a 31 de diciembre de 2024, se corresponden con las deudas por adquisición de las compañías Sadci - Distribuição e Comercialização Informática, Lda. por importe de 112 miles de euros que está pendiente de regularizar puesto que no se va a efectuar el pago de esta cuantía, Pharma Advisors, S.L.U. por importe de 463 miles de euros, que se encuentra judicializado (ver detalle en el apartado 11.3.1 del presente Documento de Registro), Autentia Real Business Solutions, S.L.U. por importe de 903 miles de euros, Izertis Keifi, S.L.U. (anteriormente denominada Keifi Soluciones Tecnológicas, S.L.U.) por importe de 5.194 miles de euros, Projecting Limited por importe de 829 miles de euros, y Digiswit, Sàrl por importe de 364 miles de euros.

En relación con Pharma Advisors, S.L.U. a esta fecha no se ha cerrado acuerdo con los vendedores de la sociedad sobre el devengo de algún variable, estando el proceso judicializado (Véase apartado 11.3.1 del presente Documento de Registro).

A 31 de diciembre de 2024, el epígrafe de “Otros pasivos financieros” ha devengado unos gastos financieros que se encuentran registrados en la cuenta de resultados del Grupo por importe de 10 miles de euros (44 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

Garantías y avales

El Grupo tiene, a 31 de diciembre de 2024, avales concertados con entidades a favor de terceros, por importe de 2.722 miles de euros (3.050 miles de euros a 31 de diciembre de 2023), para garantizar el cumplimiento de las ejecuciones de proyectos con varios clientes.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	Miles de euros		
	31/12/2024	31/12/2023	Variación
Proveedores	4.093	5.021	(18%)
Acreedores	1.068	1.058	1%
Personal	4.729	5.705	(17%)
Deudas con administraciones públicas	5.204	7.796	(33%)
Total	15.094	19.580	(23%)

Datos extractados de las cuentas anuales consolidadas auditadas a 31 de diciembre de 2024

El periodo medio de pago a proveedores, la ratio de las operaciones pagadas, la ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pago pendientes, a fecha de cierre de los periodos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y de 2023 se muestran en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Periodo medio de pago a proveedores	40	41
Ratio de operaciones pagadas	44	47
Ratio de operaciones pendientes	11	12
Total pago realizados (miles de euros)	25.178	26.686
Total pagos pendiente (miles de euros)	3.582	6.720

El detalle de facturas pagadas en un plazo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad a 31 de diciembre de 2023 y de 2024 es el siguiente:

	31/12/2024		31/12/2023	
	Importe (miles de euros)	Número de facturas	Importe (miles de euros)	Número de facturas
Volumen	15.587	8.651	14.446	7.732
% sobre el total	61,91%	75,55%	54,14%	73,74%

A continuación, se presenta el estado de flujos de efectivo consolidado del Grupo IZERTIS a 31 de diciembre de 2024, así como su comparativa con el ejercicio 2023 (expresados en miles de euros):

Estado de flujos de efectivo consolidado	31/12/2024	31/12/2023	Variación
Resultado antes de impuestos	5.110	5.632	(9%)
Ajustes por:	14.180	12.012	18%
Amortizaciones	9.543	8.274	15%
Imputación de subvenciones oficiales a resultados	(160)	(97)	65%
Pérdidas/ (Reversiones) por deterioro de valor de activos no corrientes	(5)	(57)	(91%)
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	104	-	-
Ingresos financieros	(57)	(76)	(25%)
Gastos financieros	5.274	4.055	30%
(Ingresos) / Gastos por diferencias de cambio	49	-	-
Dotaciones/ (Reversiones) de provisiones	(220)	(47)	368%
Participación en (beneficios) / pérdidas del ejercicio de inversiones contabilizadas por el método de la participación	12	7	71%
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	(243)	-	-
Otras ganancias / (pérdidas) netas	(117)	(47)	149%
Variaciones en el capital circulante	(8.575)	(1.679)	411%
Existencias	429	(380)	(213%)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(4.400)	(5.654)	(22%)
Otros activos corrientes	(47)	148	(132%)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(3.982)	5.344	(175%)
Otros pasivos corrientes	(609)	(1.137)	(46%)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar no corrientes	34	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(537)	(2.569)	(79%)
Pagos por impuesto sobre las ganancias	(537)	(2.645)	(80%)
Efectivo neto generado por actividades de explotación	10.178	13.320	(24%)
Cobros por la venta de inmovilizado material	-	100	-
Cobros de intereses	57	76	(25%)
Pagos por la adquisición de inmovilizado material	(2.044)	(828)	147%
Pagos por la adquisición de activos intangibles	(2.822)	(2.201)	28%
Pagos por la adquisición de entidades dependientes, neto de efectivo y equivalentes	(12.019)	(16.696)	(28%)
Pagos por la adquisición de activos financieros	(1.167)	(373)	213%
Efectivo neto generado/ (aplicado) por actividades de inversión	(17.995)	(19.922)	(10%)
Cobros procedentes de la emisión de acciones propias e instrumentos de patrimonio propio	9.030	3.636	148%
Cobros procedentes de la emisión de obligaciones y otros valores negociables	28.867	36.851	(22%)
Cobros procedentes de pasivos financieros con entidades de crédito	22.787	12.600	81%
Cobros procedentes de otros pasivos financieros	2.345	457	413%
Pagos procedentes del rescate de acciones propias y otros instrumentos de patrimonio propio	(7.402)	(6.040)	23%
Pagos procedentes de obligaciones y otros valores negociables	(25.000)	(33.400)	(25%)
Pagos procedentes de pasivos financieros con entidades de crédito	(12.833)	(8.619)	49%
Pagos procedentes de otros pasivos financieros	(228)	(346)	(34%)
Pagos procedentes de pasivos por arrendamiento	(1.421)	(1.073)	32%
Intereses pagados	(5.274)	(3.682)	43%
Efectivo neto generado/(aplicado) por actividades de financiación	10.871	384	2.731%
Variación neta de efectivo y equivalentes de efectivo	3.054	(6.218)	(149%)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	29.387	35.605	(17%)
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	32.441	29.387	10%

Datos extractados de las cuentas anuales consolidadas auditadas a 31 de diciembre de 2024

A continuación, se da detalle sobre las partidas más relevantes dentro del Estado de Flujos de Efectivo a 31 de diciembre de 2024:

Los flujos de efectivo de las actividades de explotación se aproximan a 10,2 millones de euros, disminuyendo un 24% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Esta variación se explica principalmente por un primer factor que es el aumento experimentado de la partida de ajustes al resultado como consecuencia del impacto del crecimiento inorgánico, con un gasto por amortización de 9.543 miles de euros en 2024, un 15,3% superior al registrado en el mismo periodo del ejercicio anterior, así como por el impacto de los gastos financieros. El segundo factor es la variación en el capital circulante por importe de (8.575) miles de euros, como consecuencia de la reducción de los saldos de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

En lo que respecta a los flujos de efectivo utilizados en las actividades de inversión, en el ejercicio 2024 alcanzaron el saldo negativo neto de 18,0 millones de euros (frente a los 20,0 millones de euros de saldo negativo del mismo periodo del ejercicio anterior). La variación se encuentra nuevamente relacionada con la actividad de M&A llevado a cabo por la Sociedad y las incorporaciones al perímetro de dichas sociedades. A tal efecto, los desembolsos realizados a lo largo del ejercicio 2024 consecuencia de las combinaciones de negocio materializadas por el Grupo en los últimos años ascienden a doce (12) millones de euros. El resto de la variación en los flujos de inversión se debe a las inversiones en inmovilizado material y otro inmovilizado intangible (CapEx) realizadas que se incrementan en un 60,6%.

Para poder hacer frente a las necesidades de inversión derivadas del crecimiento orgánico y, especialmente, del crecimiento inorgánico, el Grupo recibió un flujo de efectivo neto de las actividades de financiación de 10,9 millones de euros (0,4 millones de euros en el ejercicio 2023), realizando varias operaciones de financiación como se ha comentado anteriormente en el apartado 11.

Como consecuencia de todo lo anterior, el aumento neto del efectivo del ejercicio 2024 ascendió a 3,1 millones de euros, quedando el efectivo al final del periodo en un importe de 32,4 millones de euros.

Fondo de maniobra^(MAR)

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo presentaba un Fondo de Maniobra^(MAR) positivo alcanzando un importe de 22,6 millones de euros, ver en el apartado 17 del presente Documento de Registro.

IZERTIS declara que va a acogerse totalmente al artículo 112 del Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercado, por el cual durante los próximos dos (2) años, no estará obligada a cumplir con la obligación de publicación y difusión del segundo informe financiero semestral, contenida en el artículo 100.2 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo.

11.2. Auditoría de la información financiera anual

11.2.1. Informe de auditoría

Según se describe en el apartado 2 del presente Documento de Registro, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. ha auditado las cuentas anuales consolidadas de IZERTIS, S.A. y sociedades dependientes para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2024 y ha emitido un informe de auditoría sin salvedades.

11.2.2. Indicación de otra información en el Documento de Registro que haya sido examinada por los auditores

No aplica, dado que no hay otra información en el presente Documento de Registro, al margen de la extraída de las cuentas anuales, que haya sido examinada por los auditores.

11.2.3. Cuando la información financiera del Documento de Registro no se haya extraído de los estados financieros auditados de la Sociedad, indíquese la fuente de los datos y especifíquese que no han sido auditados.

No aplica, dado que la información financiera que consta en el presente Documento de Registro ha sido extraída de las cuentas anuales auditadas por el auditor de cuentas de la Sociedad.

11.3. Procedimientos judiciales y arbitraje

11.3.1. Información sobre cualquier procedimiento administrativo, judicial o de arbitraje (incluidos los procedimientos que estén pendientes o que el emisor considere que puedan afectarle), durante un período que cubra por lo menos los 12 meses anteriores, que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente efectos significativos en la posición o rentabilidad financiera del emisor y/o del grupo, o proporciónese la oportuna declaración negativa.

En relación con la adquisición por parte de la Sociedad de la compañía Pharma Advisors, S.L.U., conforme a la escritura de compraventa suscrita el 28 de julio de 2022, existe una disputa con los vendedores de la sociedad sobre la procedencia y, en su caso, el importe, del precio variable asociado a la misma. Así, en la escritura de compraventa firmada con los vendedores, éstos tendrían derecho a percibir un precio variable si se cumplían determinados niveles de EBITDA^(MAR) entre los ejercicios 2022 y 2023 (cuya forma de cálculo está establecida en dicha escritura).

Dado que no se ha alcanzado acuerdo al respecto, el proceso se encuentra judicializado, en un procedimiento ordinario seguido ante el Juzgado de Primera Instancia nº 11 de Oviedo, cuya demanda fue presentada el 10 de febrero de 2025, y tras haber sido presentada la contestación a la demanda, aún no se ha señalado fecha para la celebración de la audiencia previa. La cuantía reclamada en el marco del litigio asciende a 4,42 millones de euros, estimando la Sociedad que la probabilidad de que esa cuantía reclamada se deba abonar a los vendedores es muy remota, razón por la que no se ha dotado ninguna provisión al respecto adicional al importe ya registrado en la contabilidad mencionada a continuación.

En la contabilidad del Emisor está registrado un importe de 463 miles de euros en la rúbrica “Otros Pasivos Financieros” por razón de la adquisición de la sociedad Pharma Advisors S.L.

Salvo el litigio antes mencionado, no hay procedimientos judiciales y arbitrales de cuantía significativa que puedan afectar, o hayan afectado en los doce (12) meses anteriores a este Documento de Registro, negativa y significativamente a la posición o rentabilidad financiera de la Sociedad.

11.4. Cambios significativos en la posición financiera del Emisor.

- 11.4.1. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del Grupo que se haya producido desde el fin del último período financiero del que se hayan publicado estados financieros auditados o de la información financiera intermedia.

Programa de pagarés

Con fecha 2 de enero de 2025, quedó incorporado en el Mercado Alternativo de Renta Fija un programa de pagarés de la Sociedad, por un saldo vivo nominal máximo total de 30.000 miles de euros y con vigencia hasta el 2 de enero de 2026.

A la fecha del presente Documento de Registro, la Sociedad ha realizado cinco (5) emisiones de pagarés, al amparo del mencionado programa:

Emisión	Valor nominal (miles de euros)	Interés anual	Fecha vencimiento
1ª emisión	1.000	3,546%	25/04/2025
	1.500	3,717%	24/10/2025
	1.100	3,735%	24/07/2025
2ª emisión	2.100	3,95%	30/01/2026
3ª emisión	2.000	3,951%	30/01/2026
4ª emisión	1.000	3,650%	24/04/2026
	300	3,566%	23/01/2026
	400	3,546%	24/07/2025
5ª emisión	1.400	3,500%	09/06/2027

El importe total dispuesto al amparo del referido programa de pagarés de 2025 a fecha del presente Documento de Registro asciende a 10.800 miles de euros, si bien el saldo vivo dispuesto asciende a 9.800 miles de euros, quedando, en consecuencia, un importe total vivo disponible ("saldo vivo disponible") de 20.200 miles de euros.

Asimismo, del programa de pagarés de 2024 a que se hace referencia en el apartado 11.1.1 de este Documento de Registro, a 1 de enero de 2025 había 11.900 miles de euros en pagarés vigentes. De éstos, tras los correspondientes vencimientos ocurridos a lo largo de 2025, a fecha del presente Documento de Registro hay 6.000 miles de euros de saldo vivo de pagarés emitidos en 2024, con vencimientos entre septiembre y octubre de 2025.

Ampliación de préstamo suscrito con Crisae

En fecha 30 de mayo de 2025, se ha suscrito una novación del acuerdo de financiación con CRISAE SENIOR DEBT FUND I, F.T., ampliando el principal del préstamo suscrito el 14 de julio de 2022 (ver apartado 14.1 del presente Documento de Registro) en 5.000 miles de euros, manteniendo el resto de condiciones invariables.

Préstamo suscrito con Cofides

En fecha 17 de marzo de 2025, se ha suscrito con Cofides (Compañía Española de Financiación del Desarrollo, S.A., S.M.E) un préstamo por importe de 1.500 miles de euros con vencimiento el 20 de septiembre de 2030. Este préstamo presenta un tipo de interés variable de EUR 6M + 1,85%. Adicionalmente, este préstamo está sujeto al cumplimiento del siguiente ratio:

Fecha	DFN/EBITDA
Durante toda la vida de la financiación	< 3,5x

Disposición de pólizas de crédito

Se ha dispuesto hasta 30 de abril de 2025³⁶, de las pólizas de crédito contratadas por el Grupo por un importe que asciende a 1.406 miles de euros.

Adquisiciones de participaciones accionariales en otras compañías

Assured Thought Limited

Con fecha 9 de enero de 2025, IZERTIS formalizó un acuerdo para la adquisición del 100% del capital social de consultora británica, Assured Thought Limited, especializada en servicios de consultoría de ingeniería de calidad, control de calidad y pruebas de software, tal y como se explica en el punto 5.1.b) del presente Documento de Registro.

May Business Consulting Limited y May Business Consulting, S.L.

Con fecha 7 de abril de 2025, IZERTIS formalizó un acuerdo para la adquisición del 100% del capital social de las sociedades May Business Consulting Limited y May Business Consulting, S.L., de nacionalidades británica y española, respectivamente (conjuntamente denominadas “Grupo MBC”), especializadas en el sector financiero, que cuentan con presencia en Reino Unido, Madrid y Sevilla, tal y como se explica en el punto 5.1.b) del presente Documento de Registro.

Coderland Panamá, S.A. y sociedades dependientes

Con fecha 16 de abril de 2025, IZERTIS formalizó un acuerdo para la adquisición del 50,0% del capital social de la sociedad Coderland Panamá, S.A., de nacionalidad panameña y cabecera de las sociedades que conforman el Grupo Coderland, especializadas en desarrollo de software, tal y como se explica en el punto 5.1.b) del presente Documento de Registro.

³⁶ Según última información contable disponible a fecha del presente Documento de Registro.

11.5. Información financiera proforma

No aplica, al no haberse incorporado a este Documento de Registro información financiera proforma, dado que las adquisiciones realizadas por el Grupo durante el ejercicio 2024 y en el ejercicio 2025 hasta la fecha del presente Documento de Registro no suponen un cambio significativo de la situación del Emisor en las variables representativas de medición utilizadas por el Grupo.

11.6. Política de dividendos

11.6.1. Descripción de la política de la Sociedad emisor sobre el reparto de dividendos y cualquier restricción al respecto.

IZERTIS no tiene ninguna política concreta en materia de distribución de dividendos a los accionistas. La Sociedad no ha repartido dividendos en los últimos años.

Asimismo, conviene indicar que la Sociedad tiene actualmente limitaciones al reparto de dividendos teniendo en cuenta lo siguiente:

- (i) no se cumplen los requerimientos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital. A este respecto, a 31 de diciembre de 2024 la reserva legal no estaba dotada en su totalidad. La propuesta de distribución de resultados aprobado en la Junta General de 27 de junio de 2025 contempla el reparto de 16 miles de euros a reserva legal. Asimismo, como resultado de la aprobación de las ampliaciones de capital por compensación de créditos en la Junta General antes indicada, el capital social se ha visto incrementado, por lo que se ha aumentado el importe de la reserva legal pendiente de dotación. Así, a fecha de este Documento de Registro, habría que dotar un importe de 64 miles de euros para alcanzar el mínimo de reserva legal establecido por Ley. Asimismo, en el supuesto de que se llegaran a ejecutar las ampliaciones de capital detalladas en el apartado 12.1.2. del presente Documento de Registro en los importes máximos reflejados en la tabla contenida en dicho apartado, el capital social de la Sociedad resultante incrementaría y, en consecuencia, sería preciso dotar mayor reserva legal, por un importe estimado de 50,3 miles de euros adicionales; y
- (ii) los términos y condiciones de las financiaciones suscritas con Inveready I, Inveready II, Crisae y Fondo Smart a que se refiere el apartado 11.1 anterior del presente Documento de Registro establecen limitaciones o restricciones a la Sociedad para la distribución de dividendos³⁷, tal y como se indica a continuación:
 - (a) Los términos y condiciones de los bonos convertibles suscritos por Inveready (tanto los emitidos en 2021 como en 2023) prevén como condición para realizar distribuciones (de dividendos o reservas) a favor de los accionistas el cumplimiento, por parte de la Sociedad, de cada uno de los ratios financieros estipulados en los Términos y Condiciones, que quedan reflejados en la tabla a continuación, todo ello según los últimos estados financieros disponibles y que sea certificado por el auditor de la Sociedad.

³⁷ Las referidas limitaciones y restricciones sobre la distribución de dividendos se mantendrán en vigor en tanto continúen vigentes cada una de las mencionadas financiaciones (2026 – Inveready I -, 2027 – Fondo Smart -, 2028 – Inveready II -, y 2028 – Crisae -).

INVEREADY I		INVEREADY II	
Período de cálculo	DFN/EBITDA Consolidado	Período de cálculo	DFN/EBITDA Consolidado
Semestres del ejercicio 2024	< 3,50x	Semestres del ejercicio 2024	< 3,50x
Semestres del ejercicio 2025	< 3,50x	Semestres del ejercicio 2025	< 3,50x
Semestres del ejercicio 2026	< 3,50x	Semestres del ejercicio 2026	< 3,50x
		Semestres del ejercicio 2027	< 3,50x
		Semestres del ejercicio 2028	< 3,00x
Período de cálculo	EBITDA Consolidado/Intereses	Período de cálculo	EBITDA Consolidado/Intereses
Semestres del ejercicio 2024	> 10,0x	Semestres del ejercicio 2024	> 10,0x
Semestres del ejercicio 2025	> 10,0x	Semestres del ejercicio 2025	> 10,0x
Semestres del ejercicio 2026	> 10,0x	Semestres del ejercicio 2026	> 10,0x
		Semestres del ejercicio 2027	> 10,0x
		Semestres del ejercicio 2028	> 10,0x

(b) El acuerdo de financiación suscrito con el Fondo Smart del Banco Santander establece como requisitos para distribuir dividendos (i) el cumplimiento de los ratios financieros acordados, (ii) con una limitación del 25% del beneficio neto durante los primeros cinco años, (iii) siempre que el ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA de las cuentas anuales consolidadas sea inferior a 3,0x calculado después del reparto de dividendos, (iv) que se mantenga el patrimonio neto consolidado superior al 20% del activo total consolidado, calculado después del reparto de dividendos, y (v) que la Sociedad esté al día en el pago del principal y de los intereses de la financiación con la entidad hasta la fecha.

(c) El préstamo bullet suscrito con Crisae Senior Debt Fund I, Fondo de Titulización, contempla la obligación de no efectuar distribuciones (de dividendos o reservas) a favor de los accionistas, salvo que (i) no concurra ninguna causa de vencimiento anticipado³⁸ ni vaya a concurrir como consecuencia de dicha distribución, y (ii) que se cumpla, con anterioridad y posterioridad a la distribución, con los ratios financieros acordados, calculados de manera proforma (como si las sociedades adquiridas en el ejercicio se hubiesen adquirido con fecha retroactiva de 1 de enero del ejercicio de adquisición) sobre la base del último cierre mensual, que se indican en la tabla siguiente:

Fecha	DFN/EBITDA
Desde 31/06/2024 hasta 31/12/2026	< 3,5x
Desde 30/06/2027 hasta 31/12/2028 ³⁹	< 3,0x

Consecuentemente, no es previsible que la Sociedad distribuya dividendos en los próximos ejercicios.

11.6.2. Importe de los dividendos por acción durante el último ejercicio, ajustado si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable.

No aplica, dado que IZERTIS no distribuyó dividendos en dicho periodo.

³⁸ El contrato de financiación prevé gran diversidad de causas de vencimiento anticipado, todas ellas dentro de los estándares habituales del mercado, como pueden ser: incumplimiento de las obligaciones de pago, incumplimiento de los *covenants* financieros, incurrir en causa legal de disolución, solicitar concurso de acreedores, cese de la actividad, o cambio de control).

³⁹ El primer semestre de 2029 no se revisará, dado que el préstamo vence en julio de 2029 y los estados financieros del primer semestre no se habrán formulado aún en dicha fecha.

12. INFORMACIÓN ADICIONAL

12.1. Capital social

A la fecha del presente Documento de Registro, el capital social de IZERTIS asciende a 2.873.472,00 euros, dividido en 28.734.720 acciones ordinarias representadas por medio de anotaciones en cuenta, de una sola clase y serie, de valor nominal 0,10 euros cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. A fecha de este Documento de Registro están pendientes de admisión a negociación las 854.012 acciones emitidas al amparo de los acuerdos de aumento de capital social por compensación de créditos adoptados en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de junio de 2025 las cuales, siguiendo las indicaciones de BME Growth, no se incorporarán en dicho mercado con carácter previo, siendo directamente incorporadas a las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

12.1.1. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con certificados de opción de compra (warrants), con indicación de las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.

Obligaciones convertibles

Inveready I

Con fecha 21 de junio de 2021, IZERTIS acordó la emisión de obligaciones convertibles en acciones de nueva emisión de la Sociedad por un valor nominal conjunto de 4 millones de euros, con exclusión del derecho de suscripción preferente. La conversión de dichas obligaciones convertibles será voluntaria y a un precio de conversión de 7,65 euros por acción, pudiéndose solicitar una vez transcurridos 18 meses desde la fecha de suscripción de estas y hasta el 31 de diciembre de 2026, fecha de vencimiento. La conversión de la parte nominal de las obligaciones convertibles comportaría la emisión de 522.875 nuevas acciones de IZERTIS (lo que representa un 1,82% del capital social a la fecha de este Documento de Registro), a los que habría que sumar el número de acciones a emitir correspondientes a la capitalización de los intereses que se estiman en un importe aproximado de 111.373 acciones, ver descripción detallada en la rúbrica “Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables” del punto 11.1.1. del presente Documento de Registro.

Inveready II

Asimismo, con fecha 15 de septiembre de 2023, IZERTIS acordó la emisión de obligaciones convertibles en acciones de nueva emisión de la Sociedad por un valor nominal conjunto de 5 millones de euros, con exclusión del derecho de suscripción preferente. La conversión de dichas obligaciones convertibles será voluntaria y a un precio de conversión de 9,75 euros por acción, pudiéndose solicitar una vez transcurridos 18 meses desde la fecha de suscripción de estas y hasta el 15 de septiembre de 2028, fecha de vencimiento. La conversión de la parte nominal de las obligaciones convertibles comportaría la emisión de 512.820 nuevas acciones de IZERTIS (lo que representa un 1,78% del capital social a la fecha de este Documento de Registro), a los que habría que sumar el número de acciones a emitir correspondientes a la capitalización de los intereses que se estiman en un importe aproximado de 97.774 acciones, ver descripción detallada en la rúbrica “Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables” del punto 11.1.1. del presente Documento de Registro.

Plan de stock options

Con fecha 1 de enero de 2024 se firmó un plan de retribución variable entre la Sociedad y ciertos empleados (“Plan de Stock Options” o el “Plan”) con el fin de incentivar y retener al personal clave del Grupo. Este Plan,

en la medida en que afecta a algunos miembros del Consejo de Administración, ha sido aprobado en la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 27 de junio de 2023.

El número máximo de acciones que tendrán derecho a percibir la globalidad de los beneficiarios como resultado de la ejecución del Plan son 500.000 acciones de IZERTIS que representarían el 1,74% sobre el capital social a la fecha de este Documento de Registro (ver mayor explicación en el punto 8.1.10 del presente Documento de Registro), estimando que en el momento de la entrega se realice una ampliación de capital.

Operaciones de adquisición de participaciones accionariales en compañías (M&A)

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo tenía registrado un saldo de 4.562 miles de euros en “Otros instrumentos de patrimonio propio” asociado a operaciones de M&A. Este importe se componía de 4.366 miles de euros, derivados de las adquisiciones de sociedades llevadas a cabo en el ejercicio 2023, y de 196 miles de euros, derivados de las adquisiciones de sociedades llevadas a cabo en el ejercicio 2024, los cuales se liquidarían en acciones, bien con autocartera o bien mediante ampliaciones de capital, entre el primer y el segundo semestre de 2025.

Concretamente, a fecha del presente Documento de Registro, se encuentran pendientes de pago en acciones de la Sociedad 903 miles de euros derivados de la adquisición de la sociedad Autentia Real Business Solutions, S.L.U. (2023), y 196 miles de euros derivados de la adquisición de la sociedad Digiswit, Sàrl (2024) que se pagarán con autocartera en la segunda mitad del ejercicio 2025. Por otro lado, en virtud de la ampliación de capital por compensación de créditos aprobada por la Junta General Ordinaria de accionistas de fecha 27 de junio de 2025 se ha procedido al pago de 3.463 miles de euros derivados de la adquisición de Izertis Keifi, S.L.U. (anteriormente denominada Keifi Soluciones Tecnológicas, S.L.U.) (2023).

Por otro lado, derivado de las adquisiciones de sociedades llevadas a cabo en el ejercicio 2025, el Grupo ha registrado 5.814 miles de euros adicionales en “Otros instrumentos de patrimonio propio” los cuales se liquidarán en acciones, bien por ampliación de capital o bien con autocartera, en el presente ejercicio.

A continuación, se detallan los importes pendientes de pago en acciones a fecha del presente Documento de Registro, como consecuencia de las operaciones de adquisición, así como la fecha estimada de pago y la forma de pago de las mismas.:

Sociedad	Miles de euros		Fecha de pago	Forma de pago
	2024 (*)	2025		
Autentia Real Business Solutions, S.L.U.	903	-	12/2025	Autocartera (**)
Digiswit, Sàrl	196	-	12/2025	Autocartera (**)
Digiswit, Sàrl	385		06/2027	Ampliación de capital
Assured Thought Limited	-	1.053	12/2025	Autocartera (**)
Assured Thought Limited	-	1.956	06/2027	Ampliación de capital
Projecting Limited	497	-	06/2026	Ampliación de capital
May Business Consulting, S.L.		2.826	06/2027	Ampliación de capital
May Business Consulting, Limited		1.276	06/2027	Ampliación de capital
Total	1.981	7.111		

(*) Incluye la adquisición de ejercicios anteriores Autentia Real Business Solutions (2023).

(**) Los pagos en acciones derivados de operaciones de compraventa de sociedades que se pagarán con autocartera no serán tenidos en cuenta en el cálculo de las acciones diluidas detallado en el apartado 12.1.2. del presente Documento de Registro. La Sociedad cuenta actualmente con suficiente autocartera para hacer frente a los pagos indicados en acciones, tal y como se indica en el apartado 9.1 de este Documento de Registro.

Adicionalmente, la Junta General ordinaria de Accionistas de 27 de junio de 2025 acordó dos ampliaciones de capital para compensar los créditos derivados de las operaciones de adquisición de Izertis Keifi S.L. y de las dos entidades del grupo May Business Consulting. Ambas ampliaciones han quedado inscritas en el Registro Mercantil con carácter previo a este Documento de Registro, quedando pendiente la admisión a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia de las 854.012 acciones de nueva emisión, por lo que no han sido tenidas en cuenta en el cálculo de las acciones diluidas detallado en el apartado 12.1.2. del presente Documento de Registro.

En consecuencia, quedando pendientes únicamente los pagos a realizar con autocartera, tales operaciones no conllevarán dilución de la participación en el capital social de los accionistas actuales o futuros de la Sociedad.

12.1.2. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/u obligaciones con respecto al capital autorizado, pero no emitido o sobre el compromiso de aumentar el capital

Con fecha 27 de junio de 2025, la Junta General Ordinaria de Accionistas concedió autorización al Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 297.1 b) de la Ley de Sociedades de Capital, para aumentar el capital social mediante aportaciones dinerarias hasta el límite del 20% de la cifra del capital social, dentro del plazo máximo de cinco (5) años, en una o varias veces, y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas. Dentro de la cuantía máxima indicada, se atribuyó al Consejo de Administración la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente hasta el referido límite máximo del 20% del capital social.

En relación con las emisiones de obligaciones convertibles, la Junta General de Accionistas del Emisor no ha autorizado la emisión de nuevos valores convertibles.

En relación con los pagos futuros derivados de las adquisiciones de sociedades, se ha realizado una estimación de los importes pendientes de registrar como consecuencia de la determinación de los precios variables definitivos asociados a las combinaciones de negocio que se encuentran en contabilidad provisional, como se ha explicado en el punto 5.1. del presente Documento de Registro.

A continuación, se detalla el importe que se pagaría en acciones mediante ampliación de capital, estimando el máximo precio variable a registrar y teniendo en cuenta un precio por acción de 9€/acción que es el dato de cierre de la cotización de las acciones de IZERTIS en BME Growth a 31 de mayo de 2025.

En consecuencia, tales operaciones (ampliaciones de capital por compensación de créditos, conversión de las obligaciones convertibles y Plan de Stock Options) pueden conllevar la dilución de los accionistas actuales o futuros de la Sociedad.

Resumen del efecto dilutivo de los pagos mencionados en este apartado 12.1

A continuación, se detalla, a fecha del Documento de Registro, el efecto estimado de la dilución de las operaciones antedichas (considerando el capital social actual de IZERTIS, y asumiendo la conversión en acciones de la totalidad de las obligaciones convertibles, del Plan de Stock Options y de las operaciones de adquisición de sociedades):

Concepto	Importe fijo (miles de euros) (1)	Importe provisional (miles de euros) (2)	Nº acciones (miles de acciones)	Capital (miles de euros)	% sobre capital social (3)	Precio de conversión (4)	Fecha estimada de pago	Fecha fin contabilidad provisional
Bono Inveready I	-	4.852	634	63,4	2,19%	7,65	2026	-
Bono Inveready II	-	5.953	610	61,0	2,12%	9,75	2028	-
Total obligaciones convertibles	-	10.905	1.244	124,4	4,32%	-	-	-
Plan de stock options	-	4.500	500	50,0	1,74%	9,00	2028	-
Total plan de stock options	-	4.500	500	50,0	1,74%	-	-	-
Izertis Keifi, S.L.U.	3.463	-	-	-	-	-	-	-
May Business Consulting, S.L.	3.280	-	-	-	-	-	-	-
May Business Consulting, Limited	1.481	-	-	-	-	-	-	-
Digiswit, Sàrl (*)	-	385	43	4,3	0,14%	9,00	2027	sep-25
Projecting Limited	-	497	55	5,5	0,17%	9,00	2026	jul-25
Assured Thought Limited (*)	-	1.956	217	21,7	0,77%	9,00	2027	ene-26
May Business Consulting, S.L.	-	2.826	314	31,4	1,08%	9,00	2027	abr-26
May Business Consulting, Limited	-	1.276	142	14,2	0,45%	9,00	2027	abr-26
Total operaciones M&A	8.224	6.940	771	77,1	2,68%	-	-	-
Total	8.224	22.245	2.515	251,5	8,76%	-	-	-

(1) Se corresponde con las ampliaciones de capital aprobadas en la Junta General ordinaria de Accionistas del 27 de junio de 2025 por las que se entregaron un número fijo de acciones, que se han inscrito en el Registro Mercantil y, por tanto, no se tiene en cuenta para el cálculo de las acciones diluidas.

(2) Se ha estimado para las obligaciones convertibles que se convertirá el valor nominal más la capitalización de los intereses de cada emisión a la fecha de vencimiento del contrato. En el caso del Plan de Stock Options se ha estimado el número máximo de acciones que figura en el plan y que se convertirá a la fecha de vencimiento. Por último, para las operaciones de adquisición de sociedades (M&A), se ha estimado que se alcanzarán las magnitudes establecidas por las que se devengará el precio variable máximo teniendo en cuenta la parte que se pagará en acciones.

(3) Se ha calculado el porcentaje sobre el capital social existente a la fecha del presente Documento de Registro, es decir, posterior a la inscripción de las ampliaciones de capital aprobadas en la Junta General ordinaria de Accionistas del 27 de junio de 2025.

(4) Se ha estimado para las obligaciones convertibles el precio de conversión establecido en los términos y condiciones de dichas obligaciones. Por otro lado, el precio de conversión de 9,0€/acción se ha fijado sobre el precio de cierre de cotización de las acciones de IZERTIS en BME Growth del 31 de mayo de 2025 para aquellos casos en los que, por el momento, no se puede determinar a fecha del presente Documento de Registro el precio de conversión.

(*) No se incluyen en esta tabla los pagos ciertos en acciones de estas dos operaciones de compraventa, por importes ya fijados de 196 miles de euros (Digiswit) y 1.053 miles de euros (Assured Thought), así como los 903 miles de euros a abonar por la operación de adquisición de Autentia Real Business, indicados en la tabla del apartado 12.1.1 anterior, dado que los mismos se van a abonar con autocartera y, por lo tanto, no tendrán efecto dilutivo alguno.

13. REVELACIÓN DE INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

13.1. Nota de síntesis de la información revelada de conformidad con el Reglamento (UE) n.º 596/2014 durante los últimos 12 meses que sea pertinente en la fecha del folleto

Durante los últimos doce (12) meses, la Sociedad ha publicado la siguiente información relevante pertinente en BME Growth:

13.1.1. Operaciones sobre acciones de la Sociedad

- La Sociedad ha comunicado a través de Otra Información Relevante (“OIR”) a BME Growth en fechas 19 de septiembre, 22 y 29 de octubre, 12, 19, 26 y 29 de noviembre, 5, 11, 17 y 27 de diciembre de 2024, 22 de enero, 6, 11 y 25 de febrero, 7 de marzo, 8, 15, 22 y 28 de mayo y 2 de junio de 2025, operaciones de transmisión y/o garantía sobre las acciones de la Sociedad por

importe que alcanzó el umbral de comunicaciones a la CNMV realizadas por consejeros y personas estrechamente vinculadas a estos. Las referidas transacciones se han realizado sobre un total de 239.155 acciones de la Sociedad.

- La Sociedad ha comunicado a través de OIR a BME Growth en fecha 1 de octubre de 2024 la aprobación de un programa de recompra de acciones propias con base en la autorización concedida por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 13 de junio de 2024. A partir de dicho momento y hasta la fecha del presente Documento de Registro se han comunicado un total de 30 OIR, informando de la adquisición de un total de 29.337 acciones propias.
- La Sociedad ha comunicado a través de OIR a BME Growth en fechas 4 de diciembre de 2024, 22 de enero de 2025, 8 de mayo de 2025, 15 de mayo de 2025 la adquisición de un importe total de 224.495 acciones propias de la Sociedad fuera de mercado.

13.1.2. Operaciones de financiación

- La Sociedad comunicó a través de OIR a BME Growth en fecha 21 de octubre de 2024 el mantenimiento del rating crediticio en BB+ según Ethifinance.
- La Sociedad ha comunicado a través de OIR a BME Growth de fechas 26 de julio y 25 de octubre de 2024, que, en el marco del Programa de Pagarés emitido en 2024 comunicado a través de OIR de fecha 2 de enero de 2024, se han cerrado una quinta y una sexta emisión de pagarés, por importe total de 11.700 miles de euros.
- La Sociedad ha comunicado a través de OIR a BME Growth de fecha 2 de enero de 2025, la incorporación en el Mercado Alternativo de Renta Fija un programa de pagarés de la Sociedad, por un saldo vivo nominal máximo de 30 millones de euros con vigencia hasta el 2 de enero de 2026. En el marco de este programa de pagarés, se han producido cinco emisiones de pagarés comunicadas a través de OIR en fechas 24 de enero, 30 de enero, 5 de febrero, 25 de abril y 9 de junio de 2025, por un importe nominal total de 10.800 miles de euros.

13.1.3. Operativa

- La Sociedad comunicó en fecha 2 de julio de 2024 a través de OIR a BME Growth, la suscripción de un acuerdo para la adquisición del 100,0% del capital social de la sociedad británica PROJECTING LIMITED, especializada en el sector financiero, que cuenta con presencia en Edimburgo, Londres y Madrid.
- La Sociedad comunicó en fecha 4 de septiembre de 2024 a través de OIR a BME Growth, la suscripción de un acuerdo para la adquisición del 100,0% del capital social de la sociedad suiza DIGISWIT SÀRL, especializada en soluciones de software integrales a medida y servicios de soporte.
- La Sociedad comunicó en fecha 10 de enero de 2025, a través de OIR a BME Growth, la suscripción de un acuerdo para la adquisición del 100,0% del capital social de la sociedad

británica ASSURED THOUGHT LIMITED, especializada en servicios de consultoría de ingeniería de calidad, control de calidad y pruebas de software.

- La Sociedad comunicó en fecha 8 de abril de 2025, a través de OIR a BME Growth, la suscripción de un acuerdo para la adquisición del 100,0% del capital social de las sociedades, MAY BUSINESS CONSULTING, LIMITED y MAY BUSINESS CONSULTING, S.L., de nacionalidades británica y española, respectivamente, especializadas en el sector financiero, que cuentan con presencia en Reino Unido, Madrid y Sevilla.
- La Sociedad comunicó en fecha 22 de abril de 2025, a través de OIR a BME Growth, la suscripción de un acuerdo para la adquisición del 50,0% del capital social de la sociedad CODERLAND PANAMÁ S.A., de nacionalidad panameña y cabecera de las sociedades que conforman el Grupo Coderland, especializadas en desarrollo de software.
- La Sociedad comunicó en fecha 27 de junio de 2025, a través de OIR a BME Growth, la cancelación del Plan Estratégico 2027, dejando sin efecto las estimaciones de resultados futuros incluidas en la presentación de resultados de fecha 12 de abril de 2023 publicada en BME Growth mediante OIR en esa misma fecha.

13.1.4. Aspectos societarios

- La Sociedad comunicó en fecha 15 de julio de 2024 a través de OIR a BME Growth la celebración en fecha 15 de julio de 2024 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad (convocatoria comunicada mediante OIR de 14 de junio de 2024).
- La Sociedad comunicó en fecha 31 de octubre de 2024 a través de OIR a BME Growth la celebración en fecha 31 de octubre de 2024 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad (convocatoria comunicada a través de OIR de 30 de septiembre de 2024).
- La Sociedad comunicó en fecha 27 de junio de 2025 a través de OIR a BME Growth la celebración en fecha 27 de junio de 2025 de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (convocatoria comunicada a través de OIR de 26 de mayo de 2025).

14. CONTRATOS IMPORTANTES

14.1. Contratos importantes, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, del cual sea parte el Emisor o cualquier miembro del Grupo, celebrado durante los dos (2) años inmediatamente anteriores a la publicación del Documento de Registro, que contenga una cláusula en virtud de la cual cualquier miembro del Grupo tenga una obligación o un derecho que sean importantes para el Grupo en la fecha del Documento de Registro.

A) Adquisiciones de participaciones accionariales en otras compañías

IZERTIS mantiene una estrategia de crecimiento orgánico e inorgánico mediante la adquisición de compañías que complementen su oferta de servicios y su posicionamiento geográfico.

En el segundo semestre del ejercicio 2023, la Sociedad ha realizado las siguientes adquisiciones:

Sociedad	Fecha adquisición	Segmento	Participación
Izertis Keifi, S.L.U. (anteriormente denominada Keifi Soluciones Tecnológicas, S.L.U.)	25/10/2023	España	100,0%
Izertis Keifi USA, Inc. (anteriormente denominada Keifi Technologies USA, Inc.)	25/10/2023	Américas	100,0%
Keifi Technologies Colombia, SAS	25/10/2023	Américas	100,0%
More Than Digital Financial Solutions, S.L.	25/10/2023	Américas	47%

Durante el ejercicio 2024, la actividad de la Sociedad se ha visto reforzada con las siguientes adquisiciones:

Sociedad	Fecha adquisición	Segmento	Participación
Projecting Limited	01/07/2024	Europa	100,0%
Earlswood, S.L.	01/07/2024	España	100,0%
Digiswit, SARL	02/09/2024	Europa	100,0%

Adicionalmente, en el ejercicio 2025, y hasta la fecha de publicación del presente Documento de Registro, las adquisiciones realizadas han sido las siguientes:

Sociedad	Fecha adquisición	Segmento	Participación
Assured Thought Limited	09/01/2025	Europa	100,0%
May Business Consulting Limited	07/04/2025	Europa	100,0%
May Business Consulting, S.L.	07/04/2025	España	100,0%
Coderland Panamá, S.A.	16/04/2025	Américas	50,0%
Dominion Centroamericana, S.A.	16/04/2025	Américas	50,0%
Dominion Guatemala, S.A.	16/04/2025	Américas	50,0%
Coderland Salvador SA de CV	16/04/2025	Américas	50,0%
Coderland España, S.L.U.	16/04/2025	España	50,0%

Todas las adquisiciones anteriores se enmarcan en la estrategia de crecimiento orgánico e inorgánico del Grupo, contemplando la integración de compañías con un claro encaje estratégico que permitan consolidar el posicionamiento internacional de IZERTIS.

A continuación, se detallan las compañías adquiridas durante los dos ejercicios anteriores hasta la fecha del presente Documento de Registro:

Grupo Keifi

El 25 de octubre de 2023, la Sociedad adquirió el 100% de las participaciones de la sociedad Izertis Keifi, S.L.U. (anteriormente denominada Keifi Soluciones Tecnológicas, S.L.), cuya especialidad es la prestación de servicios tecnológicos en el sector financiero, mediante la transformación digital de sus clientes.

Esta integración supuso la incorporación al perímetro de consolidación, tanto de la sociedad matriz, Izertis Keifi, S.L.U. (anteriormente denominada Keifi Soluciones Tecnológicas, S.L.U.), como de sus sociedades dependientes, Izertis Keifi USA Inc. (anteriormente denominada Keifi Technologies USA,

Inc.), Keifi Technologies Colombia, SAS y More Than Digital Financial Solutions, S.L., con los porcentajes de participación que se han indicado anteriormente.

Las principales razones que motivaron esta adquisición fueron la contrastada trayectoria de Keifi en el desarrollo de proyectos tecnológicos, especializándose en transformación digital, Big Data, UX/UI, aplicaciones nativas y en el desarrollo, implantación e integración de soluciones tecnológicas innovadoras para el sector financiero, aportando al Grupo una sólida cartera de clientes de referencia. Asimismo, la integración de Keifi en el Grupo IZERTIS permitió reforzar su presencia a nivel internacional.

El coste definitivo de la combinación de negocios se ha establecido en 22.000 miles de euros con el siguiente detalle:

- Contraprestación fija por importe de 13.343 miles de euros, de los cuales 6.240 miles de euros se pagaron en efectivo en 2023, 1.766 miles de euros se pagaron en efectivo en 2024 y 5.337 miles de euros mediante la entrega de acciones de la Sociedad en 2024.
- Contraprestación contingente por importe de 8.657 miles de euros, con vencimiento en 2026, que está sujeta al del EBITDA^(MAR) del ejercicio 2025, los cuales han quedado aplazados. El valor razonable de la contraprestación contingente en el momento de la transacción se aproxima a su valor en libros.

A 31 de diciembre de 2024, se encontraba pendiente de pago un importe de 8.657 miles de euros, de los cuales 3.463 miles de euros se registraron dentro de los epígrafes de “otros instrumentos de patrimonio”, al entregarse un número fijo de acciones, y 5.194 miles de euros se registraron en el epígrafe de “otros pasivos financieros a largo plazo (véase apartado 11.1 en el punto de “Otros instrumentos de patrimonio” A fecha del presente Documento de Registro se encuentra pendiente de pago el importe de 5.194 miles de euros que se pagará en efectivo en abril de 2026.

Projecting Limited

El 1 de julio de 2024, la Sociedad adquirió el 100% del capital social de la sociedad británica Projecting Limited, matriz del Grupo Projecting, consultora TI especializada en el sector financiero, que cuenta con presencia en Edimburgo, Londres y Madrid.

Esta integración supone la incorporación del perímetro de consolidación, tanto de la sociedad matriz, Projecting Limited, como de su sociedad dependiente, Earlswood, S.L.

Las principales razones que han motivado la adquisición han sido la especialización de la sociedad en la prestación de servicios relacionados con la banca y la gestión de activos, mediante la migración de plataformas y el desarrollo de productos, aportando al Grupo una importante cartera de clientes de referencia en el sector financiero, así como su presencia a nivel internacional que permite reforzar la expansión internacional de IZERTIS, ver detalle de la operación en el apartado 5.1.b) del presente Documento de Registro.

Digiswit, SARL

El 1 de septiembre de 2024, la Sociedad adquirió el 100% del capital social de la sociedad suiza, Digiswit, Sàrl, consultora TI especializada en soluciones de software integrales a medida y servicios de soporte.

Las principales razones que han motivado la adquisición han sido la especialización de la sociedad en la prestación de servicios de consultoría informática, especializados en IT-4-IT Support, en la integración de sistemas y en soluciones Legal Tech. Asimismo, la sociedad ha aportado al Grupo una importante cartera de clientes europeos en los sectores farmacéutico, financiero, industria y alimentación, ver detalle de la operación en el apartado 5.1.b) del presente Documento de Registro.

Assured Thought Limited

El 9 de enero de 2025, la Sociedad formalizó un acuerdo para la adquisición del 100% del capital social de la compañía de consultoría británica, Assured Thought Limited, especializada en servicios de consultoría de ingeniería de calidad, control de calidad y pruebas de software.

Las principales razones que han motivado la adquisición han sido la especialización de la sociedad en la prestación de servicios de consultoría, de ingeniería de calidad, control de calidad y pruebas de software, aportando al Grupo una importante cartera de clientes de referencia en el sector financiero, entre las que se encuentran empresas cotizadas en la Bolsa de Londres (FTSE100) e instituciones financieras multinacionales, así como su presencia a nivel internacional que permite reforzar la expansión del Grupo, ver detalle de la operación en el apartado 5.1.b) del presente Documento de Registro.

May Business Consulting Limited y May Business Consulting, S.L.

El 7 de abril de 2025, la Sociedad formalizó un acuerdo para la adquisición del 100% del capital social de las sociedades May Business Consulting Limited y May Business Consulting, S.L., de nacionalidades británica y española, respectivamente (en adelante, “Grupo MBC”), especializadas en el sector financiero, que cuentan con presencia en Reino Unido, Madrid y Sevilla, ver detalle de la operación en el apartado 5.1.b) del presente Documento de Registro.

Coderland Panamá, S.A. y sociedades dependientes

El 16 de abril de 2025, la Sociedad formalizó un acuerdo para la adquisición del 50,0% del capital social de la sociedad Coderland Panamá, S.A., de nacionalidad panameña y cabecera de las sociedades que conforman el Grupo Coderland, especializadas en desarrollo de software, ver detalle de la operación en el apartado 5.1.b) del presente Documento de Registro.

Esta integración implica la adquisición de las sociedades dependientes Dominion Centroamericana, S.A., Dominion Guatemala, S.A., Coderland Salvador SA de CV y Coderland España, S.L.U., con los porcentajes de participación que se indican en el apartado 5.1.b) del presente Documento de Registro.

B) Inveready I y II

Con fecha 21 de junio de 2021, IZERTIS acordó la emisión de obligaciones convertibles en acciones de nueva emisión de la Sociedad por un valor nominal conjunto de 4 millones de euros, con exclusión del derecho de suscripción preferente. La conversión de dichas obligaciones convertibles será voluntaria y a un precio de conversión de 7,65 euros por acción, pudiéndose solicitar una vez transcurridos 18 meses desde la fecha de suscripción de estas y hasta el 31 de diciembre de 2026, fecha de vencimiento. Ver explicación detallada en la rúbrica “Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables” del punto 11.1.1 y 12.1.1. del presente Documento de Registro.

Asimismo, con fecha 15 de septiembre de 2023, IZERTIS acordó la emisión de obligaciones convertibles en acciones de nueva emisión de la Sociedad por un valor nominal conjunto de 5 millones de euros, con exclusión del derecho de suscripción preferente. La conversión de dichas obligaciones convertibles será voluntaria y a un precio de conversión de 9,75 euros por acción, pudiéndose solicitar una vez transcurridos 18 meses desde la fecha de suscripción de estas y hasta el 15 de septiembre de 2028, fecha de vencimiento. Ver explicación detallada en el punto 11.1.1 y 12.1.1. del presente Documento de Registro.

C) Emisiones de pagarés en el MARF

La Sociedad en virtud de la incorporación del programa de pagarés en el MARF con fecha 2 de enero de 2025, por un saldo vivo nominal máximo total de 30 millones de euros y con vigencia hasta el 2 de enero de 2026, ha llevado a cabo emisiones de pagarés como parte del desarrollo corriente de la actividad de la Sociedad. Véase el apartado 11.4.1. para más detalle.

D) Fondo Smart

En 2021 y 2022, la Sociedad dispuso de los importes correspondientes al primer y segundo tramo, respectivamente, del acuerdo de financiación con el Fondo Smart del Banco Santander por importe total de 10,0 millones de euros, con un tipo de interés variable de EUR 12M + 5,15% y un vencimiento al 31 de julio de 2027. Dicho acuerdo de financiación cuenta con *covenants* financieros vinculados al endeudamiento y a la rentabilidad de la Sociedad, que se resumen a continuación:

Fecha	DFN/EBITDA
(*) Desde el ejercicio 31/12/2023 en adelante hasta la finalización del préstamo	< 3,0x

(*) El cumplimiento se revisa con carácter anual.

En este sentido, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, IZERTIS ha cumplido con los *covenants* establecidos y se espera su cumplimiento a 31 de diciembre de 2025. Sin perjuicio de lo anterior, el incumplimiento de los mismos conllevaría la obligación del pago anticipado en su totalidad, lo que podría tensionar los niveles de tesorería y afectar material y negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de la Sociedad.

Asimismo, este acuerdo de financiación establece como requisitos para distribuir dividendos (i) el cumplimiento de los ratios financieros acordados, (ii) con una limitación del 25% del beneficio neto durante los primeros cinco años, (iii) siempre que el ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA de las cuentas anuales consolidadas sea inferior a 3,0x calculado después del reparto de dividendos, (iv) que se mantenga el patrimonio neto consolidado superior al 20% del activo total consolidado, calculado después del reparto de dividendos, y (v) que la Sociedad esté al día en el pago del principal y de los intereses de la financiación con la entidad hasta la fecha.

Ver más información en la rúbrica "Pasivos financieros con entidades de crédito" del punto 11.1.1. del presente Documento de Registro.

E) Crisae Senior Debt Fund I, F.T.

El 14 de julio de 2022 la Sociedad, con la garantía solidaria de su filial Izertis Portugal Lda., firmó un acuerdo de financiación con CRISAE PRIVATE DEBT, entidad del Banco Sabadell (posteriormente cedido al fondo CRISAE SENIOR DEBT FUND I, F.T.), para el otorgamiento de un préstamo bullet de

8,0 millones de euros con un tipo de interés variable de EUR 3M + 4%. El acuerdo establece el desembolso, en una única disposición, del importe total del préstamo, con vencimiento a 7 años desde la fecha de firma. Dicho préstamo cuenta con *covenants* financieros vinculados al endeudamiento y a la rentabilidad de la Sociedad, que se resumen a continuación:

Fecha	DFN/EBITDA
Desde 31/06/2024 hasta 31/12/2026	< 3,5x
Desde 30/06/2027 hasta 31/12/2028 ⁴⁰	< 3,0x

Asimismo, este préstamo contempla la obligación de no efectuar distribuciones (de dividendos o reservas) a favor de los accionistas, salvo que (i) no concurra ninguna causa de vencimiento anticipado⁴¹ ni vaya a concurrir como consecuencia de dicha distribución, y (ii) que se cumpla, con anterioridad y posterioridad a la distribución, con los ratios financieros acordados, calculados de manera proforma (como si las sociedades adquiridas en el ejercicio se hubiesen adquirido con fecha retroactiva de 1 de enero del ejercicio de adquisición) sobre la base del último cierre mensual.

En este sentido, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, IZERTIS ha cumplido con los *covenants* establecidos y se espera su cumplimiento a 31 de diciembre de 2025. Ver más información en la rúbrica "Pasivos financieros con entidades de crédito" del punto 11.1.1. del presente Documento de Registro.

Esta financiación prevé una cláusula relativa a cambio de control, entendido como la adquisición por persona o conjunto de personas actuando concertadamente, distintos del accionista de referencia – Laren Capital S.L.U. -, de la titularidad, directa o indirectamente, de más del 51% del capital social de IZERTIS.

Dicho préstamo fue ampliado por acuerdo suscrito entre las Partes el 30 de mayo de 2025 en un importe de 5,0 millones de euros, manteniendo el resto de las condiciones invariables.

15. DOCUMENTOS DISPONIBLES

Se indican a continuación los documentos que podrán ser consultados en las páginas web indicadas, durante el periodo de vigencia del presente Documento de Registro:

Documento ⁴²	Página web IZERTIS (https://www.izertis.com/es/inversores)	Página web CNMV (www.cnmv.es)
Escritura de constitución	Sí	No
Estatutos sociales vigentes	Sí	No
Reglamento de la Junta General	Sí	Sí
Reglamento del Consejo de Administración	Sí	Sí

⁴⁰ El primer semestre de 2029 no se revisará, dado que el préstamo vence en julio de 2029 y los estados financieros del primer semestre no se habrán formulado aún en dicha fecha.

⁴¹ El contrato de financiación prevé gran diversidad de causas de vencimiento anticipado, todas ellas dentro de los estándares habituales del mercado, como pueden ser: incumplimiento de las obligaciones de pago, incumplimiento de los *covenants* financieros, incurrir en causa legal de disolución, solicitar concurso de acreedores, cese de la actividad, o cambio de control).

⁴² Estos documentos no forman parte del folleto y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV.

16. DOCUMENTOS INCORPORADOS POR REFERENCIA

- Cuentas anuales consolidadas, junto con el informe de auditoría e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 ([enlace](#)).

17. GLOSARIO DE MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (MAR)

Las Medidas Alternativas del Rendimiento ("MAR", en inglés "Alternative Performance Measures" o "APM") que se detallan a continuación, son medidas que utiliza IZERTIS como indicadores internos para evaluar y analizar sus resultados y su liquidez, así como para facilitar la comparabilidad y fiabilidad de los resultados operativos y de la liquidez de un periodo a otro. Por las mismas razones, se considera que estas medidas también son útiles para informar a inversores y otras partes interesadas. Estas MAR se consideran magnitudes ajustadas respecto de aquellas que se presentan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), que es el marco contable de aplicación para las cuentas anuales consolidadas de IZERTIS, y por tanto deben de ser consideradas por el lector como complementarias, pero no sustitutivas de estas.

Estas medidas no están definidas según las NIIF-UE, no están auditadas y no deben considerarse de forma aislada, sino que deberían leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas de IZERTIS.

Las MAR incluidas en el presente Documento de Registro pueden no ser calculadas o presentadas de la misma manera que otras medidas similares utilizadas por otras empresas y, en consecuencia, pueden no ser comparables con las mismas medidas presentadas por dichas empresas.

En este sentido, y de acuerdo a lo establecido por la Guía emitida por la European Securities and Markets Authority (ESMA), en vigor desde el 3 de julio de 2016, relativa a la transparencia de las "Alternative Performance Measures", IZERTIS proporciona a continuación información relativa a aquellas MAR incluidas en el presente Documento de Registro siguiendo las directrices indicadas en la citada Guía.

Las MAR incluidas en el presente Documento de Registro se han calculado y presentado siguiendo la misma metodología para todos los periodos. A efectos aclaratorios y con carácter aplicable a la totalidad del documento, se indica a continuación el significado de los símbolos empleados sobre los importes en las tablas:

- Sin símbolo: importe en positivo, en consecuencia, se suma;
- Entre paréntesis (): importe en negativo, en consecuencia, se resta;
- Importes entre barra divisoria (/): importes a dividir.

Total Ingresos^(MAR)

Definición: el Total Ingresos^(MAR) se corresponde con la suma de los ingresos ordinarios, otros ingresos y trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes.

Conciliación:

Miles de euros	31/12/2024	31/12/2023
Ingresos ordinarios	133.077	117.227
Otros ingresos	3.007	2.708
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes	1.994	1.358
Total Ingresos^(MAR)	138.078	121.293
Crecimiento interanual del total ingresos	13,8%	31,6%

Explicación de uso: Es indicador que el Grupo utiliza para totalizar la suma de los ingresos de explotación.

EBITDA ^(MAR)

Definición: El EBITDA ^(MAR) corresponde con el "Resultado de explotación" del Grupo minorado por la partida de "Gastos por amortización".

Conciliación:

Miles de euros	31/12/2024	31/12/2023
Ingresos ordinarios	133.077	117.227
Otros ingresos	3.007	2.708
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes	1.994	1.358
Ingresos Totales	138.078	121.293
Consumos de materias primas y consumibles	(21.552)	(19.355)
Gastos por retribuciones a los empleados	(89.794)	(78.363)
Otros gastos de explotación	(7.158)	(5.617)
Gastos por amortización	(9.543)	(8.274)
(Pérdidas)/Reversiones por deterioro de valor de activos no corrientes	5	57
Otras ganancias/(pérdidas) netas	117	47
Resultado de Explotación	10.153	9.788
Gastos por amortización	9.543	8.274
EBITDA^(MAR)	19.696	18.062

Explicación de uso: Es un indicador que el Grupo usa para determinar su rentabilidad productiva y que los inversores emplean en la valoración de empresas.

Otros gastos ^(MAR)

Definición: se corresponde con indemnizaciones por despidos de personal en puestos de trabajo por la reestructuración de líneas de actividad, gastos derivados de las operaciones de adquisición de participaciones accionariales en otras compañías (M&A), el impacto en los resultados de explotación derivados del Plan de Stock Options y otros gastos.

Conciliación:

Miles de euros	31/12/2024	31/12/2023
Gastos operaciones M&A	98	325
Gastos personal	255	239
Gastos stock options	342	-
Otros	271	-
Otros gastos ^(MAR)	966	564

Explicación de uso: es una medida que el Grupo utiliza para identificar aquellos gastos debidos a eventos únicos e inusuales, que no van a tener un carácter continuado en el tiempo.

EBITDA normalizado ^(MAR)

Definición: el EBITDA normalizado (MAR) corresponde al EBITDA ^(MAR) del ejercicio excluyendo otros gastos ^(MAR).

Conciliación:

Miles de euros	31/12/2024	31/12/2023
Ingresos ordinarios	133.077	117.227
Otros ingresos	3.007	2.708
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes	1.994	1.358
Ingresos Totales	138.078	121.293
Consumos de materias primas y consumibles	(21.552)	(19.355)
Gastos por retribuciones a los empleados	(89.794)	(78.363)
Otros gastos de explotación	(7.158)	(5.617)
Gastos por amortización	(9.543)	(8.274)
(Pérdidas)/Reversiones por deterioro de valor de activos no corrientes	5	57
Otras ganancias/(pérdidas) netas	117	47
Resultado de Explotación	10.153	9.788
Gastos por amortización	9.543	8.274
EBITDA^(MAR)	19.696	18.062
Otros gastos ^(MAR)	966	564
EBITDA Normalizado ^(MAR)	20.662	18.626

Deuda financiera bruta ^(MAR)

Definición: la Deuda Financiera Bruta ^(MAR) es la suma de las siguientes partidas: "Obligaciones y otros valores negociables", "Deudas con entidades de crédito" y "Otros pasivos financieros" de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Conciliación:

Miles de euros	31/12/2024	31/12/2023
Obligaciones y otros valores negociables	9.357	8.894
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	43.959	37.463
Otros pasivos financieros a largo plazo	10.288	10.701
Total No Corriente	63.604	57.058
Obligaciones y otros valores negociables	11.666	7.300
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	14.652	11.194
Otros pasivos financieros a corto plazo	2.207	10.145
Total Corriente	28.525	28.639
Deuda financiera bruta ^(MAR)(*)	92.129	85.697

(*) El cálculo de la deuda financiera bruta del presente Documento de Registro difiere de la indicada en la Nota de valores puesto que en el presente cálculo no se está teniendo en cuenta el epígrafe de pasivos por arrendamiento financiero tanto a largo como a corto plazo. mientras que en el cálculo de la Nota de valores si se considera.

Explicación de uso: es un indicador financiero ampliamente utilizado para medir la posición de endeudamiento de las empresas.

Deuda financiera bruta ajustada ^(MAR)

Definición: La Deuda Financiera Bruta Ajustada ^(MAR) es deuda financiera bruta ^(MAR) minorada por los pagos futuros en acciones que actualmente se encuentran clasificados como deuda.

Conciliación:

Miles de euros	31/12/2024	31/12/2023
Obligaciones y otros valores negociables	9.357	8.894
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	43.959	37.463
Otros pasivos financieros a largo plazo	10.288	10.701
Total No Corriente	63.604	57.058
Obligaciones y otros valores negociables	11.666	7.300
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	14.652	11.194
Otros pasivos financieros a corto plazo	2.207	10.145
Total Corriente	28.525	28.639
Deuda financiera bruta ^(MAR)	92.129	85.697
Pagos futuros en acciones	(9.854)	(12.357)
Deuda financiera bruta ajustada ^(MAR)	82.275	73.340

Los pagos futuros en acciones por importe de 9.854 miles de euros en 2024 y 12.357 miles de euros en 2023 se corresponden, principalmente, con los bonos convertibles por importe de 9.357 miles de euros registrados en el epígrafe “Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables” y por deudas de combinaciones de negocio por importe de 497 miles de euros derivados del precio variable estimado de la adquisición de Projecting Limited, recogidos en el epígrafe “Otros pasivos financieros” de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024. En el ejercicio 2023, se correspondía, principalmente, con los bonos convertibles por importe de 8.894 miles de euros y por deudas de combinaciones de negocio por importe de 3.463 miles de euros por el precio variable de la adquisición de Izertis Keifi, S.L.U. (anteriormente denominada Keifi Soluciones Tecnológicas, S.L.U.).

Explicación de uso: es un indicador financiero ampliamente utilizado para medir la posición de endeudamiento de las empresas.

Deuda financiera neta ^(MAR)

Definición: Por Deuda Financiera Neta ^(MAR) se entiende la Deuda financiera bruta ^(MAR) menos el epígrafe de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” de las de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo que cumplen con la condición de que ser activos líquidos inmediatos.

Conciliación:

Miles de euros	31/12/2024	31/12/2023
Deuda financiera bruta ^(MAR)	92.129	85.697
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	(32.441)	(29.387)
Deuda financiera neta ^{(MAR) (*)}	59.688	56.310
EBITDA Normalizado ^(MAR)	20.662	18.626
DFN/EBITDA Normalizado ^(MAR)	2,9	3,0

(*) El cálculo de la deuda financiera neta del presente Documento de Registro difiere de la indicada en la Nota de valores puesto que en el presente cálculo no se está teniendo en cuenta el epígrafe de pasivos por arrendamiento financiero tanto a largo como a corto plazo. mientras que en el cálculo de la Nota de valores si se considera.

Explicación de uso: es un indicador financiero ampliamente utilizado para medir la posición de endeudamiento de las empresas.

Backlog ^(MAR)

Definición: representa la estimación de ingresos que todavía no se han ejecutado a una determinada fecha, pero que se espera ejecutar durante el resto del ejercicio (desde la fecha de cálculo y hasta el 31 de diciembre del ejercicio en curso). Esta estimación de ingresos está vinculada a contratos ya firmados, por lo que no depende de futuras ventas, sino de compromisos ya adquiridos por los clientes.

Fórmula de cálculo: se parte del importe total del contrato a ejecutar hasta 31 de diciembre del ejercicio, dado que se conoce el precio de venta definitivo y se resta lo que ya se ha ejecutado como ingreso hasta la fecha de cálculo. La fórmula utilizada es:

$$\text{Backlog}^{(MAR)} = (\text{Importe total del contrato} - \text{Ingreso ya ejecutado}) \times (\text{Meses restantes del ejercicio} \div \text{Meses restantes del contrato})$$

Explicación de uso: esta forma de estimar el backlog ^(MAR) permite planificar la evolución de los ingresos mes a mes y anticipar la ejecución de trabajos a cierre del ejercicio en curso.

Fondo de maniobra ^(MAR)

Definición: el Fondo de Maniobra ^(MAR) es la diferencia entre el activo y el pasivo corrientes. Es también denominado capital de trabajo, capital circulante o capital corriente.

Conciliación:

Miles de euros	31/12/2024	31/12/2023
Existencias	726	1.155
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	37.841	32.131
Activos por impuesto sobre las ganancias corrientes	538	302
Activos financieros corrientes	1.992	2.424
Otros activos corrientes	631	584
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	32.441	29.387
Total activo corriente	74.169	65.983
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables	(11.666)	(7.300)
Pasivos financieros con entidades de crédito	(14.652)	(11.194)
Otros pasivos financieros	(2.207)	(10.145)
Pasivos por arrendamiento	(900)	(1.276)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(15.094)	(19.580)
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	(1.487)	(902)
Pasivos por contratos con clientes	(5.572)	(5.573)
Otros pasivos corrientes	(13)	(622)
Total pasivo corriente	(51.591)	(56.592)
Fondo de maniobra	22.578	9.391

Explicación de su uso: es un indicador financiero utilizado para medir el rendimiento de la actividad del Grupo, ya que proporciona un análisis de la liquidez, la eficiencia operativa y la salud financiera del Grupo a corto plazo.
